

ESTAMOS  
**HECHOS** PARA  
**SERVIR**



**BAHÍA DE BANDERAS**  
H.XII AYUNTAMIENTO

**IMPLAN**  
Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas

# PROGRAMA DE **GOBIERNO**

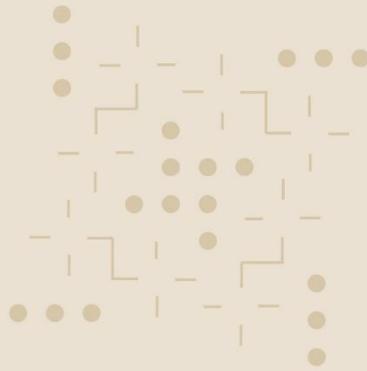
**BAHÍA DE BANDERAS**

2024-2027





PROGRAMA DE **GOBIERNO** | BAHÍA DE BANDERAS  
2024-2027



## 1. ÍNDICE

<b>1. ÍNDICE.....</b>	<b>3</b>
<b>2. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....</b>	<b>8</b>
<b>3. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>4. MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>14</b>
<b>5. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES .....</b>	<b>20</b>
Misión .....	20
Visión .....	20
Valores.....	21
<b>6. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....</b>	<b>25</b>
Planos, fotografías, informes y dictámenes que muestren el estado del territorio y las condiciones en las que se encuentran todos los elementos urbanos.....	29
Diagnóstico de la Administración Pública Municipal .....	30
Objetivos, procedimientos, recursos financieros y estudios de carácter técnico por dependencia y entidad municipal, con identificación de programas que deben realizarse.....	30
Localización y estado que guardan los edificios e instalaciones de servicio público municipal.....	33
Recursos financieros y estudio económico-financiero de los recursos municipales para la ejecución del programa .....	49
Normativa .....	51
Capacitación y profesionalización del servicio público .....	51
Eficiencia en trámites.....	52
Identificación de programas que deben realizarse .....	53
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas .....	53
Dimensión social.....	54
Demografía .....	54
Localización, estado y delimitación de los perímetros y centros urbanos para prever el crecimiento poblacional y los asentamientos en el suelo rústico.....	56
Utilización del suelo y tipos básicos de zona .....	58

Reglamentación de zonas de aprovechamiento de recursos naturales .....	58
Reglamentación de zonas turísticas .....	58
Reglamentación de zonas habitacionales .....	58
Reglamentación de zonas mixtas.....	58
Reglamentación de áreas industriales .....	58
Reglamentación de zonas de equipamiento urbano .....	58
Reglamentación de zonas de instalaciones especiales e infraestructura .....	58
Salud.....	59
Acceso a servicios básicos .....	62
Estructura vial y movilidad.....	72
Grado de escolaridad y acceso a la educación .....	77
Seguridad Ciudadana .....	79
Acceso a la vivienda y asentamientos irregulares .....	83
Acceso a áreas verdes y espacios públicos.....	85
Seguridad Alimentaria .....	87
Protección civil .....	87
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas .....	89
Dimensión económica .....	90
Diagnóstico de las actividades económicas.....	90
Actividad Económica.....	90
Turismo.....	91
Agricultura y ganadería .....	93
Empleo y ocupación .....	95
Ventajas comparativas aprovechables para el desarrollo de las actividades económicas.....	97
Programas de cada actividad económica en el corto, mediano y largo plazo ....	98
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas .....	99
Dimensión ambiental .....	100
Inventario de los recursos naturales.....	100
Uso de suelo y cobertura vegetal .....	100
Sistema hidrológico.....	103

Reservas naturales y patrimonio.....	111
Biodiversidad.....	111
Resiliencia y cambio climático.....	118
Gestión Integral de los Residuos.....	121
Gestión Integral de Riesgos.....	124
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.....	126
Dimensión de igualdad sustantiva.....	127
Igualdad sustantiva para las mujeres.....	127
Niñas, niños y adolescentes.....	134
Carencia social.....	135
Juventudes.....	138
Personas con discapacidad.....	139
Comunidades Indígenas.....	139
Adultos mayores.....	141
<b>7. METODOLOGÍA.....</b>	<b>142</b>
<b>8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....</b>	<b>144</b>
Diagnóstico participativo.....	145
Construcción de propuestas.....	153
<b>9. VÍNCULO Y ALINEACIÓN INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL DE LOS EJES DE DESARROLLO MUNICIPAL.....</b>	<b>165</b>
Sistema nacional, estatal y municipal de planeación.....	165
Prioridad y congruencia de los objetivos institucionales con los objetivos y estrategias del sistema de planeación estatal y nacional.....	171
<b>10. INDICADORES Y METAS.....</b>	<b>175</b>
Ejes para el desarrollo.....	175
Ejes rectores.....	175
Ejes transversales.....	176
Transversalidad.....	176
<b>EJE 1 GOBIERNO HONESTO.....</b>	<b>179</b>
Objetivo general a largo plazo.....	179
Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	179

<b>EJE 2 PROSPERIDAD SOCIAL .....</b>	<b>188</b>
Objetivo general a largo plazo .....	188
Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	188
<b>EJE 3 ECONOMÍA MORAL.....</b>	<b>197</b>
Objetivo general a largo plazo .....	197
Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	197
<b>EJE 4 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD .....</b>	<b>203</b>
Objetivo general a largo plazo .....	203
Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	203
<b>EJE 5 TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL.....</b>	<b>209</b>
Objetivo general a largo plazo .....	210
Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	210
<b>EJE 6 DESARROLLO SOSTENIBLE .....</b>	<b>213</b>
Objetivo general a largo plazo .....	213
Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	213
<b>11. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES Y METAS.....</b>	<b>218</b>
<b>12. MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....</b>	<b>220</b>
<b>13. PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN.....</b>	<b>284</b>
Localización geográfica para el destino de cada programa.....	284
Proyectos estratégicos de las dependencias municipales y descentralizadas .....	287
<b>14. REFERENCIAS.....</b>	<b>295</b>
<b>15. ANEXOS.....</b>	<b>302</b>
1. Memoria descriptiva del Programa de Gobierno 2024 - 2027 de Bahía de Banderas .....	302
1. Introducción.....	302
2. Objetivos Generales.....	302
3. Diagnóstico Situacional .....	302
4. Metodología.....	303
5. Ejes del desarrollo.....	303
6. Recursos y Financiamiento .....	304

7. Cronograma .....	304
8. Indicadores de Evaluación.....	304
9. Conclusión.....	304
2. Metodología .....	305
Árboles de problemas Eje 1.....	305
Árboles de problemas Eje 2.....	309
Árboles de problemas Eje 3.....	316
Árboles de problemas Eje 4 .....	318
Árboles de problemas Eje 5.....	322
Árboles de problemas Eje 6.....	324
Encuestas a la ciudadanía.....	330
Foro de participación ciudadana.....	331
Reunión con directores.....	332
3. Fichas Técnicas de indicadores.....	333

## 2. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Querido Bahía de Banderas,

Me honra dirigirme a ustedes nuevamente, con la firme convicción de que nuestra administración tiene un compromiso profundo con el progreso y el bienestar de nuestra comunidad. En este documento les presento el Programa de Gobierno 2024-2027, el instrumento operativo a través del cual las acciones de nuestro gobierno se llevarán a cabo con claridad, precisión y eficiencia.

Este Programa no es solo un conjunto de propuestas, sino un plan detallado que orienta las actividades de todas las dependencias municipales, proporcionando las directrices necesarias para que cada acción sea ejecutada de manera ordenada y con un enfoque en los resultados. A través de este programa, cada proyecto, cada iniciativa y cada acción de gobierno contará con mecanismos específicos de seguimiento, monitoreo y evaluación. Esto nos permitirá asegurarnos de que no solo estamos cumpliendo nuestras metas, sino también generando un impacto real y tangible en la vida de las y los bahiabanderenses.

La Administración que hoy tengo la oportunidad de encabezar está comprometida con la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en el uso de los recursos públicos. Para ello, este Programa de Gobierno se estructura de manera que podamos medir y verificar continuamente los avances en todas nuestras áreas de trabajo. No basta con tener planes ambiciosos, lo que realmente importa es la ejecución responsable y la capacidad de evaluar los resultados. Este es el compromiso que asumimos con ustedes, porque la confianza que nos han brindado nos otorga la responsabilidad de cumplir con resultados concretos.

Este programa también establece un enfoque inclusivo y participativo, pues sabemos que los grandes logros solo son posibles cuando actuamos de la mano con la sociedad. Las dependencias municipales estarán en constante comunicación con la ciudadanía para conocer sus necesidades y expectativas, y ajustar las acciones del gobierno conforme a ellas.

Desde la atención a nuestros adultos mayores, la inclusión de nuestros jóvenes, hasta la promoción de la igualdad de género y la atención a personas con discapacidad, este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de todos los sectores de nuestra población, sin excepción. Los principios de justicia social, equidad, respeto por los derechos humanos, sustentabilidad y eficiencia administrativa, guían a nuestra administración y se reflejan en cada uno de los proyectos que hoy están trazados en este documento.

El Programa de Gobierno es nuestra herramienta para hacer realidad lo que ya hemos planteado en el Plan Municipal de Desarrollo. No es solo una guía administrativa, sino un compromiso concreto con ustedes, el pueblo de Bahía de Banderas. Este es un documento que se implementará siempre bajo el principio de que los recursos y esfuerzos del gobierno deben estar siempre al servicio del bienestar colectivo.

Como lo mencioné al inicio de mi mandato, mi compromiso es con ustedes, las y los bahiabanderenses. Este Programa de Gobierno tiene como objetivo transformar Bahía de Banderas en un municipio más próspero, justo y sostenible, donde todos tengamos las mismas oportunidades para vivir con dignidad y en paz. Para lograrlo, invito a cada uno de ustedes, empresarios, académicos, organizaciones civiles, autoridades y ciudadanos, a unirse en este esfuerzo común. El trabajo conjunto, la colaboración y el compromiso de todos son la clave para el éxito de nuestras políticas públicas.

Agradezco profundamente la confianza que me han otorgado, y les aseguro que mi equipo y yo trabajaremos incansablemente para cumplir con este compromiso. No solo con palabras, sino con resultados concretos. Que este Programa de Gobierno sea la base sobre la que construyamos juntos el futuro que Bahía de Banderas merece.

Con la determinación de siempre, y porque estamos hechos para servir, avanzaremos con esperanza y unidad en la construcción de un municipio más justo, próspero y lleno de oportunidades para todas las personas.

**Lic. Héctor Javier Santana García**

Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit.

### 3. INTRODUCCIÓN

El Programa de Gobierno para Bahía de Banderas es un instrumento derivado del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, una herramienta indispensable para guiar el desarrollo del municipio durante los próximos tres años. El Programa resulta útil e imprescindible para la Administración Pública Municipal, debido a que, en él, al igual que en el Plan, se establecen las prioridades, objetivos y estrategias que guiarán las acciones y la operatividad de las dependencias y entidades públicas de este municipio.

El Programa de Gobierno 2024-2027 retoma los seis ejes del desarrollo que se definieron en el Plan Municipal para atender las problemáticas y necesidades prioritarias del municipio a partir de análisis sistemáticos y objetivos, pero también a partir de ejercicios participativos. Los seis ejes de desarrollo en los que se basa el instrumento, como se detalla en el Plan, contribuirán en el avance hacia los objetivos municipales, en alineación con las metas estatales, federales e internacionales, la descripción de los objetivos generales de los ejes se detalla a continuación:

#### 1. Gobierno Honesto

Implementar una Administración Pública eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, trabajando para ella y garantizando que cada acción de gobierno se oriente al bienestar de todas las personas. Este objetivo implica la organización adecuada de la Administración Pública Municipal, asegurando la participación ciudadana y vecinal, y promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el aumento de la eficiencia administrativa. Por medio de este enfoque se busca promover una sociedad pacífica e inclusiva y construir instituciones eficientes y responsables, incrementando así la confianza de la ciudadanía en las autoridades públicas y mejorando la gestión pública en todos los niveles.

## 2. Prosperidad Social

Impulsar el desarrollo social de manera integral en el municipio e incrementar la calidad en la prestación de los servicios públicos, esenciales para el bienestar de la comunidad, por medio de la ampliación del acceso a ellos en todas las comunidades, con el propósito de que cada ciudadano tenga la oportunidad de vivir con dignidad y bienestar. Este objetivo también está orientado a promover el desarrollo social equitativo y la ejecución de estrategias dentro del marco de las atribuciones municipales en materia de educación; cultura; salud; deporte y seguridad encaminadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes, y a asegurar que todas las personas dentro del municipio tengan acceso a los servicios necesarios para una vida digna y saludable.

## 3. Economía Moral

Promover el desarrollo económico mediante la atracción de inversiones, el apoyo a emprendedores locales y la creación de empleos dignos, con el fin de construir una economía que beneficie a todos los habitantes de Bahía de Banderas. Los municipios pueden autorizar y regular la utilización del suelo y participar en la creación y administración de reservas territoriales, funciones clave para atraer inversiones y apoyar el desarrollo económico local. Este objetivo busca fomentar un crecimiento económico dinámico, inclusivo y sostenible, apoyando a las actividades productivas, la innovación y el emprendimiento local, y asegurando oportunidades laborales justas para toda la población.

## 4. Reducción de la Desigualdad

Contribuir en la erradicación de las desigualdades en el municipio y promover el acceso equitativo a oportunidades para todas las personas, con especial atención a los niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y personas pertenecientes a grupos prioritarios. Formular y ejecutar programas y políticas que promuevan de manera transversal la inclusión social, la no discriminación y el reconocimiento de los derechos humanos en el

municipio. Este objetivo está enfocado en asegurar que todas las personas, independientemente de su género, edad, condición física o social, tengan igualdad de oportunidades y acceso a los recursos necesarios para su desarrollo integral, promoviendo una sociedad más justa y equitativa.

## **5. Transformación Tecnológica y Digital**

Impulsar la modernización tecnológica del municipio, facilitando el acceso a tecnologías digitales y mejorando la eficiencia de los trámites y servicios públicos, conectando a Bahía de Banderas y preparándolo para los retos del futuro. Establecer programas y servicios que utilicen tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia y la calidad de la administración pública y promuevan el gobierno abierto en el municipio. Este objetivo busca fomentar el desarrollo de infraestructuras resilientes, promover la innovación tecnológica y contribuir a ampliar el uso de herramientas digitales que faciliten la vida diaria de la ciudadanía y contribuyan al desarrollo integral del municipio.

## **6. Desarrollo Sostenible**

Utilizar de forma racional los recursos naturales para no comprometer el bienestar de las generaciones futuras, implementar políticas de sostenibilidad que promuevan un cambio de paradigma en las generaciones presentes y aseguren el equilibrio entre el desarrollo del municipio y la conservación ambiental. Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de planes y programas de ordenamiento ecológico. Este objetivo busca asegurar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, promover el uso de energías renovables y adoptar medidas contra el cambio climático, garantizando un crecimiento ordenado y sostenible para las próximas generaciones.

A partir de estos enfoques se construye un instrumento de planeación integral y de carácter operativo, por medio del que se potenciará el desarrollo, social, económico y sustentable del municipio. Su contenido, al igual

que el del Plan Municipal de Desarrollo, cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente y atiende a las necesidades sociales identificadas por medio del diagnóstico y los ejercicios de participación ciudadana realizados.

El Programa contempla los criterios necesarios para garantizar su funcionalidad en materia de implementación, monitoreo y evaluación, que permitirán el adecuado seguimiento de los objetivos propuestos para asegurar la obtención de los resultados esperados y la creación de valor público, con el fin de contribuir en la consolidación de un municipio próspero y equitativo, con un desarrollo basado en la sustentabilidad, la planeación estratégica y un enfoque en los resultados.

#### 4. MARCO NORMATIVO

El marco normativo que sustenta el Programa de Gobierno de Bahía de Banderas 2024-2027, se fundamenta en las leyes y reglamentos vigentes en materia de planeación a nivel nacional, estatal y municipal. Estos ordenamientos establecen los principios y objetivos rectores del gobierno, orientados a garantizar el desarrollo integral y la soberanía nacional. Asimismo, los tratados internacionales en los que México es parte contribuyen a fortalecer este marco, promoviendo el cumplimiento de compromisos globales en áreas clave como derechos humanos, desarrollo sostenible y cooperación internacional.

*Tabla 1 Ordenamientos internacionales*

ORDENAMIENTO JURÍDICO	NIVEL	DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVA
Tratados Internacionales celebrados por la presidencia de la República, con aprobación del Senado.	Internacional	Todos aquellos tratados internacionales reconocidos por el Estado Mexicano en materia de Agenda 2030 y las disposiciones de las que México forma parte en este sentido serán Ley Suprema de toda la Unión.

*Fuente: Elaboración propia con base en las disposiciones de la Agenda 2030.*

En relación con los ordenamientos federales en materia de planeación, se establece lo siguiente:

*Tabla 2 Marco normativo federal para la planeación*

ORDENAMIENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS	DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVA
<b>Nivel Federal</b>		
<b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>	Artículo 2	Declara a México como una nación pluricultural y garantiza los derechos y autonomía de los pueblos indígenas en aspectos políticos, económicos y sociales. Establece que el Estado debe promover su desarrollo integral y respetar sus sistemas normativos y formas de convivencia dentro del marco legal mexicano.
	Artículo 25	Inicia la prerrogativa que tiene el Estado de ejercer la rectoría del desarrollo nacional, asegurando que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía nacional y el régimen democrático. Así como de velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero, creando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. Este principio debe ser observado en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en los planes estatales y municipales.  Además, señala que el Estado también planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, regulando y fomentando las actividades que requiera el interés general, dentro del marco de libertades que establece esta.
	Artículo 26 apartado A	Manifiesta que el Estado organizará un sistema nacional de planeación democrática que dé solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación. Plantea que existirá un plan nacional de desarrollo al que estarán sujetos todos los programas de la Administración Pública Federal, en este sentido, el Ejecutivo está facultado para establecer los criterios para su formulación, instrumentación, control y evaluación.
	Artículo 28 párrafo cuarto	Establece y delimita las atribuciones que el Estado tiene de manera exclusiva sobre las áreas estratégicas bajo su responsabilidad, con el propósito de garantizar la seguridad, soberanía y control en estas áreas.
	Artículo 115	Señala que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o presidenta municipal, un síndico y hasta

		10 regidurías, de conformidad con el principio de paridad, y conforme la ley determine. Además, delimita las atribuciones que ejercerá el Ayuntamiento ejercerá de manera exclusiva en materia de gobierno municipal, sin intermediarios entre él y el gobierno del estado.
	Artículo 134	Precisa las prerrogativas concernientes a la gestión de los recursos económicos con que dispone el Ayuntamiento, siguiendo los principios rectores de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Regulando su administración para garantizar que se utilicen eficazmente en el logro de los objetivos previstos.
	Artículo 122 inciso C.	Fija la atribución al municipio para implementar mecanismos de coordinación administrativa en materia de planeación y ejecución de acciones regionales para la prestación de servicios públicos.
<b>Ley de Planeación</b>	Artículo 2	Establece los principios rectores de la planeación, con el fin de asegurar el desempeño efectivo del Estado en el desarrollo equitativo, inclusivo, integral, sustentable y sostenible del país, considerando la interculturalidad y la perspectiva de género, y debe buscar alcanzar los objetivos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>Ley de Desarrollo Social</b>	Artículo 9	Determina que el municipio en el ámbito de su competencia, formulará y aplicará políticas en materia de desarrollo productivo e ingreso en beneficio de las personas, familias, grupos sociales y, en su caso, pueblos y comunidades indígenas, en situación de vulnerabilidad, destinando los recursos presupuestales necesarios y estableciendo metas cuantificables
	Artículo 12	Determina que la planeación del desarrollo se deberá incorporar a la Política Nacional de Desarrollo Social.
	Artículo 17	Establece que los municipios serán los principales ejecutores de los programas, recursos y acciones federales de desarrollo social
	Artículo 45	Fija y regula las atribuciones del Ayuntamiento en materia de desarrollo social.

*Fuente: Elaboración propia con base en las normativas mencionadas.*

Por su parte la normatividad Estatal contempla lo siguiente:

*Tabla 3 Marco normativo estatal para la planeación*

ORDENAMIENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS QUE LO SUSTENTAN	DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVA
<b>Nivel Estatal</b>		
<b>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit</b> <b>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit</b>	Artículo 73	Señala que la Administración Pública será eficaz y congruente con la planeación y desarrollo económico y social del Estado.
	Artículo 110	Fija las atribuciones que tiene el Ayuntamiento en materia de servicios públicos municipales; y determina que la planeación municipal será congruente con el sistema estatal y regional de planeación para el desarrollo garantizando en todo momento que el gasto público atienda la perspectiva de género y el criterio de transversalidad en su diseño.
	Artículo 134	Regula las atribuciones que tiene el Ayuntamiento en el ámbito de sus competencias, en lo que respecta a la planeación del desarrollo municipal. Estableciendo que es responsabilidad del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas, Nayarit, coordinar la elaboración y formulación del Programa de Gobierno Municipal. Mismo que deberá estar alineado con el Sistema Municipal de Planeación y será implementado a través del Instituto Municipal de Planeación.
<b>Ley Municipal para el Estado de Nayarit</b>	Artículo 61 fracción II inciso f)	Determina que el Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas, Nayarit, tiene la responsabilidad de coordinar la elaboración y formulación del Programa de Gobierno Municipal
	Artículo 208 Ter	Señala que el Programa de Gobierno debe precisar los objetivos, estrategias y prioridades que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento de los Planes Municipales y los Planes Estratégicos Municipales.  Además, establece que dicho instrumento se elaborará para su aprobación dentro de un plazo de 90 días contados a partir de la fecha de toma de posición del Ayuntamiento.
	Artículo 209	Precisa que la metodología que se implementará para la elaboración del Programa de gobierno, será determinada por el Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, la cual deberá ser aprobada por su Junta de Gobierno.

	Artículo 210	Establece las prerrogativas relacionadas con los elementos que debe incluir el Programa de Gobierno.
<b>Ley de Planeación</b>	Artículo 2	Establece los principios rectores de la planeación, con el fin de asegurar el desempeño efectivo del Estado en el desarrollo equitativo, inclusivo, integral, sustentable y sostenible del país, considerando la interculturalidad y la perspectiva de género, y debe buscar alcanzar los objetivos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Artículo 45 fracción III	Precisa que el municipio deberá contar un Programa de Gobierno con vigencia equivalente al periodo de gobierno de la administración municipal.
	Artículo 47	Declara que el Programa de Gobierno municipal deberá incluir metas que sirvan de base a las actividades del Poder Ejecutivo del Estado y de los Municipios, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales de Desarrollo.
	Artículo 49	Determina que el Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, coordinará la elaboración del Programa de Gobierno Municipal, el cual será aprobado por su Junta de Gobierno y por el Ayuntamiento.
<b>Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit.</b>	3 fracción VI y VII, 18 fracción XII, 92 fracción III, 162 fracción XIV	Determina la atribución del Ayuntamiento en materia de planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos, centros de población y ordenamiento territorial, con el fin de garantizar la adecuada prestación de servicios públicos municipales.
	2, 3, 18, 40 y 155	Precisa la responsabilidad del Ayuntamiento en regular y supervisar la edificación tanto en zonas urbanas como rurales, asegurando el cumplimiento de normativas, promoviendo el desarrollo sostenible y protegiendo el entorno.
<b>Ley de Movilidad del Estado de Nayarit.</b>	7, 10, 10 Bis, 11, 26, 42, 45 y 45 Bis	Manifiesta la facultad con la que cuenta el Municipio de regular y gestionar las condiciones territoriales tanto en zonas urbanas como rurales, en lo que respecta a la movilidad. Esto incluye la planificación, ordenamiento y desarrollo de infraestructuras de transporte, así como la implementación de políticas que promuevan una movilidad eficiente, segura y sostenible.

		Asimismo, establece las prerrogativas para garantizar la accesibilidad a los servicios públicos referentes a movilidad.
	7,10, 10 Bis, 11, 45	Establece las prerrogativas para garantizar la accesibilidad a los servicios públicos referentes a movilidad.
<b>Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit.</b>	5 fracción V y VIII y 150 fracción II	Determina que el municipio en el ámbito de su competencia le corresponde prevenir y controlar la contaminación de las aguas residuales vinculadas a los servicios públicos, además, administrar y custodiar los parques urbanos y participar en la gestión de zonas de conservación ecológica dentro de su jurisdicción.
	32 y 107 A fracción VIII	Señala que es atribución del Gobierno Municipal regular el impacto ambiental en los asentamientos humanos para garantizar el equilibrio con los ecosistemas naturales y mejorar la calidad de vida de la población. Asimismo, debe considerar el desarrollo de actividades productivas alternativas para las comunidades rurales.
<b>Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcción para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.</b>	1, 10, 11, 51 y 157	Precisa las prerrogativas con las que cuenta el Municipio de preservar la imagen urbana y el entorno ecológico de todas sus localidades.

*Fuente: Elaboración propia con base en las normativas mencionadas.*

En cuanto a las disposiciones a nivel municipal en materia de planeación, es importante destacar las siguientes como las más relevantes:

*Tabla 4 Marco normativo municipal para la planeación*

ORDENAMIENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS QUE LO SUSTENTAN	DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVA
<b>Nivel Municipal</b>		
<b>Reglamento Orgánico del Instituto</b>	Artículo 5	Precisa que el IMPLAN tiene como objeto formular, dar seguimiento y evaluar diversos instrumentos de planeación entre ellos, el Programa de Gobierno Municipal.

<b>Municipal de Planeación</b>	Artículo 6	<p>Determina que el IMPLAN, ejecutará y planeará sus actividades observando los lineamientos y estrategias del Sistema de Planeación del Estado y la Federación, así como la normatividad aplicable.</p> <p>Además, deberá contemplar las políticas públicas que emita el Ayuntamiento, el presidente municipal y la Junta de Gobierno.</p>
	Artículo 9	<p>Regula la atribución que tiene el IMPLAN para coordinar la elaboración y formulación del Programa de Gobierno Municipal; así como de establecer la metodología que se implementará para su elaboración, previa aprobación de la Junta de Gobierno.</p>

*Fuente: Elaboración propia con base en las normativas mencionadas.*

## 5. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

### Misión

Nuestra misión es construir un Bahía de Banderas más justo, próspero e inclusivo, donde cada ciudadano tenga la oportunidad de desarrollar su potencial y vivir con dignidad. Servir al pueblo y trabajar con honestidad, traer bienestar a la sociedad y contribuir en la implementación de una cultura de economía moral. Tomar las acciones de gobierno de manera informada y transparente. Trabajar incansablemente para garantizar que los derechos humanos sean la base del bienestar integral de todas las personas, especialmente de aquellos que más lo necesitan. Fomentar la participación ciudadana activa y la colaboración entre los sectores público, privado y social, para impulsar un desarrollo sostenible y equilibrado.

### Visión

Creemos firmemente que podemos vivir en un Bahía de Banderas transformado en un modelo de desarrollo próspero, reconocido por su calidad de vida, cohesión social y respeto por el medio ambiente. Un municipio vibrante y dinámico, donde la modernización y la tradición conviven en armonía, en el que cada ciudadano se siente orgulloso de su identidad y cultura.

Visualizamos un municipio donde nuestros jóvenes tienen oportunidades reales de crecimiento, y nuestros adultos mayores viven con dignidad y seguridad. Queremos un Bahía de Banderas donde las mujeres, las personas con discapacidad y todas las minorías sean reconocidas y protegidas. Buscamos construir un futuro brillante para las próximas generaciones, un futuro donde la innovación y la tecnología se utilizan para mejorar la calidad de vida, en donde el desarrollo económico se basa en el bienestar de todas las personas.

Proyectamos un Bahía de Banderas donde el gobierno trabaja al servicio del pueblo y de la mano con la ciudadanía, donde la confianza y el respeto mutuo son la base de todas las relaciones. Un municipio seguro, limpio y organizado, que atrae a visitantes de todo el mundo por su belleza natural y su hospitalidad, pero que nunca olvida a sus propios ciudadanos, pues mediante la prestación de servicios de calidad y la atención a la ciudadanía sienta las bases de un desarrollo sostenible.

Queremos que cada persona que viva en Bahía de Banderas se sienta parte de un municipio ejemplar. Que cada ciudadano perciba que es escuchado y valorado y vea en su presidente municipal no solo un líder, sino un vecino y un amigo comprometido con su bienestar. Tendremos un municipio donde esto sea una realidad palpable, y donde cada paso que damos nos acerque a la comunidad fuerte, unida y próspera que todos deseamos.

## Valores

Como se menciona en el Plan Municipal de Desarrollo, la Administración Municipal de Bahía de Banderas del periodo 2024-2027 se regirá a partir de valores fundamentales que reflejan el compromiso asumido por garantizar la implementación de un gobierno honesto, con prosperidad social y con una economía moral, teniendo como base los principios de transparencia y rendición de cuentas, la inclusión, la sustentabilidad y el bienestar de todas y todos los bahíabanderenses. Este Programa de Gobierno retoma los valores descritos en el Plan y que se desarrollan en el presente apartado, pues estos son los pilares

para construir un gobierno al servicio del pueblo, reflejan las características de la sociedad que habita en el municipio y estarán profundamente arraigados en las instituciones y en el servicio público.

### **Honestidad**

Creemos con firmeza que la honestidad es el fundamento de una buena gobernanza. Este valor considera a la transparencia como un principio rector por medio del que se reconoce el deber de abrir al escrutinio público todos los procesos gubernamentales, permitiendo a los ciudadanos mantenerse informados y participar activamente en la vida política del municipio. Actuar con integridad en todas las acciones y decisiones, así como asegurar que cada recurso sea utilizado de manera eficiente y responsable es la premisa de este gobierno.

### **Justicia Social y Equidad**

La justicia social es uno de los valores más importantes que guiarán nuestra Administración, por lo que nos comprometemos a trabajar incansablemente para reducir las desigualdades y garantizar que todos los habitantes de Bahía de Banderas, especialmente aquellos que pertenecen a los grupos más desfavorecidos, tengan acceso a oportunidades y recursos que les permitan mejorar su calidad de vida. La equidad será un principio transversal en nuestras políticas, asegurando que los programas, acciones y servicios lleguen a todos los sectores de la población.

### **Inclusión y Diversidad**

Nuestra Administración valorará y respetará la diversidad cultural, social y étnica de Bahía de Banderas, por lo que nos dedicaremos a promover la inclusión y trabajar para eliminar cualquier forma de discriminación. Reconocemos la riqueza que aporta la diversidad y nos esforzamos por crear un entorno donde todos los ciudadanos, independientemente de su origen, género, edad o

capacidades, sean valorados y puedan participar plenamente en la vida comunitaria.

### **Democracia Participativa**

Reconocemos que el poder emana del pueblo, y como tal, nuestra Administración se basará en un modelo de gobierno participativo. Fomentaremos la participación activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas en la formulación de políticas públicas. Crearemos espacios y mecanismos para que toda la ciudadanía pueda contribuir al desarrollo del municipio, promoviendo el gobierno abierto y fortaleciendo así la democracia y la cohesión social.

### **Sostenibilidad y Respeto por el Medio Ambiente**

El desarrollo sostenible es un principio central para nuestra Administración. Nos comprometemos a implementar políticas y acciones que protejan el medio ambiente y promuevan el uso responsable de los recursos naturales. Creemos en la posibilidad de un desarrollo que no comprometa las necesidades de las futuras generaciones, por lo que trabajaremos en la conservación de nuestros ecosistemas y en la promoción de prácticas sostenibles en todas las áreas de la vida municipal.

### **Responsabilidad y Compromiso**

La responsabilidad es esencial para otorgarle legitimidad y confianza a las instituciones públicas ante la ciudadanía. Esta Administración se compromete con asumir plenamente la responsabilidad de las acciones y decisiones que se tomen, trabajando con compromiso y dedicación para cumplir con los objetivos planteados. Nos aseguraremos de que cada miembro del gobierno municipal esté alineado con estos valores y trabaje con un sentido de deber hacia los ciudadanos de Bahía de Banderas.

## **Solidaridad y Cooperación**

La solidaridad es un valor que nos impulsa a trabajar juntos por el bien común. Fomentaremos la cooperación entre todos los sectores de la sociedad, incluyendo el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas. La colaboración y el trabajo en equipo serán esenciales para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presenten en beneficio del municipio.

## **Innovación y Transformación**

Creemos en el potencial de la innovación y la transformación como medios para mejorar la vida de nuestros ciudadanos y facilitar la interacción entre instituciones públicas y la sociedad civil, por lo que en este periodo se dirigirán esfuerzos al fomento de la creatividad y el uso de nuevas tecnologías con el objetivo de eficientar los servicios públicos y responder a las necesidades de la comunidad. La transformación digital será una herramienta crucial para modernizar la Administración Pública Municipal y hacerla más accesible y eficiente.

## **Respeto y Dignidad**

El respeto a la dignidad humana es un valor innegociable para nuestra Administración. Trataremos a todos los ciudadanos con respeto y dignidad, reconociendo sus derechos y promoviendo una cultura de respeto mutuo. Las políticas y acciones del gobierno municipal se diseñarán y ejecutarán con este valor como consigna, asegurando que todos los habitantes de Bahía de Banderas se sientan valorados y respetados.

## **Humanismo**

El humanismo es el valor fundamental por medio del que colocaremos a los seres humanos en el centro de nuestras políticas y acciones. Inspirados por la visión de la Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, nuestra Administración se

enfocará en promover el bienestar integral de cada individuo, fomentando una sociedad más justa y equitativa. Nos comprometemos a proteger y promover los derechos humanos, asegurando que cada persona en Bahía de Banderas tenga la oportunidad de desarrollar su potencial en un entorno de libertad, respeto y dignidad.

### **Trabajo y Esfuerzo**

El trabajo arduo y el esfuerzo serán fundamentales para alcanzar nuestros objetivos. Nuestra administración se compromete a trabajar con dedicación y perseverancia, superando los desafíos y aprovechando las oportunidades para construir un municipio más justo, próspero y sostenible. Cada miembro del gobierno municipal se esforzará por dar lo mejor de sí mismo, en beneficio de toda la comunidad.

Estos principios y valores reflejan nuestra profunda convicción de que un gobierno verdaderamente democrático y al servicio del pueblo debe basarse en un compromiso genuino con el bienestar de todos sus ciudadanos, solo así construiremos un Bahía de Banderas donde todos puedan prosperar y vivir con dignidad. Estos valores no solo guiarán nuestras acciones, sino que también serán la base sobre la que tomaremos decisiones y construiremos un futuro mejor para nuestro municipio.

## **6. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

Ubicado en la región costa sur del estado, este municipio es conocido por sus impresionantes paisajes costeros, sus áreas naturales protegidas y su vibrante vida comunitaria. Consta de una población diversa y en constante crecimiento, por lo que tiene oportunidades significativas como desafíos complejos que requieren una gestión eficaz y visionaria.

Se localiza en el extremo sur-oriental de la ecorregión Marina del Golfo de California y forma parte de la porción norte de la Sierra Madre del Sur. Colinda al norte con el Océano Pacífico y el municipio de Compostela; al este con el municipio de Compostela y el estado de Jalisco; al sur con el estado de Jalisco y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico.

Figura 1. Macrolocalización

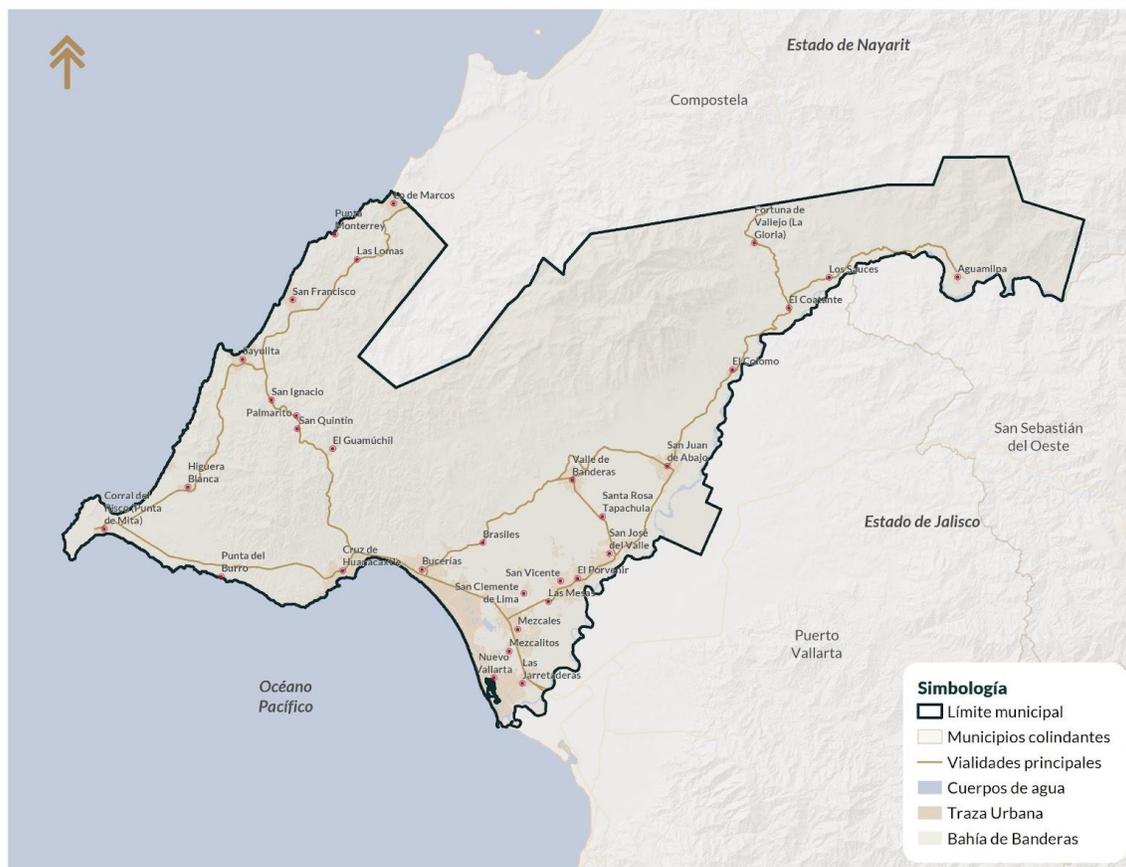


Fuente: Elaboración propia con base en datos vectoriales del INEGI

Se ubica entre las coordenadas geográficas extremas Norte con el Océano Pacífico con una longitud -105.001418 y latitud 20.986648, al Este con el municipio de Compostela con una longitud -104.957185 y latitud 20.953185, al Sur con el municipio de Jalisco con una longitud -105.276346 y latitud 20.672520 y al Oeste con el Océano Pacífico con una longitud -105.276346 y latitud 20.672520; a una

altura aproximada de 60 msnm y cuenta con una superficie total de 77,334-06-00 hectáreas que equivalen a 773.34 kilómetros cuadrados.

*Figura 2. Localidades que componen el municipio*



*Fuente: Elaboración propia con base en datos vectoriales del INEGI*

De manera oficial, Bahía de Banderas se compone por 39 localidades, según se señala en el decreto de creación del municipio, publicado en el Periódico Oficial del estado de Nayarit el 13 de diciembre de 1989 que, al año 2024, permanece vigente. Dichas localidades se enlistan a continuación:

- ◆ Aguamilpa
- ◆ Destiladeras
- ◆ Brasiles
- ◆ El Coatlante
- ◆ Bucerías
- ◆ El Colomo
- ◆ Corral del Risco
- ◆ El Guamúchil

- ◆ El Porvenir
- ◆ El Tizate
- ◆ Fortuna de Vallejo
- ◆ Fraccionamiento Playas de Huanacaxtle
- ◆ Higuera Blanca
- ◆ La Calera
- ◆ La Cruz de Huanacaxtle
- ◆ La Jarretadera
- ◆ Las Lomas
- ◆ Las Mesas
- ◆ Lo de Marcos
- ◆ Los Sauces
- ◆ Mezcales
- ◆ Mezcalitos
- ◆ Nuevo Vallarta
- ◆ Palmaritos
- ◆ Punta del Burro
- ◆ Punta de Mita
- ◆ Punta Monterrey
- ◆ Punta Pontoque
- ◆ San Clemente
- ◆ San Francisco
- ◆ San Ignacio
- ◆ San José del Valle
- ◆ San Juan de Abajo
- ◆ San Juan Papachula
- ◆ San Quintín
- ◆ Santa Rosa Tapachula
- ◆ San Vicente
- ◆ Sayulita
- ◆ Valle de Banderas

Las conexiones terrestres, marítimas y aéreas favorecen el flujo de personas a nivel nacional e internacional, sobre todo desde ciudades de Estados Unidos y Canadá. El municipio cuenta con una autopista federal y estatales que le ofrecen gran articulación con la capital del estado, con un tiempo de traslado que va desde dos horas y media hasta cuatro horas.

Asociados al desarrollo de su principal actividad económica, se han presentado altos índices de inmigración de personas de diversas partes del país, volviéndose un polo de desarrollo económico nacional. Atraídas por la alta derrama económica en las temporadas altas invernales y festivas, existe una alta migración de estados como Chiapas, Puebla o el Estado de México. La

mayoría se emplean en actividades de construcción o servicios asociados al turismo. La vivienda social se ha vuelto así un importante tema a tratar para garantizar el bienestar de la ciudadanía residente del municipio.

El diagnóstico se estructura por medio de cinco dimensiones fundamentales, dentro del mismo se desarrolla, en primer lugar, un *diagnóstico de la Administración Pública Municipal*, en el que se describen aspectos específicos relativos a las instituciones del municipio, que tienen que ver con su estructura, sus funciones y las condiciones de sus instalaciones, atendiendo a las disposiciones del artículo 210 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit (2024).

En segundo lugar, se desarrolla la *dimensión social*, en la que se describen las condiciones de la población del municipio. Posteriormente se presenta un diagnóstico centrado en los *aspectos económicos*, en donde se describen las condiciones de las actividades económicas, así como las condiciones salariales y laborales.

En cuarto lugar, se desarrolla la *dimensión ambiental*, en la que se describe la situación actual en materia de medio ambiente, espacios y recursos naturales y, finalmente, el diagnóstico de este programa de gobierno incluye una dimensión de igualdad sustantiva, en la que se atienden aspectos relativos a las condiciones de equidad en el municipio. Cada apartado del diagnóstico incluye información de carácter técnico y un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

### **Planos, fotografías, informes y dictámenes que muestren el estado del territorio y las condiciones en las que se encuentran todos los elementos urbanos**

Los elementos ilustrativos correspondientes a los planos, fotografías, informes y dictámenes que muestren el estado del territorio y las condiciones en las que se encuentran todos los elementos urbanos están distribuidos en el diagnóstico del municipio, contemplando también sus dimensiones social, económica y ambiental, de manera específica.

## **Diagnóstico de la Administración Pública Municipal**

La integración de un diagnóstico que refleje de manera real el estado que guarda el municipio de Bahía de Banderas debe considerar, de manera imprescindible, las condiciones en las que se encuentra la Administración Pública Municipal y sus instituciones, pues es a través de ellas que se ejecutarán las acciones, programas, proyectos y estrategias definidas en este Programa de Gobierno.

Por esta razón, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 210 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en este apartado se desarrollará la información referente la estructura institucional, incluyendo los *objetivos*, y *procedimientos* de cada dependencia y entidad municipal; *la localización y estado que guardan los edificios e instalaciones de servicio público municipal estableciendo sus características, problemas y expectativas*; y un *estudio económico-financiero de los recursos municipales*, que describa el estado de las finanzas del municipio. También, se incluirá lo referente a los reglamentos y normatividad, la capacitación y profesionalización del servicio público y la eficiencia en trámites municipales. Finalmente, a fin de sintetizar el contenido de la situación de la Administración, se realizará un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

### **Objetivos, procedimientos, recursos financieros y estudios de carácter técnico por dependencia y entidad municipal, con identificación de programas que deben realizarse**

El primer aspecto a considerar en la integración del diagnóstico de la Administración Pública Municipal refiere a su estructura orgánica, por esta razón, a continuación, se enlistan las dependencias y entes que componen la Administración Pública Municipal y se describen, en síntesis, sus objetivos y funciones.

*Tabla 5 Estructura orgánica del municipio de Bahía de Banderas*

<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS MUNICIPALES DE BAHÍA DE BANDERAS</b>	
<b>Administración Pública Centralizada</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Objetivos y funciones</b>
El Despacho de la Presidencia	Aportar elementos para la toma de decisiones, sin perjuicio de las atribuciones que ejercen las dependencias y entidades de la Administración Pública, así como apoyar al presidente municipal en el cumplimiento de sus tareas y responsabilidades, dando seguimiento permanente de las políticas públicas y su evaluación periódica.
El Juzgado Cívico	La preservación del orden público y promover el desarrollo de una Cultura Cívica, sustentada en los principios de corresponsabilidad, legalidad, solidaridad, honestidad, equidad, tolerancia e identidad.
Secretaría del Ayuntamiento	Encargada de los asuntos de carácter administrativo del Ayuntamiento, además de auxiliar en sus funciones a la o el presidente municipal.
Tesorería Municipal	Le compete la recaudación y administración del presupuesto del municipio, así como llevar el ejercicio presupuestal, contabilidad y el gasto público municipal.
Contraloría Municipal	Dependencia de control interno, encargada de ejecutar las acciones derivadas de los Sistemas Nacional y Local Anticorrupción, así como, medir y supervisar que la gestión de las dependencias municipales se apegue a las disposiciones normativas aplicables, así como a los presupuestos autorizados; cuidando que esta gestión facilite la transparencia y la rendición de cuentas.
Oficialía Mayor Administrativa	Planificar, organizar, dirigir y controlar el uso adecuado de los recursos humanos y materiales, así como de los servicios generales y de la tecnología de la información y comunicación de la Administración Pública Municipal de una manera moderna, eficiente y eficaz.
Dirección de Registro Civil	Organizar y supervisar los actos del registro civil de las personas, con sujeción a lo dispuesto por la ley y a los convenios que se suscriban con las autoridades estatales.
Dirección Municipal de Protección Civil	Proteger a la persona, a la sociedad y su entorno ante eventualidad de los riesgos y peligros provocados por fenómenos naturales o antropogénicos, a través de la gestión integral de riesgos y el auxilio y restablecimiento de la población en dichos casos.
Dirección de Padrón y Licencias	Expedir y refrendar licencias y permisos municipales de los giros comerciales, industriales y de prestación de servicios, así como la elaboración y control del padrón correspondiente.
Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito	Mantener la seguridad de los habitantes del municipio, así como el orden público, desarrollar acciones para la seguridad peatonal y fomentar las normas de tránsito.

Dirección de Desarrollo Urbano	Controlar el ordenamiento territorial del municipio mediante la planeación del desarrollo urbano territorial y la elaboración de proyectos estratégicos con base en el cumplimiento de la legislación en materia urbana y de protección al medio ambiente vigente.
Dirección de Servicios Públicos	Encargada de prestar a la comunidad los servicios públicos municipales.
Dirección de Obras Públicas	Encargada de la planeación, proyección, construcción y modificación de obras públicas municipales.
Dirección de Desarrollo Económico	Establecer e instrumentar las políticas, estrategias, acciones y programas tendientes a lograr la innovación y desarrollo del sector económico, promoción de las vocaciones productivas, promoción de la capacitación para el empleo, y actividades agropecuarias, pesca, industria, comercio y servicios en el municipio.
Dirección de Desarrollo y Bienestar Social	Establecer vínculos sólidos con la sociedad a fin de que se involucre y participe en las acciones, políticas, programas y evaluación constante de las acciones de gobierno, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida digna y sostenible de las familias del Municipio.
Dirección Jurídica	Dirigir la atención y seguimiento de los asuntos jurídicos en donde sea parte el ejecutivo municipal y las dependencias centralizadas de la Administración Pública Municipal.
Dirección de Turismo	Establecer e instrumentar las políticas, estrategias, acciones y programas tendientes a lograr la innovación y desarrollo del sector turístico municipal.
Dirección de Deporte Municipal	Encargada de la promoción de la cultura física y deporte en el municipio.
Dirección de Medio Ambiente	Encargada de implementar políticas y acciones para la protección y conservación del entorno natural del municipio. Su labor incluye la promoción de prácticas sostenibles, la gestión de áreas, la regulación ambiental y el fomento de la educación ambiental entre la población.
<b>Administración Pública Descentralizada</b>	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Responsable de atender a la población marginada, brindar servicio de asistencia social, desarrollo de la comunidad, crear mejores condiciones de vida e impulsar el sano crecimiento de la niñez y de la familia.
Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OROMAPAS)	Suministrar y prestar los servicios de agua potable, recolección y saneamiento de calidad a la población.

Comisión Municipal de Derechos Humanos	Encargada de defender y proteger los derechos humanos e intereses legítimos de las personas que habitan o transitan Bahía de Banderas.
Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas (IMPLAN)	Encargada de generar, concentrar, gestionar y analizar los datos e información para una efectiva toma de decisiones en la planeación del municipio.

*Fuente: Elaboración propia con base en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit*

## Localización y estado que guardan los edificios e instalaciones de servicio público municipal

La información referente a la *localización y el estado que guardan los edificios e instalaciones de servicio público municipal* revela datos esenciales sobre la capacidad de las dependencias y entidades públicas para dar atención a la ciudadanía en sus distintos ámbitos de competencia. A continuación, se desarrolla la información relativa a estos espacios públicos, solicitada a las dependencias y entidades de la Administración Municipal a fin de integrar este diagnóstico y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 210 fracción V de la Ley Municipal para el estado de Nayarit.

*Tabla 6 Estado de las instalaciones del Juzgado Cívico*

JUZGADO CÍVICO	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas
<b>Localización</b>	Calle Moctezuma No. 88 Col. El Huanacastle, 63732
<b>Características</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Cuenta con diversas áreas de oficinas. Como son:</li> <li>◆ Área de medición y área de seguimiento.</li> <li>◆ Área de quejas vecinales, defensor de oficio y asesor jurídico.</li> <li>◆ Área de cajas para pago de multas.</li> <li>◆ Área de site, área de cómputo y plataforma.</li> <li>◆ Área médica.</li> <li>◆ Área de psicología y trabajo social.</li> <li>◆ Área barandilla.</li> <li>◆ Área de patrullas.</li> <li>◆ Área de archivo, bodega de evidencias en área de celdas.</li> <li>◆ Área de aseguramiento inicial.</li> <li>◆ Celdas hombres.</li> <li>◆ Celdas mujeres.</li> <li>◆ Área de celadores.</li> <li>◆ Área de patio en área de celdas.</li> <li>◆ Sala de audiencias.</li> <li>◆ Área de jueces y secretarios.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Área de auxiliar administrativo (archivo general juzgado cívico).</li> <li>◆ Área de cocina y comedor.</li> </ul>
<b>Problemas</b>	En las diversas áreas donde se cuenta con ventanas se filtra el agua.
<b>Expectativas</b>	Sin expectativas
<b>Situación patrimonial</b>	Comodato con el Gobierno del Estado de Nayarit
<b>Observaciones</b>	No se puede remodelar debido a que está en comodato al Gobierno del Estado de Nayarit.

*Fuente: Información proporcionada por el Juzgado Cívico de Bahía de Banderas*

*Tabla 7 Estado de las instalaciones de la Tesorería Municipal*

<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas del Despacho de la Tesorería Municipal
<b>Localización</b>	Calle Morelos #12 Colonia Centro, Valle de Banderas, Nayarit CP.6731
<b>Características</b>	Se cuenta con tres espacios destinados al Despacho de la Tesorería Municipal, Recepción y área de Subtesorería
<b>Problemas</b>	Espacio limitado para el personal y su desarrollo laboral, en la recepción, control y archivo de correspondencia, atención a personas que acuden al Despacho, mobiliario en condiciones regulares de manera general, lo que genera falta de funcionalidad.
<b>Expectativas</b>	Ampliación de los espacios destinados al Despacho de la Tesorería Municipal
<b>Situación patrimonial</b>	Bien propio
<b>Observaciones</b>	Reordenar de forma integral el área destinada al Despacho de la Tesorería Municipal
<b>Catastro</b>	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas y bodega
<b>Localización</b>	Paseo de los Cocoteros No. Ext.: 55, No. Int.: 2222, Centro Empresarial, Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas Nayarit, C.P.: 63735.  Calle Hidalgo No. Ext.: 39, C.P.: 63730, Valle de Banderas. Calle Veracruz No. Ext.: S/N segundo piso, C.P.: 63730, Valle de Banderas.
<b>Características</b>	Oficinas con 15 habitáculos, 4 oficinas pequeñas y un mostrador
<b>Problemas</b>	Paneles de plafón dañados y humedades
<b>Expectativas</b>	Ampliar las oficinas y dar un buen lugar al archivo histórico
<b>Situación patrimonial</b>	Comodato y renta
<b>Observaciones</b>	Cambiar archivo histórico ya que es un lugar que no cumple con las características para resguardar documentos

<b>Contabilidad y Glosa</b>	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficina
<b>Localización</b>	Calle Morelos #12 Colonia Centro, Valle de Banderas Nayarit CP.63731
<b>Características</b>	Oficina con mesa de trabajo compartida para personal de Contabilidad y Egresos con capacidad de diez personas y cuenta con repisas y cajones alrededor.
<b>Problemas</b>	Presenta goteras, plafones dañados, pintura dañada, paredes en malas condiciones, falta de espacio, falta espacio para archivo en circulación, actualización de mobiliario y equipo de cómputo, señalización de emergencia, iluminación adecuada, comedor de empleados.
<b>Expectativas</b>	Remodelar áreas dañadas.
<b>Situación patrimonial</b>	Propio
<b>Observaciones</b>	Proponer un espacio más amplio para el personal que labora dentro de esa oficina ya que es compartida en la cual se encuentra la Jefatura de Egresos y Control Presupuestal y Contabilidad y Glosa, adicional a eso se necesita un espacio para archivo en circulación ya que el flujo de documentación e información es amplio y se necesita un espacio más grande.
<b>Egresos y Control Presupuestal</b>	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficina
<b>Localización</b>	Calle Morelos #12 colonia centro, Valle de Banderas, Nayarit.
<b>Características</b>	Oficina con una mesa de trabajo en medio de la oficina, con espacio para 10 personas y es compartida con el personal que labora en contabilidad y egresos, está contando con cajones propios para cada uno y repisas alrededor de las paredes.
<b>Problemas</b>	Presenta goteras, falta de privacidad por el espacio reducido que hay, pintura y paredes en mal estado, sin espacio para el archivo que se va generando, algunos equipos de cómputo y oficina son muy antiguos, señalamientos de emergencia, espacios pequeños.
<b>Expectativas</b>	Que las problemáticas anteriormente señaladas se solucionen y así se cuente con un mejor espacio de trabajo.
<b>Situación patrimonial</b>	Propio
<b>Observaciones</b>	Se desea un espacio más amplio tanto para el personal que labora en la oficina y para el archivo en trámite, ya que, al ser una oficina compartida entre la Jefatura de Egresos y Control presupuestal y la Jefatura de Contabilidad y Glosa, el espacio a disponer por ambas jefaturas es muy pequeño.
<b>Fiscalización y Apremios</b>	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficina
<b>Localización</b>	Calle: Zacatecas 10-a, col. Centro, Valle de Banderas, Nayarit. CP. 63731

<b>Características</b>	Oficina con distintas áreas de trabajo compartidas para el personal de la jefatura, cuenta con cocina, closet y baños.
<b>Problemas</b>	Presenta problemas en techo, puertas dañadas, fregadero en malas condiciones, equipo de cómputo incompleto y mobiliario (sillas y sillones) con la tapicería dañada.
<b>Expectativas</b>	Reparación de áreas dañadas y la adquisición de equipo de cómputo.
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado.
<b>Observaciones</b>	La adaptación de la cochera para el contribuyente en espera. (ventiladores de techo y sillas).
<b>Jefatura de Proveeduría, Licitaciones y Adquisiciones</b>	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficina
<b>Localización</b>	Juan Escutia #16 Col. Centro, Valle de Banderas, Bahía de Banderas.
<b>Características</b>	Conformada por 1 oficina con 5 cubículos, 2 bodegas de archivo y papelería, 1 bodega de materiales, 3 baños y 1 cochera.
<b>Problemas</b>	Presenta goteras, servicio de agua deficiente, chapa automática de puerta principal no funciona, humedad en paredes y problemas de roedores.
<b>Expectativas</b>	Adaptar un espacio como sala de juntas con su mobiliario.
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado.
<b>Observaciones</b>	Atención especial a los problemas de drenaje y disponibilidad de agua potable.

*Fuente: Información proporcionada por la Tesorería Municipal de Bahía de Banderas*

*Tabla 8 Estado de las instalaciones de la Contraloría Municipal*

CONTRALORÍA MUNICIPAL	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas
<b>Localización</b>	Calle José María Morelos #4 entre las calles Veracruz y México, Colonia Centro, C.P. 63731 en Valle de Banderas
<b>Características</b>	Oficina que cuenta con dos plantas, en la planta baja cuenta con cuatro oficinas y una sala de recepción, dos baños, patio sin uso y la segunda planta son cinco oficinas en función y un baño.
<b>Problemas</b>	Se filtra el agua en ventanas, techo en dirección de escaleras, salitre y humedad en las paredes.
<b>Expectativas</b>	Acondicionar las áreas afectadas y con ello tener un lugar digno para el desempeño de las funciones.
<b>Situación patrimonial</b>	Calidad de préstamo por parte del Comisariado Ejidal de Valle de Banderas, Nayarit.
<b>Observaciones</b>	Se cuenta con una bodega externa ubicada en Calle Veracruz no. 48, Colonia Centro, C.P. 63731 en Valle de Banderas.

*Fuente: Información proporcionada por la Contraloría Municipal de Bahía de Banderas*

Tabla 9 Estado de las instalaciones de la Oficialía Mayor Administrativa

OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas
<b>Localización</b>	Calle Morelos 12, Centro, 63730 Valle de Banderas
<b>Características</b>	Oficialía Mayor Administrativa tiene una oficina; la Jefatura de Nóminas tiene una oficina con dos cubículos; la Jefatura Recursos Humanos tiene una oficina y la Jefatura De Informática, Sistemas Y Apoyo Tecnológico tiene una oficina con dos cubículos.
<b>Problemas</b>	Sin problemas
<b>Expectativas</b>	Sin expectativas
<b>Situación patrimonial</b>	Patrimonio Municipal de Bahía de Banderas
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones
Jefatura De Patrimonio Municipal	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas
<b>Localización</b>	Puebla S/N Esquina Con Zaragoza. en Valle de Banderas
<b>Características</b>	Una sola oficina
<b>Problemas</b>	Paneles de plafón dañados
<b>Expectativas</b>	Remodelar área
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones
Jefatura De Recursos Materiales Y Servicios Generales	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas
<b>Localización</b>	Calle Puebla, #19, En Valle De Banderas Nayarit.
<b>Características</b>	Una sola oficina
<b>Problemas</b>	Paneles de plafón dañados
<b>Expectativas</b>	Remodelar área
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones
Jefatura De Taller Municipal	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas
<b>Localización</b>	Calle Guerrero, Número 21. en Valle de Banderas Nayarit.
<b>Características</b>	Una sola oficina
<b>Problemas</b>	Paneles de plafón dañados
<b>Expectativas</b>	Remodelar área

<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones

*Fuente: Información proporcionada por la Oficialía Mayor Administrativa de Bahía de Banderas*

*Tabla 10 Estado de las instalaciones de la Dirección del Registro Civil*

REGISTRO CIVIL	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas
<b>Localización</b>	Calle Veracruz esquina con Morelos s/n, colonia centro, Valle de Banderas
<b>Características</b>	Oficina que cuenta con una bodega al interior, 3 cubículos, 1 oficina de dirección, 1 baño al interior y un área de islas de trabajo para la oficialía en la expedición de las actas y demás trámites.
<b>Problemas</b>	Presenta chapas y estantes dañados y a la vista
<b>Expectativas</b>	Implementar un proyecto de remodelación que de una mejor imagen y el espacio sea optimizado, comprar muebles equipos de cómputo y estantes para archivos.
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones

*Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Registro Civil de Bahía de Banderas*

*Tabla 11 Estado de las instalaciones de la Dirección de Protección Civil*

PROTECCIÓN CIVIL	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas
<b>Localización</b>	Calle Cleofas Salazar #74, Flamingos, Bucerías, Nayarit.
<b>Características</b>	Oficinas administrativas que cuentan con una sala de capacitaciones y dormitorios.
<b>Problemas</b>	Presenta goteras, humedad, se filtra el agua y los focos no encienden.
<b>Expectativas</b>	Se espera acondicionar el espacio para tener una sala de capacitación óptima y dormitorios dignos para los compañeros de Protección Civil que se encargan de cubrir emergencias.
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble propio.
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones.

*Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Protección Civil de Bahía de Banderas*

Tabla 12 Estado de las instalaciones de la Dirección de Padrón y Licencias

PADRÓN Y LICENCIAS	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficina
<b>Localización</b>	Carretera Tepic - Puerto Vallarta 1297, Sur, 63732, Bucerías, Nayarit
<b>Características</b>	Oficina que cuenta con 2 bodegas al interior, 2 cubículos, 1 oficina de dirección, área de ventanilla para recepción de documentos, 2 baños al interior y área de islas de trabajo para las jefaturas y las dependencias involucradas en la expedición de las licencias y permisos.
<b>Problemas</b>	Presenta goteras, presencia de fauna venenosa (alacranes), plafones dañados y a la vista.
<b>Expectativas</b>	Implementar un proyecto de remodelación que de una mejor imagen y el espacio sea optimizado.
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Padrón y Licencias de Bahía de Banderas

Tabla 13 Estado de las instalaciones de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO	
<b>Tipo de inmueble</b>	Comandancia de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal
<b>Localización</b>	Calle Hidalgo No. 8 Col. Centro, Valle de Banderas, 63730
<b>Características</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Oficinas administrativas</li> <li>◆ Bodega</li> <li>◆ Bodega de armería</li> <li>◆ Estacionamiento</li> <li>◆ 1 celdas para hombre</li> <li>◆ 2 celda para mujeres</li> <li>◆ Cocina</li> <li>◆ Ingreso recepción</li> </ul>
<b>Problemas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Falta pintura de mantenimiento y mejorar la iluminación</li> <li>◆ Falta ventilación, anaqueles de organización y mantenimiento en general</li> <li>◆ Falta pintar, mejorar iluminación y resanar barda y pared</li> <li>◆ Estacionamiento reducido</li> <li>◆ Celdas para hombre falta pintar e iluminación</li> <li>◆ Falta pintar paredes y herrería</li> <li>◆ Falta ventilación, campana extractora, utensilios de cocina, equipo de cocina industrial</li> <li>◆ Mejorar señalamientos de entrada y salida, toldo o techo para la puerta principal.</li> </ul>

<b>Expectativas</b>	Para considerar tener mejor cubierto el ingreso a la comandancia es necesario un toldo o techo. Mantenimiento de pintura en todas las áreas, colocar lámparas en pasillo y afuera de la celda. Adquirir utensilios de cocina. Adquirir un escritorio para una oficina. Remodelar bodega de almacén.
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado.
<b>Observaciones</b>	Mantenimiento en general, pintura de paredes, aprovechar espacios.

*Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Bahía de Banderas*

*Tabla 14 Estado de las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Urbano*

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas
<b>Localización</b>	Paseo de los Cocoteros No. 55 Centro Empresarial, Nuevo Nayarit, 63735 Oficina No. 2224 Segundo piso
<b>Características</b>	Cuenta con 5 oficinas privadas, área abierta de dictaminación, área abierta de inspección, área jurídica, sala de juntas, dos espacios cerrados para archivo, área de recepción y área de espera
<b>Problemas</b>	Hace falta mobiliario y equipo para el personal de dictaminación
<b>Expectativas</b>	Adquirir muebles y equipos
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones

*Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas*

*Tabla 15 Estado de las instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos*

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas, bodega y taller de carpintería
<b>Localización</b>	Conocido como Punto Arco, Valle de Banderas
<b>Características</b>	Oficinas con 7 cubículos, 1 bodega y 1 taller
<b>Problemas</b>	Presenta bodega en mal estado, contaminado por heces fecales de animales, oficinas tipo bodegas, maquinarias y equipos dañados etc.

<b>Expectativas</b>	Remodelar en su totalidad, la bodega, las oficinas y crear un espacio de alimentos y bebidas. (proyecto a mediano plazo)
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado
<b>Observaciones</b>	Se presentará en su momento un proyecto de remodelación a la presidencia para contribuir y crecer nuestra instalación con condiciones más íntegras para nuestros colaboradores.

*Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Servicios Públicos de Bahía de Banderas*

*Tabla 16 Estado de las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas*

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas
<b>Localización</b>	Paseo de los Cocoteros No. 55 Centro Empresarial, Nuevo Nayarit, 63735 Oficina No. 2220 Segundo piso.
<b>Características</b>	Oficina con 6 cubículos, sin sala de juntas, ni bodega al exterior, solo cuenta con un espacio de archivo histórico.
<b>Problemas</b>	No cuenta con problemas visibles
<b>Expectativas</b>	Remodelar el área de archivo histórico para hacer una sala de juntas, además de adquirir el mobiliario para la misma.
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones

*Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas de Bahía de Banderas*

*Tabla 17 Estado de las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Económico*

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas
<b>Localización</b>	Calle México No. S/N Esq. Morelos Col. Centro, Valle de Banderas, 63730
<b>Características</b>	Edificio de dos pisos; estacionamiento amplio, cuenta con área de recepción, archivo y Oficinas de Dirección, de la Subdirección de Desarrollo Rural, de la Subdirección de Proyectos Económicos, Oficina de subdirector, Oficina de Pesca y un baño.
<b>Problemas</b>	El baño de hombres no funciona, los patios interiores están llenos de maleza, el estacionamiento se encuentra sucio y con maleza, tiene tejas cayéndose y en mal estado, falta de iluminación por focos dañados, etc. En general el edificio está en mal estado.

<b>Expectativas</b>	Adquisición de nuevo mobiliario tal como escritorios y sillas, así como equipo de cómputo nuevo. Limpieza y mantenimiento eléctrico e hidráulico.
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble en comodato
<b>Observaciones</b>	En general el edificio está en mal estado, hace falta de equipo de cómputo, mobiliario. Las instalaciones son pequeñas para la cantidad de personas que ahí laboran. El Rastro Municipal se encuentra en pésimas condiciones.

*Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Económico de Bahía de Banderas*

*Tabla 18 Estado de las instalaciones de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social*

<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL</b>	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas
<b>Localización</b>	Valle de Banderas, calle Hidalgo #39, colonia Centro C.P. 63730
<b>Características</b>	Cuenta con tres oficinas y un cubículo el cual es el área de recepción.
<b>Problemas</b>	Invasión de alacranes en todas las oficinas que se encuentran dentro de Bienestar Social, goteras en todos los espacios, fallas en los aires acondicionados, los conectores no están en buenas condiciones.
<b>Expectativas</b>	Se necesita mantenimiento en el área.
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones
<b>COORDINACIÓN DE SALUD</b>	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficina
<b>Localización</b>	Valle de Banderas, Hidalgo # 39, 63730
<b>Características</b>	Oficina, cuenta con un consultorio médico y un cubículo.
<b>Problemas</b>	En el consultorio médico cae agua por el aire acondicionado, se encuentran goteras, hay humedad.
<b>Expectativas</b>	Se necesita mantenimiento en el área de trabajo.
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones
<b>COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN</b>	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficina
<b>Localización</b>	Valle de Banderas, Allende #9 C.P. 63730
<b>Características</b>	Oficina, cuenta con una recepción, oficina privada, oficina uno y bodega.
<b>Problemas</b>	Humedad en las instalaciones, se filtra el agua, fugas de agua en los baños, salitre en las paredes, patio enmontado.
<b>Expectativas</b>	Se necesita mantenimiento en el área de trabajo.

<b>Situación patrimonial</b>	Arrendamiento
<b>Observaciones</b>	Revisar contrato de arrendamiento del inmueble.
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficina
<b>Localización</b>	Valle de Banderas, Puebla #15, 63730
<b>Características</b>	Oficina, cuenta con tres cubículos, una recepción y una sala de juntas.
<b>Problemas</b>	Hay humedad en las instalaciones, se filtra el agua, hay goteras.
<b>Expectativas</b>	Se necesita mantenimiento en el área de trabajo.
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones
<b>ARTE Y CULTURA</b>	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficina
<b>Localización</b>	San Vicente, Nayarit.
<b>Características</b>	Cuenta con una oficina y un auditorio el cual es el área de recepción, taller de pintura, ensayos de ballet y otros cursos.
<b>Problemas</b>	Se filtra el agua por las paredes, los baños no funcionan, algunas lámparas están fundidas, falta protección de herrería en dos puertas, falta aire acondicionado en la oficina del coordinador y no hay internet.
<b>Expectativas</b>	Se necesita mantenimiento en instalaciones.
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble propio
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones
<b>INSTITUTO DE LA JUVENTUD</b>	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficina
<b>Localización</b>	Valle de Banderas, Zacatecas #14 Planta alta C.P. 63730
<b>Características</b>	Oficinas con 3 cuartos, 1 baño y un medio cuarto
<b>Problemas</b>	Los aires acondicionados no funcionan adecuadamente, faltan dos puertas para que las psicólogas atiendan a los pacientes con privacidad, no hay suficientes equipos de cómputo.
<b>Expectativas</b>	Se necesita mantenimiento de los aires acondicionados y la adquisición de las puertas.
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones

*Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social de Bahía de Banderas*

Tabla 19 Estado de las instalaciones de la Dirección Jurídica

DIRECCIÓN JURÍDICA	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas
<b>Localización</b>	Calle Morelos No. 12 Valle de Banderas, 63730
<b>Características</b>	Cuenta con tres cubículos privados, un área amplia en donde se encuentran seis personas con sus respectivos equipos de cómputo y escritorio, al centro de ese espacio una mesa redonda para pequeñas reuniones, al igual que un espacio al fondo en donde se encuentran doce archiveros en los cuales se tienen los expedientes en resguardo, y un espacio pequeño para poder ingerir alimentos.
<b>Problemas</b>	Presenta deterioro de pintura de las paredes y algunos huecos en la tablaroca.
<b>Expectativas</b>	Se pretende que se mejoren las condiciones en cuanto a pintura y paredes, se espera que sean provistos dos escritorios más, se designe un espacio para la ubicación de aproximadamente 2,000 expedientes que se concentran en un espacio en seguridad pública los cuales corresponden al archivo de concentración y corren riesgo de deterioro ya que el lugar donde se encuentran tiene goteras.
<b>Situación patrimonial</b>	Propiedad del Municipio de Bahía de Banderas
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones

Fuente: Información proporcionada por la Dirección Jurídica de Bahía de Banderas

Tabla 20 Estado de las instalaciones de la Dirección de Turismo

DIRECCIÓN DE TURISMO	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas administrativas
<b>Localización</b>	Paseo de Los Cocoteros #55, Local. 2214, Centro Empresarial, Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas
<b>Características</b>	Oficinas con un espacio privado para la dirección, un área de recepción y un área de escritorios común.
<b>Problemas</b>	Sin problemas reportados por la Dirección.
<b>Expectativas</b>	Ampliación al local contiguo o movimiento a un local más grande.
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado
<b>Observaciones</b>	Se considera necesario el crecimiento del espacio de trabajo o cambio de oficina.
Bodega	
<b>Tipo de inmueble</b>	Bodega
<b>Localización</b>	Calle México esquina con calle Benito Juárez, Valle de Banderas, Nayarit.
<b>Características</b>	Bodega con interior utilizable aproximado de 19 m2 dividido en dos plantas o niveles.
<b>Problemas</b>	Sin problemas reportados por la Dirección.

<b>Expectativas</b>	Ninguna.
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado
<b>Observaciones</b>	Se considera necesario hacer algunas reparaciones y adecuaciones para el mejor uso.

*Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Turismo de Bahía de Banderas*

*Tabla 21 Estado de las instalaciones de la Dirección del Deporte*

<b>DIRECCIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL</b>	
<b>Unidad deportiva de San José del Valle</b>	
<b>Tipo de inmueble</b>	Unidad deportiva y oficinas
<b>Localización</b>	Av. José Ponce s/n, entre Yucatán y Campeche, Col. Centro de San José del Valle
<b>Características</b>	Oficinas de la Dirección del Deporte, además se cuenta con lo siguiente: 1 domo deportivo. 1 cancha de fútbol empastada. 1 pista atlética. 3 canchas de usos múltiples. 1 campo de fútbol #2. 1 campo de béisbol. 1 cancha de fútbol rápido. 1 cancha de handball.
<b>Problemas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficinas: estado regular, hace falta pintura general.</li> <li>Domo deportivo: mal estado. Requiere reparación de duela, baños, puertas, iluminación, puertas de acceso, ventanales, graderías, tableros de basquetbol, de techo y pintura en general.</li> <li>Cancha de fútbol empastada: estado regular.</li> <li>Pista atlética: mal estado, necesita rehabilitación del tartán.</li> <li>Canchas de usos múltiples: estado regular, necesitan reparación de los tableros de basquetbol, rehabilitación de graderías.</li> <li>Campo de fútbol #2: estado regular.</li> <li>Campo de béisbol: estado regular,</li> <li>Cancha de fútbol rápido: mal estado, necesita reparación del piso, pintura, gradería y reparación de malla ciclónica.</li> <li>Cancha de handball en estado regular.</li> </ul>
<b>Expectativas</b>	Hacer las reparaciones necesarias
<b>Situación patrimonial</b>	Bien propio
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones
<b>Unidad Deportiva de San Vicente</b>	
<b>Tipo de inmueble</b>	Unidad deportiva
<b>Localización</b>	Fraccionamiento Los Ángeles, San Vicente, Nayarit.
<b>Características</b>	1 cancha de fútbol empastada con gradas.
<b>Problemas</b>	Estado regular. Hace falta pintura en las gradas.

<b>Expectativas</b>	Pintar las gradas
<b>Situación patrimonial</b>	Bien propio
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones

*Fuente: Información proporcionada por la Dirección del Deporte de Bahía de Banderas*

*Tabla 22 Estado de las instalaciones de la Dirección de Medio Ambiente*

MEDIO AMBIENTE	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas
<b>Localización</b>	Paseo de los Cocoteros 55 local 2213, Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas
<b>Características</b>	Oficina con 12 espacios con computadoras
<b>Problemas</b>	Oficina sin lugar para aumentar el número de espacios para personal.
<b>Expectativas</b>	Tener una bodega para resguardar materiales y archivo. Tener un centro de Bienestar animal equipado.
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado.
<b>Observaciones</b>	Al momento no se han cubierto todos los lugares y puestos de la Dirección. Sin embargo, se proyecta un aumento de personal para cumplir con las obligaciones y atribuciones de la Dirección, para lo cual se necesitarán más espacios físicos para dichas vacantes, por lo que será necesario una oficina con mayor espacio. Además, no se cuenta con una bodega de resguardo para materiales y archivo propia de la Dirección, ya que al momento se comparte una bodega con otras dependencias y no es posible llevar control adecuado del material que ingresa.

*Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Medio Ambiente de Bahía de Banderas*

*Tabla 23 Estado de las instalaciones del DIF Municipal*

DIF MUNICIPAL	
<b>Tipo de inmueble</b>	Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) - estancia infantil
<b>Localización</b>	Prolongación Bacalao #73, Col. Villas Miramar, San Vicente
<b>Características</b>	6 salas, 5 oficinas, 1 cocina-comedor, 1 bodega-lavandería, 1 patio de servicio
<b>Problemas</b>	Oficinas y salas con humedad y en tiempo de lluvia se mete el agua por debajo de las puertas, estanque de agua en los techos.
<b>Expectativas</b>	Equipar al espacio con un domo, juegos en el área libre (de plástico), interfom en la puerta y en todas las salas, un vehículo, una maestra de educación física y natación, y ampliar el patio principal.
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble en comodato
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones

<b>Casa Hogar “Refugio de Amor”</b>	
<b>Tipo de inmueble</b>	Casa hogar
<b>Localización</b>	Hidalgo núm. 500, col. Centro. C.P. 63731, Valle de Banderas Nay.
<b>Características</b>	Cuenta con una oficina para actividades de coordinación, una oficina para el área de Psicología, un cuarto que funge como área de mantenimiento, una cocina dentro de esta, se encuentra centro lavado, un área de comedor, dos cuartos que funcionan como bodega, sanitarios para niñas y niños. En la parte exterior se cuenta con una construcción tipo capilla se usa como cuarto de televisión. Cuenta con una casa de dos plantas, tanto en la parte baja y alta se cuenta con 4 cuartos 6 baños y 6 regaderas para niños y niñas.
<b>Problemas</b>	Las instalaciones hidráulicas (regaderas y sanitarios), las puertas, ventanas y closet de toda la construcción se encuentran en mal estado, es necesario cambiar todo.  En el área de recepción de casa hogar los ventiladores de techo no funcionan por lo cual es urgente su reparación, así mismo se requiere la instalación de un aire acondicionado en esa área.  No se cuenta con alumbrado público, lo que es muy importante para la seguridad de todo el edificio y los albergados que ahí se encuentran.  No se cuenta con buena recepción telefónica, lo que hace que la comunicación sea demasiado lenta o nula.  No se cuenta con línea telefónica dentro de las áreas de casa hogar, lo cual sí es importante, ya que el personal no tiene autorizado ingresar sus móviles y ante una emergencia o simplemente para la comunicación para dar alguna información se tiene uno que desplazar a buscar al personal. (Se sugiere se instale un medio de comunicación).  No existen botes o contenedores de basura grandes en el exterior de la casa hogar.
<b>Expectativas</b>	Reforzar las bardas de la casa hogar, ya que se ha observado que los albergados las escalan o brincan con gran facilidad.  Construir unas habitaciones como cuartos de aislamiento, ya que se ha dado el caso de tener albergados que lo requieren por situaciones de salud.
<b>Situación patrimonial</b>	Propiedad del Ayuntamiento
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones

*Fuente: Información proporcionada por el DIF Municipal de Bahía de Banderas*

*Tabla 24 Estado de las instalaciones del OROMAPAS*

<b>OROMAPAS</b>	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficina central
<b>Localización</b>	Morelos S/N, Esquina Zacatecas, Col. Centro. Valle de Banderas.
<b>Características</b>	Edificio con 2 plantas, planta alta con 10 cubículos, 4 baños, 1 sala de juntas, planta baja con 16 cubículos, 4 baños y bodegas.

<b>Problemas</b>	El edificio está en condiciones aceptables.
<b>Expectativas</b>	Se espera la finalización del acondicionamiento de espacios.
<b>Situación patrimonial</b>	Bien propio
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones

*Fuente: Información proporcionada por el OROMAPAS*

*Tabla 25 Estado de las instalaciones de la CMDH*

<b>COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS</b>	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficina ubicada en casa habitación
<b>Localización</b>	Calle Obelisco No. 13 Col. Buenos Aires, Bucerías, 63732
<b>Características</b>	Las oficinas se ubican en una casa habitación en planta baja, la cual se acondicionó con 3 cubículos, para las áreas de Visitaduría General, Visitador Adjunto y Presidencia. Teniendo 2 habitaciones más y 2 baños, en una se cuenta con el área administrativa y en la segunda habitación se tiene la sala de capacitación
<b>Problemas</b>	No tenemos problemas estructurales
<b>Expectativas</b>	Se pretende lograr un ahorro administrativo para adquirir un inmueble propio para el organismo donde se establezca su ubicación permanente
<b>Situación patrimonial</b>	Inmueble arrendado
<b>Observaciones</b>	Aun cuando las instalaciones son adecuadas y satisface plenamente las necesidades de servicio que presta el organismo, también sería recomendable localizar una ubicación que tuviera mayor afluencia de público y con más facilidad de accesibilidad para el usuario

*Fuente: Información proporcionada por la CMDH de Bahía de Banderas*

*Tabla 26 Estado de las instalaciones del IMPLAN*

<b>IMPLAN</b>	
<b>Tipo de inmueble</b>	Oficinas
<b>Localización</b>	Paseo de los Cocoteros 55 local 2203 y 2205, Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas.
<b>Características</b>	Oficinas del Instituto, cuentan con 6 cubículos, un cubículo para el Servidor informático, y una sala de juntas.
<b>Problemas</b>	No hay suficiente espacio para el personal ni para almacenar el archivo de concentración.
<b>Expectativas</b>	Ampliar las oficinas en el futuro
<b>Situación patrimonial</b>	Bien en comodato
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones

*Fuente: Información proporcionada por el IMPLAN de Bahía de Banderas*

A partir de esta información se destaca lo siguiente:

- ◆ 14 dependencias/entes manifestaron tener problemas por espacio.
- ◆ 15 manifestaron que sus instalaciones necesitan mantenimiento.
- ◆ 11 áreas señalaron la necesidad de hacer remodelaciones en sus instalaciones.
- ◆ 12 dependencias/entes expusieron que les hace falta mobiliario y/o equipo de trabajo, o que con el que cuentan está dañado o en malas condiciones.
- ◆ 6 áreas señalaron que les hace falta equipo de cómputo o que con el que cuentan está dañado o es obsoleto.
- ◆ 6 áreas manifestaron tener problemas con el almacenamiento o resguardo de su archivo.
- ◆ 1 institución señala que su ubicación no favorece la interacción y/o la atención a la ciudadanía.

### **Recursos financieros y estudio económico-financiero de los recursos municipales para la ejecución del programa**

Los ingresos municipales corresponden a los recursos económicos que recibe una Administración Municipal para desempeñar sus funciones en un ejercicio fiscal determinado. En Bahía de Banderas, el 68.3% de los ingresos provienen de recursos propios, el 31.5% corresponden a recursos federales y el 0.2% a otros ingresos, de acuerdo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023.

El presupuesto de egresos, por otro lado, regula el ejercicio del gasto público. En él se establecen los conceptos en los que el Ayuntamiento distribuirá los recursos programados y aprobados por el Cabildo Municipal en la Ley de Ingresos, con el fin de atender las necesidades prioritarias de la población, prestar servicios públicos, impulsar el desarrollo social, mejorar y aumentar los servicios

públicos como el suministro de agua potable, drenaje, saneamiento de aguas, alumbrado público, mejoramiento de vialidades y demás acciones en beneficio del municipio, a continuación se desglosan los egresos municipales por capítulo de gasto:

*Tabla 27 Distribución de los egresos municipales 2023*

<b>EGRESOS MUNICIPALES POR TIPO DE GASTO (MDP)</b>		
Capítulo	Total	Porcentaje
Servicios personales	440.90	31.6%
Materiales y suministros	103.31	7.4%
Servicios generales	414.49	29.7%
Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas	159.90	11.5%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	64.14	4.6%
Inversión pública	166.16	11.9%
Deuda pública	45.64	3.30%
<b>Total</b>	<b>1394.54</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia con base en la Cuenta Pública Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit; ejercicio fiscal 2023*

Como se observa, el mayor porcentaje de los egresos se destinan a servicios personales y servicios generales.

Bahía de Banderas tiene una calificación crediticia positiva, por ejemplo, el Sistema de Evaluación para la Armonización Contable (SEvAC), por medio del que se revisa cada trimestre el contenido de los estados financieros que presenta la Administración Municipal, ha otorgado una calificación del 100% al municipio.

Otro indicador que ayuda a mejorar la calificación del ayuntamiento es el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que mide el nivel de endeudamiento de los entes públicos, las mediciones del Sistema de Alertas de la SHCP identifican con semaforización verde al municipio de Bahía de Banderas, es decir con niveles de Endeudamiento Sostenible, debido a que se cuenta con recursos suficientes para cubrir los compromisos de pago

contraídos. También, se tiene una calificación crediticia de A(E) con perspectiva positiva en la escala de valores de HR Ratings y una calificación con perspectiva positiva en PCR Verum.

El alza en la calificación de largo plazo del municipio de Bahía de Banderas, Nayarit obedece a la mejora observada en los últimos doce meses en su sistema de recaudación, lo que ha fortalecido de manera significativa sus Ingresos Propios. Adicionalmente, gracias a esta favorable dinámica, tanto el Ahorro Interno como los Balances Fiscales muestran una consistencia importante durante el período de estudio.

### **Normativa**

Los reglamentos son el medio que define las atribuciones, labores y alcances de las instituciones, al igual que cómo desempeñarán sus respectivas funciones y procesos, su actualización es esencial para garantizar el correcto funcionamiento de las dependencias y entes municipales. Con respecto a esto, la Secretaría del Ayuntamiento informa que en el municipio se cuenta con 58 reglamentos vigentes y tres de ellos están en proceso de actualización.

Por otro lado, el uso adecuado de manuales de operaciones es un mecanismo efectivo para garantizar la sistematización en la operación, control y seguimiento de los procesos institucionales involucrados en el logro de los resultados proyectados, de acuerdo a los objetivos y razón de ser de las dependencias y entes. Con respecto a esto, la OMA informa que las 18 direcciones de la administración centralizada cuentan con manuales de operaciones y, de ellos, 4 se actualizaron en 2024.

### **Capacitación y profesionalización del servicio público**

La capacitación y profesionalización de servidores públicos es fundamental para mejorar la eficiencia en la gestión pública, es importante considerar que el objetivo principal en este aspecto sería mejorar la calidad de los servicios públicos, fortalecer las capacidades técnicas de los servidores y fomentar la mejora continua en la Administración Municipal.

En materia de capacitaciones a servidores públicos, la Oficialía Mayor Administrativa (OMA) ha informado que en 2024 se ha capacitado a todas las áreas en dos temas: “Servidor Público: Facilitador de información y servicio de calidad” y “Capacitación sobre manejo de personal”. También, la Dirección de Turismo ha realizado dos cursos dirigidos a autoridades: uno dirigido a la Dirección de Servicios Públicos y otro a la unidad de bomberos de la Dirección de Protección Civil; la Comisión Municipal de Derechos Humanos (CMDH) informó que en 2024 brindaron capacitaciones a personas funcionarias públicas en materia de derechos humanos y el Instituto de la Mujer informó que se capacitó a 94 servidores públicos en materia de perspectiva de género.

### **Eficiencia en trámites**

El tiempo de respuesta en trámites y servicios es elemental para determinar la eficiencia de las instituciones públicas ante las demandas ciudadanas. Entre las dependencias cuyas actividades más relevantes se relacionan con la prestación de trámites a la población se encuentran la Dirección de Padrón y Licencias, el Registro Civil, la Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección de Medio Ambiente. Con el objetivo de obtener información relativa al respecto, se solicitó a las mismas informar los tiempos de respuesta ante solicitudes ciudadanas.

Trámites de Padrón y Licencias por medio de la ventanilla única:

- ◆ 02 días hábiles para giros Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE);
- ◆ 05 días hábiles para giros blancos;
- ◆ 10 días hábiles para giros que requieran verificación;
- ◆ 05 días hábiles para giros con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.

En la Dirección del Registro Civil se realizan los siguientes trámites, con un tiempo de respuesta de entre 01 y 15 días hábiles:

- ◆ Expedición de actas de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcios.
- ◆ Registros de nacimiento; matrimonio; defunción; divorcios (administrativo y judicial); inscripciones de nacimiento extranjeras; reconocimiento de hijos.
- ◆ Rectificación de actas de nacimiento.
- ◆ Cambio de Género.

La Dirección de Desarrollo Urbano lleva a cabo dos trámites digitales: *compatibilidad urbanística y alineamiento y número oficial*, con un tiempo de respuesta inmediato. Y 25 trámites de manera presencial, con tiempos de respuesta de entre 05 y 20 días hábiles. Finalmente, la Dirección de Medio Ambiente realiza 7 trámites en línea con un tiempo de respuesta inmediato y 4 trámites de manera presencial.

### Identificación de programas que deben realizarse

Los programas a realizarse determinarán el quehacer de cada una de las dependencias y entidades municipales. La definición de responsabilidades y plazos de ejecución se plasma con mayor detalle en el apartado denominado Programas, responsables y plazos de ejecución de este documento.

### Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

*Tabla 28 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Administración Pública Municipal*

FODA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ El municipio tiene una gran capacidad de recaudación y la mayoría de sus ingresos provienen de fuentes propias.</li> <li>◆ El aparato institucional permite cubrir todas las atribuciones municipales enmarcadas en la normativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Fortalecer a las instituciones por medio de programas de capacitación y el mantenimiento adecuado de las instalaciones de servicio público.</li> <li>◆ Incrementar la eficiencia en los trámites y servicios que prestan las instituciones.</li> </ul>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Más de la mitad de las dependencias y entes manifiestan problemas relativos a instalaciones.</li> <li>◆ No se cuenta con información sobre el número de reglamentos y manuales de operaciones que deben ser actualizados.</li> <li>◆ La estructura de algunas instituciones dificulta el logro de los objetivos, pues se duplican actividades y se asignan responsabilidades a instituciones a quienes no les competen los temas por la naturaleza de sus funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Disminución de la capacidad de recaudación y del presupuesto del municipio.</li> <li>◆ Falta de alineación de las instituciones con los objetivos municipales.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia.*

### Dimensión social

Bahía de Banderas cuenta con una población ampliamente diversa y en crecimiento. En la actualidad existen desafíos importantes en términos de cobertura y calidad de los servicios públicos municipales, que son cruciales para impulsar la mejora de la calidad de vida y combatir los niveles de pobreza y marginación. En esta dimensión del diagnóstico se identificarán los aspectos sociales más relevantes del municipio, con el fin de proponer posteriormente estrategias que promuevan el fortalecimiento del tejido comunitario y beneficien a la ciudadanía.

### Demografía

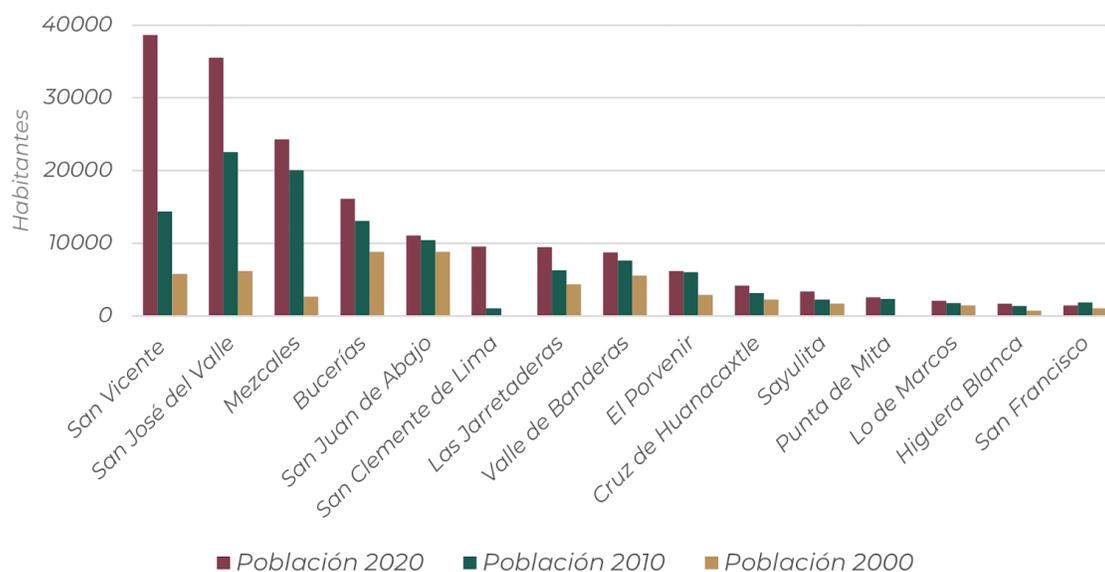
La demografía de Bahía de Banderas refleja un fuerte dinamismo poblacional, impulsado principalmente por el desarrollo turístico y la migración interna. Según el *Censo de Población y Vivienda 2020* del INEGI (2020), el municipio tuvo una tasa de crecimiento anual del 5.11% entre 2010 y 2020, muy superior al promedio nacional del 1.2%, experimentando una expansión demográfica significativa y alcanzando los 187,632 habitantes. El aumento poblacional ha generado una presión importante sobre los servicios públicos y los distintos tipos de infraestructura pública, indispensables para satisfacer las necesidades de una población en rápido crecimiento.

El desafío principal en este sentido radica en controlar el crecimiento urbano y evitar la urbanización dispersa, que podría generar problemáticas en el suministro de servicios básicos y una infraestructura pública insuficiente. Por ello, es imperativo que las políticas públicas municipales se enfoquen en la gestión territorial y el ordenamiento del suelo, promoviendo una expansión urbana sostenible que equilibre las necesidades económicas, sociales y ambientales.

### Dinámica poblacional de los centros urbanos

La dinámica poblacional varía según las localidades. Algunas muestran un crecimiento exponencial, como San Clemente de Lima (836.4%), San Vicente (169.9%) y San José del Valle (57.4%), lo que resalta la influencia del turismo y el desarrollo económico en estas áreas. Por otro lado, localidades como San Francisco (-21.50%) y Aguamilpa (-11.75%) presentan una disminución en sus habitantes. Esto sugiere la necesidad de estrategias diferenciadas para cada localidad, según sus características y necesidades particulares.

Gráfica 1 Dinámica poblacional

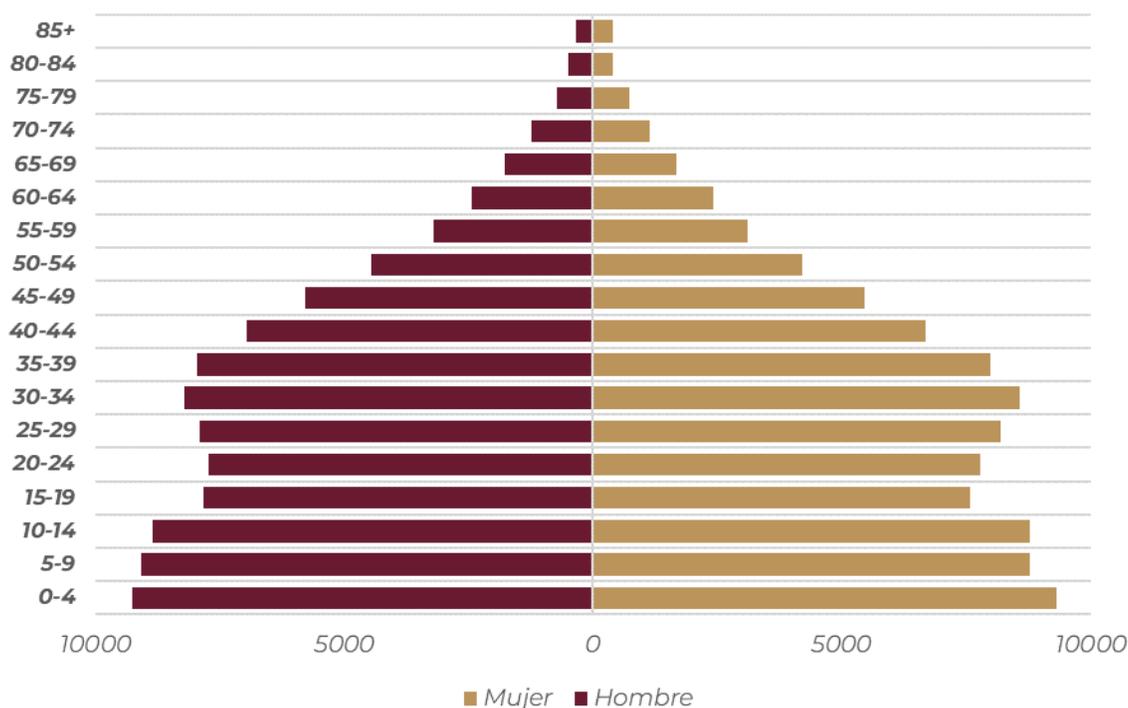


Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI

Según los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI (2020), el 71.4% de la población es menor de 40 años, y poco más de la mitad

tiene más de 18 años. Aunque los habitantes del municipio de Bahía de Banderas pueden tener una esperanza de vida de más de 85 años, los sectores poblacionales más representativos son los niños y adultos jóvenes.

Gráfica 2 Pirámide poblacional



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de población y vivienda 2020 INEGI

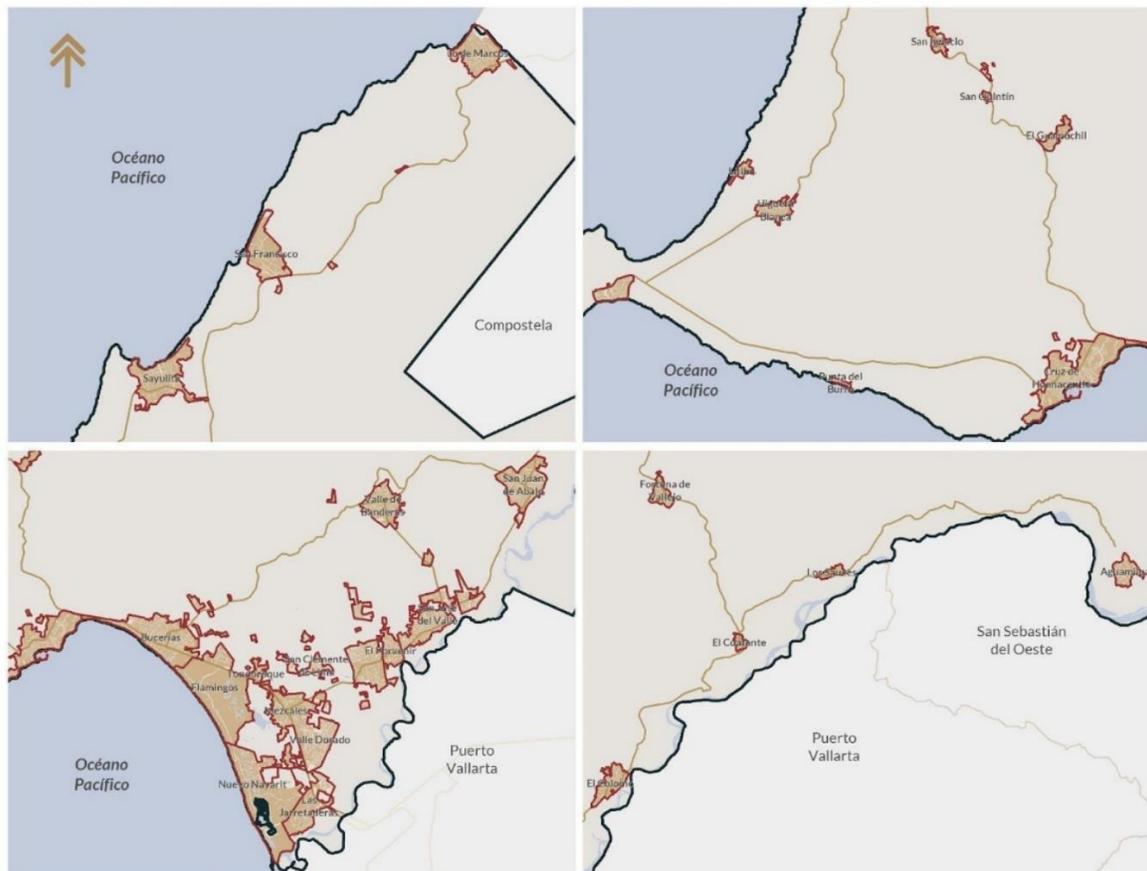
### Localización, estado y delimitación de los perímetros y centros urbanos para prever el crecimiento poblacional y los asentamientos en el suelo rústico

Actualmente no existe una delimitación oficial de las localidades en el municipio, por lo que, al hacer referencia a la delimitación de los centros urbanos se usan como base las delimitaciones de las localidades planteadas por el INEGI. En este sentido, las localidades con mayor extensión territorial son Flamingos y Nuevo Nayarit, con 629 y 686 hectáreas respectivamente, mismas que a su vez cuentan con la menor densidad de población en el municipio, debido a que la actividad principal de ambas localidades es turística, y en ellas existe una mayor concentración de hoteles y viviendas de uso temporal, según los datos del

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), y los registros de las Direcciones de Turismo y Padrón y Licencias del municipio.

Las siguientes localidades con mayor extensión territorial son Mezcales con 460.3 hectáreas, Bucerías con 399 hectáreas, San José del Valle con 348.37 hectáreas y La Cruz de Huanacaxtle y San Vicente con 300 hectáreas cada una.

*Figura 3 Delimitación de las localidades*



*Fuente: Marco geoestadístico INEGI, 2020*

### **Normas urbanísticas aplicables tanto en la edificación de las zonas urbanas como las condiciones que han de regir en las rurales**

Dentro de las normas urbanísticas que rigen la edificación en zonas urbanas y rurales de nuestro municipio, se consideran las establecidas dentro del Reglamento Municipal de Zonificación y Usos de Suelo, vigente, específicamente las que se detallan a continuación:

Tabla 29 normas urbanísticas aplicables tanto en la edificación de las zonas urbanas como las condiciones que han de regir en las rurales

Capítulo	Título	Artículo	Página
IV	Utilización del suelo y tipos básicos de zona	21, 22 y 23	14, 15 y 16
VI	Reglamentación de zonas de aprovechamiento de recursos naturales	32, 33, 34, 35, 36 y 37.	19 y 20
VII	Reglamentación de zonas turísticas	38, 39, 40, 41 y 42	21 y 22
VIII	Reglamentación de zonas habitacionales	43, 44, 45, 46 y 47	22, 23 y 24
IX	Reglamentación de zonas mixtas	48, 49 y 50	24 y 25
X	Reglamentación de áreas industriales	51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78	25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33
XI	Reglamentación de zonas de equipamiento urbano	79, 80 y 81	34, 35 y 36
XII	Reglamentación de zonas de instalaciones especiales e infraestructura	82, 83, 84 y 85	36, 37 y 38

Fuente: Elaboración propia con base en las normativas mencionadas.

## Normas urbanísticas relacionadas con los servicios públicos municipales

De las normas urbanísticas relacionadas con los servicios públicos municipales, es importante destacar los siguientes ordenamientos aplicables a dichas disposiciones:

Tabla 30 Normas urbanísticas relacionadas con los servicios públicos municipales

Ordenamiento jurídico	Artículos	Descripción de la normativa
Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit.	3 fracción VI y VII, 18 fracción XII, 92 fracción III, 162 fracción XIV	Determina la atribución del Ayuntamiento en materia de planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos, centros de población y ordenamiento territorial, con el fin de garantizar la adecuada prestación de servicios públicos municipales.

<b>Ley de Movilidad del Estado de Nayarit.</b>	7, 10, 10 Bis, 11, 26 y 42	Manifiesta la facultad con la que cuenta el Municipio de regular y gestionar las condiciones de la planificación, ordenamiento y desarrollo de infraestructuras de transporte, así como la implementación de políticas que promuevan una movilidad eficiente, segura y sostenible.  Asimismo, establece las prerrogativas para garantizar la accesibilidad a los servicios públicos referentes a movilidad.
<b>Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit.</b>	5 fracción V y VIII y 150 fracción II	Determina que el municipio en el ámbito de su competencia le corresponde prevenir y controlar la contaminación de las aguas residuales vinculadas a los servicios públicos, además, administrar y custodiar los parques urbanos y participar en la gestión de zonas de conservación ecológica dentro de su jurisdicción.

*Fuente: Elaboración propia con base en las normativas mencionadas.*

## Densidad Poblacional

Actualmente, el municipio cuenta con una densidad poblacional de 50.75 habitantes por hectárea, concentrados principalmente en la zona centro-valle, particularmente en San Vicente, que tiene 19,114 habitantes por kilómetro cuadrado, sobrepasando la densidad recomendada por ONU-Habitat, correspondiente a 15 mil personas por kilómetro cuadrado, Otras localidades al límite de densidad poblacional sostenible son San José del Valle (14,723 personas/km<sup>2</sup>) y San Clemente de Lima (12,082 personas/km<sup>2</sup>) (INEGI, 2020).

## Salud

Aunque la operación principal del sector salud recae en el estado y en la federación, la participación de las autoridades locales en la gestión de los servicios de salud es importante. Actualmente, en el municipio se cuenta con 29 equipamientos de salud, distribuidos tanto en el sector público como en el privado. Estos establecimientos ofrecen atención médica de primer y segundo nivel, pero el sector público enfrenta desafíos significativos en términos de cobertura y capacidad para satisfacer las demandas de la creciente población, como se describe a continuación:

## Cobertura de salud

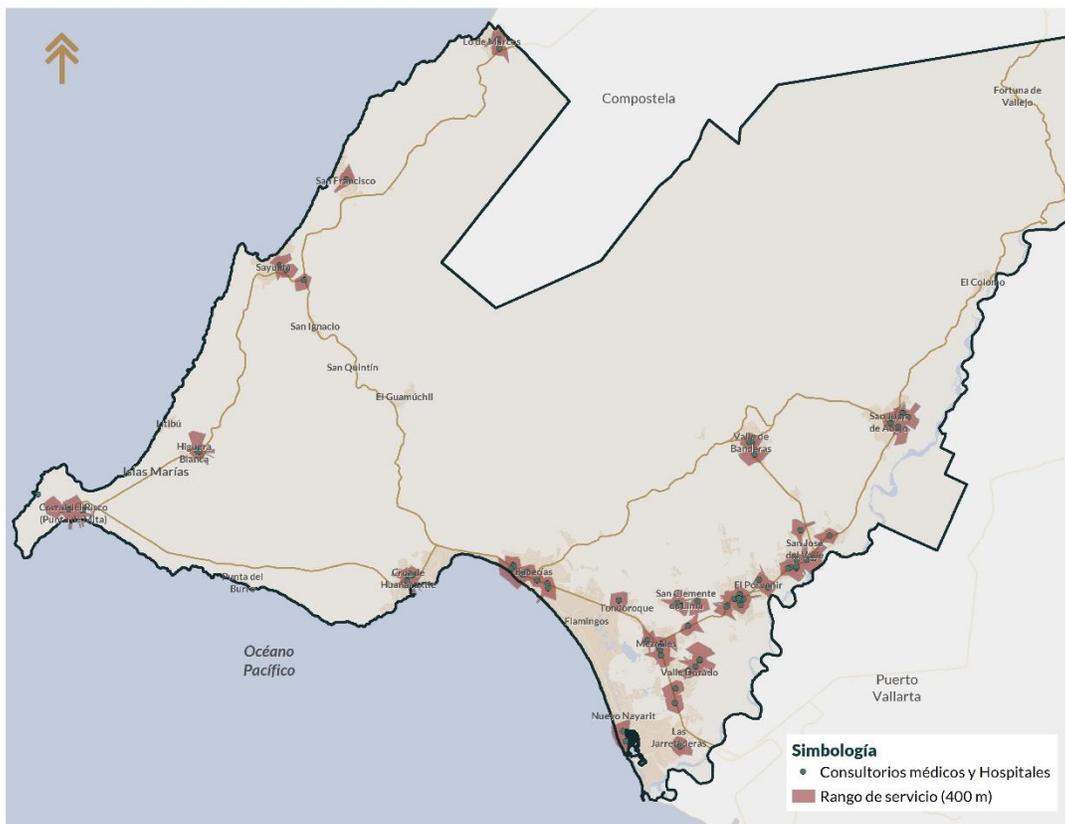
La cobertura de salud se concentra en las áreas de mayor densidad poblacional, como el Hospital General No. 33 del IMSS en San Vicente, y las Unidades Médicas Familiares del IMSS en San José del Valle, San Juan de Abajo y Mezcales. Además, localidades como Valle de Banderas, Bucerías, Las Jarretaderas, La Cruz de Huanacastle y Sayulita cuentan con Centros de Salud administrados por el estado de Nayarit. El municipio también dispone de tres Unidades de Medicina Rural en Aguamilpa, Fortuna de Vallejo y El Colomo, que atienden a la población en zonas rurales. Sin embargo, la infraestructura y el equipamiento de estas unidades son insuficientes para cubrir las necesidades de la población, especialmente en comunidades más alejadas y vulnerables.

## Acceso a servicios médicos

El acceso a los servicios de salud presenta disparidades significativas. Según datos del INEGI (2020) y Data México (2022), el 40.8% de la población está cubierta por el seguro social, el 28% fue atendida por el seguro popular, y el 31.2% acudió a otras fuentes de atención médica, lo que refleja una fuerte dependencia de la oferta pública. Las comunidades en situación de marginación, especialmente aquellas más alejadas de los centros de atención, enfrentan importantes barreras para acceder a servicios de salud oportunos y de calidad.

El acceso al bienestar y la salud son claves para el desarrollo de una comunidad, por lo que es necesario facilitar el acceso a este servicio a través de los sistemas de conectividad, transporte y accesibilidad. Con base en el Índice de Ciudades Prósperas, el municipio se encuentra en el rango “*Moderadamente Sólido*” con respecto al porcentaje de la población en manzanas urbanas con acceso a equipamiento de atención médica básica y urgencias a menos de 400 metros de su vivienda, brindando servicios a 83,491 habitantes, el 49.33.% de la población. Por esta razón, es necesario mejorar la movilidad y los accesos a estos servicios, ubicándolos cerca de las poblaciones más densas del municipio, además de mejorar la calidad de los servicios o generar programas de atención médica en coordinación con el estado y la Federación.

Figura 4 Cobertura de los servicios de salud



*Fuente: Elaboración con base la metodología planteada en el Reporte Municipal sobre el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a Nivel Urbano con Recomendaciones de Política Habitacional, Desarrollo Urbano, Suelo y Financiación de Proyectos con Impacto en los ODS, elaborada por ONU-HÁBITAT e INFONAVIT.*

## Mortalidad

El 38.40% de las muertes en la población está relacionado con enfermedades crónicas como problemas cardiovasculares, cáncer, diabetes mellitus y enfermedades respiratorias (ONU HABITAT, 2024). La diabetes y la hipertensión son algunas de las principales causas de enfermedad en el municipio, por lo que es importante fortalecer las acciones en materia de prevención y el tratamiento de enfermedades crónicas en todos los niveles de atención.

Y, con respecto a la mortalidad infantil, en el municipio se reporta una tasa de 12.62 muertes por cada 1,000 nacidos vivos, lo que puede sugerir la necesidad de áreas de mejora en la atención pediátrica y neonatal.

Invertir en infraestructura médica, tanto en la ampliación de la capacidad de los centros existentes como en el establecimiento de nuevas unidades que garanticen un acceso más integral resulta crucial. Las políticas públicas deben centrarse en ampliar la accesibilidad y la equidad en la distribución de los servicios, prestando especial atención a las localidades con mayores niveles de marginación, donde poblaciones vulnerables, como los adultos mayores y las personas con discapacidad enfrentan mayores obstáculos para recibir atención médica.

Es esencial que el gobierno municipal trabaje de manera coordinada con el estado de Nayarit para gestionar y optimizar los servicios de salud, asegurando que las inversiones en infraestructura y servicios reflejen las verdaderas necesidades de la población, especialmente frente al crecimiento demográfico acelerado que experimenta Bahía de Banderas.

### **Acceso a servicios básicos**

Brindar un acceso seguro y eficiente a los servicios básicos para toda la población es una prioridad para garantizar el desarrollo equitativo y el bienestar general en una sociedad. Un diagnóstico de estos servicios en el municipio resulta fundamental para identificar las áreas de mayor necesidad y diseñar políticas públicas que aborden las desigualdades existentes.

Siguiendo los Objetivos y Metas de la Agenda 2030, se realizan los análisis necesarios para identificar áreas críticas y diseñar estrategias efectivas para atender las problemáticas prioritarias del municipio en este aspecto. Estos análisis permiten una evaluación exhaustiva de las condiciones actuales en términos de acceso a servicios básicos, sostenibilidad ambiental y equidad social, permitiendo orientar de manera efectiva los recursos y esfuerzos hacia las zonas más desfavorecidas, ampliando la cobertura y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes.

## Agua Potable y Saneamiento

Los servicios relacionados con el agua y el saneamiento tienen relación con las necesidades humanas más básicas para el cuidado de la salud y el bienestar y se vinculan con las atribuciones municipales de gestión de servicios de agua potable y alcantarillado, así como con el tratamiento y disposición de las aguas residuales.

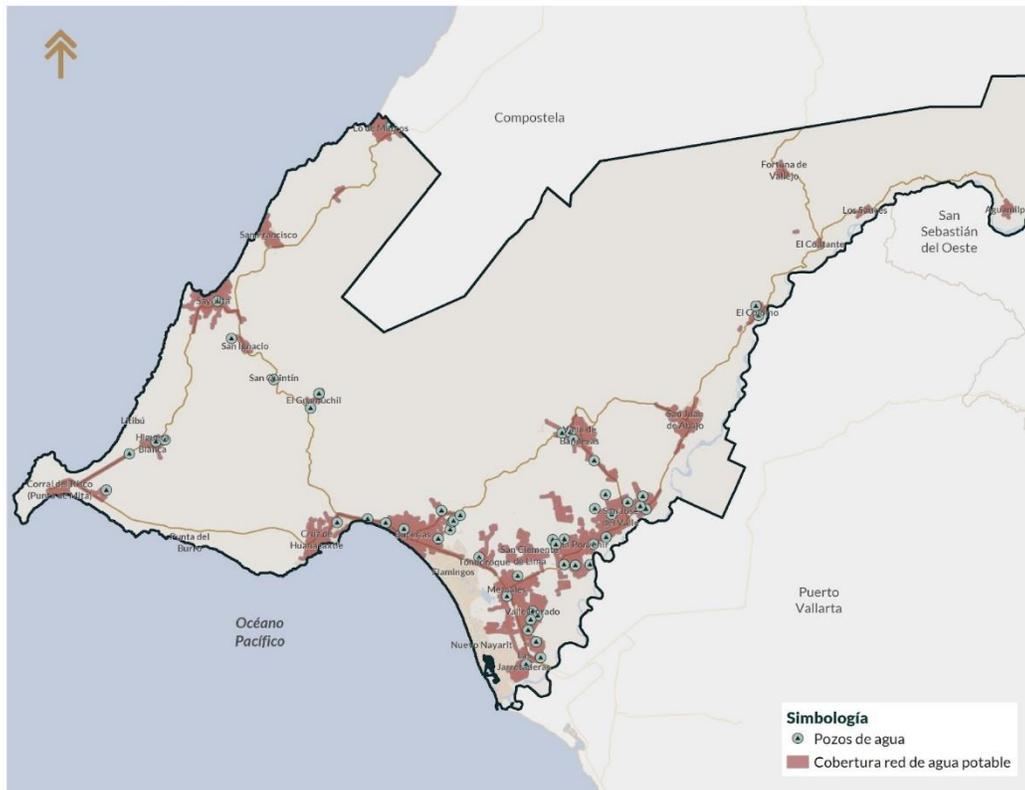
En el municipio, el servicio de agua potable se presta a través del Organismo Operador Municipal del Agua Potable (OROMAPAS). Con base en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, el 93.49% de las viviendas habitadas cuentan con servicio de agua potable proveniente de la red pública, mientras que la cobertura de las viviendas particulares habitadas que cuentan con servicio de drenaje representa el 98.96%. Por otro lado, OROMAPAS cuenta con un registro de 95% en cobertura de agua y 99% en la cobertura de drenaje sanitario del total de viviendas en el municipio.

Para satisfacer la demanda, el Organismo produce alrededor de 5,6 millones de m<sup>3</sup> de agua por trimestre, provenientes del subsuelo a través de las 62 *Fuentes de Abastecimiento* que se encuentran operando a lo largo del municipio, mediante 1002.56 Km de tubería.

A pesar de la amplia cobertura de infraestructura existente, se presentan problemáticas de abastecimiento de agua en localidades como Corral de Risco, Emiliano Zapata, Higuera Blanca, Guamúchil, San Ignacio, Sayulita y San Francisco, así como la salinización de algunas fuentes ubicadas en las localidades de Bucerías y La Cruz de Huanacastle, la presencia de algunos minerales fuera de norma como lo es Fierro Manganeso en algunas fuentes de la zona de Tondoroque, Mezcales, Jarretaderas y San Vicente, y un amplio padrón de deudores.

Según OROMAPAS, el 40.69 % de la red de agua potable en el municipio requiere mantenimiento y mejoramiento, ya que la mayoría de la red existente se instaló antes del año 2005 y está hecha de tuberías de asbesto, material cuya vida útil es de 20 años.

Figura 5 Cobertura de agua potable

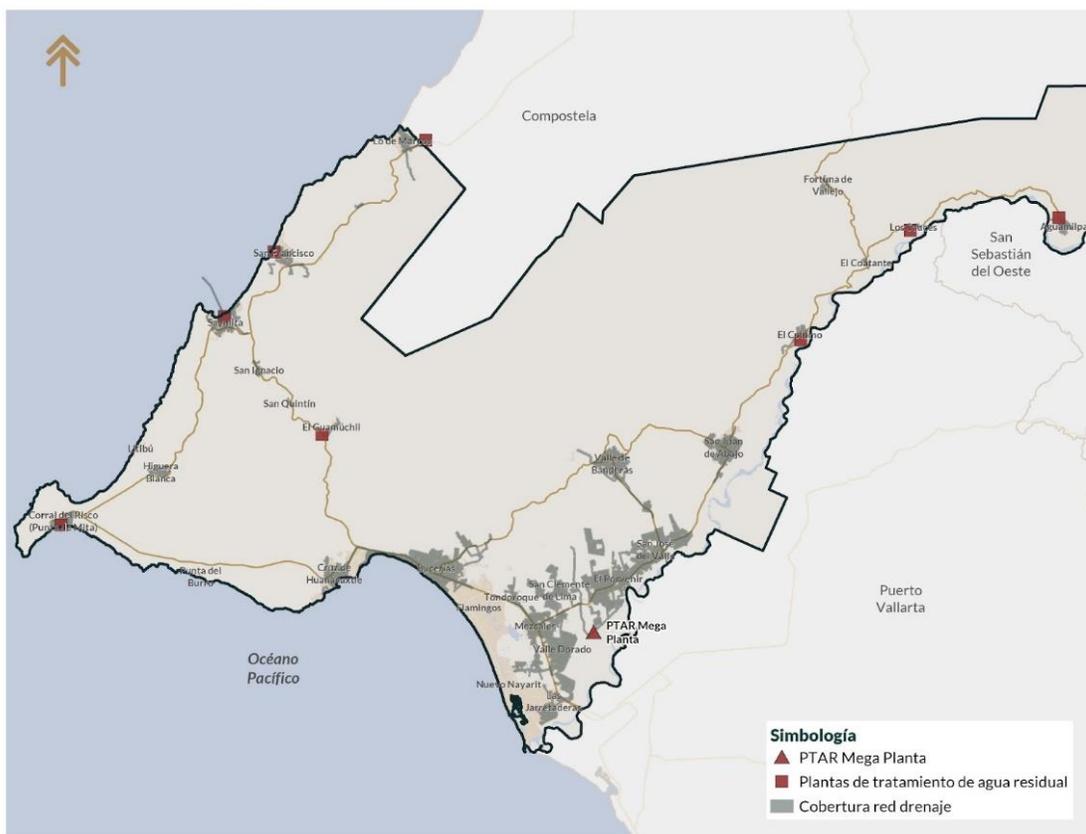


Fuente: Red de agua potable del OROMAPAS.

Con respecto al saneamiento y alcantarillado, el municipio genera más de 12 millones de metros cúbicos de aguas negras, OROMAPAS realiza el tratamiento de más del 90% de esas aguas a través de 9 plantas de tratamiento, distribuidas en distintos centros de población, entre las que se encuentran las plantas ubicadas en Lo de Marcos (Úrsulo Galván), San Francisco, Sayulita, Guamúchil, Punta de Mita, El Colomo, Los Sauces, Aguamilpa y San Vicente, que en su mayoría requieren rehabilitaciones en los equipos electromecánicos, según reportes del Organismo.

La Planta de San Vicente (Mega planta de Tratamiento) tiene una capacidad de 600 l/s. Las lecturas diarias promedio se encuentran entre 450 l/s y 550 l/s en horas picos; y el Organismo considera la necesidad que se realice una ampliación de la capacidad de la planta a futuro, previendo el crecimiento poblacional, con el objetivo de mejorar la calidad del agua que se reintegra al medio ambiente y contribuir a la sostenibilidad de los recursos hídricos del municipio.

Figura 6 Cobertura de drenaje sanitario



Fuente: Red de drenaje del OROMAPAS.

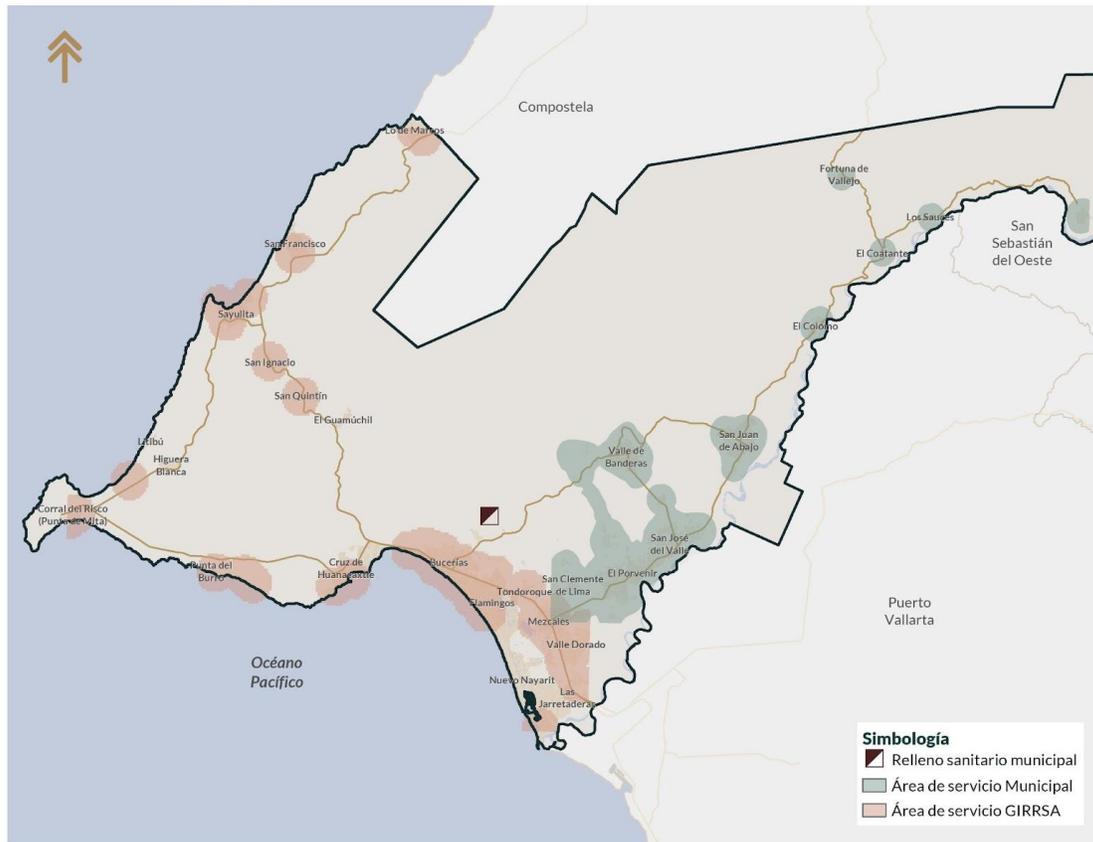
El sistema de alcantarillado municipal cuenta con una red de 730 km a lo largo del municipio. El 32.95% de ella requiere mantenimiento y mejoramiento, ya que, al igual que la red de abastecimiento de agua potable, el sistema de alcantarillado está hecho de materiales como asbesto-cemento y se instaló antes del 2005. Las localidades donde la infraestructura de alcantarillado es más antigua son: Corral del Risco; San Francisco; Lo de Marcos; La Cruz de Huanacastle; Bucerías; Mezcales; San Vicente; El Porvenir; Valle de Banderas; San Juan de Abajo y San José del Valle, donde, más del 50% de la red de alcantarillado requiere mantenimiento.

### **Recolección y manejo de los residuos sólidos**

El Artículo 115, fracción III, inciso de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) (2024) señala la facultad de los municipios para la limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. Estos servicios básicos municipales requieren un enfoque integral que incluya la colaboración de sectores sociales, a fin de mejorar su infraestructura.

También, la meta 4 del ODS número 1 “*Fin de la pobreza*”, se vincula con mantener y mejorar la infraestructura de gestión de residuos, para garantizar que toda la población tenga acceso a servicios adecuados de recolección. De igual forma, la meta 9 del ODS 3 “*Salud y bienestar*” señala que el municipio debe dar tratamiento adecuado a los residuos, con el objetivo de reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por químicos peligrosos, la contaminación del aire, agua y suelo.

Figura 7 Cobertura de servicio de recolección de basura



Fuente: Rutas de recolección de servicios públicos municipales

En cuanto al servicio de recolección de basura en el municipio, la empresa GIRRSA S.A. de C.V., tiene concesionado el servicio en la zona costa, en las localidades de Lo de Marcos, San Francisco, Sayulita, San Ignacio, San Quintín, El Guamúchil, Litibú, Higuera Blanca, Corral del Risco (Punta de Mita), Punta del Burro, La Cruz de Huanacaxtle, Bucerías, Flamingos, Mezcales y Las Jarretaderas.

Y, por otro lado, la recolección de residuos en las localidades de la zona urbana/rural como San Clemente, El Porvenir, San José del Valle, San Vicente, Valle de Banderas, El Colomo, El Coatante, Fortuna de Vallejo, Los Sauces y Aguamilpa se lleva a cabo por la Jefatura de Aseo Público de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Bahía de Banderas.

La concesión de este servicio en la zona mencionada impide al gobierno municipal incidir en las acciones que se llevan a cabo por parte de dichas empresas, limitando el control de la recolección de residuos en todo el territorio del municipio.

La Dirección de Servicios Públicos informa que el municipio realiza un total de 22 rutas diarias para la recolección de residuos en la zona centro/valle del municipio. Se realizan 9 rutas fijas y 2 de apoyo para dar respuesta a los reportes que se dirijan a la Jefatura de Aseo Público, esto tanto en el turno matutino como en el vespertino.

También, se cuenta con 14 camiones compactadores para la prestación de este servicio, 13 de ellos son propiedad del municipio y el camión restante es utilizado bajo comodato. Por medio de estas unidades se recolectan aproximadamente entre 3,700 y 3,900 toneladas de residuos de manera mensual. Asimismo, hay 27 contenedores para basura ubicados en el municipio, distribuidos en las localidades como se muestra a continuación:

*Tabla 31 Contenedores de basura ubicados en el municipio.*

CANTIDAD	LOCALIDAD	UBICACIÓN
1	San José del Valle	Fracc. Infonavit, Calle arboledas, cerca de la cancha deportiva
1	San José del Valle	Fracc. Valle de San José, Calle Alpes, cerca de la primaria Leona Vicario
1	San José del Valle	Colonia Arboledas, ubicado cerca del Centro de Rehabilitación
1	San José del Valle	Unidad Deportiva de San José del Valle
1	San José del Valle	Colonia La Primavera, Calle Emiliano Zapata
1	San José del Valle	Fracc. Jardines del Sol
1	San José del Valle	Ubicado cerca de las instalaciones de la Guardia Nacional, en la carretera de San José del Valle a San Juan de Abajo

1	San José del Valle	Ubicado en las instalaciones de la escuela secundaria Hermanos Serdán
1	Valle de Banderas	Parque las Moras
2	Valle de Banderas - San Juan de Abajo	Arroyo Huichichila
2	San Juan de Abajo	San Juan Papachula
1	San Juan de Abajo	Ubicado cerca de las instalaciones del CECyTEN San Juan de Abajo
1	San Juan de Abajo	Colonia Atotonilco
3	San Juan de Abajo	Calle 20 de Noviembre
2	Mezcales	Camino a San Vicente 260 Ote.
1	Mezcales	Fracc. Altavela
4	San Vicente	Colonia Villas Miramar, Nueva Avenida, Cerca Del Campo Deportivo
2	San Vicente	Fracc. La Misión

*Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Servicios Públicos.*

También, el municipio de Bahía de Banderas cuenta con un Relleno Sanitario denominado “Los Brasiles” que inició operaciones en el año 2019, cuenta con una superficie aproximada de 24 hectáreas y su administración ha sido concesionada a SIMARS S.A. de C.V.

En comparación con la cantidad de población que habita en las localidades en las que el municipio realiza la recolección de residuos, los datos obtenidos demuestran que los insumos disponibles resultan insuficientes para cubrir de manera óptima las necesidades sociales respecto a la prestación de este servicio.

A fin de ampliar las capacidades de respuesta del municipio ante esta situación, sería imprescindible, en primer lugar, generar estadística municipal para ubicar las zonas en las que se producen más residuos con el objetivo de ampliar las rutas de recolección conforme a las necesidades reales del municipio.

Lo anterior implicaría también ampliar el equipamiento municipal en cuanto a materiales, insumos e incluso personal y optimizar los mecanismos de interacción entre la ciudadanía y las instituciones para garantizar una correcta prestación del servicio.

## **Electricidad**

La electricidad se considera un derecho fundamental para el correcto desarrollo humano y el bienestar de las sociedades. A pesar de que este servicio no es de competencia municipal, garantizar el acceso al mismo y colaborar con las dependencias e instancias proveedoras son atribuciones que las municipalidades pueden ejercer, influyendo en la regulación y distribución del servicio a nivel local.

El suministro de energía eléctrica es gestionado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y cuenta con cinco subestaciones ubicadas en el municipio. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020) el 98.92% de población que vive en hogares particulares cuenta con el servicio de electricidad, sin embargo, existen asentamientos irregulares que no cuentan con este servicio por lo que será necesario regularizar esas áreas para así garantizar el acceso universal a la electricidad, con un enfoque en las zonas rurales y comunidades aisladas.

## **Acceso a redes y datos**

En el municipio de Bahía de Banderas, solo el 46.47% de la población cuenta con acceso a internet en sus hogares, según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020). Lo que indica que existe una considerable brecha digital que impacta tanto en el bienestar de los ciudadanos como en el desarrollo económico y social del municipio.

El acceso a internet en los hogares es esencial para mejorar la calidad de vida, pues permite a las personas acceder a recursos educativos en línea, plataformas de trabajo remoto y herramientas de comunicación que acortan distancias. En un municipio como Bahía de Banderas, en el que una parte

significativa de la población depende del turismo, el internet representaría una herramienta clave para la diversificación de actividades económicas y la atracción de nuevas oportunidades de negocio.

Además, el internet facilita el acceso a servicios importantes como los de salud y trámites de gobierno sin necesidad de salir de casa, mejorando así la calidad de vida de la población, por lo que ampliar el acceso a internet puede considerarse una necesidad social y un pilar fundamental del desarrollo sostenible del municipio y el bienestar de su población.

### **Alumbrado Público**

En la actualidad, en Bahía de Banderas se encuentran un total de 11,580 luminarias a cargo de la Jefatura de Alumbrado Público, que forma parte de la Dirección de Servicios Públicos. Estas están distribuidas por las localidades del municipio y no se cuentan con datos exactos respecto a cuántas de ellas se encuentran en óptimas condiciones, por lo que podría ser beneficioso elaborar censos participativos para conocer el estado del alumbrado público en cada localidad y/o diagnósticos que permitan conocer con certeza cuál es la cobertura del servicio e identificar las zonas prioritarias de atención.

La Jefatura de Alumbrado Público atiende un promedio de 8 a 15 reportes ciudadanos diarios relativos a este servicio. En el ejercicio 2024 se dio mantenimiento y rehabilitación aproximadamente a 2,348 luminarias, considerando la reparación de cortocircuitos en registros, fotoceldas, cables sulfatados, cambio de contactores, y el reemplazo de focos en diferentes localidades del municipio.

### **Panteones**

El municipio cuenta con solo un panteón municipal, el cuál fue entregado en su primera etapa el 30 de agosto del 2024. El mismo tiene una superficie de 45,608.34 m<sup>2</sup>, contemplando un total de 2 macro lotes, que en conjunto contemplan 4,477 fosas con tres pisos cada una y una fosa común.

Aunado a lo anterior, existen 13 panteones ejidales, administrados por los comisariados ejidales, sin embargo, el Ayuntamiento también proporciona, a través de la dirección de Servicios Públicos, apoyo para la limpieza y mantenimiento de ellos.

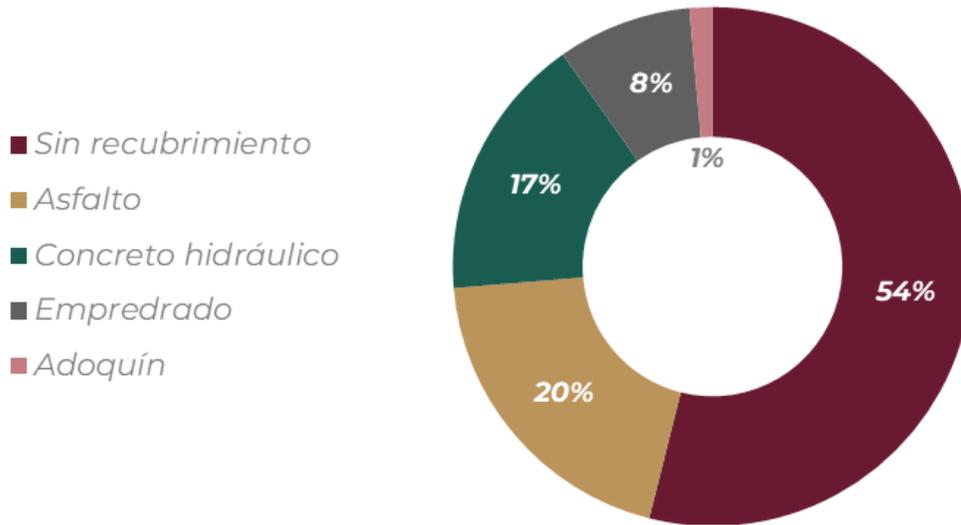
A pesar del logro de contar con la primera etapa del panteón municipal, derivado del constante crecimiento poblacional y la tasa de mortalidad existente del municipio, es importante garantizar la culminación de su construcción, así como la búsqueda de más infraestructura que proporcione los servicios necesarios para que las familias del municipio tengan un lugar donde disponer de sus familiares fallecidos.

### **Estructura vial y movilidad**

La estructura vial, según la NOM-SEDATU-004-2023, *Estructura y diseño para vías urbanas. Especificaciones y aplicación*; es el conjunto de vías de uso común y propiedad pública, destinadas al libre tránsito de personas peatonas y vehículos, caracterizada por servir a la intercomunicación entre las diferentes zonas de actividades. Así mismo, esta canaliza los flujos de tráfico a través del territorio, enlazando diversas localidades y mejorando el acceso a servicios, áreas comerciales, zonas agrícolas y turísticas. Para el caso de Bahía de Banderas, el impulso del desarrollo turístico y habitacional ha ocasionado un crecimiento significativo para la red de infraestructura vial.



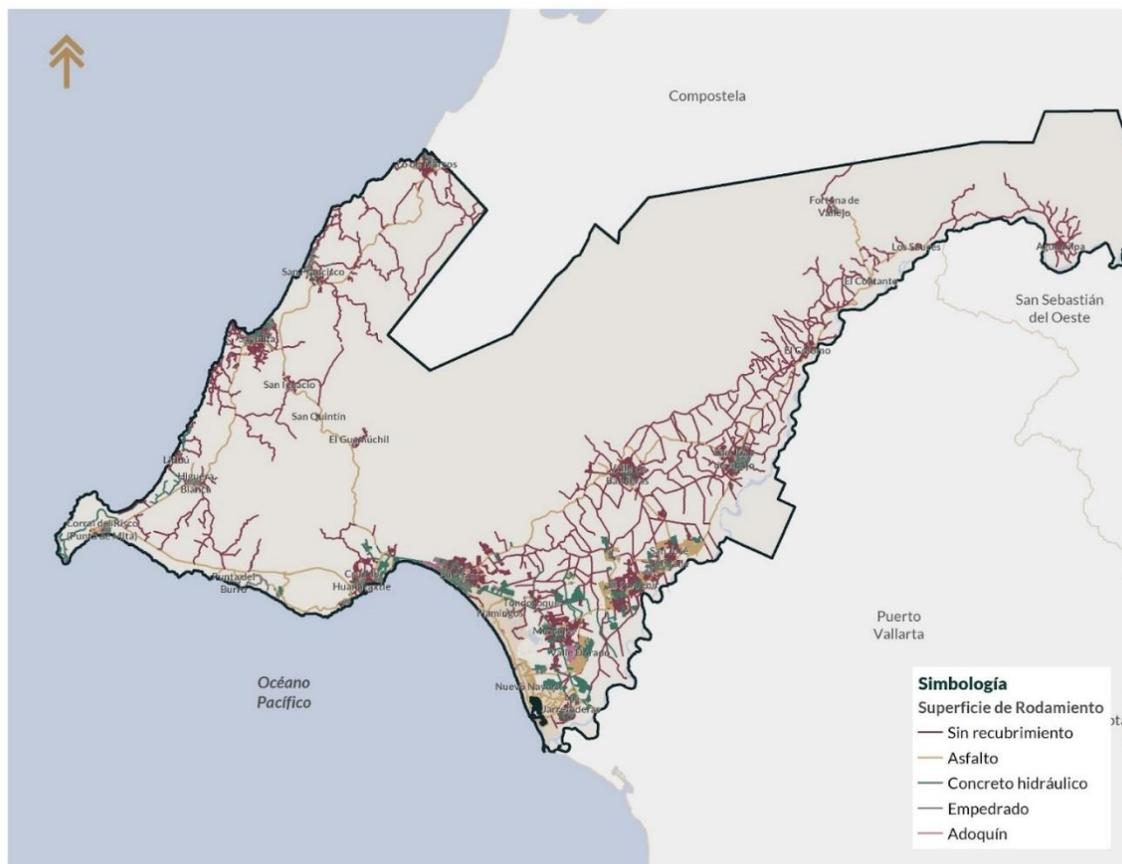
Gráfica 3 Superficie de rodamiento de las vialidades



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, 2020

La movilidad urbana en Bahía de Banderas enfrenta importantes desafíos, sobre todo debido a la dependencia de la Carretera Federal 200, que soporta el tráfico tanto de residentes como de turistas. La congestión vehicular, sobre todo en temporadas altas de turismo, resalta la urgencia de mejorar la infraestructura vial, mientras que las condiciones actuales de las superficies de rodamiento, con predominancia de caminos sin pavimentar, limitan la eficiencia del transporte.

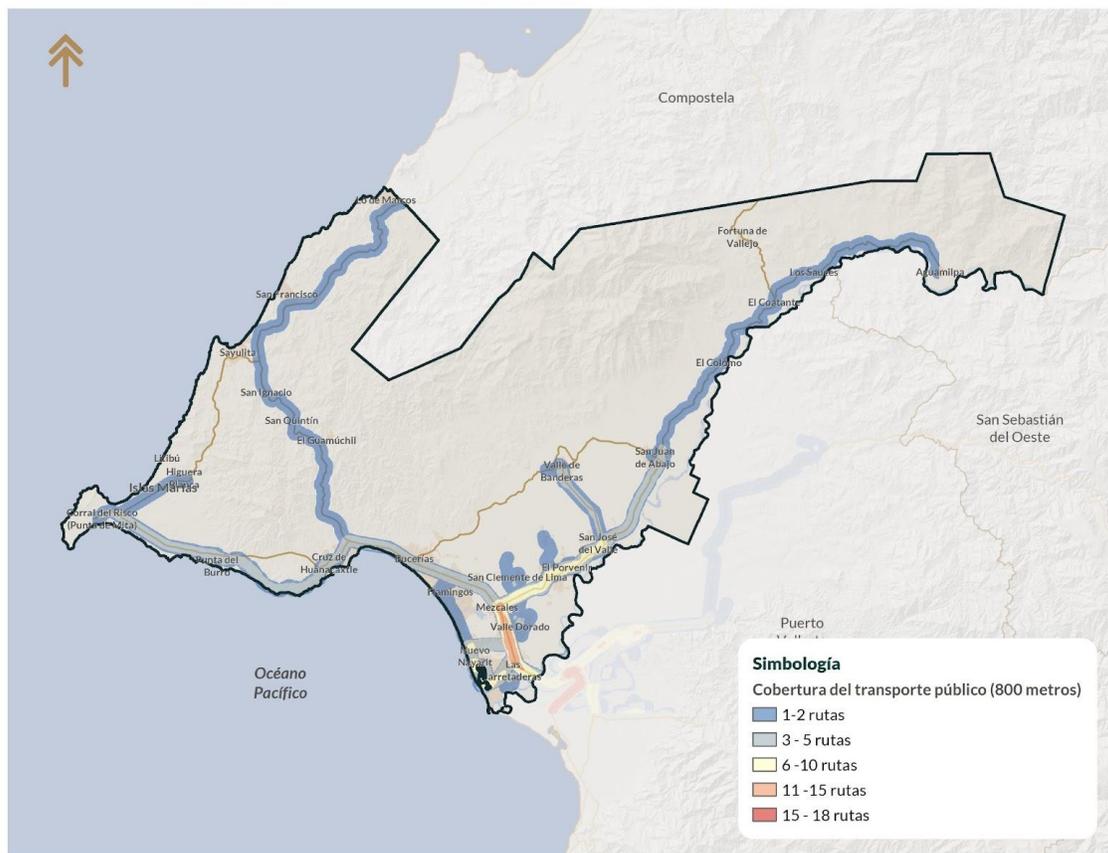
Figura 9 Superficies de rodamiento de las vialidades



Fuente: Red Nacional de Caminos, Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, 2020

El sistema de transporte público, muestra limitaciones en la organización e integración de las rutas, lo que complica su uso tanto para residentes como para turistas. La falta de un Centro de Transferencia Modal bien estructurado agrava esta situación, además de la escasa infraestructura ciclista y peatonal, lo que refuerza la dependencia del uso del automóvil. Para mejorar la movilidad, sería necesario coordinar acciones entre el municipio y el estado para optimizar el transporte público, aumentar la conectividad de las ciclovías y fomentar el uso de medios de transporte no motorizados, buscando la sostenibilidad a largo plazo. Los proyectos como la autopista Jala-Vallarta y el Puente Federaciones, son esenciales para descongestionar las áreas urbanas y mejorar el flujo vehicular.

Figura 10 Cobertura de transporte público



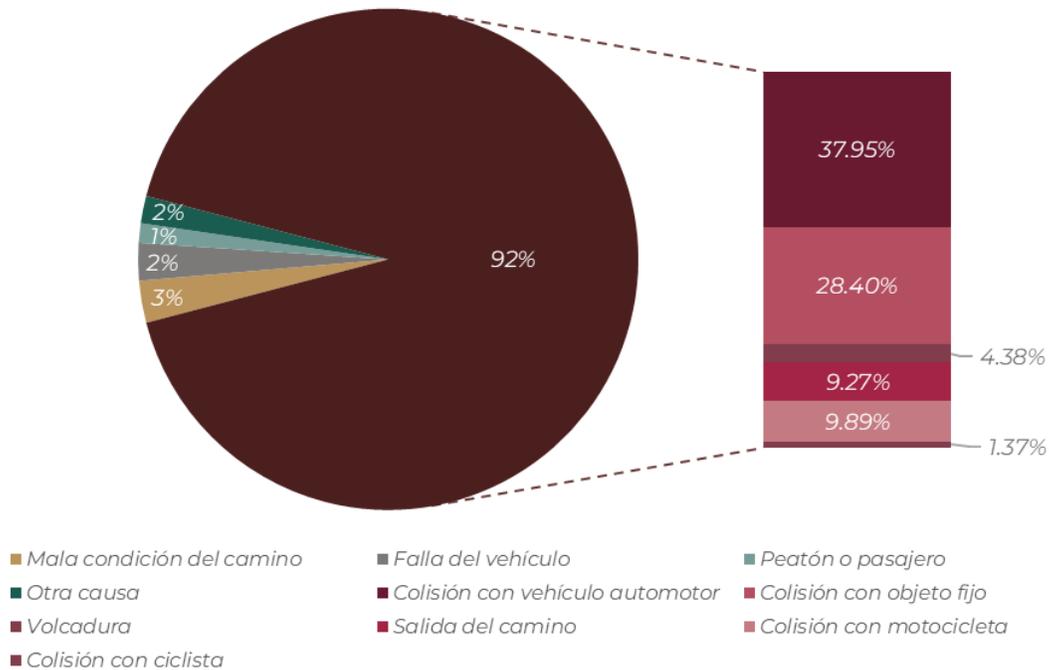
Fuente: Rutas de camiones públicos, ACASPEN, 2020.

### Accidentes viales

Con base en el registro de accidentes viales del INEGI (2022), en donde se hace un análisis del 2010 al 2022, se registraron un total de 4,155 accidentes viales en el municipio. Estos accidentes fueron causados principalmente por errores cometidos por los conductores, representando el 92% de ellos, mientras que el resto de los accidentes fueron causados por fallas en los vehículos o por el mal estado de los caminos.

Los tres principales tipos de accidentes corresponden a colisión con vehículo automotor (37.95%); colisión con objetos fijos (28.40%) y colisión con motocicletas (9.89%).

Gráfica 4 Causas y tipos de accidentes viales



Fuente: Elaboración propia con base en análisis de accidentes viales de INEGI 2022

A partir de lo anterior, se concluye que promover una mejor cultura vial tiene el potencial de reducir la incidencia de accidentes causados por errores humanos. También, es importante implementar mejoras en la infraestructura vial y promover estrategias de movilidad sostenible para disminuir los accidentes y mejorar la movilidad.

### Grado de escolaridad y acceso a la educación

Las atribuciones relativas a la educación pública corresponden a la Administración Pública Estatal y Federal, sin embargo, es importante conocer las características del municipio en este aspecto, pues la educación permite el impulso de la calidad de vida de una sociedad y la ampliación del acceso a mejores oportunidades para sus habitantes. ONU-Hábitat establece criterios para identificar las disparidades en el acceso a la educación por cuestiones sociales, económicas, de género y regionales, mismos que se desarrollan en este apartado.

En primer lugar, el grado promedio de escolaridad permite conocer el nivel de educación de una población y se mide por el número de años escolares cursados. ONU-Hábitat establece un estándar de 12 años escolares como indicador positivo en materia educativa. En el municipio, las mujeres de 15 años y más tienen 9.93 años escolares y los hombres 9.77 años escolares, según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, resultados “*moderadamente débiles*” comparados con el estándar mencionado. Esto sugiere que implementar programas enfocados en la prevención de la deserción escolar puede resultar muy positivo para el municipio.

Con base en el Censo de Población y Vivienda (2020), la tasa de analfabetismo de Bahía de Banderas en 2020 fue de 2.62%, de la cual, 50% correspondió a hombres y 50% a mujeres. Así mismo, el rango de edad que mayor analfabetismo presentó fue de 60 a 64 años.

Respecto a la accesibilidad a los centros de educación, tomando como base los datos del DENU, en Bahía de Banderas existen 71 primarias públicas, las cuáles brindan servicios de educación al 58.38% de los habitantes en manzanas urbanas. También, en el municipio hay 29 secundarias públicas ubicadas en manzanas urbanas y sólo el 21.13% tiene acceso a ellas a menos de 400 metros de su vivienda. Y, con respecto a la educación media superior, en Bahía de Banderas hay 12 preparatorias públicas, a las que sólo el 27.30% de la población que habita en manzanas urbanas tiene acceso a menos de 10 minutos de distancia caminando (800 metros). Estos datos indican que el municipio se clasifica dentro de un rango “*débil*” del Índice de Ciudades Prósperas (CPI) con respecto a los servicios educativos, por lo que resulta relevante mejorar la accesibilidad a las escuelas de nivel primaria, secundaria y preparatoria.

## Seguridad Ciudadana

La Seguridad Ciudadana es esencial para garantizar el bienestar de los habitantes del municipio y el desarrollo económico local. Debido a que Bahía de Banderas es un referente turístico, resulta crucial asegurar la protección de visitantes y la preservación de la imagen del municipio como destino internacional.

Para atender esta atribución, la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito del municipio dispone de los siguientes recursos materiales y humanos, que le permiten realizar sus actividades:

- ◆ 41 patrullas de la Policía Municipal en operación.
- ◆ 36 patrullas de Tránsito en operación.
- ◆ 2 ambulancias.
- ◆ 304 agentes de Seguridad Ciudadana activos (191 hombres y 113 mujeres).
- ◆ 95 agentes de Tránsito activos (57 hombres y 38 mujeres).
- ◆ 8 paramédicos (4 hombres y 4 mujeres).

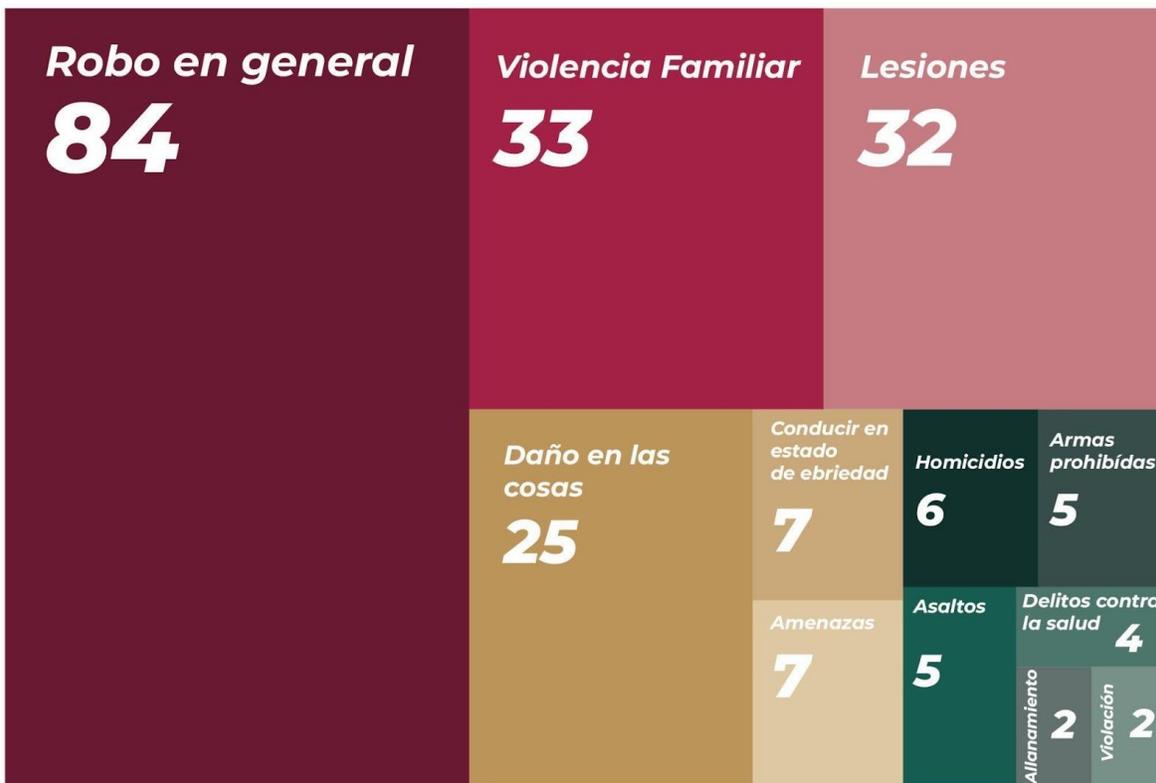
También, la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito del municipio cuenta con una estación de policía, ubicada en Valle de Banderas y dos centros de detenciones. El primero, denominado *Centro de Justicia Cívica - Bahía de Banderas*, se ubica en Bucerías y, cuenta con 3 celdas para *Aseguramiento Inicial*, tiene una capacidad para 23 personas, y cuenta con un área de patio con una capacidad para 27 personas, usada en caso de que las celdas se llenen. El segundo centro de detención se ubica en las instalaciones de la Dirección, en Valle de Banderas, cuenta con 3 celdas y tiene una capacidad de 18 personas.

Con base en información proporcionada por la unidad de Seguridad Ciudadana, durante el 2020 se presentaron un total de 3,346 reportes de hechos delictivos y en 2023 se registraron un total de 4,841 reportes, lo que indica un incremento en la incidencia delictiva de la región en un 24%, pasando de una tasa delictiva de 178 delitos por cada 10,000 habitantes, a 234 en tan solo 3 años. Este incremento puede estar relacionado con diversos factores, como el crecimiento poblacional, o cambios en la dinámica social y económica del municipio. Es fundamental que se implementen estrategias efectivas para abordar esta situación, priorizando la prevención del delito y el fortalecimiento de la colaboración entre la comunidad y las autoridades.

Los tipos de reportes con mayores porcentajes de incidencias durante el 2023 fueron en primer lugar los reportes por violencia familiar (14.13%), seguido por lesiones (13.70%), robos a casa habitación (11.69%) y daños a propiedad privada (10.68%). Delitos graves como *homicidios; portación de armas prohibidas; atentados contra la salud; asaltos y extorsiones* representan el 14.27% del total de carpetas de investigación en el municipio.

El tiempo de respuesta promedio a reportes de hechos delictivos por parte de Seguridad Ciudadana es de 6.46 minutos; mientras que el tiempo de respuesta promedio de Tránsito y vialidad es de 5.16 minutos, según datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito correspondientes al ejercicio 2024.

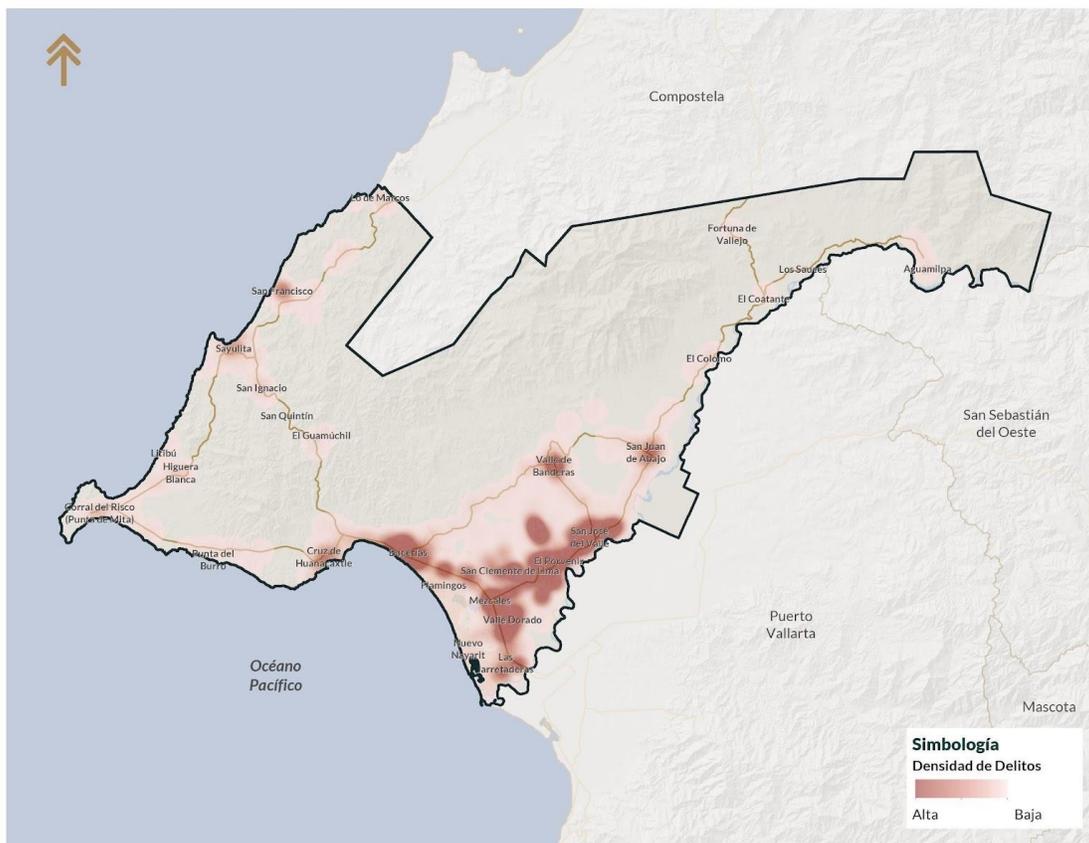
Gráfica 5 Tasa de incidencia delictiva por delito por cada 10,000 habitantes



Fuente: Elaboración propia con base en la estadística delictiva proporcionada por la dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito del municipio de Bahía de Banderas del año 2023.

Las localidades que reportan una mayor cantidad de incidencias delictivas son, San Vicente, Mezcales, Bucerías y San José del Valle, las cuales, a su vez, son las que cuentan con mayor número de población en el municipio.

Figura 11 Concentración de delitos



Fuente: Estadística delictiva proporcionada por la dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito del municipio de Bahía de Banderas.

Con respecto a la percepción de seguridad de la ciudadanía, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2023 (ENVIPE), (INEGI & SNIGSPIJ 2023), señaló que el 60.90% de las mujeres en Bahía de Banderas se perciben inseguras y sólo el 37.69% se sienten seguras, mientras que el 59.57% de los hombres encuestados consideran que el municipio es seguro y el 37.59% lo consideran inseguro, en ambos casos el porcentaje restante prefirió no responder.

Como muchos municipios en México, Bahía de Banderas enfrenta desafíos relacionados con la criminalidad, que incluyen robos, vandalismo y delitos menores. A pesar de las acciones y políticas de mejora que ha implementado el

municipio, los índices delictivos continúan en aumento, por lo que es necesario desarrollar alternativas que ayuden a reducir la inseguridad y mejorar la vida de los ciudadanos.

### **Acceso a la vivienda y asentamientos irregulares**

En Bahía de Banderas, el acceso a una vivienda digna para todos los habitantes se ha visto limitado debido a cuestiones como el rápido crecimiento demográfico y la alta demanda inmobiliaria, concentrada principalmente en el sector residencial. Si bien los programas de financiamiento, como los de INFONAVIT, FOVISSTE y BANJERCITO, han permitido otorgar más de 65,000 créditos entre 2000 y 2023, todavía persisten desafíos importantes en cuanto a la regularización en la tenencia de la tierra y el crecimiento de asentamientos irregulares.

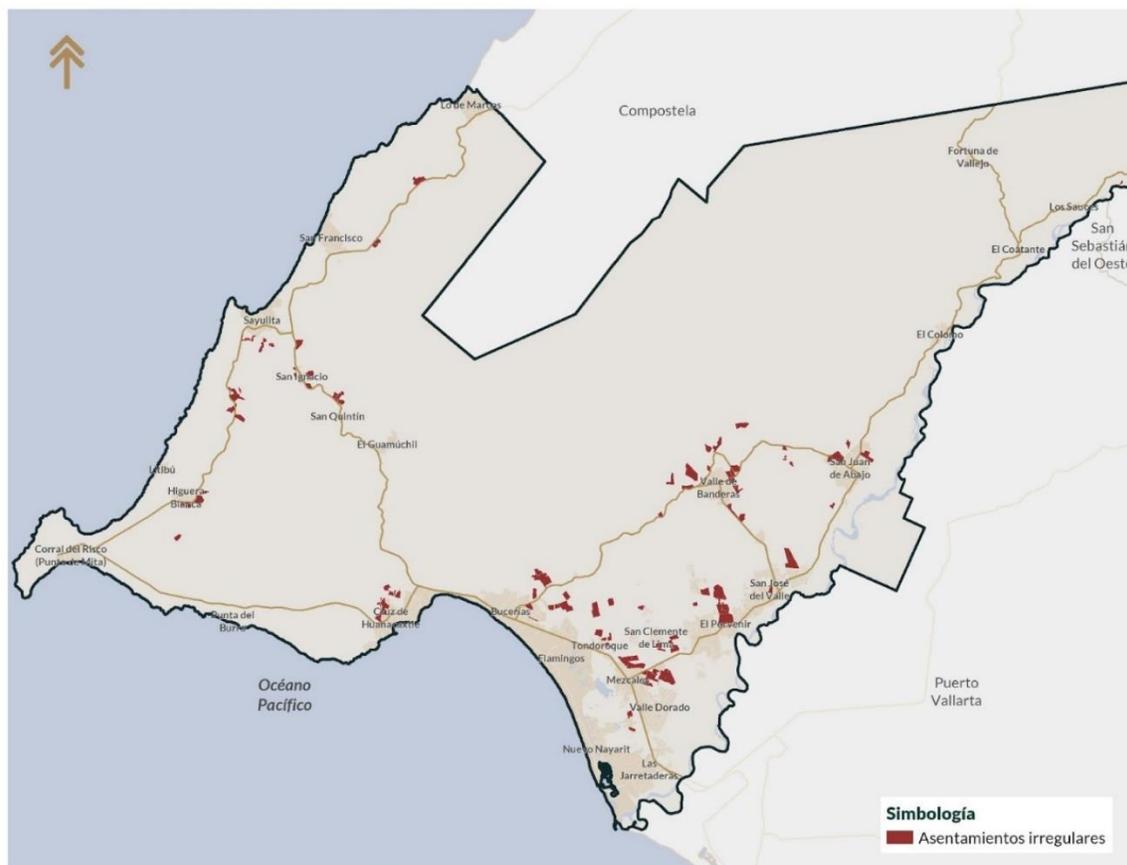
Actualmente se tiene registro de 116 asentamientos irregulares en el municipio. Estos asentamientos se encuentran principalmente en las localidades de Sayulita, Tondoroque, Valle de Banderas, Bucerías y San Juan de Abajo, con base en información proporcionada por el Instituto Municipal de la Vivienda (INMUVI), recorridos realizados en campo e imágenes fotogramétricas.

Uno de los factores cruciales que propician la irregularidad de la propiedad en el municipio es el asentamiento sobre terrenos ejidales, frecuentemente ubicados en zonas de riesgo o muy alejados de los centros de población, lo que dificulta el suministro de servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento. El hecho de que solo el 53.75% de la población de 18 años o más cuente con escrituras o títulos de propiedad y que el 5.61% viva en asentamientos irregulares o informales resalta la urgencia de implementar programas de regularización de las tierras.

El crecimiento acelerado, junto a factores como la migración, el turismo y el desarrollo económico de la zona, han provocado el desplazamiento de la población local, limitado su acceso a vivienda asequible y generado la alteración de las comunidades tradicionales. Esto ha tenido como consecuencia un aumento de asentamientos irregulares, este desplazamiento puede además

desencadenar tensiones sociales y afectar la cohesión comunitaria, ya que la población original se ve forzada a adaptarse a un entorno en constante cambio.

Figura 12 Asentamientos irregulares



Fuente: Base de datos INMUVI y recorridos hechos en campo

Los programas para la regularización de la tenencia de la tierra serían fundamentales para garantizar certeza jurídica en este aspecto, lo cual es esencial para que el gobierno local pueda proveer la infraestructura y los servicios públicos necesarios. Además, deben acompañarse de políticas para evitar la aparición de nuevos asentamientos irregulares, asegurando un crecimiento urbano más ordenado y sostenible.

El acceso a una vivienda adecuada tiene relación con el desarrollo de infraestructura y servicios públicos, por lo que es esencial realizar una planificación integral que incluya tanto la construcción de viviendas como la

provisión de servicios y la creación de espacios públicos de calidad. Un crecimiento poblacional y de vivienda sin una planificación adecuada implica el riesgo de sobrecargar la capacidad de los servicios existentes y disminuir la calidad de vida de los habitantes.

### **Acceso a áreas verdes y espacios públicos**

La adecuada gestión de los espacios públicos tiene impactos en el bienestar de una población pues promueve la cohesión social, el acceso a servicios públicos, la reducción del impacto ambiental, el impulso de vínculos económicos. También fomenta el sentido de comunidad, identidad cívica y cultura que tiene efectos en la seguridad urbana y en el progreso general de una sociedad.

La importancia a nivel mundial de los espacios públicos ha llevado a nuestro país a elaborar una Norma Mexicana especializada, la NOM-001-SEDATU-2021, *Espacios públicos en los asentamientos humanos*; que tiene por objetivo homologar y clasificar los componentes de los espacios públicos en los municipios. Dicha clasificación permite determinar a la población con acceso a estas áreas.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible señala la necesidad de garantizar el acceso universal a espacios verdes y públicos seguros, inclusivos y accesibles, particularmente para las mujeres, niñas, niños, y adolescentes (NNA), adultos mayores y las personas con discapacidad.

El municipio de Bahía de Banderas cuenta con 166 espacios públicos. El 75.94% de la población, es decir 128,512 habitantes tienen acceso a esos espacios a menos de 500 metros caminables de distancia, lo que coloca al municipio dentro del rango “sólido” en el Índice de Ciudades Prósperas en este aspecto. Sin embargo, es necesario promover la creación y mantenimiento de nuevas áreas verdes urbanas, asegurando que toda la población tenga acceso a estos espacios públicos.



## Seguridad Alimentaria

Uno de los principales objetivos de la ONU en la Agenda 2030, es combatir el hambre, o garantizar la *seguridad alimentaria*. Una persona padece inseguridad alimentaria cuando carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un desarrollo normal que le permita llevar una vida activa y saludable.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos también establece que toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, y que el Estado es responsable de garantizar este derecho. Según lo dispuesto por el índice de Ciudades Prósperas, una manera en la que el municipio puede promover la seguridad alimentaria es facilitando el acceso a tiendas de alimentos a menos de un rango máximo de 400 metros caminables para los habitantes.

A partir de lo anterior y de los datos recabados por el DENUE, en el municipio se registran 1,451 tiendas de alimentos con productos de la canasta básica, el 97.52% de la población que vive en una manzana urbana tiene acceso a este servicio. El Índice de Ciudades Prósperas indica que Bahía de Banderas se clasifica en un rango “moderadamente débil” en el cumplimiento de este servicio, una alternativa útil para ampliar la red de tiendas de alimentos sería fortalecer los mercados municipales, o ejecutar programas de ayuda para asegurar el acceso a alimentos frescos y saludables en todas las áreas urbanas, como lo es el programa de desayunos escolares que se tiene en el municipio.

## Protección civil

El municipio de Bahía de Banderas, por su contexto geográfico, se encuentra expuesto a la afectación de diversos fenómenos naturales y antropogénicos, que ponen en riesgo a la población y a sus bienes materiales. El Reporte Municipal sobre el Cumplimiento de los ODS elaborado por ONU-HÁBITAT e INFONAVIT, señala que 9.06 personas por cada 100 mil se ven afectadas por fenómenos

hidrometeorológicos, mientras que, 0.53 personas por cada 100 mil se ven afectadas por fenómenos geológicos.

La Dirección de Protección Civil se encarga de dirigir, coordinar y salvaguardar la vida de la comunidad, la propiedad pública y privada, así como el entorno ecológico del municipio ante incidentes ocasionados por agentes naturales y antropogénicos, mediante acciones preventivas, correctivas y reactivas.

Para atender las emergencias y los reportes dirigidos, el municipio cuenta con una unidad de Protección Civil y bomberos, la cual está equipada con los siguientes elementos:

- ◆ Una base operativa ubicada en la localidad de Bucerías, con un tiempo aproximado estimado de respuesta de 10 minutos.
- ◆ 22 refugios temporales ubicados alrededor del municipio.
- ◆ 3 ambulancias en operaciones.
- ◆ 6 patrullas operativas.
- ◆ 65 elementos operativos, divididos en 50 elementos bomberiles activos y 15 elementos paramédicos.

Como se expuso en esta dimensión del diagnóstico, Bahía de Banderas cuenta con una población diversa y compleja, y en el municipio aún existen diversos retos que enfrentar en materia social y con respecto a la prestación de servicios que mejoren la calidad de vida de los habitantes. Con el objetivo de resumir los aspectos más relevantes de esta dimensión del diagnóstico, a continuación, se presenta un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del municipio en materia de desarrollo social:

## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

*Tabla 32 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Dimensión Social*

FODA DIMENSIÓN SOCIAL	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Estructura orgánica del municipio con capacidad para dar respuestas a las necesidades sociales de grupos vulnerables por medio de programas y apoyos de asistencia social.</li> <li>◆ La existencia de infraestructura para la prestación de servicios de rehabilitación y terapias para personas con discapacidad.</li> <li>◆ Contar con un programa de desayunos escolares.</li> <li>◆ Poseer un Organismo Operador del Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del Agua estructurado.</li> <li>◆ Servicios públicos municipales con estructura adecuada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Aumentar los apoyos enfocados a los grupos vulnerables con la asistencia social para disminuir la afectación en la salud y alimentación.</li> <li>◆ Aumentar la cantidad de escuelas que atienden el programa de desayunos escolares.</li> <li>◆ Fortalecer la estructura técnica operativa del OROMAPAS.</li> <li>◆ Reforzar la capacidad de atención ciudadana de los servicios públicos.</li> <li>◆ Fortalecer los mercados municipales para ampliar la accesibilidad en la oferta de alimentos.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Deterioro de equipamiento e infraestructura relativa a los servicios relacionados con la seguridad y la protección civil.</li> <li>◆ Se tiene una amplia cartera vencida del cobro de servicios de agua, drenaje y tratamiento.</li> <li>◆ Falta de equipo propio para bacheo emergente, carencia de pipas de agua, góndolas, trascabos, barredoras, grúas canastillas, cargadores frontales, entre otros relativos a los servicios públicos básicos.</li> <li>◆ La conectividad del municipio limita el acceso a servicios de salud, educación, mercados, grandes tiendas de alimentos, entre otros.</li> <li>◆ Más del 50% de las vialidades y caminos del municipio no tienen ningún recubrimiento (son terracerías).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Insuficiencia para atender la demanda de servicios públicos de la población creciente.</li> <li>◆ Imposibilidad financiera para construir la infraestructura del ciclo del agua y demeritar su cobertura y calidad en deterioro de la salud humana.</li> <li>◆ Tardía atención a servicios de bacheo, barrido de avenidas, reparación de luminarias, atención de podas en espacios públicos e implicaciones en la calidad de vida de la población e inversión en el municipio.</li> <li>◆ Crecimiento de asentamientos irregulares y presión sobre los servicios y recursos naturales.</li> <li>◆ Deterioro de la salud pública y el ecosistema por inadecuada gestión y recolección de residuos sólidos urbanos.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia.*

## Dimensión económica

### Diagnóstico de las actividades económicas

El contexto económico de Bahía de Banderas está marcado por un fuerte dinamismo, impulsado por el turismo, la agricultura, el comercio y la industria, con un enfoque principal en la actividad turística.

El sector turístico es un pilar fundamental de la economía local, atrayendo a miles de visitantes nacionales e internacionales cada año. Los destinos turísticos como Punta de Mita, Sayulita y Nuevo Nayarit son conocidos por sus playas, hoteles de lujo y actividades recreativas, generando una parte sustancial del Producto Interno Bruto (PIB) municipal.

La agricultura también desempeña un papel crucial, con cultivos como el maíz, frijol y sandía, que no solo abastecen al mercado local, sino que también son importantes para la economía regional de la zona metropolitana interestatal Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.

El comercio, impulsado por el turismo y la producción agrícola, contribuye al crecimiento económico y a la generación de empleo. En este apartado del diagnóstico se revisará la información relativa a las condiciones económicas del municipio de mayor relevancia, a fin de identificar las áreas de oportunidad para ser aprovechadas y ofrecer alternativas que beneficien a las y los bahiabanderenses en materia económica.

### Actividad Económica

De acuerdo con el INEGI, en el municipio se tienen registrados 9,563 unidades económicas registradas en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, las cuales se encuentran principalmente en las zonas de mayor densidad poblacional. También se cuenta con dos nodos sobresalientes económicamente, Bucerías y Valle Dorado, localidades que articulan la economía de la región. Como se mencionó anteriormente, las actividades económicas con mayor presencia en el municipio son el turismo, la agricultura y el comercio.

## Turismo

El turismo es la actividad con mayor crecimiento económico en el territorio, pues genera importantes fuentes de ingreso y empleo directo e indirecto. La región atrae a millones de turistas anualmente, lo que ha impulsado el desarrollo de infraestructura turística como hoteles, restaurantes y servicios recreativos (Esparza & Burne, 2017; SECTUR) y ha posicionado al municipio como el cuarto lugar en el país en recepción de visitantes extranjeros (Diario Oficial de la Federación, 2020).

También, es importante tener en cuenta que el municipio es parte de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta - Bahía de Banderas, lo que resulta beneficioso debido a la infraestructura que comparten ambos municipios. Gracias a ella, la región es accesible por medios de transporte terrestre, aéreo y marítimo, Con respecto al transporte terrestre, el municipio vecino cuenta con una central camionera, que durante el año 2020 recibió a 508,996 pasajeros. Por otro lado, Bahía de Banderas cuenta con diversas terminales de compañías de autobuses distribuidas a lo largo de la carretera federal 200, la vialidad principal del municipio.

En transporte marítimo, Puerto Vallarta recibió a 482,335 visitantes que llegaron por medio de un crucero, situándose como el quinto puerto más concurrido del país, encontrándose por debajo de Cabo San Lucas y, en cuanto al transporte aéreo, el aeropuerto internacional de Puerto Vallarta se posiciona como el séptimo aeropuerto más concurrido a nivel nacional (DATATUR, 2022).

El destino también es un importante atractivo para visitantes extranjeros. Durante el 2019 se registraron más de 5 millones de pasajeros, de los cuales el 66% fueron de otro país. Las rutas aéreas predominantes provienen principalmente de Estados Unidos y Canadá, que a su vez son los principales países de origen de los turistas que visitan la región.

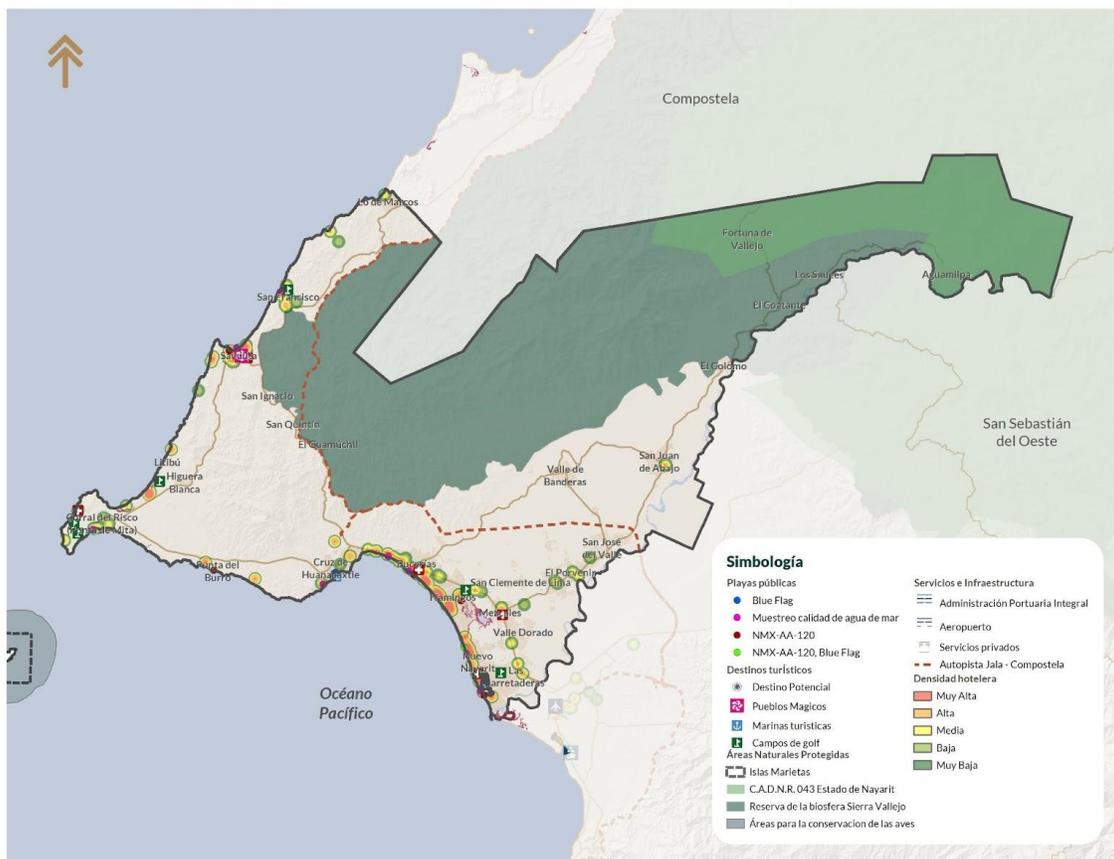
Otro aspecto importante corresponde al flujo económico derivado de los servicios de alojamiento. Durante el 2022, en el territorio se tuvo un registro de 10,868 habitaciones disponibles, con un porcentaje de ocupación hotelera del 66.76%. (DATATUR).

El municipio desarrolla múltiples actividades para impulsar el desarrollo turístico, entre ellas se encuentran las actividades del *Consejo Consultivo Municipal de Turismo*; un órgano colegiado de carácter consultivo en el que confluyen el sector público, la iniciativa privada, la sociedad civil y los sectores con influencia en el ámbito turístico. El Consejo tiene por objeto asesorar y brindar apoyo técnico en las labores de promoción, difusión y mejoramiento de los servicios turísticos al Ayuntamiento.

Bahía de Banderas cuenta con un convenio de no exclusividad de la marca Sayulita Pueblo Mágico, que se tiene con la federación. Y, en lo que respecta a las actividades para la promoción turística, únicamente se cuenta con una página web, en la que se concentra la información turística gubernamental de Bahía de Banderas.

La Dirección de Turismo del municipio reporta que las principales problemáticas detectadas en materia de turismo son la ausencia de un programa de promoción turística integral; la escasa diversificación de la oferta turística, que resulta en un limitado aprovechamiento de los atractivos turísticos no convencionales; la necesidad de actualización del marco normativo; y la urgencia de generar información estadística propia en materia de turismo que permita generar estrategias más efectivas para impulsar dicho sector.

Figura 14 Oferta Turística



Fuente: Unidades Económicas, DENUE, 2019; Pueblos Mágicos y destinos potenciales, SECTUR ,2020; Red Nacional de Caminos, SICT 2023; Áreas Naturales Protegidas, CONANP, 2020

## Agricultura y ganadería

El sector agrícola y el sector pecuario son otras de las actividades económicas de mayor importancia en el municipio. De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) (SADER, 2023), durante el año 2023 el 21% de la superficie del municipio se utilizó con fines agrícolas, dando como resultado una producción agrícola de \$238 mil 120 millones de pesos (mdp).

Los cinco principales cultivos en el municipio durante el 2023 corresponden a: sandía, con un valor de producción de \$60.5 mdp; *mango*, que generó \$47.3 mdp, los *pastos y praderas* para uso pecuario produjeron \$34,8

mdp, la cosecha de *piña generó* \$26.2 mdp y el cultivo de *maíz grano* fue el que más produjo económicamente en el municipio, generando ganancias de \$285.8 mdp.

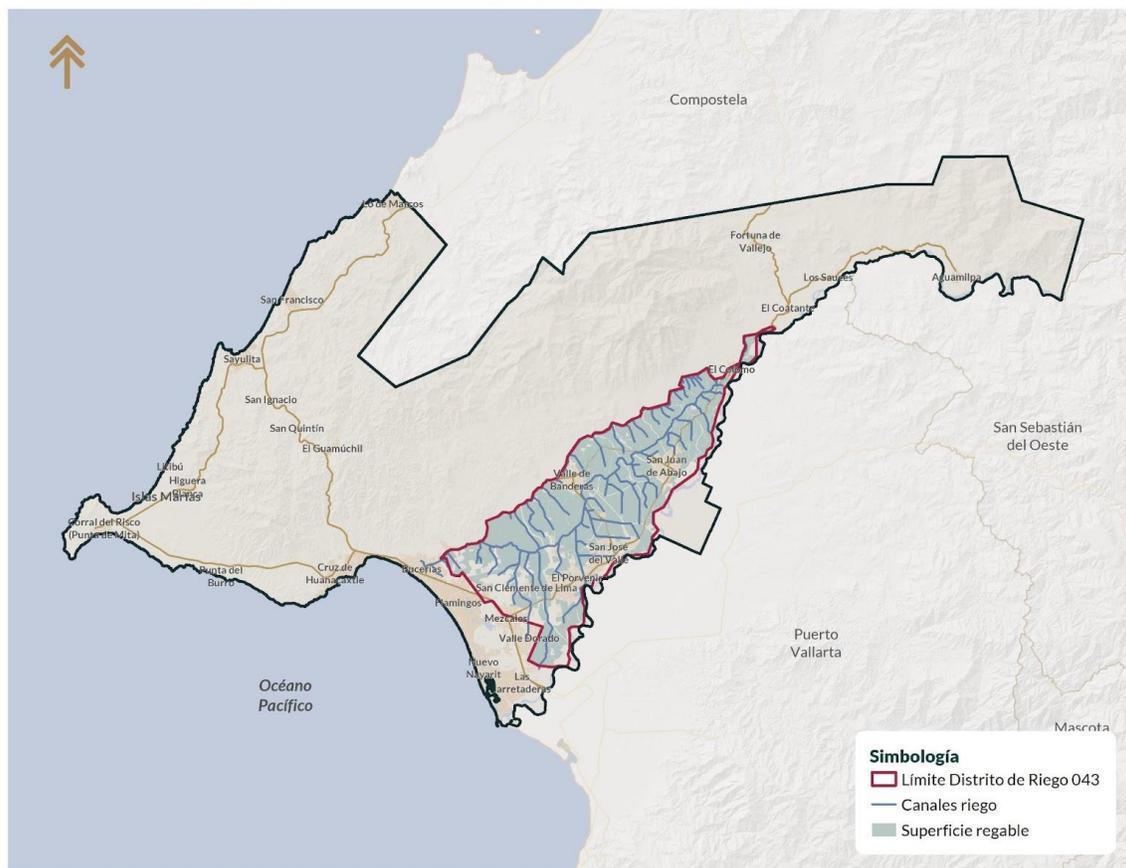
Por otro lado, el principal producto del sector pecuario corresponde a la carne y la leche proveniente de la cría de ganado bovino, generando una producción de carne de 1,055.4 toneladas en el año 2023 (SIAP). También, en la región se producen otras especies ganaderas como caballos, cerdos, ovejas y aves, pero su nivel productivo es menos extenso en comparación con la ganadería bovina. Durante 2023 el sector pecuario tuvo un valor de producción total de \$181 mil 245.3 millones de pesos.

La Dirección de Desarrollo Económico del municipio coordina tres Consejos destinados al impulso de la economía municipal: el Comité Municipal de Pesca y Acuacultura Sustentables del Municipio; el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Bahía de Banderas; y el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

También otorga apoyos para la adquisición o donación de embarcaciones, motores y artes de pesca; difunde convocatorias por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en torno a semillas para maíz, semillas para frijol y adquisición de sementales; realiza campañas permanentes de muestreo de Tuberculosis y Brucelosis en Bovinos, y trabaja de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Nayarit y el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Nayarit y con el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) ubicado en San Juan de Abajo.

Finalmente, con respecto al comercio internacional, la Secretaría de Economía informó que las ventas internacionales durante 2023 fueron de \$4.02 millones de dólares, mientras que las compras internacionales resultaron en \$21.1 millones de dólares.

Figura 15 Distrito de Riego 043



Fuente: Decreto por el que se establece el Distrito de Riego 043 Alejandro Gascón Mercado, Nayarit, ubicado en los municipios de Rosamorada, Ruiz, Tuxpan, Santiago Ixcuintla, San Blas, Tepic y Bahía de Banderas, en el estado de Nayarit., Diario Oficial de la Federación 2024.

## Empleo y ocupación

De acuerdo con INEGI, en el municipio de Bahía de Banderas la población de 15 años o más que durante el año 2020 se encontraba económicamente activa fue de 101,813 personas, es decir el 70.9% de la población. La distribución espacial de la concentración de población ocupada predomina en las localidades con mayor población, lo cual se encuentra directamente relacionado a la cercanía de los centros de mayor afluencia del municipio.

Por otro lado, la tasa de desocupación laboral referente a la población en edad económicamente activa del municipio corresponde al 2.09%, siendo un nivel muy bajo de desocupación laboral en el municipio.

En el municipio se cuentan con 20 tipos de fuentes de empleo y, de acuerdo con la clasificación realizada por el INEGI en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE, 2020), estos se pueden distribuir dentro de 6 sectores:

- ◆ Turismo
- ◆ Agricultura y ganadería
- ◆ Construcción
- ◆ Servicios públicos y administración
- ◆ Comercio y pequeñas empresas
- ◆ Tecnología y servicios a distancia

El empleo formal predomina mayormente en el sector turístico, de construcción y de servicios públicos y administrativos. Por otro lado, los empleos informales se desarrollan principalmente en los sectores de agricultura y ganadería, comercios y pequeñas empresas, así como en la construcción informal.

En este sentido, y con base en la información obtenida de la Encuesta Nacional de Ocupación y Vivienda (ENOE) (2024), el empleo formal en el municipio de Bahía de Banderas, representa un 55% de la totalidad de los empleos, siendo apenas superior al empleo informal, que continúa siendo una de las mayores fuentes de ingresos para los habitantes del municipio. Esto resulta similar en el municipio de Puerto Vallarta, donde el empleo formal es apenas el 57% del total de los empleos.

Es importante mencionar que existe un alto porcentaje de adolescentes y jóvenes entre el rango de edad de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan, con un porcentaje del 7.51% del total de personas en ese grupo de edad, por lo que es necesario desarrollar programas de educación y empleo específicos para jóvenes, enfocándose en la reintegración educativa y oportunidades de empleo.

La Dirección de Desarrollo Económico realiza labores para el vínculo y coordinación con el Servicio Nacional de Empleo en el municipio, ya que la creación de más fuentes de empleo formales y bien remunerados es una prioridad. Programas de capacitación y desarrollo de habilidades son esenciales para mejorar la competitividad de la fuerza laboral local y reducir la informalidad.

La Dirección también otorga descuentos del 90% para el registro de marca para aquellos emprendedores y comerciantes que deseen registrar el nombre, logo o diseño de su marca empresarial, a fin de apoyar al autoempleo de los habitantes.

### **Ventajas comparativas aprovechables para el desarrollo de las actividades económicas**

El municipio cuenta con varias ventajas comparativas que pueden ser aprovechadas para el desarrollo de sus actividades económicas. Estas ventajas pueden impulsar el crecimiento y atraer inversiones, favoreciendo la economía local.

En este sentido, la principal ventaja es la relacionada con su ubicación geográfica, ya que la proximidad con el municipio de Puerto Vallarta, el cual es un importante destino turístico consolidado a nivel internacional, facilita el acceso a mercados, servicios y el comercio. También, cuenta con acceso a rutas comerciales, la Carretera Federal 200 conecta a Bahía de Banderas con otras regiones, como Tepic, Guadalajara, y Colima, facilitando el transporte de mercancías y personas.

Los Recursos Naturales, la biodiversidad y la riqueza natural de la región, que incluye playas, montañas y áreas protegidas, ofrece oportunidades para el ecoturismo y actividades recreativas. A su vez, tiene un gran potencial agrícola y pesquero, favoreciendo el desarrollo de industrias relacionadas y la producción de alimentos frescos.

La mayor ventaja en la economía municipal son sus atractivos turísticos, las playas, resorts y actividades al aire libre, los cuales, en conjunto con la infraestructura turística como la de hoteles de nivel internacional, como el Hotel Four Seasons Resort Punta Mita, el Hotel St. Regis Punta Mita Resort o el Hotel Riu Palace, que destacan por su lujo y excelente gastronomía. Restaurantes y servicios turísticos desarrollados como el conglomerado Vidanta World, promueven la creación de un entorno favorable para el crecimiento del sector turístico, atrayendo visitantes nacionales e internacionales y beneficiando de manera directa e indirecta a la economía regional.

La infraestructura vial y de transporte, como lo son las vialidades regionales, el aeropuerto internacional y el sistema portuario permiten un acceso seguro al municipio. Además, las inversiones en carreteras y transporte público tienen el potencial de facilitar la movilidad y el acceso a los servicios del municipio.

El patrimonio cultural, con festivales y tradiciones, como el festival del Ostión o las fiestas ejidales también representan ventajas comparativas aprovechables. Por último, las políticas de incentivo que se presentan como iniciativas gubernamentales brindan la facilidad para la apertura de negocios y proyectos, promueven la inversión y el desarrollo económico.

### **Programas de cada actividad económica en el corto, mediano y largo plazo**

Las actividades específicas en materia económica en el corto, mediano y largo plazo se definirán con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción señaladas en el presente instrumento. Los programas a los que estas actividades

se alinearán se enuncian en el apartado correspondiente a Programas, responsables y plazos de ejecución.

Con el objetivo de resumir los aspectos más relevantes de esta dimensión del diagnóstico, a continuación, se presenta un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del municipio en materia de desarrollo económico:

### **Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas**

*Tabla 33 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Dimensión Económica*

<b>FODA DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ El municipio cuenta con una actividad económica muy sólida, la turística.</li> <li>◆ Se cuenta con tierras fértiles y agua para una agricultura y ganadería intensiva.</li> <li>◆ El potencial de pesca que brinda el frente marino es una fuente de actividad productiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Diversificar los atractivos turísticos para sostener y aumentar la oferta turística.</li> <li>◆ Incrementar la producción agrícola y ganadera para fines alimentarios.</li> <li>◆ Fortalecer la actividad pesquera para mejorar el ingreso de los pescadores.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Debilitamiento de la promoción turística del destino.</li> <li>◆ Falta de crédito y asistencia técnica al campo.</li> <li>◆ Incipiente atención a las actividades pesqueras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Que el auge del municipio como destino turístico internacional y nacional se reduzca.</li> <li>◆ Disminución de la producción agropecuaria.</li> <li>◆ Decremento de los ingresos de las familias dedicadas a la pesca.</li> </ul>

*Fuente: elaboración propia.*

## Dimensión ambiental

Desde una perspectiva ambiental, Bahía de Banderas es hogar de importantes ecosistemas, incluyendo manglares, playas y áreas de selva y bosque tropical. Estos ecosistemas son vitales para la biodiversidad y el bienestar de las comunidades locales. La reciente declaración de un área natural protegida es un paso crucial para la conservación de estos ecosistemas, pero requiere una gestión integrada que equilibre la protección ambiental con el desarrollo económico y social.

A pesar de lo anterior, el municipio enfrenta desafíos ambientales significativos, como la deforestación, la contaminación del agua y el manejo de residuos sólidos, así como una gestión integral de riesgos. En esta dimensión del diagnóstico se desarrolla la información más relevante del municipio en materia ambiental.

## Inventario de los recursos naturales

La identificación del inventario de recursos naturales del municipio resulta de interés nacional para el estudio, conocimiento y aprovechamiento sustentable, la preservación y, en su caso, la restauración de los elementos naturales, de manera que sean compatibles la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad (LGEEPA, 2024; SEMARNAT, 2024). A continuación, se describen los aspectos que comprenden el inventario de recursos naturales del municipio.

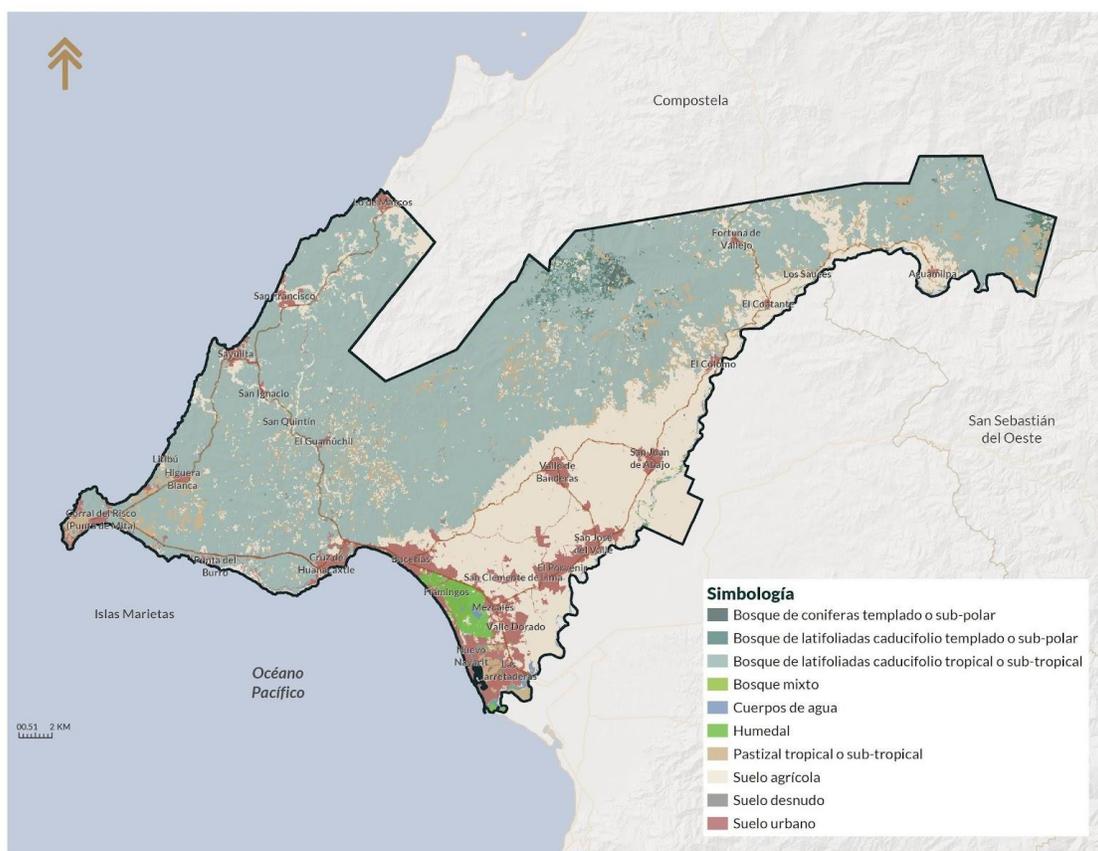
## Uso de suelo y cobertura vegetal

### Uso de suelo

Conforme a la carta de cobertura del suelo del municipio de Bahía de Banderas (CONABIO, 2020), el 62.23% de la superficie del territorio concierne a bosques y el 24.49% de la superficie del área de intervención al uso agrícola. Por otra parte, el uso de suelo urbano corresponde al 6.20 %, el 5.69% al pastizal y, tan solo el 1.12% a humedales y el 0.27% a suelo desnudo.

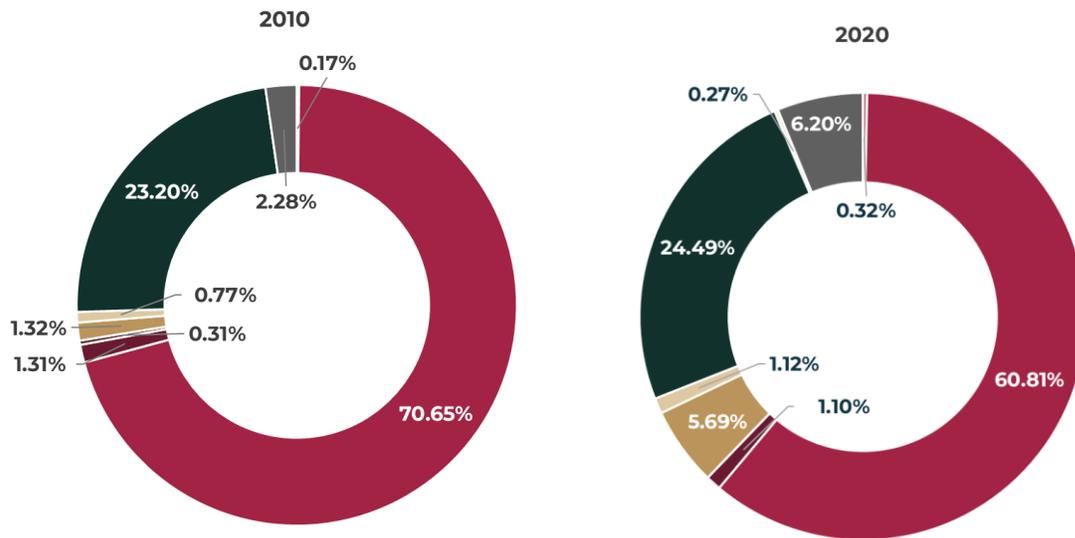
Sumado a lo anterior, los procesos de cambio de uso de suelo entre el 2010 y el 2020 han causado pérdidas de cobertura vegetal forestal, debido a un notable aumento de la mancha urbana, el pastizal y la agricultura. Lo anterior modifica las condiciones naturales de los ecosistemas existentes, afectando las diferentes especies de flora y fauna que habitan en ellos.

*Figura 16 Cobertura de uso de suelo 2020*



*Fuente: Cartas de cobertura de uso de suelo a 30 m, CONABIO 2020.*

Gráfica 6 Comparativa de cambio de cobertura de suelo entre 2010 y 2020.



- Bosque de coníferas templado o sub-polar
- Bosque de latifoliadas caducifolio tropical o sub-tropical
- Bosque de latifoliadas caducifolio templado o sub-polar
- Bosque mixto
- Pastizal tropical o sub-tropical
- Humedal
- Suelo agrícola
- Suelo desnudo
- Suelo urbano

Fuente: Cartas de cobertura de uso de suelo a 30 m, CONABIO 2010 y 2020.

## Deforestación

La deforestación es la pérdida permanente de la vegetación forestal por causas inducidas o naturales, e implica el cambio de uso de suelo de tierra forestal a cualquier otro tipo de uso de suelo, como lo es el uso agrícola, asentamientos humanos, humedales, entre otros (CONAFOR, 2022).

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad corresponden a la meta general del ODS número 15 “Vida de ecosistemas terrestres”. Particularmente, las metas 1, 2 y 4 de este ODS atribuyen

al municipio responsabilidades para velar por la conservación, y restablecimiento de los servicios ecosistémicos, así como poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación con la finalidad de proporcionar beneficios esenciales a un territorio para el desarrollo sostenible.

Asimismo, el Reglamento de Equilibrio Ecológico, Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático para el Municipio de Bahía de Banderas (2019), en su artículo 2, fracción III, señala que uno de los objetivos de los municipios debe ser lograr el establecimiento de áreas naturales protegidas de jurisdicción local, zonas prioritarias de preservación y restauración del equilibrio ecológico en el territorio municipal y la reforestación de dichas áreas.

### **Sistema hidrológico**

Según el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, el ciclo urbano del agua se entiende como todas las acciones requeridas para suministrar agua de calidad potable a una comunidad, independientemente de sus dimensiones. En este sentido, el sistema hidrológico se referirá a la manera en que se gestiona y distribuye el agua en entornos urbanos, integrando tanto el agua superficial como la subterránea.

Los diferentes componentes que conforman el sistema hidrológico son la captación, almacenamiento, distribución y tratamiento del agua, así como la gestión de aguas residuales. Considerar estos elementos ayudará a la ejecución de una planificación integral en este sentido, que contemple estrategias para la conservación y el uso sostenible del recurso hídrico, así como la infraestructura necesaria, como las redes de suministro, los sistemas de drenaje y las plantas de tratamiento.

### **Calidad del agua**

Con base en los datos obtenidos de la plataforma SINA 3.0 de CONAGUA (2012-2022) se han reportado 15 sitios muestreados en las proximidades del Municipio y dentro de él. De ellos 11 incumplen con las condiciones de calidad del agua, debido a la presencia de *E. Coli* y Coliformes fecales en ellos.

Derivado del análisis de estos muestreos, los sitios que no cumplen con los parámetros de Sólidos Suspendidos Totales (SST) y enterococos son aquellos que se ubican cerca de la desembocadura del Río Ameca. Asimismo, los sitios que cumplen parcialmente con las condiciones de calidad corresponden a aquellos situados al borde del Río Ameca entre las localidades de La Jarretadera y San José del Valle. Por otro lado, los sitios que sí cumplen los parámetros se localizan en la zona costa, en donde las corrientes marinas pueden favorecer la dispersión de organismos y sustancias químicas, en comparación con los otros sitios analizados.

En la zona metropolitana, así como en las regiones aledañas al municipio, no se ha desarrollado suficiente información respecto a la contaminación por presencia de microplásticos. Sin embargo, se cuenta con reportes de que existe concentración baja de estos en la Bahía de Banderas (SEMARNAT, 2023), a pesar de esto, es necesario monitorearla por sus posibles efectos en la salud de los ecosistemas costeros y de la población del municipio. Lo anterior debido a que la influencia de las cuencas y las actividades turísticas en las playas pueden promover mayores concentraciones de este material.

### **Disponibilidad, abastecimiento, distribución y uso del agua**

Con base en lo establecido en el Acuerdo por el que se actualiza la disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales de las 757 cuencas hidrológicas que comprenden las 37 regiones hidrológicas en que se encuentra dividido los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2023, se determina la disponibilidad de las aguas superficiales en las cuencas que convergen en el territorio municipal, siendo la cuenca con mayor disponibilidad la del Río Huicicila con 426.67 hectómetros cúbicos (Hm<sup>3</sup>).

*Tabla 34 Disponibilidad Media Anual de las aguas superficiales*

CUENCA	AB	RXY	D	ZONA DE DISPONIBILIDAD
1406 Ameca Ixtapa A	1452.61	1172.19	280.43	1
1409 Ameca Ixtapa B	2057	1640	417	1
1305 Huicicila	425.67	0	425.67	4

*Ab - Volumen medio anual de escurrimiento de la cuenca hacia aguas abajo en Hm<sup>3</sup>*

*Rxy - Volumen anual actual comprometido aguas abajo en Hm<sup>3</sup>*

*D - Disponibilidad media anual de agua superficial en la cuenca hidrológica en Hm<sup>3</sup>*

*Fuente: Elaboración propia con base en el SINA 3.0 CONAGUA 2024*

Asimismo, en el Acuerdo por el que se actualiza la disponibilidad media anual de agua subterránea de los 653 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de noviembre del 2023, se muestra la disponibilidad de las aguas en los cuatro acuíferos de los que se abastece el municipio. Este acuerdo clasifica el acuífero de Puerto Vallarta en *déficit*, con una disponibilidad negativa de -5.095 Hm<sup>3</sup>, lo que indica la sobreexplotación del mismo, mientras que los tres acuíferos restantes se clasifican con *disponibilidad*.

*Tabla 35 Disponibilidad Media Anual de las aguas subterráneas*

ACUÍFERO	R	DNC	VEAS	DMA	ZONA DE DISPONIBILIDAD
1808 Punta de Mita	4.3	0	3.509915	0.790085	3
1807 Valle de Banderas	86.5	17	61.860509	7.639491	3
1806 Zacualpan – Las Varas	73	38.5	26.442388	8.057612	3
1427 Puerto Vallarta	86.5	17	74.595282	-5.095282	2

*R – Recarga total media anual en Hm<sup>3</sup>*

*DNC – Descarga natural comprometida en Hm<sup>3</sup>*

*VEAS – Volumen de extracción de aguas subterráneas en Hm<sup>3</sup>*

*DMA – Disponibilidad Media Anual en Hm<sup>3</sup>*

*Fuente: Actualización de la disponibilidad media anual de los acuíferos CONAGUA 2024*

Por otra parte, tres fuentes de abastecimiento se clasifican como zonas de baja disponibilidad, las cuencas Ameca - Ixtapa A y B, así como el acuífero de Puerto Vallarta, de acuerdo con el Acuerdo por el que se dan a conocer las zonas de disponibilidad que corresponden a las cuencas y acuíferos del país para el

*ejercicio fiscal 2023*, en términos del último párrafo del artículo 231 de la Ley Federal de Derechos (2024).

El análisis de la disponibilidad de agua permite conocer el volumen anual comprometido o extraído para cada cuenca y acuífero y, a partir del Registro Público de los Derechos de Agua (REPDA) se obtuvo el número de anexos de aprovechamiento de aguas dentro del municipio, sus cuencas y acuíferos. Los anexos de aprovechamiento de aguas hacen referencia a las regulaciones y acuerdos específicos dentro de los títulos de concesión o asignación de agua emitidos por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en México.

Los anexos establecen las condiciones bajo las cuales se permite el uso de aguas nacionales para diversos fines, como el consumo humano, la agricultura, la industria o la generación de energía. Del número total de aprovechamientos de aguas superficiales de las 3 cuencas que convergen en el municipio, solo el 15% se encuentran dentro del territorio municipal, lo que a su vez equivale al 10.56% del volumen total explotado.

La Cuenca Huicicila tiene el mayor número de anexos (291) y el volumen total más alto explotado (44,382,724.9 m<sup>3</sup>), sin embargo, del total de los anexos existentes en esta cuenca, sólo el 8% está en el municipio, pero este porcentaje representa el 11% del volumen total de agua explotado en la cuenca.

La Cuenca Ameca Ixtapa A tiene el menor número de anexos (118) y volumen explotado (3,221,253.95 m<sup>3</sup>), pero un porcentaje relativamente alto en comparación con las otras dos cuencas, de los anexos (7%) y volumen (12%) están dentro del municipio. Y, por último, la Cuenca Ameca Ixtapa B tiene 252 anexos y un volumen explotado de 13,211,717.7 m<sup>3</sup>, siendo la que en el municipio tiene una mayor presencia de anexos, con un porcentaje de 27% y un volumen correspondiente del 8%, del total del volumen de la cuenca.

Tabla 36 Comparativa por cuenca del aprovechamiento de las aguas superficiales

APROVECHAMIENTOS EXISTENTES EN LAS CUENCAS			APROVECHADO EN EL MUNICIPIO			
CUENCA	NÚMERO DE ANEXOS	VOLUMEN EXPLOTADO (M <sup>3</sup> )	NÚMERO DE ANEXOS	% DE ANEXOS	VOLUMEN EXPLOTADO (M <sup>3</sup> )	% DEL VOLUMEN
Huicicila	291	44382724.9	24	8	5023504.1	11
Ameca Ixtapa A	118	3221253.95	8	7	378610.6	12
Ameca Ixtapa B	252	13211717.7	67	27	1020135.66	8
<b>Total</b>	<b>661</b>	<b>60,815,696.5</b>	<b>99</b>		<b>6,422,250.36</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en el REPDA CONAGUA 2023

Con relación a los acuíferos, el Acuerdo de Disponibilidad Media Anual clasifica al Acuífero de Puerto Vallarta con Déficit, sin embargo, en el municipio solo existen 2 anexos que extraen de él 451,500 m<sup>3</sup> anuales, lo que representa solo el 1% del total del volumen extraído en este acuífero.

Del número total de aprovechamientos de aguas subterráneas de los 4 acuíferos que convergen en el municipio, solo el 23% se encuentran dentro del territorio municipal, lo que a su vez equivale al 37.47% del volumen total explotado.

El acuífero de Valle de Banderas cuenta con 371 anexos y un volumen explotado de 52,598,373.7 m<sup>3</sup>, este acuífero tiene el mayor aprovechamiento dentro del municipio, con 343 anexos, los cuales representan el 92% de los anexos totales del acuífero, siendo el 96% del volumen aprovechado. El acuífero Zacualpan - Las Varas, aunque tiene un número muy alto de anexos (724), solo 14% de ellos se encuentra dentro del municipio, mismos que representan el 13% del volumen explotado.

Por otro lado, el acuífero de Punta de Mita, a pesar de tener un número reducido de anexos (67), todos se encuentran dentro del municipio, y su volumen aprovechado está completamente dentro de la zona de análisis. Asimismo, aunque el acuífero de Puerto Vallarta tiene 540 anexos, solo un pequeño

porcentaje (0.4%) se encuentra en el municipio, con un volumen aprovechado muy bajo (1%), lo que significa un aprovechamiento casi nulo por parte de la producción municipal en este acuífero.

*Tabla 37 Comparativa por acuífero del aprovechamiento de las aguas subterráneas*

APROVECHAMIENTOS EXISTENTES EN LOS ACUÍFEROS			APROVECHADO EN EL MUNICIPIO			
ACUÍFERO	NÚMERO DE ANEXOS	VOLUMEN EXPLOTADO (M3)	NÚMERO DE ANEXOS	% DE ANEXOS	VOLUMEN EXPLOTADO (M3)	% DEL VOLUMEN
Valle de Banderas	371	52598373.7	343	92 %	50600301.3	96 %
Zacualpan - Las Varas	724	27838799.1	98	14 %	3548746.9	13 %
Punta de Mita	67	3273345.6	67	100 %	3273345.6	100 %
Puerto Vallarta	540	70734819.7	2	0.4 %	451500	1 %
Total	1702	154445338	510		57873893.7	

*Fuente: Elaboración propia con base en REPDA CONAGUA 2023*

Adicionalmente, con base en el REPDA (Registro Público de Derechos de Agua), el sector *servicios*, aunque tiene solo un anexo, es el mayor consumidor de agua en términos de volumen, con casi la mitad (49.11%) del volumen total de agua utilizado, seguido por el sector *industrial*, que tiene un consumo significativo de agua, representando un 26.79% del volumen, a pesar de contar con pocos anexos. El tercer uso de mayor representación es el *uso agrícola* que, en términos de anexos tiene más de tres cuartas partes del total, pero utiliza solo un porcentaje moderado de agua (22.33%). Asimismo, el *uso doméstico* es el que menos volumen de agua utiliza, lo que refleja un consumo relativamente bajo en comparación con otros sectores.

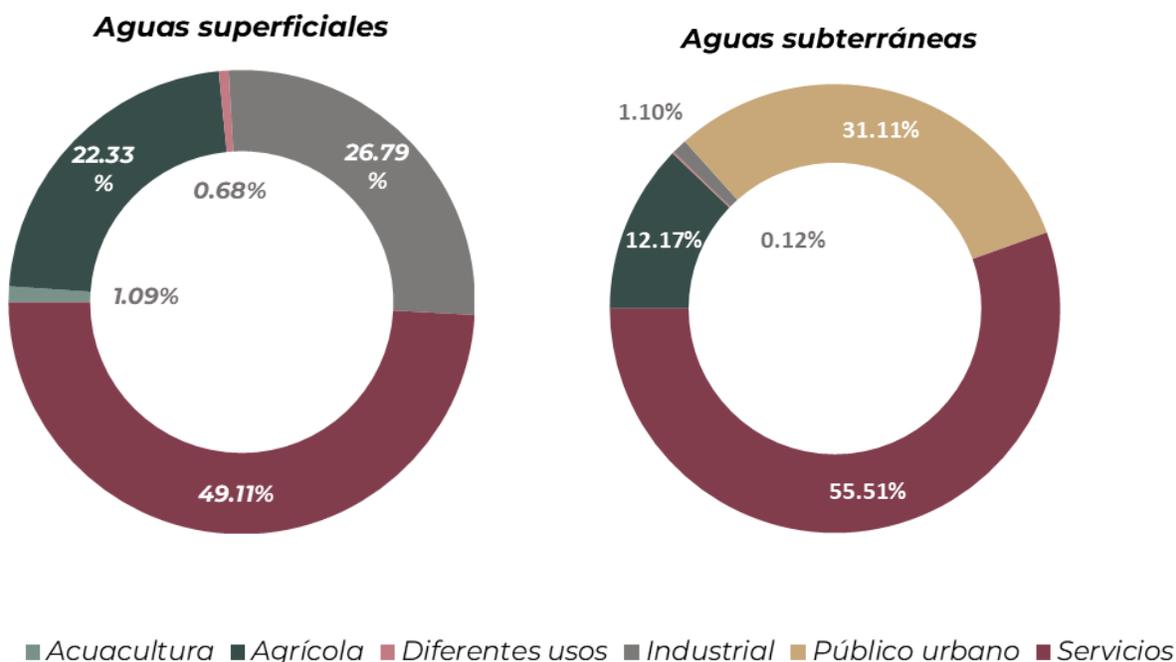
Asimismo, en el uso de las aguas subterráneas, el sector *servicios* vuelve a ser, con diferencia y al igual que en el uso de las aguas superficiales, el mayor consumidor de agua subterránea, tanto en número de anexos como en volumen de agua utilizada. A diferencia de las aguas superficiales, el sector *público urbano* tiene un uso significativo de aguas subterráneas, con el 31.11% del volumen total,

siendo el segundo uso para el que más se extrae agua en el municipio, lo que indica que la mayoría de la extracción para abastecer a la población proviene de las aguas del subsuelo.

El sector *agrícola*, aunque tiene un número de anexos es relativamente alto (152, representando el 29.80% de los anexos), el volumen de agua utilizado por este sector es de 6,914,661 m<sup>3</sup>/año, lo que corresponde solo al 12.17% del volumen total. Esto sugiere que, aunque hay una gran cantidad de anexos agrícolas, el volumen de agua por anexo no es muy grande comparado con otros usos.

Los *sectores industriales, y pecuario* tienen un número razonable de anexos, pero su consumo de agua es relativamente bajo en comparación con otros usos. Asimismo, los *sectores domésticos y diferentes usos* consumen una fracción muy pequeña del volumen total de agua.

Gráfica 7. Usos del agua en el municipio

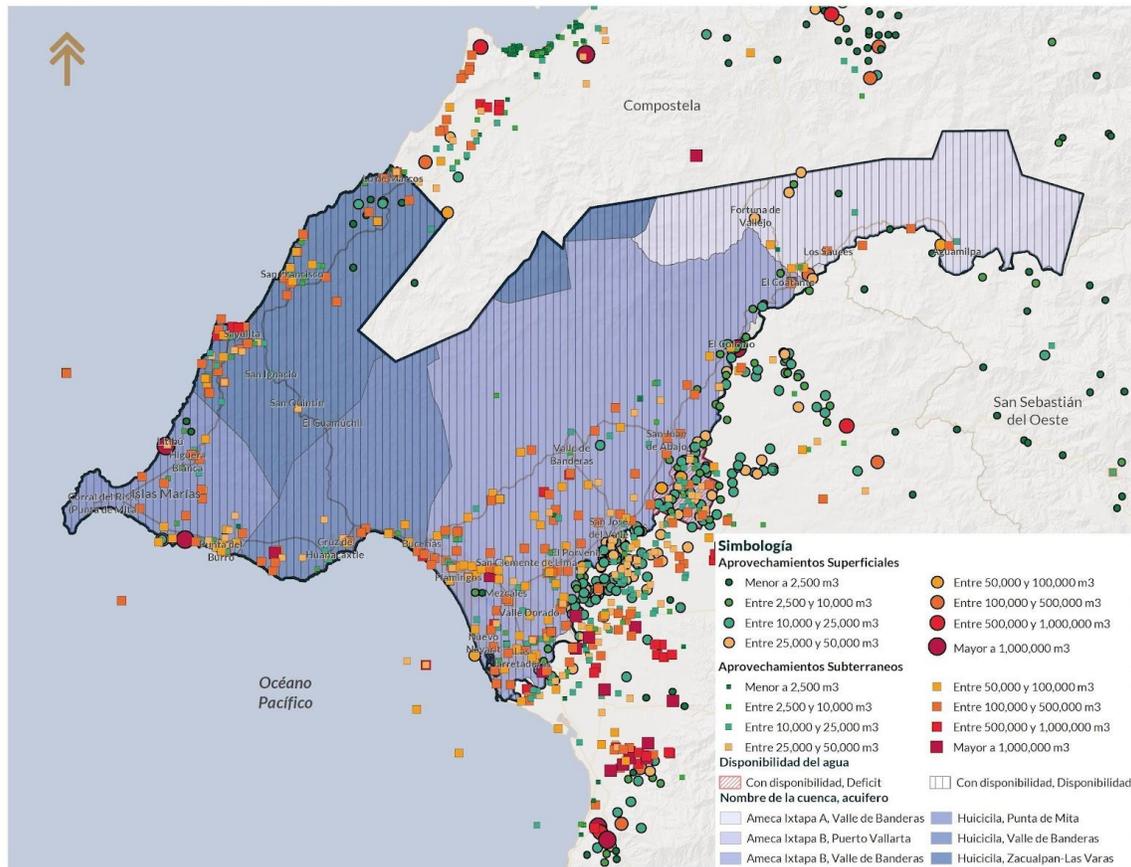


Fuente: Elaboración propia con base en REPDA CONAGUA 2023

A pesar de la abundancia de recursos hídricos en la región, el aprovechamiento y disponibilidad del agua enfrenta retos como la contaminación por aguas residuales y productos agroquímicos, la creciente demanda de agua debido al aumento de la población y el turismo que pone presión sobre los recursos hídricos y lo ha llevado a la sobreexplotación de las fuentes hídricas en el municipio. Las alteraciones en los patrones de precipitación y las sequías prolongadas, junto con la subida del nivel del mar, causados por el cambio climático, pueden afectar la disponibilidad y calidad de las aguas.

En resumen, las aguas superficiales y subterráneas en Bahía de Banderas son vitales para una amplia gama de usos, desde el abastecimiento de agua potable hasta el sustento de la pesca, la agricultura, el turismo y la conservación ambiental. Sin embargo, su manejo adecuado es crucial para garantizar la sostenibilidad de estos recursos en el futuro, por lo que, la implementación de sistemas que aseguren un manejo integral del recurso hídrico, así como la generación de planes y programas que regulen y coordinen el uso y aprovechamiento de las aguas, se vuelven imperativos ante la situación que se ve afectada cada vez más ante el cambio climático.

Figura 17 Disponibilidad y aprovechamiento de agua



Fuente: Base de datos de REPDA CONAGUA 2023 y en el SINA 3.0 CONAGUA 2024.

## Reservas naturales y patrimonio

Las reservas naturales y de patrimonio son áreas que representan uno o más ecosistemas que no han sido alterados significativamente por el ser humano y que requieren ser preservados o restaurados por su estructura y función para la recarga del acuífero y la preservación de la biodiversidad (PAOT, s.f.)

## Biodiversidad

La biodiversidad se refiere a la diversidad de especies de plantas, animales, hongos y microorganismos que viven en un ecosistema. Según datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Bahía de Banderas tiene una gran variedad de especies, siendo estas 2,884, de las cuales 2,371 son nativas. Entre ellas pueden encontrarse múltiples especies de

aves, como el Bienteveo Común, el Zanate mexicano, la Fragata Tijereta, el Cacique mexicano; el Carpintero enmascarado, la Chachalaca vientre castaño, la Urraca Cara Negra, el Mirlo dorso canela, la Saltapared Feliz, la Garza Ganadera, entre otros.

También se puede encontrar una extensa variedad de especies de anfibios, como el Sapo Jaspeado; el Sapo Pinto; la Rana Ladradora Costeña; la Rana de arroyo del Pacífico; la Rana Chirriadora Dedos Chatos; la Rana Fisgona Deslumbrante; la Rana Cara de Niño; la Arbórea de Baudin; la Rana Pico de Pato o la Rana Arborícola Lechosa.

Dentro de los mamíferos terrestres destacan el Coatí de Nariz Blanca; el Mapache Común; el Murciélago Gris de Saco; el Armadillo de Nueve Bandas; el Gato Montés; el Ocelote; el Zorrillo Espalda Blanca, entre otros. Mientras que dentro de los mamíferos marinos y dulceacuícolas pueden encontrarse nutrias; Orcas; Ballenas Jorobadas; Delfines Grises; Delfines Nariz de Botella; entre otras especies.

También se han encontrado varias especies de peces, como el Pez Ángel de Cortés; Pez Erizo Apache; el Jurel Toro; el Cirujano Aleta Amarilla; el Puyeki; el Jabonero Moteado; la Raya Mariposa Picuda; la Mojarra Tricolor; la Jaqueta de dos Colores; o la morena Cola Pintada.

Con respecto a la flora, destacan plantas como el Papelillo, el Árnica, el Quelite Pitayo marismeño, el Guanacaste, la Estrella de fuego, la Higuera Blanca, el Maíz, por mencionar algunos. Es importante destacar que el municipio no cuenta con un inventario de especies definido, por lo que es imprescindible contemplar la programación de su elaboración dentro de las actividades de las instituciones involucradas en materia de medio ambiente y recursos naturales.

La pérdida de biodiversidad se debe a el deterioro de los hábitats por el cambio de uso de suelo de los ecosistemas, las actividades agrícolas, ganaderas, industriales, turísticas, entre otras, además de especies invasoras o introducidas en los ecosistemas, convirtiéndose en los superdepredadores del ecosistema,

acabando con la mayoría de las especies nativas de flora y fauna, otro factor es la sobreexplotación y extracción de los recursos naturales, la tala ilegal, la venta y caza furtiva de animales reduce la población nativa llevándolas a la extinción, estas situaciones, acompañadas de la contaminación de sus hábitats, generan que muchas especies tengan que moverse e invadir otros ecosistemas lo que terminaría afectando la biodiversidad de otras regiones.

Para mejorar la protección de la biodiversidad en Bahía de Banderas sería muy beneficioso generar programas y reglamentos que sancionen las malas prácticas, así como recuperar ecosistemas del municipio como la Laguna el Quelele, Careyeros, la Sierra el Vallejo, entre otras, debido a que muchas de estas zonas son un atractivo turístico, la mayor actividad económica del municipio.

### **Áreas naturales protegidas**

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) tienen el objetivo de preservar ecosistemas de valor ambiental representativos de las diferentes regiones biogeográficas y ecológicas, así como ecosistemas frágiles, catalogados como polígonos de protección por su valor y las características naturales con las que cuentan (CONANP, 2024).

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) administra actualmente 226 ANP de carácter federal que se dividen en: la Reserva de la Biosfera (RB), Parques Nacionales (PN), Áreas de Protección de Flora y Fauna (APFF), Áreas de Protección de Recursos Naturales (APRN), Monumentos Naturales (MN), Santuarios (SANT) y Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC).

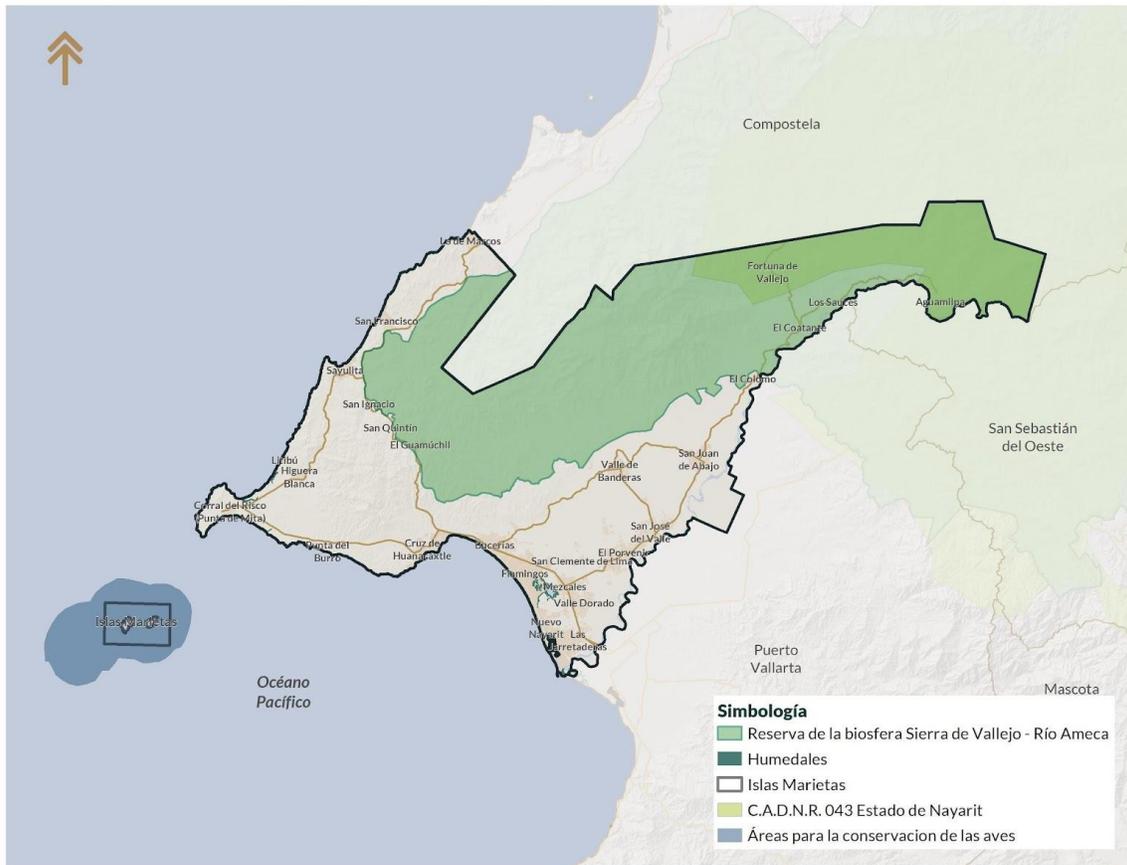
Bahía de Banderas cuenta con 3 Áreas Naturales Protegidas, una dentro del territorio municipal y dos que cruzan el municipio. El ANP que se encuentra dentro del territorio municipal son las Islas Marietas, localizada frente a Punta de Mita, es una importante zona de anidación de aves marinas. Declarada como Parque Nacional el 25 de abril de 2005, cubriendo una superficie terrestre de 71 hectáreas y 1,312 hectáreas de superficie marina; su programa de manejo se

publicó en febrero de 2011. Además, forma parte del sitio Islas y Áreas protegidas del Golfo de California inscrito como un bien natural en la lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad (World Heritage) y, en el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), de la UNESCO, en 2007 y 2008 consecutivamente.

También está la Cuenca Alimentadora del Distrito de Riego 043 Estado de Nayarit, la cual es distribuida en los estados de Durango, Jalisco, Nayarit, Aguascalientes y Zacatecas. Fue decretada como Zonas Protectoras Forestales y de Repoblación el 03 de agosto de 1949 por el presidente Miguel Alemán y recategorizada como Área de Protección de Recursos Naturales el 07 de noviembre de 2002. Se conforma de varios polígonos, que cubren 2,329,026.75 hectáreas, en la que se encuentran diversos tipos de vegetación de bosque y selva. Cuatro de los polígonos que la integran se ubican en Nayarit; en la que dos de ellos coinciden con las regiones terrestres prioritarias de la CONABIO: RTP-62 Sierra Vallejo-Río Ameca y la RTP-60 Sierra Los Huicholes. Actualmente esta área no cuenta con un programa de manejo.

Por último, la reciente publicación mediante el Diario Oficial de la Federación, de la Sierra de Vallejo - Río Ameca como Reserva de la Biosfera, que integra a los municipios de Bahía de Banderas, Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste y Puerto Vallarta, estado de Jalisco, tiene una superficie de 225,398 hectáreas (ha), de las cuales, solo 40,602 ha pertenecen al municipio de Bahía de Banderas. La vegetación predominante en ella son las selvas del tipo subcaducifolio y caducifolio, que son las más extensas de la costa del Pacífico, además de pequeñas porciones de pino-encino.

*Figura 18 ANP en el territorio de Bahía de Banderas*



Fuente: Base de datos de CONANP y el Diario Oficial de la Federación.

### Sitios prioritarios marinos y terrestres para la conservación de la biodiversidad

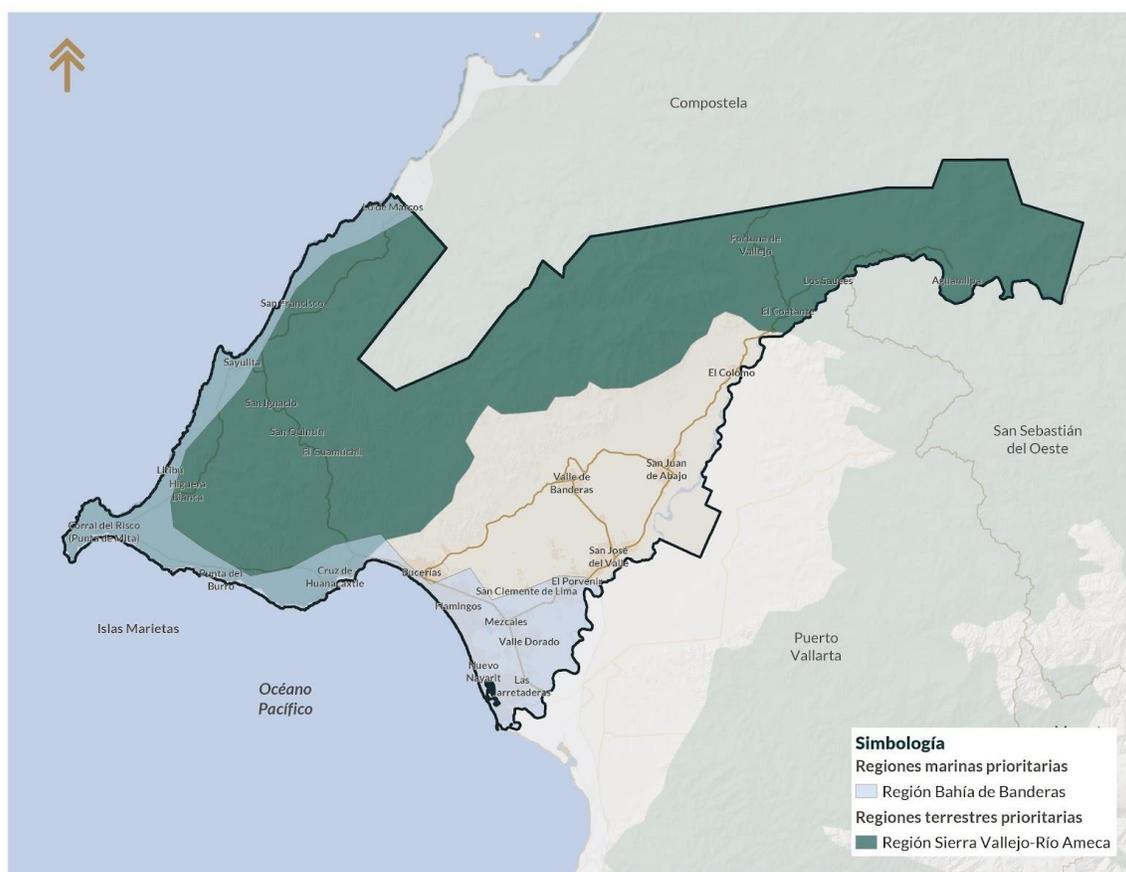
Los sitios prioritarios permiten cumplir con las metas de conservación establecidas para los distintos elementos de la biodiversidad seleccionados en la menor área posible y con los valores más bajos del índice de factores de presión y amenaza (CONABIO, 2021).

Los Sitios Prioritarios Marinos (SPM) se regionalizan para identificar y priorizar las áreas más críticas para su conservación, ya que en ellos se alberga una gran variedad de hábitats, como estuarios y manglares, que son refugio y zonas de alimentación para numerosas especies. Asimismo, los Sitios Prioritarios

Terrestres (SPT) se consideran de mayor prioridad a escala nacional ya que corresponden a sitios considerados irremplazables.

El municipio de Bahía de Banderas se encuentra identificado como uno de los sitios prioritarios tanto marino como terrestre. Por un lado, los SPM se encuentran localizados en gran parte del litoral del municipio y hacia mar abierto, en las aguas del Océano Pacífico. Por otro lado, los SPT se encuentran localizados en la parte centro-este y noroeste del municipio, donde se ubica la zona que pertenece a la Sierra Vallejo - Río Ameca.

*Figura 19 Sitios prioritarios marinos y terrestres*



*Fuente: Sitios prioritarios, CONABIO, 2020.*

## Servicios ambientales

Servicios ambientales o Servicios Ecosistémicos son aquellas funciones que resultan de las distintas combinaciones de procesos físicos, químicos y biológicos que intervienen en la regulación de los ecosistemas y que derivan en beneficios tangibles e intangibles para las poblaciones humanas (SEMARNAT, 2018). Estos se clasifican en cuatro tipos:

- ◆ Soporte: Producción primaria, ciclo de nutrientes, entre otros.
- ◆ Regulación: Regulación del ciclo hidrológico, control de erosión, mitigación de riesgos, etc.
- ◆ Provisión: Bienes producidos por los ecosistemas, por ejemplo, alimentos, agua, combustibles, madera, etc.
- ◆ Culturales: Beneficios no materiales, pero que promueven calidad de vida (patrimonio cultural, ecoturismo, etc.).

En relación a esto, el municipio de Bahía de Banderas debido a sus características físicas no es apto para realizar actividades económicas primarias y secundarias (Servicios de Provisión) en la mayor parte de su territorio. Sin embargo, cuenta con distintas características que le permiten proveer otros servicios:

- ◆ Sierra de Vallejo: a través de su vegetación de selva baja caducifolia y bosques de encino-pino brinda protección ante fenómenos como erosión e inundación, así como permitir la recarga de los acuíferos (servicios de soporte y regulación).
- ◆ Manglar (humedales): representan un área de importancia para la biodiversidad, además de favorecer el ciclo de nutrientes (servicio de soporte) y evitar inundaciones (regulación). Los sistemas estuarinos más importantes del municipio son El Chino y la Laguna

el Quelele, que con el paso de los años han disminuido su cobertura a causa de la presión antrópica.

- ◆ Ríos: proveen todos los servicios, a partir del transporte de sedimentos, regulación de inundaciones, provisión de alimentos y agua dulce (provisión y regulación), también realizan el reciclaje de nutrientes y albergues de la biodiversidad (soporte), además de recreación y valor estético para el municipio y sus habitantes (culturales).
- ◆ Playas, dunas costeras y ambiente pelágico: funcionan como sitios de anidación para fauna, sitios de reproducción para especies marinas (soporte), además de proteger ante inundaciones (dunas costeras) y capturar dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y producir oxígeno (regulación). Finalmente, son zonas de importancia para el turismo ya que representan un atractivo para llevar a cabo las actividades económicas (culturales).

### **Resiliencia y cambio climático**

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) (2019) y Adaptación al Cambio Climático basada en Ecosistemas en el Sector Turismo (ADAPTUR) (2020) han considerado escenarios de cambio de temperatura en la región que se localiza el municipio de Bahía de Banderas, con aumento de 0.7 a 3.3°C respecto a la temperatura actual; de acuerdo a los modelos aplicados se prevé que la precipitación tenga una variación entre +3°C y -13% respecto a lo registrado durante el periodo 1981-2010.

Cabe destacar que dichos cambios en las condiciones hidrometeorológicas pueden causar cambios en la composición y distribución espacial los tipos de coberturas vegetales que se registran en el municipio, por ende, las coberturas de selva (baja y mediana caducifolia, mediana subcaducifolia y subperennifolia), bosques (encino, encino-pino, pino, pino-encino, mesófilo de montaña) y humedales (manglares y tulares) podrían aumentar o disminuir los

servicios ambientales que proveen al municipio según sea el caso. En particular, las coberturas de humedales podrían llevar a cabo un proceso de sucesión ecológica, en el cual no desaparezcan los humedales, pero si exista un cambio de especies adaptadas a un clima más cálido.

Además, en el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático (ANVCC) (2018), Bahía de Banderas no figura entre los municipios más vulnerables ante este fenómeno (a nivel nacional). Sin embargo, ante un aumento de temperatura, el municipio presentaría condiciones favorables para la propagación de ETV (dengue, zika, etc.), fenómeno ante el cual el municipio es altamente vulnerable (INECC, 2019). Asimismo, el sector turístico podría verse afectado, con pérdidas de 194 a 276 MDD (Millones de dólares). Ante este contexto, el municipio es altamente vulnerable a los fenómenos climáticos asociados con la variación de la temperatura y el cambio en el régimen de precipitaciones, por sus posibles efectos en la agricultura, pesca, sector turístico, salud de la población y sus viviendas.

*Tabla 38 Vulnerabilidad en el municipio*

VULNERABILIDAD	CATEGORÍA
Producción forrajera ante estrés hídrico	Alta
Población al incremento en distribución del dengue	Muy Alta
Ganadería extensiva ante estrés hídrico	Media
Producción ganadera extensiva a inundaciones	Alta
Asentamientos humanos a deslaves	N/A
Asentamientos humanos a inundaciones	N/A

*Fuente: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, INECC, 2019*

A nivel local, de acuerdo a los resultados del Análisis de Riesgos y Vulnerabilidad Climática (ARVC), elaborados en los Planes de Acción Climática de Bahía de Banderas (H. XI Ayuntamiento de Bahía de Banderas, 2020), se tienen identificadas las siguientes amenazas del cambio climático:

- ◆ Elevación del nivel del mar
- ◆ Huracanes y tormentas tropicales
- ◆ Inundaciones pluviales y fluviales
- ◆ Mar de fondo
- ◆ Marea de tormenta
- ◆ Olas de calor extremo
- ◆ Sequías

A su vez, se identifican los siguientes impactos de alta importancia para los asentamientos humanos, los ecosistemas, las actividades productivas y la salud y el bienestar de la población local y visitante:

- ◆ Reducción de captura de carbono
- ◆ Incremento y expansión de enfermedades transmitidas por vector (ETV) como el dengue, zika y chikungunya
- ◆ Degradación de la belleza escénica
- ◆ Erosión del suelo
- ◆ Incremento de erosión costera
- ◆ Escasez de agua
- ◆ Disminución de turismo e ingresos
- ◆ Pérdidas económicas e Incremento del gasto público

Cabe destacar que la mayoría de estos impactos se pueden combatir a través de aumentar y recuperar las áreas verdes en espacios públicos municipales, lo cual contribuye al bienestar y calidad de vida de los habitantes del municipio, así como, combatir las islas de calor, fenómeno del que actualmente no se cuenta con información.

## Gestión Integral de los Residuos

La Gestión Integral de los Residuos es el conjunto articulado e interrelacionado de acciones normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de monitoreo, supervisión y evaluación, para el manejo de residuos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región (LGPGIR, 2023).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ratifica la importancia de reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso presentando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo en su meta 6 del Objetivo 11. Así como también, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización en su meta 5 del Objetivo 12.

Por otra parte, el artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (LGPGIR) (2023) señala que los municipios tienen a su cargo las funciones de manejo integral de residuos sólidos urbanos, que consisten en la recolección, traslado, tratamiento, y su disposición final conforme a las facultades que marca en sus fracciones I al XII. Es importante destacar que el municipio está a cargo de formular un Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (PMPGIRSU), el cual deberá observar lo dispuesto en el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos correspondiente.

De igual manera, la NOM-083-SEMARNAT-2003, *Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial*; señala que los rellenos sanitarios deberán estar alejados de los centros de población a no menos de 500 metros, estar alejados de áreas naturales protegidas o con vegetación única, además de

zonas de riesgo como, líneas de fallas o fracturas, deslizamiento de laderas, inundaciones entre otros. Comparando estas condiciones con la situación actual del relleno sanitario del municipio de Bahía de Banderas, el relleno sanitario “Los Brasiles” se ubica muy cerca de algunas de estas zonas de riesgo, para lo cual es importante tomar medidas para mitigar las posibles afectaciones y evitar mayores impactos en las áreas naturales circundantes, así como en la población.

Sumado a lo anterior, de acuerdo a datos del Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos (SEMARNAT, 2020), en el municipio son depositados diariamente 539 toneladas de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) a disposición final, es decir 196,735 toneladas por año. Comparando este dato con el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI (2020), el municipio cuenta con 187,632 habitantes, lo cual indica que la generación promedio de basura por habitante al día es de 2.87 kg.

Lo anterior indica que, los subproductos orgánicos son los que mayormente se generan en el municipio, representando un 60% del total de los residuos; los aprovechables representan un 28% y, por último, cualquier otro subproducto que no entra en las dos categorías mencionadas anteriormente representa el 12% del total de los RSU generados. Cabe mencionar que no existen plantas de compostaje dentro del municipio y no se realiza la recolección selectiva de residuos sólidos generados, lo que representa una limitante para que se logre una gestión adecuada de estos.

*Tabla 39 Subproductos generados de los RSU por categoría.*

CATEGORÍA	SUBPRODUCTOS	BAHÍA DE BANDERAS	ACUMULADO
<b>APROVECHABLES (%)</b>	Cartón	2.59	28%
	Envase de cartón encerado	1.29	
	Fibras sintéticas	0.62	
	Hule	0.46	
	Lata	0.44	
	Material ferroso	1.08	
	Papel	5,17	
	PET	1,92	

	Plásticos rígidos y de película	9.66	
	Poliuretano	0,21	
	Poliestireno expandido	0.49	
	Vidrio transparente	2.16	
<b>ORGÁNICOS (%)</b>	Cuero	0.57	60%
	Fibra dura vegetal	6.05	
	Hueso	0.89	
	Madera	0.21	
	Residuos alimentarios	44.11	
	Residuos de jardinería	8.45	
<b>OTROS (%)</b>	Algodón	0,05	12%
	Loza y cerámica	0.3	
	Material de construcción	0.42	
	Pañal desechable	3.76	
	Residuo fino	1.8	
	Trapo	3.04	
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia con base en datos de Servicios Públicos de Bahía de Banderas, 2020.*

El artículo 11, fracción I del Reglamento de Equilibrio Ecológico, Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático para el municipio de Bahía de Banderas señala que son facultades y obligaciones del Director de Servicios Públicos Municipal en Materia de Protección al Ambiente y Cambio Climático prevenir y controlar los efectos sobre el ambiente ocasionados por la generación, transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos que no sean considerados de manejo especial o peligrosos, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Cambio Climático (LGCC) y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).

Para cumplir con lo anterior sería necesario generar, en primer lugar, información estadística especializada en la materia, que permita desarrollar estrategias efectivas para mitigar los efectos en el medio ambiente provocados por la producción y manejo de los residuos, como se menciona en el apartado “Recolección y manejo de los residuos sólidos” de la dimensión social de este

diagnóstico, que contiene la información referente a las rutas de recolección e insumos con los que cuenta la Dirección de Servicios Públicos.

## Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos es el conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad ante ellos.

De acuerdo al Atlas de Riesgos de Bahía de Banderas (2020), el municipio está expuesto a distintos riesgos por fenómenos perturbadores, entre ellos, destacan los fenómenos hidrometeorológicos como los son ciclones tropicales, inundaciones, y tormentas eléctricas; los fenómenos geológicos tales como deslizamientos de laderas; y fenómenos químicos-tecnológicos como incendios forestales.

De acuerdo con la ONU y SEDATU (2019) se propone la *Estrategia Municipal de Gestión integral de Riesgos de Desastres (EMUGIRDE)* compuesta por ocho pasos.

- |                           |                  |
|---------------------------|------------------|
| ◆ Identificar los riesgos | ◆ Preparar       |
| ◆ Prever                  | ◆ Auxiliar       |
| ◆ Prevenir                | ◆ Recuperar      |
| ◆ Mitigar                 | ◆ Reconstrucción |

Considerando lo anterior, de manera general, el municipio de Bahía de Banderas está llevando a cabo los procesos correspondientes para una Gestión Integral de Riesgo de Desastre (GIRD) prueba de ello es el Consejo Municipal de Protección Civil, sin embargo, para su adecuado funcionamiento se requiere de la cooperación del sector público y del involucramiento y participación de la sociedad civil. A continuación, se presenta una tabla que ejemplifica los pasos a seguir para una correcta gestión de riesgos en el municipio.

*Tabla 40 Gestión Integral de Riesgos*

OBJETIVO	PASOS	
Identificar los riesgos LGPC Art. 19, 41 y 86	El municipio dispone de un Atlas de Riesgo Municipal y Desarrollo Urbano Actualizados	La población conoce las zonas de riesgo y las consecuencias de los posibles desastres potenciales en su territorio.
Prever LGPC Art. 10 y 37	El municipio dispone de cartografía de escenarios de impactos de agentes perturbadores y vulnerabilidad humana.	Personal de protección civil y otras áreas del Gobierno municipal están capacitados en GIRD y pueden capacitar a la población.
Prevenir LGAHOTDU Art. 68 LGPC Art. 43 y 84	Normas municipales desincentivan usos inadecuados del suelo. Acciones preventivas por Consejos Comunitarios.	Establecimientos públicos y privados cuentan con un Planes de Protección Civil. Se cuentan con guías de construcción
Mitigar LGAHOTDU Art. 64 y 66 LGPC Art. 87 y 89	Se construye una visión colectiva de municipio resiliente con la población. Identificar instrumentos financieros de prevención de riesgos.	El Municipio realiza reasentamientos preventivos de familias en zonas de riesgo no mitigable. Garantizando los derechos humanos.
Preparar LGPC Art. 18, 59, 60, 64, 73 y 75	El Municipio cuenta con sistema de alerta temprana coordinado con otros municipios, además de planes de contingencia.	La población sabe cómo actuar frente a un evento. El Municipio realiza evacuaciones preventivas de la población vulnerable.
Auxiliar LGPC Art. 21 y 75	El Consejo Municipal de Protección Civil estima y reporta el recuento de daños. Define prioridades y acciones para dar respuesta a la situación.	Brigadas apoyan autoridades en labores de rescate. El Municipio aporta ayuda específica a personas más vulnerables.
Recuperar LGPC Art. 69	El Municipio cuenta con un censo y mapeo de infraestructura afectada y personas en albergues.	El Gobierno estatal se encarga de recuperar servicios básicos, accesibilidad y comunicación.
Reconstruir LGPC Art. 62	Facilitar permisos para reconstrucción con coherencia territorial (Plan Municipal de Reconstrucción)	El Municipio asegura que todas las personas afectadas reciban la ayuda correspondiente. La reconstrucción se realiza de forma transparente.

*Fuente: ONU-Hábitat, SEDATU (2019).*

La información desarrollada otorga un panorama general de la situación ambiental del municipio, con el objetivo de delimitar los aspectos más relevantes, se presenta a continuación una tabla donde se identifican las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de Bahía de Banderas en materia de medio ambiente y recursos naturales.

### Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

*Tabla 41 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Dimensión Ambiental*

FODA DIMENSIÓN AMBIENTAL	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ El municipio cuenta con un Área Natural Protegida.</li> <li>◆ Existe un marco normativo dedicado a la protección del medio ambiente.</li> <li>◆ El municipio tiene una muy amplia biodiversidad y recursos naturales muy valiosos.</li> <li>◆ Estos recursos naturales son parte del atractivo turístico del municipio, por lo que también se pueden crear alianzas con los sectores privados y sociales para garantizar su preservación.</li> <li>◆ El municipio tiene una amplia red hidrográfica con agua superficial y subterránea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Crear y actualizar la reglamentación municipal para el medio ambiente.</li> <li>◆ Crear un inventario municipal de recursos naturales completo.</li> <li>◆ Declarar ANP Municipales para garantizar su protección.</li> <li>◆ Elaboración de instrumentos de seguimiento y control del cuidado al medio ambiente.</li> <li>◆ Creación de programas en materias ambientales que involucren a la ciudadanía y la capacitación del servicio público en materia ambiental.</li> <li>◆ Utilizar los residuos sólidos urbanos de manera sustentable, generando sistemas de compostaje para los residuos orgánicos y el reciclado de los inorgánicos.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ La falta de organismos de control y vigilancia para el respeto a las leyes y reglamentos del medio ambiente.</li> <li>◆ Contaminación del agua.</li> <li>◆ Dentro del municipio no existe un gran parque o bosque urbano municipales.</li> <li>◆ No se cuenta con los insumos necesarios, el personal suficiente o la capacitación para realizar de manera óptima las acciones en materia de medio ambiente y disposición de residuos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Deterioro de la vegetación.</li> <li>◆ Desplazamiento de las especies de flora y fauna del municipio.</li> <li>◆ Presencia de desastres naturales.</li> <li>◆ Pérdida de ecosistemas por los cambios de uso de suelo.</li> <li>◆ Escasez de agua debido a la presión del sector que presta servicios turísticos en los mantos acuíferos.</li> <li>◆ Contaminación grave por el mal manejo de los residuos y afectaciones a la salud de la población.</li> </ul>

*Fuente: elaboración propia*

## Dimensión de igualdad sustantiva

La igualdad sustantiva refiere al “acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales”, según lo dispuesto en el artículo 5 fracción V, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2023). Teniendo en cuenta esto, se reconoce que garantizar condiciones de igualdad sustantiva es fundamental en la lucha por la justicia social y la equidad, a pesar de que aún existen brechas significativas en el acceso a oportunidades para diversos grupos de personas.

Esta dimensión del diagnóstico municipal tiene como propósito identificar las condiciones de los grupos de atención prioritaria, como lo son las mujeres; las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA); las personas con discapacidades; los adultos mayores; y las comunidades indígenas que habitan en el municipio, con el objetivo de poder identificar las problemáticas prioritarias que tienen relación con estos grupos, a fin de contribuir a crear condiciones de igualdad sustantiva en el municipio; promover acciones que amplíen el acceso a más y mejores oportunidades para todas las personas y fomenten medidas para que reciban el mismo trato, reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

## Igualdad sustantiva para las mujeres

En Bahía de Banderas la población femenina que se tiene censada es de 93,338, siendo el 49.7% de la población total del municipio. Al representar casi el 50% de la población, es necesario profundizar respecto a las condiciones que experimentan las mujeres dentro de la sociedad, a fin de crear acciones que mejoren su calidad de vida. A continuación, se presenta información referente a las condiciones de las mujeres en el municipio en materia de educación, trabajo y representatividad en las instituciones públicas, así como datos sobre violencia en contra de las mujeres.

## Educación y trabajo

Según la información contenida en el Reporte municipal sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel urbano con recomendaciones de política habitacional, desarrollo urbano, suelo y financiación de proyectos con impacto en los ODS (2024), el grado promedio de escolaridad es un aspecto que refleja las condiciones socioeconómicas, la pobreza, la marginación, y demás condiciones de una población.

En este sentido, el grado promedio de escolaridad es un indicador importante para conocer la situación educativa de una población determinada. También, disponer de información desagregada por sexo al analizar esta información permite la identificación de situaciones en que las mujeres se encuentran en situaciones de desventaja, para posteriormente desarrollar políticas y programas públicos que promuevan la equidad de género en materia educativa (ONU - INFONAVIT, 2024. P. 43).

En Bahía de Banderas, la distribución de la población femenina en los distintos niveles de escolaridad es la siguiente:

*Tabla 42 Niveles de escolaridad de las mujeres*

<b>NIVELES DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN FEMENINA</b>	
<b>Nivel de escolaridad</b>	<b>Población</b>
Preescolar o kínder	188
Primaria	13,245
Secundaria	21,290
Estudios Técnicos o Comerciales con Primaria Terminada	98
Estudios Técnicos o Comerciales con Secundaria Terminada	588
Estudios Técnicos o Comerciales con Preparatoria Terminada	610
Normal con Primaria o Secundaria Terminada	55
Preparatoria o Bachillerato General	16,090
Bachillerato Tecnológico o Normal Básica	1,332

Normal de Licenciatura	55
Licenciatura	9,462
Maestría	753
Especialidad	168
Doctorado	149
<b>TOTAL</b>	<b>64,083</b>

*Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, 2020*

Del total de la población femenina del municipio que se encuentra en edad de 15 años o más, el 68% cuenta con algún grado de escolaridad, lo que corresponde a 64,083 mujeres. De ellas, 52,810 concluyeron los niveles de educación básica, lo que equivale a sólo el 56% del total de la población femenina.

El indicador *Grado de escolaridad desagregado, según sexo*, del Reporte Municipal de cumplimiento de los ODS antes citado, indica que en Bahía de Banderas los hombres concluyen en promedio 9.77 años escolares, mientras que las mujeres concluyen 9.93, lo que equivale a concluir los niveles de educación secundaria. Esta información señala que la problemática en este sentido sería más bien educativa que de género, esto debido a que las mujeres logran concluir en promedio más grados escolares, sin embargo, es importante tener en cuenta que dichos grados escolares no son suficientes para finalizar la educación básica, tanto para hombres como para mujeres.

### **Autonomía económica de las mujeres**

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2024) la autonomía económica es “la capacidad de las mujeres de acceder y controlar recursos como los ingresos propios, activos, recursos productivos, financieros, tecnológicos y el tiempo. Considera el trabajo remunerado y no remunerado y el impacto de su distribución desigual entre hombres y mujeres” (CEPAL, 2024).

Desde esta óptica, el trabajo es un medio por el cual las mujeres pueden acceder de manera más equitativa a condiciones de igualdad. Por esto, es importante revisar la información correspondiente a la población femenina ocupada, que refiere a las mujeres que tienen empleo y la población femenina económicamente activa, integrada por las mujeres que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Los datos correspondientes a estas condiciones se muestran a continuación:

*Tabla 43 Población femenina económicamente activa y ocupada de acuerdo a Censo de Población y Vivienda 2020.*

CONDICIÓN	CANTIDAD DE MUJERES	PORCENTAJE CON RELACIÓN AL TOTAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA
Población femenina económicamente activa	43,873	47%
Población femenina ocupada	43,578	46.6%

*Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, 2020*

Con base a los datos obtenidos podemos ver que en el municipio el 47% de la población femenina es económicamente activa, mientras que el 53% restante se divide entre la población femenina que no se encuentra en edad de ser económicamente activa con 21,848 (23.4%) y el resto de población femenina encontrándose desocupada con 27,617 (29.6%).

### **Mujeres jefas del hogar y trabajo no remunerado**

En Bahía de Banderas se tiene un registro de 55,258 hogares censados, de los cuales el 66.7% (36,865) tienen como referencia a un jefe del hogar, mientras que 33.3% (18,393) tienen como referencia a una mujer jefa del hogar.

Asimismo, según las recomendaciones de *Política Habitacional, Desarrollo Urbano, Suelo y Financiación de Proyectos con Impacto en los ODS* de ONU-HABITAT e INFONAVIT, en Bahía de Banderas, las horas semanales promedio dedicadas al trabajo doméstico y a las labores del cuidado, de manera no remunerada, se dividen según sexo siendo para hombres un total de 9.90 horas, mientras que para las mujeres 30.50 horas, existiendo una disparidad de

20.6 horas trabajadas en esta modalidad. Esto significa que, en el municipio, los hombres dedican en promedio, 1.4 horas cada día a su hogar, mientras que las mujeres, además de sus trabajos formales, dedican cada día 4.3 horas a trabajos en casa. Estos datos sugieren que en el municipio existe una relación entre quienes jefe del hogar y el trabajo no remunerado en las familias.

### **Participación de mujeres en la Administración Pública**

De acuerdo al reporte municipal sobre el cumplimiento de los ODS a nivel urbano, realizado en colaboración con ONU - HÁBITAT e INFONAVIT, así como los datos proporcionados por la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas y los Organismos Públicos Descentralizados, en el municipio se cuenta con un cumplimiento del 31.16 % en igualdad de participación de mujeres en la administración pública.

Lo anterior resalta la necesidad de implementar políticas de igualdad de género que incentiven la participación y liderazgo de las mujeres en la Administración Pública Municipal, así como la necesidad de establecer programas de mentoría y capacitación para mujeres en el sector público, para así poder alcanzar el ideal de 50% de cumplimiento en igualdad de participación de mujeres en el sector público.

### **Violencia de género**

La violencia en contra de las mujeres es una problemática que aqueja a nuestro país de manera general. A fin de identificar los datos más importantes en relación a esta situación en el municipio, así como las acciones que se llevan a cabo por parte de las autoridades públicas para hacer frente a la misma, la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito y el Instituto Municipal de las Mujeres proporcionaron la siguiente información:

En primer lugar, la Dirección de Seguridad Ciudadana informó que durante el año 2023 se recibieron 684 reportes por violencia familiar en el municipio y 28 reportes por violación. Es importante destacar que la Dirección no cuenta con información desagregada por género, sin embargo, estos tipos de

delitos son históricamente y estadísticamente cometidos en su mayoría en contra de las mujeres.

La información sobre los reportes de estos delitos por zona durante el año 2023 se desarrolla en la tabla que se muestra a continuación, en donde se da cuenta de que las cinco localidades con mayores reportes son San Vicente: San José del Valle; Bucerías; Valle de Banderas y Bucerías. Es importante tener en cuenta que esta información corresponde a los casos reportados a las autoridades, y es difícil obtener cifras exactas sobre el número de incidentes reales sobre estos delitos, ya que no todos se reportan a las instituciones.

*Tabla 44 Reportes de violencia familiar y violaciones en 2023.*

ZONA	REPORTES POR VIOLENCIA FAMILIAR EN 2023	REPORTES POR VIOLACIONES EN 2023
Lo de Marcos	1	Sin reportes
San Francisco	9	3
Sayulita	10	Sin reportes
San Ignacio	4	Sin reportes
El Guamúchil	1	Sin reportes
Higuera Blanca	1	Sin reportes
Punta de Mita	3	Sin reportes
La Cruz de Huanacastle	10	2
Bucerías	78	Sin reportes
El Tondoroque	8	3
Mezcales	54	3
Mezcalitos	2	Sin reportes
Nuevo Nayarit	0	Sin reportes
La Jarretadera	29	Sin reportes
Valle Dorado	36	Sin reportes
San Clemente	32	5

San Vicente	146	6
El Porvenir	33	Sin reportes
San José del Valle	141	Sin reportes
Valle de Banderas	61	Sin reportes
San Juan de Abajo	25	Sin reportes

*Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito.*

También, el Instituto Municipal de la Mujer reportó los siguientes casos en el 2023:

- ◆ 58 denuncias por violencia física
- ◆ 109 denuncias por violencia psicológica
- ◆ 18 denuncias por violencia sexual
- ◆ 93 denuncias por violencia económica
- ◆ 120 denuncias por violencia de género
- ◆ 26 denuncias por violencia familiar

Para atender las problemáticas de violencia de género, el municipio realiza diversas acciones, como la instalación del Sistema de Igualdad entre mujeres y Hombres del municipio de Bahía de Banderas. También, a través del Instituto de la Mujer se realizan capacitaciones y talleres en materia de igualdad de género dirigidos a estudiantes, docentes, padres de familia, servidores públicos, y la ciudadanía en general, así como talleres de sensibilización y atención con perspectiva de género a primeros respondientes de reportes de violencia; hay tres refugios para mujeres víctimas de violencia: el Refugio Casa Esperanza, el Espacio de Tránsito Centro de Justicia para la Mujer, y el Refugio CONAVIM.

Los horarios de atención a reportes por violencia en contra de las mujeres del Instituto son de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, y se reportan guardias de atención a los reportes las 24 horas del día, todos los días de la semana. Los reportes se pueden hacer por comparecencia en el Instituto Municipal de la

Mujer, a través de la línea de emergencia 911 o a los números de teléfono de la base policial del municipio. Se desconoce el tiempo de respuesta y/o atención de los reportes.

Finalmente, en materia regulatoria, se cuenta con el Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer y con el Reglamento del Sistema de Igualdad entre mujeres y hombres, sin embargo, el municipio no cuenta con manuales de procedimientos y protocolos de atención oficiales para casos de violencia en contra de las mujeres que puedan difundirse a todas las instituciones.

## Niñas, niños y adolescentes

### Población de NNA en Bahía de Banderas

La población que se encuentra entre los 0 a 17 años, es decir, las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), representan el 34% de la población total del municipio, en total 63,397 personas.

De este grupo, el 49.6% son mujeres y el 50.4% son hombres. De esta población 22,236 NNA (35%) se consideran de primera infancia, estando en un rango de edad de 0 a 5 años; 21,496 (34%) son considerados como infantes, al estar en un rango de edad de 6 a 11 años; y 19,665 (31%) son adolescentes, estando en un rango de edad de 12 a 17 años.

*Tabla 45 Clasificación de la población NNA.*

RANGO DE EDAD	CLASIFICACIÓN DE INTERÉS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0 - 02	Primera infancia	5,419	5,366	10,785
03 - 05		5,658	5,793	11,451
06 - 11	Infancia	10,630	10,866	21,495
12 - 14	Adolescentes	5,178	5,161	10,339
15 - 17		4,573	4,754	9,327
<b>TOTAL</b>		<b>31,458</b>	<b>31,940</b>	<b>63,397</b>

*Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.*

## Densidad de población de NNA en Bahía de Banderas

Las localidades del municipio en las que se presenta una mayor cantidad de población NNA son San Vicente, San José del Valle y Mezcales, siendo el 22%, 21% y 11% respectivamente.

*Tabla 46 Densidad de población NNA por localidad.*

DENSIDAD DE POBLACIÓN DE NNA	
Localidad	Población
San Vicente	13,734
San José del Valle	12,975
Mezcales	7,650
Bucerías	5,296
San Juan de Abajo	3,441
San Clemente de Lima	3,362
Valle de Banderas	2,894
Las Jarretaderas	2,803
El Porvenir	2,096
Cruz de Huanacaxtle	1,318
Sayulita	1,053
Corral del Risco	937
Lo de Marcos	666
Higuera Blanca	618
San Ignacio	521
El Colomo	447
San Francisco	435
Nuevo Vallarta	342

*Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.*

## Carencia social

Para que una persona se pueda considerar en situación de pobreza debe de sufrir al menos una carencia social y que su ingreso sea insuficiente para obtener los bienes y servicios básicos. Esto determinará si la persona se encuentra en una

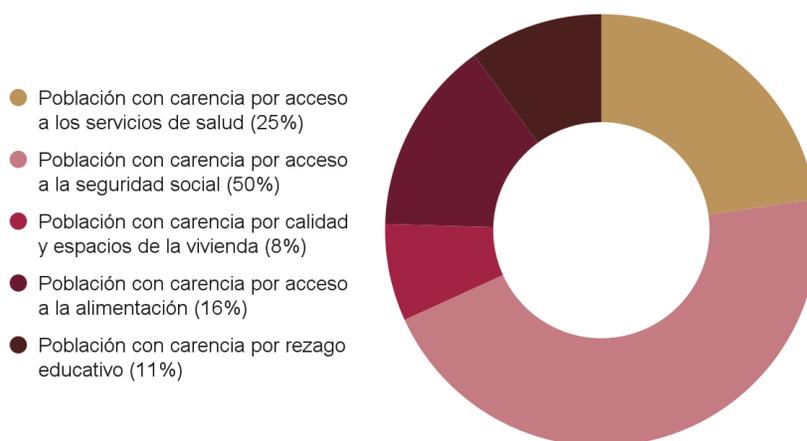
situación de pobreza al tener al menos una carencia social y un ingreso insuficiente para los bienes y servicios básicos; o de pobreza extrema al tener tres o más carencias sociales y un ingreso insuficiente para adquirir la canasta alimentaria.

Para realizar la correcta medición multidimensional de la pobreza el CONEVAL identifica las siguientes carencias sociales: 1) rezago educativo, 2) acceso a los servicios de salud, 3) acceso a la seguridad social, 4) calidad y espacios de la vivienda, 5) acceso a los servicios básicos en la vivienda, y 6) acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

En este sentido; y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 y la metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se tienen 22,361 NNA (37.1%) que se encuentran en situación de pobreza, de los cuales, el 50% cuenta con carencia por acceso a la seguridad social; el 25% cuenta con carencia por acceso a servicios de salud; 16% con carencia por acceso a la alimentación; 11% con carencia por rezago educativo; y 8% con carencia por calidad y espacios de la vivienda.

Gráfica 8 Porcentaje de NNA por carencia social.

### Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes por carencia social



Fuente: elaboración propia con base en datos de pobreza emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2020.

También se consideran carencias en materia educativa, la cual se refiere a la falta de acceso a la educación o una calidad deficiente de la educación recibida. Dicha carencia se puede medir por medio de indicadores como la asistencia escolar, el rezago educativo y la calidad de la educación, entre otros.

Tales indicadores se utilizan para evaluar la situación educativa de la población. Con base a esta metodología y al Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020) se determinó que en Bahía de Banderas no asisten a la escuela 13,662 estudiantes que deberían pertenecer al nivel educativo de nivel básico y media superior. Sin embargo, no hay información sobre las causas de la deserción escolar.

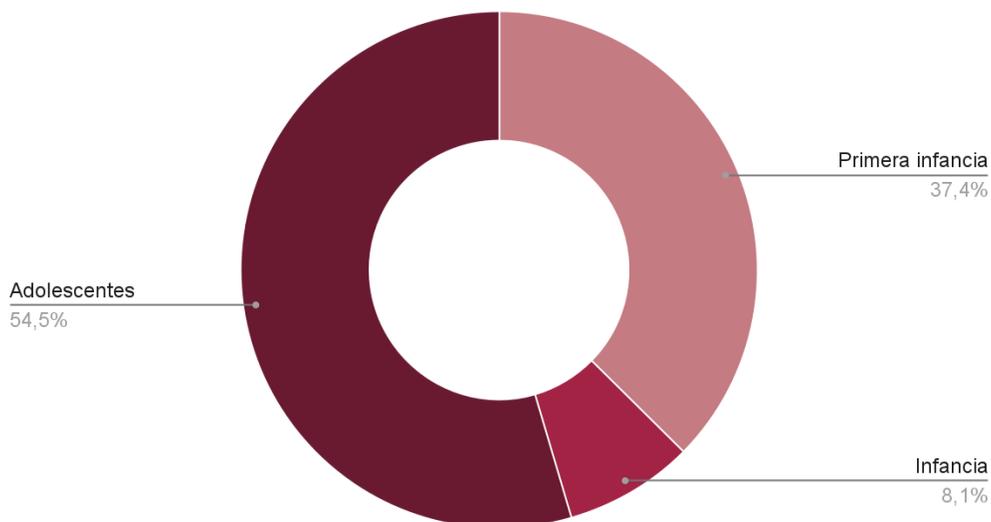
*Tabla 47 Población NNA que no asiste a la escuela.*

POBLACIÓN DE INTERÉS	NO ASISTEN A LA ESCUELA EN BAHÍA DE BANDERAS			
	TOTAL	%	MUJERES	HOMBRES
Primera infancia	5,113	37%	2,532	2,581
Infancia	1,144	8%	560	584
Adolescentes	7,405	54%	3,729	3,676
<b>TOTAL</b>	<b>13,662</b>	<b>100%</b>	<b>6,821</b>	<b>6,841</b>

*Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.*

Gráfica 9. Porcentajes de población NNA que no asiste a la escuela.

### Porcentaje de NNA que no asisten a la escuela



Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.

### Juventudes

Las principales problemáticas de los jóvenes de acuerdo con el Instituto Municipal de la Juventud de Bahía de Banderas son:

- ◆ Drogadicción
- ◆ Embarazos no planeados
- ◆ Alcoholismo
- ◆ Delincuencia (robo, homicidios dolosos, violaciones)
- ◆ Violencia
- ◆ Abandono de hogar
- ◆ Maltrato psicológico
- ◆ Bullying
- ◆ Deserción escolar
- ◆ Accidentes viales (motocicletas y automóviles)

## Personas con discapacidad

La Organización Mundial para la Salud (OMS) define la Discapacidad como “cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considere normal para el ser humano”.

Tomando esta definición y de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), en el municipio de Bahía de Banderas se cuenta con un total de 8,171 habitantes que presentan uno o varios tipos de discapacidad, representando el 4% de la población total del municipio.

De este grupo de personas, 3,630 tienen una discapacidad motriz, 3,619 tienen una discapacidad sensorial visual, 1,401 tienen una discapacidad del habla, 1,345 tienen una discapacidad sensorial auditiva, 1,480 tienen una discapacidad para realizar actividades básicas de la vida diaria y 1,584 tienen una discapacidad para recordar o concentrarse. Es importante señalar que la población puede tener más de una discapacidad, lo que se define como discapacidad múltiple.

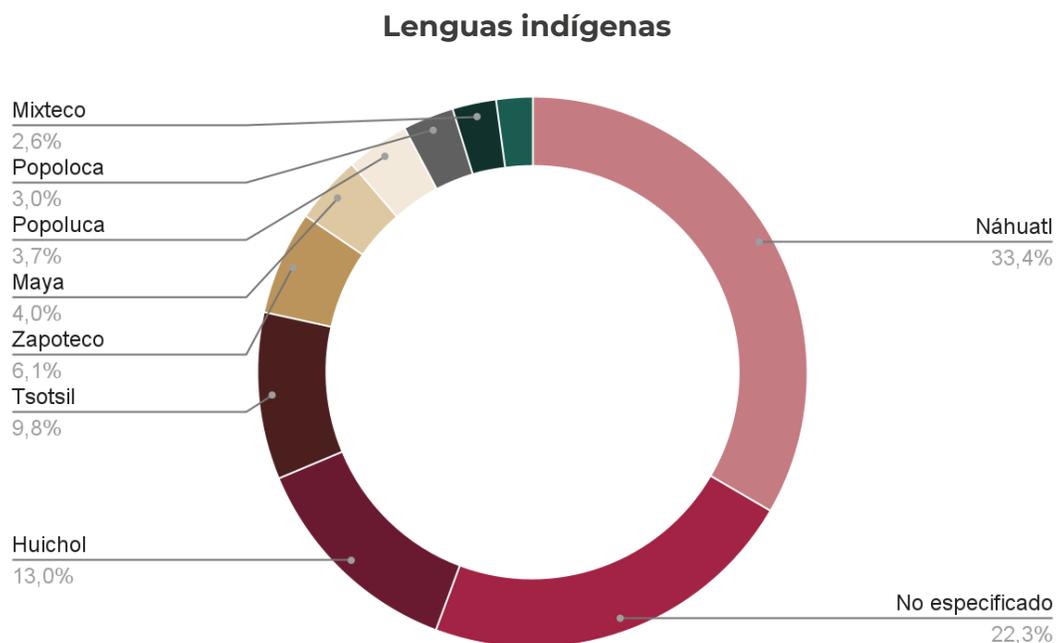
De igual forma, en el Censo de Población y Vivienda 2020 se cuenta con el registro de las personas que presentan algún nivel de limitación, estas personas tienen poca dificultad para realizar sus actividades de manera normal. En el municipio el número de personas que cuentan con esta limitación es de 19,146, de las cuales 5,206 presentan limitación motriz, 12,092 presentan limitación sensorial visual, 1,292 presentan limitación para hablar, 2,962 presentan limitación sensorial auditiva, 651 presentan limitación para realizar actividades básicas de la vida diaria, 3,892 presentan limitación para recordar o concentrarse y 2,353 presentan algún problema o condición mental.

## Comunidades Indígenas

En el municipio de Bahía de Banderas no se cuenta con presencia de comunidades indígenas establecidas, sin embargo, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, elaborado por INEGI, en el municipio de Bahía de Banderas hay 1,775 personas que hablan alguna lengua indígena. Entre las

lenguas que se hablan, de acuerdo con DATAMEXICO basado en el Cuestionario Ampliado de INEGI. se encuentran la Náhuatl, Huichol, Tsotsil, Zapoteco, Maya, Popoluca, Popoloca, Mixteco y Tlapaneco.

Gráfica 10 Lenguas indígenas.



Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.

## Población indígena

En cuanto a la población indígena, Bahía de Banderas es clasificado como un “Municipio con población indígena dispersa”, ya que menos del 0.93% de su población total es indígena. Las localidades con mayor presencia indígena son Bucerías, Mezcales, San José del Valle y San Vicente, donde habitan más de 150 indígenas, mientras que, en localidades más pequeñas, como Las Palmas y Los Sauces, más del 40% de la población es indígena.

Este análisis muestra la importancia de un enfoque integral en la planificación territorial, que considere las diferencias entre localidades y promueva un crecimiento equitativo y sostenible, tomando en cuenta tanto las necesidades de la población.

## Adultos mayores

Con base a la información obtenida del Censo de Población y Vivienda 2020 y datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en Bahía de Banderas se tienen registradas 12,716 personas con 65 años o más, correspondiendo al 6.7% de la población total del municipio.

De acuerdo al estudio de Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020 realizado por el CONEVAL, en el municipio el grupo de adultos mayores de 65 años o más registra que 28% de su población se encuentra en una situación de pobreza, mientras que el 31.3% tiene un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos y el 29.6% presentan carencia por acceso a los servicios de salud.

Esta información indica que las acciones encaminadas a promover la igualdad sustantiva para este grupo prioritario deben concentrarse principalmente en reducir las carencias por ingresos y acceso a servicios de salud. A pesar de que, con relación al total de la población, la cantidad de adultos mayores corresponda a un porcentaje pequeño, se deben asegurar acciones para salvaguardar sus derechos y dignidad.

A partir del contenido de esta dimensión del diagnóstico del municipio de Bahía de Banderas se puede obtener información relevante para construir un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que, a su vez, puede utilizarse para la definición de estrategias y líneas de acción respecto a las problemáticas detectadas. Dicho análisis se presenta a continuación:

## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

*Tabla 48 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Dimensión de Igualdad Sustantiva.*

<b>FODA DIMENSIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Más del 90% de las mujeres tienen empleo o son económicamente activas.</li> <li>◆ En el municipio se hablan 10 lenguas indígenas.</li> <li>◆ El municipio lleva a cabo acciones en beneficio de las personas con discapacidad.</li> <li>◆ Casi el 70% de las mujeres tienen estudios de algún nivel.</li> <li>◆ Se cuenta con instituciones municipales para atender específicamente las necesidades de los grupos prioritarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Incentivar la educación en la población NNA.</li> <li>◆ El porcentaje de participación de mujeres en la administración pública está en incremento.</li> <li>◆ Crear estadísticas para tener más certeza sobre la información de los grupos prioritarios.</li> <li>◆ Adecuar los espacios públicos para hacerlos más accesibles a personas con discapacidades y adultos mayores.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Diferencia notoria en horas no remuneradas de la población femenina.</li> <li>◆ Sólo el 19% de mujeres tiene niveles de educación superior.</li> <li>◆ Un alto porcentaje de la población de NNA se encuentra en pobreza.</li> <li>◆ Casi el 30% de los adultos mayores se encuentra en situación de pobreza.</li> <li>◆ No se cuenta con datos exactos sobre la situación de los grupos prioritarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Que el número de NNA y adultos mayores en situación de carencia aumente.</li> <li>◆ Que la situación de violencia contra las mujeres se agrave.</li> <li>◆ Pérdida de las comunidades indígenas y su patrimonio cultural en el municipio.</li> </ul>

*Fuente: elaboración propia.*

## 7. METODOLOGÍA

La metodología para la elaboración del Programa de Gobierno 2024-2027 se alinea a la metodología definida en la elaboración del Plan Municipal de desarrollo, al ser un instrumento derivado de éste. La misma fue construida a partir de la Metodología del Marco Lógico (MML), la alineación con las disposiciones internacionales y con los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación y los ejercicios de participación ciudadana llevados a cabo para la elaboración de estos instrumentos.

Al igual que con el Plan Municipal de Desarrollo, se utilizó la Metodología del Marco Lógico (MML), a fin de tener las herramientas necesarias para diseñar, planificar, ejecutar, monitorear y evaluar el Programa de manera efectiva. Para la aplicación de la MML en el Programa de Gobierno se siguieron las siguientes etapas:

- 1. Definición del problema.**
- 2. Análisis del problema.**
- 3. Definición del objetivo.**
- 4. Elaboración de la MIR.**

La identificación de las principales problemáticas que enfrenta Bahía de Banderas se llevó a cabo mediante un diagnóstico técnico e integral, el cual fue construido utilizando la misma metodología aplicada en el Plan Municipal de Desarrollo. Este diagnóstico se basó en la revisión de información proveniente de fuentes y organismos oficiales, así como en los datos proporcionados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal. Además, el análisis de las problemáticas y la definición de los objetivos para abordarlas incluyó la elaboración de árboles de problemas y árboles de objetivos, tal como se hizo en el proceso del Plan Municipal de Desarrollo.

La elaboración del Programa de Gobierno contempló igualmente estrategias colaborativas y participativas en su formulación, pues los resultados de los ejercicios de participación ciudadana y colaboración con otras instancias públicas llevados a cabo para estos instrumentos de planeación sirvieron para construir los árboles de problemas y objetivos de los que se derivaron los objetivos, estrategias y líneas de acción del mismo.

Al estar alineado con el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa de Gobierno 2024-2027 también responde a las metas establecidas en la Agenda 2030 y en el Sistema Nacional y el Sistema Estatal de Planeación, buscando contribuir a que los objetivos globales se cumplan con mayor efectividad y se impulse el desarrollo integral del municipio. De la misma manera, se utilizó la

Guía de Referencia para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2024, elaborada por el Instituto de Planeación del estado de Nayarit (IPLANAY) y los materiales de apoyo del programa de capacitación realizado por el IPLANAY para orientar a los municipios del estado en dichos procesos.

Para asegurar la efectividad en el proceso de elaboración de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), así como de la construcción de los indicadores necesarios para monitorear los avances con respecto a los objetivos planteados fue esencial el uso de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el seguimiento de las disposiciones contenidas en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Finalmente, al igual que en el Plan Municipal de Desarrollo, los detalles y evidencias de la implementación de esta metodología, así como de los ejercicios de participación ciudadana y las reuniones llevadas a cabo con los servidores públicos del municipio pueden encontrarse en el anexo 2.

## **8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Los artículos 69 de la Ley de Planeación del estado de Nayarit, 209 de la Ley Municipal del estado de Nayarit, y 5, 40, 41 y 42 del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas señalan la obligatoriedad de incluir a la ciudadanía en los procesos de elaboración de los Instrumentos de Planeación del municipio. Con el objetivo de dar cumplimiento a estas disposiciones normativas, se propuso la implementación de dos estrategias para garantizar la construcción democrática de este Instrumento de Planeación, estas estrategias se detallan en el presente apartado.

## Diagnóstico participativo

En primer lugar, se buscó incluir a la ciudadanía en la construcción del diagnóstico municipal, a fin de conocer las problemáticas, necesidades y objetivos que la sociedad civil del municipio considera prioritarios. Para llevar a cabo esto se realizaron encuestas en las zonas más pobladas del municipio. Este proceso implicó la definición del instrumento (la encuesta), la creación de una plataforma digital para recabar la información y el levantamiento de información de manera presencial en las localidades y universidades del municipio.

La encuesta aplicada se construyó a partir de 70 preguntas distribuidas en siete apartados correspondientes a las dimensiones del diagnóstico: *Sociedad; Medio Ambiente; Economía; Igualdad Sustantiva; Dinámicas Metropolitanas; Visión a Futuro; y Dependencias e Instituciones*. Su objetivo fue obtener información sobre la percepción social respecto a las problemáticas prioritarias, la labor de las instituciones públicas y los escenarios prospectivos que la ciudadanía espera para el municipio a corto, mediano y largo plazo.

Con el fin de facilitar la concentración, clasificación y el tratamiento de los datos obtenidos en las encuestas, así como para promover la optimización de los recursos disponibles, se desarrolló un portal web denominado **“Consulta Ciudadana - Plataforma digital participativa”** dentro de la página de internet del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas (IMPLAN). Dicho portal incluyó información referente al Plan Municipal de Desarrollo y al Programa de Gobierno, su marco normativo y un enlace a la encuesta digital, que estuvo habilitada durante el mes de octubre del ejercicio 2024.

Se reconoce que el acceso a las tecnologías de información y comunicación y a las redes de internet no son universales y que limitar la aplicación de esta estrategia a medios digitales representaría que la información obtenida reflejara una perspectiva sesgada de la experiencia colectiva con respecto al quehacer público, dejando fuera las opiniones de diversos sectores sociales, grupos etarios, y de quienes habitan las periferias del municipio. Por esta

razón, también se levantaron **encuestas de manera presencial** a una muestra representativa de personas por localidad, garantizando que la percepción de cada zona del municipio estuviera adecuadamente reflejada.

Para llevar a cabo este proceso se trazaron rutas por el territorio y se comisionó a personal del Instituto Municipal de Planeación para realizar el levantamiento del instrumento en las localidades con mayor número de habitantes. De igual forma, la Universidad Autónoma de Nayarit, Campus Bahía de Banderas contribuyó en la aplicación de encuestas por conducto de las y los estudiantes de la Licenciatura en Psicología, quienes recibieron capacitación e instrumentaria por parte del IMPLAN. Las localidades y colonias que se cubrieron, tanto de manera digital como presencial, fueron las siguientes:

- ◆ Aguamilpa
- ◆ Altavela
- ◆ Bucerías
- ◆ El Coatante
- ◆ El Colomo
- ◆ El Porvenir
- ◆ Higuera Blanca
- ◆ La Cruz de Huanacastle
- ◆ La Misión
- ◆ La Jarretadera
- ◆ Lo de Marcos
- ◆ Mezcales
- ◆ Nuevo Nayarit
- ◆ Punta de Mita
- ◆ San Clemente
- ◆ San Francisco
- ◆ San Ignacio
- ◆ San José del Valle
- ◆ San Juan de Abajo
- ◆ San Vicente
- ◆ Sayulita
- ◆ Valle de Banderas
- ◆ Valle Dorado

Además de lo anterior, el personal del IMPLAN aplicó encuestas en las universidades públicas del municipio: la Universidad Autónoma de Nayarit, Campus Bahía de Banderas; la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas y el Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas, ubicado en la Cruz de Huanacastle.

A partir de la implementación de estas estrategias se logró realizar 1,400 encuestas a ciudadanos y ciudadanas del municipio, los resultados más representativos se exponen a continuación:

### **Información sociodemográfica de la población encuestada**

Del total de las personas encuestadas, 39.71% fueron hombres y 58.43% mujeres. Los resultados obtenidos de las encuestas arrojaron un alto grado de escolaridad, sin embargo, los niveles siguen siendo menores al estándar de 12 años escolares que establece la ONU - Hábitat. Lo anterior está altamente relacionado con la accesibilidad a los centros de educación, pues de acuerdo al DENU, solo el 58.38% de la población total que se encuentra en manzanas urbanas tiene acceso a primarias públicas, el 21.13% a secundarias públicas y solo 27.30% a preparatorias públicas a menos de 10 minutos de distancia caminando.

Con respecto a la percepción de la calidad de vida en Bahía de Banderas, el 6.79% de las personas la considera “Muy buena”; el 48.50% “buena”; el 39.57% “regular”, el 4.50% que “mala” y el 0.64% considera que es “muy mala”. Y, en temas de participación social en actividades comunitarias, el 55.71% afirma que estaría dispuesto a participar en ellas, el 21.07% contestó que no tendrían disposición de participar, y el 23.21% no estaba seguro sobre participar o no. La localidad de San José del Valle resultó ser la más dispuesta a participar en actividades comunitarias.

Finalmente, con respecto a la percepción de la capacidad de atención a las necesidades de la población por parte de los gobiernos municipales, el 7.29% de las personas encuestadas cree que la atención es “muy buena”, el 24.21% la

considera “buena”, el 44.57% opina que es “regular”, el 17.21% que es “mala” y solo el 6.71% considera que la atención es “muy mala”.

## **Percepción ciudadana sobre el estado del medio ambiente en el municipio**

La encuesta incluyó un apartado de preguntas relacionadas con el cuidado del medio ambiente, los resultados obtenidos demostraron que solo el 2.71% considera que la situación del medio ambiente es muy buena, el 27.64% que es buena, el 45.64% que es regular, el 18.29% que es mala y el 5.71% que es muy mala. Lo que demuestra que menos de la mitad de las personas tiene una percepción del estado del medio ambiente del municipio positiva.

La misma situación se vio reflejada al preguntar si habían notado un cambio en el medio ambiente en su comunidad, a los que el 18.50% respondió que hubo un cambio positivo y el 58.86% que hubo un cambio negativo, mientras que el resto de los encuestados, el 22.64%, considera que no hubieron cambios. Lo anterior se relaciona con los resultados del diagnóstico en la dimensión ambiental, en donde se presenta que el área del territorio que ha sufrido algún tipo de cambio pasó de 2010 con 3.45% de suelo impactado por actividad humana a 6.52% en el año 2020.

Entre los comentarios de las personas encuestadas se destaca la percepción de que la situación es resultado de las actividades turísticas, con 39.14% respondiendo que impactan de manera negativa. Es importante tener en cuenta que la vocación turística del municipio, y el desarrollo de las actividades de este sector económico afectan los espacios naturales, entre ellos los cuerpos hídricos y sus alrededores, como manglares y zonas costeras.

Finalmente, se preguntó a las personas encuestadas si estarían dispuestas a participar en actividades comunitarias en beneficio del cuidado del medio ambiente. El 63.79% contestaron que estaban dispuestos a participar, mientras que el 19.21% contestaron que no, y el 17% no estaba seguro sobre su respuesta, lo que quiere decir que más del 50% tiene la voluntad de participar en la

conservación y cuidado del medio ambiente de sus comunidades, siendo San José del Valle la localidad con mayor porcentaje de personas con intenciones de participar en actividades de cuidado al medio ambiente.

### **Percepción ciudadana sobre la situación económica que viven en el municipio**

En materia económica, el 58.86% de los encuestados cuenta con ingresos por empleo formal, el 19.50% con ingresos por negocio propio, el 11.79% con ingresos por empleo comercio local, el 4.71% con ingresos por pensión o jubilación y el 1.43% con ingresos por programas sociales, mientras que el 3.71% restante no especificó el origen de sus ingresos o no percibe ingresos.

Con respecto a la actividad económica y el empleo, el 82.21% de encuestados consideran que el turismo es la principal fuente económica del municipio y el 74.00% considera que el municipio cuenta con las suficientes oportunidades de empleo para la población. De acuerdo con lo presentado en la dimensión económica del diagnóstico, el turismo no solo contribuye a la generación de empleos y el crecimiento de los negocios en el municipio, sino que fortalece a la economía local y la diversificación de ingresos, lo cual se ve presente en todas las oportunidades de desarrollo y servicios que se tienen.

Por otro lado, al preguntarle a los encuestados su opinión respecto a los precios de las viviendas y a los servicios básicos, el 87.64% mencionaron que han notado un aumento considerable en estos, mientras que el 5.21% menciona que se ha mantenido sin cambios. Y, en cuestión de inversión pública en el municipio se encuentran porcentajes de opiniones similares, pues el 20.95% de los encuestados opinan que se debe priorizar invertir en infraestructura local, el 20.92% en seguridad ciudadana, el 19.97% en cuidado del territorio y medio ambiente, el 19.14% en programas sociales y finalmente el 19.02% en temas de tecnología.

## **Percepción ciudadana en temas de igualdad sustantiva en el municipio**

Con respecto a temas de equidad e igualdad sustantiva, el 64.57% de la población encuestada considera que tanto los hombres como mujeres cuentan con las mismas oportunidades de desarrollarse. En cuanto al acceso a servicios de salud y educación, el 81.29% considera que tanto hombres como mujeres tienen las mismas oportunidades de acceso a ellos.

De acuerdo con la información obtenida en la dimensión de igualdad sustantiva del diagnóstico, se conoce que en el municipio solo el 68% de la población femenina cuenta con algún nivel de escolaridad, quedando 13.29% por debajo de la percepción de los encuestados. Los resultados demuestran que la población no considera que existan condiciones de equidad de género en el municipio y 79.36% de ella afirma que es importante continuar con programas públicos que afiancen la igualdad de hombres y mujeres.

En temas de desarrollo y seguridad de las Niñas, Niños y Adolescentes, el 41.43% de la población considera que pueden desarrollar sus actividades con total seguridad, el 38.14% considera que no se encuentran del todo seguros y el 20.43% no estaba seguro de su respuesta. Si bien la localidad con mayor número de NNA es San Vicente, la mayor cantidad de encuestados que opinan que pueden realizar sus actividades con total seguridad habitan la localidad de San José del Valle.

## **Conocimiento y percepción de la ciudadana en temas de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta - Bahía de Banderas**

Dentro del apartado referente a la metropolización se preguntó a los encuestados si tenían conocimiento de que Bahía de Banderas es parte de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta - Bahía de Banderas, el 42.14% respondió que desconocían que formaba parte, el 47.50% respondió que conocía que forma parte y el 10.36% no tenían conocimiento respecto a que es una zona metropolitana.

En temas de seguridad relativos a la zona metropolitana, la población encuestada considera que las estrategias implementadas no han sido las óptimas y que tienen bastante por mejorar, el 5.21% considera que ha habido una coordinación muy mala, el 6.79% que ha habido una coordinación mala, el 37.29% una regular, el 25.64% una buena coordinación y el 7.36% una muy buena. El 14.71% restante no está seguro de su respuesta pues desconocen el tema.

En cuanto al crecimiento y desarrollo de ambos municipios, el 10.14% considera que ha sido muy buena la gestión, el 38.79% que ha sido buena, el 28.57% que la coordinación ha sido regular, el 6.07% que ha sido mala y el 3.29% que ha sido muy mala, y el 13.14% restante desconoce del tema. Se cuestionó también la importancia de coordinar los trabajos entre ambos municipios, a lo que el 83.00% está de acuerdo en que es muy importante.

### **Percepción ciudadana sobre las instituciones y problemáticas relativas a ellas**

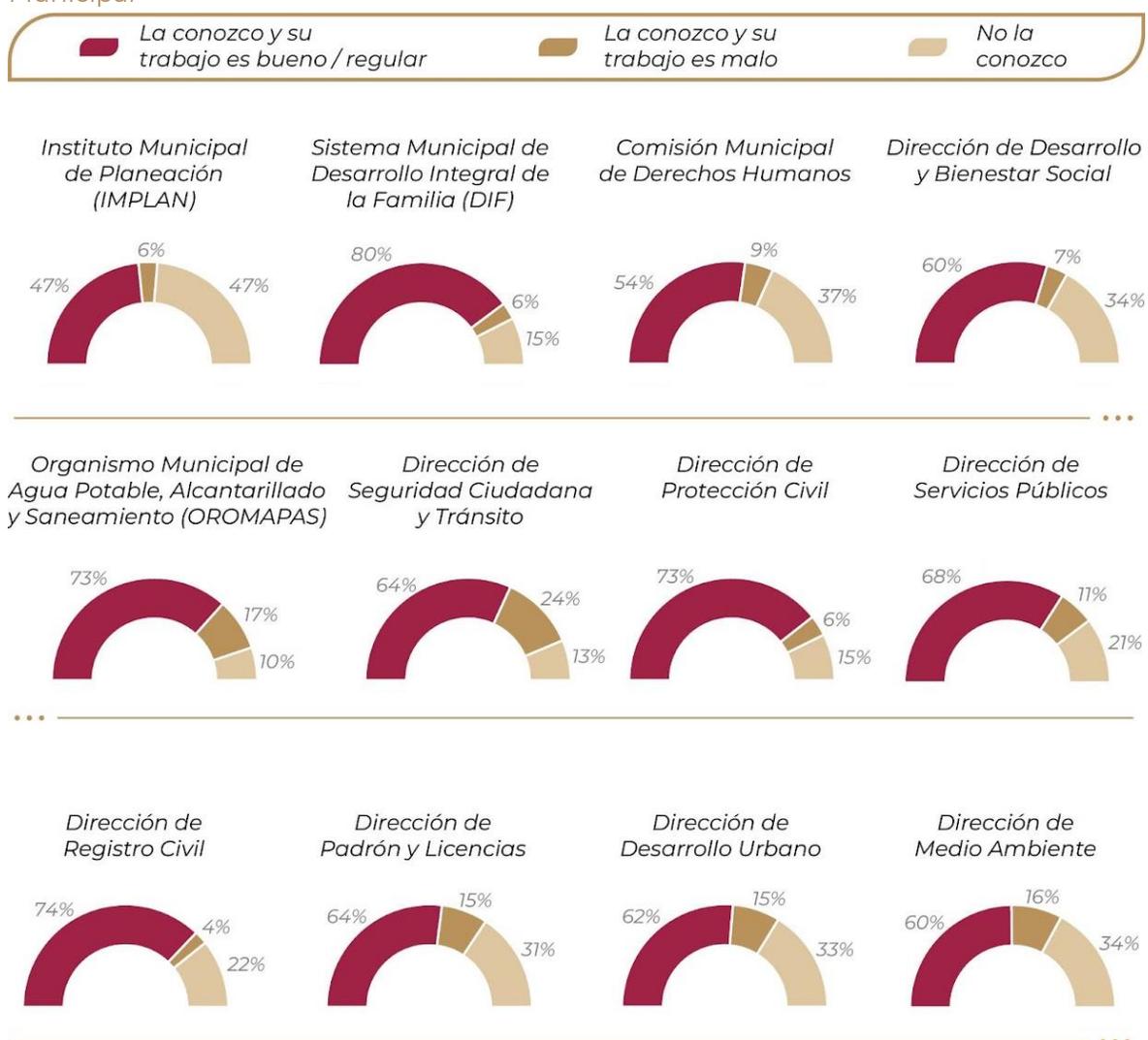
Dentro de la encuesta realizada se incluyó un apartado para conocer la percepción de las y los bahiabanderenses con respecto a las instituciones de servicio público municipal. Las preguntas de dicho apartado fueron desarrolladas para identificar en qué medida la ciudadanía conoce a las diferentes Direcciones y Organismos Públicos Descentralizados y cómo percibe su desempeño. Este ejercicio permitió obtener información útil, mostrando que el 30.97% no conoce a las instituciones y, del porcentaje de personas que sí las conoce 29.56% considera que su trabajo es bueno; 29.48% que su trabajo es regular y 9.99% considera que su trabajo es malo.

Las instituciones mejor valoradas por la ciudadanía según esta encuesta son el DIF, la Dirección de Protección Civil, la Dirección de Registro Civil y el Organismo Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OROMAPAS), y aquellas que se perciben de manera más negativa son la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito y la Dirección de Medio Ambiente.

La percepción negativa puede deberse a la situación en la que se encuentran las dependencias, pues de acuerdo al diagnóstico de la Administración Pública Municipal se conoce que al menos 12 de ellas no cuentan con el mobiliario y equipo de trabajo para desempeñar sus funciones de manera correcta, a causa de que el existente se encuentra obsoleto o en mal estado, lo que dificulta la calidad y capacidad de atención a la ciudadanía.

Esta información se expone a continuación de manera gráfica.

Gráfica 11 Percepción ciudadana sobre las instituciones de la Administración Pública Municipal





*Fuente: elaboración propia con base en la Consulta Ciudadana Municipal 2024.*

## Construcción de propuestas

La segunda estrategia para garantizar la participación ciudadana en la elaboración de este Instrumento de Planeación consistió en la celebración de un foro de participación dedicado a la identificación en conjunto de las problemáticas municipales prioritarias, así como a la creación colectiva de propuestas para darles solución.

El foro se llevó a cabo el día 25 de octubre del ejercicio 2024, y en el mismo se realizaron 33 mesas de trabajo dedicadas a temas específicos, correspondientes a los ejes de gobierno contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo y en el Programa de Gobierno. Los participantes se distribuyeron de manera estratégica en las mesas buscando que estas estuvieran compuestas de personas provenientes de diferentes localidades y sectores, con el objetivo de promover el pluralismo en la ejecución del evento y garantizar la representación de los diversos intereses y grupos en la toma de decisiones relativa a la planeación del municipio.

Para llevar a cabo lo anterior y con el objeto de garantizar la suficiencia en el aforo de la actividad, se expidieron invitaciones a grupos de la sociedad civil organizada y especializada en los temas que se trataron en las mesas de trabajo, de manera que en ellas se pueda contar con las opiniones de ciudadanos y personas pertenecientes a grupos expertos en la materia, que contribuyan por medio de su experiencia y conocimientos a que las actividades del foro se desarrollaran con objetividad y a partir de argumentos adecuadamente fundamentados.

Con el objetivo de garantizar el orden de la dinámica, se solicitó apoyo de las dependencias y entidades para designar a dos servidores públicos que fungirían como moderadores en el foro. Los mismos fueron capacitados por el IMPLAN y sus labores consistieron en explicar a los participantes la dinámica; dirigir y fomentar la discusión entre los participantes; anotar los acuerdos tomados por la mesa en los *formatos de participación* designados para la discusión de problemáticas y para la generación de propuestas; integrar los expedientes de mesa y entregarlos al personal del IMPLAN para su resguardo.

La dinámica del foro consistió en el desarrollo de las tres etapas que se describen a continuación:

- 1. Revisión del diagnóstico:** se entregaron fichas informativas a cada participante con datos relativos al tema a discutir en la mesa y se otorgó tiempo para que ellos pudieran leerlas, a fin de que tuvieran un contexto más amplio sobre el tema a tratar y pudieran emitir opiniones informadas.
- 2. Discusión de problemáticas prioritarias:** A partir de la revisión de la información, los participantes de las mesas identificaron en conjunto las tres problemáticas prioritarias respecto al tema asignado a su mesa.
- 3. Generación de propuestas:** los participantes realizaron un ejercicio para proponer tres soluciones a las problemáticas detectadas. Con el fin de comparar las propuestas hechas a cada problema, se ponderaron

las soluciones según los criterios *costo, tiempo de implementación, impacto social, impacto económico y aceptación social*. Las soluciones con el mayor puntaje se seleccionaron como las alternativas más viables para dar solución al problema en cuestión.

Las mesas de trabajo se ordenaron a partir de las temáticas relativas a cada eje del Plan Municipal de Desarrollo y del Programa de Gobierno, las temáticas de las mismas se exponen en la tabla contigua, en donde también se plasman las problemáticas y soluciones propuestas por la ciudadanía. Los resultados completos de la dinámica pueden encontrarse en el enlace de evidencias, contenido en el apartado de metodología de este documento, y las propuestas claras, viables y aplicables se integraron en este instrumento en los apartados respectivos a los ejes, estrategias y líneas de acción.

*Tabla 49 Resultados de las mesas de trabajo del eje 1 del Foro de Participación Ciudadana 2024.*

<b>EJE 1 - GOBIERNO HONESTO</b>		
Número de mesa	Problemáticas	Propuesta de solución seleccionada durante el Foro
1.1 - Estado de edificios de servicio público	1. Descentralización de las oficinas de servicio público. 2. Falta de instalaciones accesibles. 3. Falta de mantenimiento e instalaciones seguras.	1. Adquisición del espacio mediante el recurso de espacios de donación por parte de desarrollo. 2. Usar normas oficiales o políticas de instalaciones accesibles. 3. Garantizar que el mantenimiento sea efectivo y propio.
1.2 - Finanzas municipales	1. Regularización de viviendas. 2. Regularización de servicios públicos básicos en las localidades del municipio. 3. Solicitar el incremento de las participaciones para Bahía de Banderas.	1. Aplicación de la ley a quien incumpla con el orden correcto de una venta de un lote sin servicio. 2. Agilizar y verificar los estados de lotes para el número del predial. 3. Gestión por parte del presidente municipal ante el gobierno del estado.

1.3 - Transparencia y rendición de cuentas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No existe un sistema de fácil acceso para la información e interpretación financiera.</li> <li>2. La Contraloría municipal tiene que ser un órgano autónomo ya que sanciona a servidores públicos.</li> <li>3. La población desconoce las instituciones a las que puede asistir o solicitar información.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información a ciudadanos.</li> <li>2. Hacer pública la declaración patrimonial inicial y final.</li> <li>3. Socializar la matriz de indicadores para resultados.</li> </ol>
1.4 - Transparencia y rendición de cuentas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de desarrollo urbano.</li> <li>2. Reglamento de construcción.</li> <li>3. Todos los reglamentos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico de la situación vial.</li> <li>2. Participación de expertos en la materia.</li> <li>3. Análisis y debate.</li> </ol>
1.5 - Capacitación y profesionalización del servicio público	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de perfiles en el área de los servidores públicos.</li> <li>2. Falta y desactualización, falta de capacitación de los manuales de procedimientos y manuales desactualizados.</li> <li>3. Ausencia de un sistema de regulación de calidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de un área de capacitación y evaluación.</li> <li>2. Creación de un área que sea encargada única y exclusivamente regularización y seguimiento.</li> <li>3. Creación de departamento encargado de la calidad de la función.</li> </ol>

*Fuente: elaboración propia con base en información obtenida del Foro de Participación Ciudadana 2024.*

A partir de la información obtenida de las distintas mesas de trabajo del Eje 1, se puede concluir que en el municipio es necesario centralizar las oficinas de distintas dependencias, además de garantizar que la atención brindada por las mismas sea eficiente y clara, por lo que es necesario contar con capacitaciones continuas del personal que funge como servidores públicos, además es necesario que estas instalaciones sean accesibles para todas las personas, puesto que una de las principales problemáticas señaladas es que se encuentran bastante alejadas unas de otras y se encuentran en malas condiciones.

Con respecto a temas de accesibilidad digital, los resultados mostraron que es necesario hacer más accesible la información, garantizando su acceso a toda la población.

Tabla 50 Resultados de las mesas de trabajo del eje 2 del Foro de Participación Ciudadana 2024.

<b>EJE 2 - PROSPERIDAD SOCIAL</b>		
Número de mesa	Problemáticas	Propuesta de solución seleccionada durante el Foro
2.1 - Agua potable y saneamiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Drenaje sanitario y pluvial insuficiente y absoluto.</li> <li>2. Alcantarillado en malas condiciones.</li> <li>3. Desabasto de agua potable.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar diagnóstico real para detectar carencia de servicios.</li> <li>2. Realizar diagnóstico de necesidades en cada colonia.</li> <li>3. Realizar diagnóstico de necesidades reales.</li> </ol>
2.2 - Educación, cultura y deporte	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de acceso a la educación en adolescentes de 10-14 años (falta de escuelas).</li> <li>2. Falta de espacios deportivos, así como becas y oportunidades profesionales.</li> <li>3. Falta de espacios para la realización artística y crecimiento económico para lo mismo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Priorizar construcción de escuelas secundarias.</li> <li>2. Rehabilitar la casa de cultura e incrementar en la sierra, costa y centro y generar becas culturales para artistas para capacitación.</li> <li>3. Creación de espacios deportivos multidisciplinarios y rehabilitación de los espacios deportivos, incremento al recurso al deporte para la capacitación y regularización de instructores y promover eventos deportivos turísticos en el municipio vinculando el apoyo con el sector empresarial.</li> </ol>
2.3 - Recolección y manejo de los residuos sólidos, Alumbrado Público	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pésimo sistema de recolección de basura, camiones viejos y en mal estado, no se coordina en recolección, separación de orgánicos e inorgánicos.</li> <li>2. Contrato con empresa concesionada.</li> <li>3. No hay registros o información censada por localidad para saber dónde no hay luz y atacar el problema.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marco jurídico legal y sanciones, reglamento de separación de basura.</li> <li>2. Revisar contrato con empresa concesionada, crear mecanismo de vigilancia de la basura y tener un mecanismo de reportes.</li> <li>3. Comités por colonias, censos por parte del municipio y ubicación de puntos críticos a atacar.</li> </ol>
2.4 - Seguridad Ciudadana y tránsito	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No hay suficiente presupuesto.</li> <li>2. Falta de personal, equipo y falta de bases en puntos estratégicos para la máxima respuesta.</li> <li>3. Falta de vialidades y falta de cultura ciudadana.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bajar recursos de los 3 niveles de gobierno.</li> <li>2. Mejora de condiciones laborales para que haya más ingresos de personal.</li> <li>3. Habilitar vías alternas con mejores condiciones.</li> </ol>
2.5 - Protección civil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar la cultura en materia de protección civil a la ciudadanía.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratar personal capacitado.</li> <li>2. Tres bases ubicadas estratégicamente.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Incremento de bases de protección civil, recurso humano y material.</li> <li>3. Actualización del reglamento de protección civil y actualización de altas de riego municipal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Actualización de atlas de riesgo.</li> </ol>
2.6 - Acceso a la vivienda, áreas verdes y espacios públicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos de vivienda.</li> <li>2. Colonias irregulares.</li> <li>3. Certeza jurídica.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vivienda digna.</li> <li>2. Accesibilidad de los servicios.</li> <li>3. Programas de escrituración.</li> </ol>
2.6 - Acceso a la vivienda, áreas verdes y espacios públicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oportunidades de vivienda digna para todos.</li> <li>2. Certeza jurídica.</li> <li>3. Accesibilidad para trámites de construcción/actualización de plan parcial y materiales a bajo costo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mezcla de esfuerzos de sociedad y gobierno con la seguridad para la obtención de vivienda.</li> <li>2. Dar más atribuciones al gobierno municipal, estatal y federal para poder regularizar terrenos y buscar y firmar convenios con notarios públicos para reducir costos con los trámites de escrituras.</li> <li>3. Programas constantes de mejoramiento de vivienda con requisitos mínimos.</li> </ol>
2.7 - Bienestar Social y Derechos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Violencia en los hogares.</li> <li>2. Unidades médicas insuficientes.</li> <li>3. Desinformación a la buena alimentación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitaciones y su continuidad.</li> <li>2. Aplicar el recurso en infraestructura personal y medicamentos.</li> <li>3. Organizar comités alimentarios</li> </ol>
2.7 - Bienestar Social y Derechos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de unidades médicas y centros de salud en el municipio con atención médica día y noche.</li> <li>2. Falta equipamiento y medicamentos en los centros de salud ya establecidos.</li> <li>3. No existe suficiente difusión para promover una alimentación adecuada en toda la población.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar campañas de atención a la salud médica de mayor nivel y difusión.</li> <li>2. Crear convenios con farmacias para descuentos en medicamentos.</li> <li>3. Que Bienestar creará campañas de concientización en salud alimentaria en escuelas.</li> </ol>

*Fuente: elaboración propia con base en información obtenida del Foro de Participación Ciudadana 2024.*

Con base en lo obtenido de las Mesas que conformaron el Eje 2, así como al diagnóstico realizado del municipio se detectó que, si bien el 95% de las viviendas en el municipio cuentan con cobertura de agua potable, no todas las viviendas tienen un servicio consistente y de calidad, por lo que es necesario llevar a cabo acciones de mantenimiento a la infraestructura de agua potable.

De igual forma, se señaló la falta de espacios recreativos y culturales en el municipio, lo que se ve mencionado en el diagnóstico, en el que se expuso que solamente el 75.94% de la población puede acceder a espacios públicos recreativos a menos de 500 metros caminables de sus hogares.

Con respecto a los servicios de recolección y manejo de residuos sólidos, la sociedad reafirma la necesidad de implementar un sistema de gestión de desechos, así como un reglamento de separación de basura. Y, en cuanto a seguridad ciudadana y tránsito, los participantes de las mesas señalaron que es necesario implementar estrategias para garantizar mayor cobertura y rapidez en la respuesta de los servicios de seguridad.

En lo que respecta al acceso a vivienda, los participantes señalaron dos principales problemas que se tienen en el municipio, el difícil acceso a la vivienda y la falta de certeza jurídica de los propietarios, es por ello que entre sus propuestas de soluciones se propone crear programas de regularización y de acceso a vivienda.

Sobre los temas relativos al bienestar social y los derechos humanos, las propuestas de los integrantes de las mesas se centraron en crear campañas de atención a la salud, así como de concientización en salud alimentaria en las escuelas.

*Tabla 51 Resultados de las mesas de trabajo del eje 3 del Foro de Participación Ciudadana 2024.*

<b>EJE 3 - ECONOMÍA MORAL</b>		
Número de mesa	Problemáticas	Propuesta de solución seleccionada durante el Foro
3.1 - Actividad Económica	1. Falta de planteles escolares dentro del municipio. 2. La carencia de viviendas en el municipio. 3. Falta de apoyos a la agricultura y a la ganadería.	1. Aportación de apoyo de los tres gobiernos. 2. Los compradores (inversionistas) y el municipio sea mediador. 3. Apoyos con programas para que tengan precio justo y garanticen una solvencia económica y facilidad de créditos a productores y ganaderos.
3.2 - Empleo y ocupación	1. Temporada baja. 2. Negocios irregulares.	1. Creación de eventos culturales. 2. Burocracia.

	3. Manos de obra foránea irregular.	3. Salarios dignos y seguro social.
3.3 - Actividad Económica	1. Falta diversificación de la actividad económica. 2. Burocracia en trámites de licencia. 3. Falta de apoyo al emprendedor.	1. Capacitar en bajar recursos al gobierno federal. 2. Simplificación de procesos y estandarización de procesos. 3. Capacitación especializada.
3.4 - Turismo	1. Manejo inadecuado de los residuos que se generan en las áreas turísticas. 2. Falta de oferta académica para carreras técnicas para ser parte de la fuerza laboral del sector turístico. 3. Tala inmoderada y clandestina de árboles.	1. Difusión amplia y correcta de días y horarios de recolección de basura. 2. Incentivar a prestadores de servicio turístico a través de reconocimiento para que generen convenios. 3. Generación de convenios con la PROFEPA y trabajo coordinado con las instituciones de seguimiento de todos los niveles de gobierno para recorridos en la zona sierra.
3.5 - Turismo	1. Diversificación de la oferta turística y todo lo que el desarrollo de nuevos productos turísticos conlleva. 2. Accesos a la playa, identificación y equipamiento. 3. Vialidades y movilidad.	1. Detección de posibles productos turísticos. 2. Identificación de accesos y trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad para la consolidación. 3. Proponer un mejor transporte público y vialidad.

*Fuente: elaboración propia con base en información obtenida del Foro de Participación Ciudadana 2024.*

A partir de la información derivada del ejercicio respecto a cuestiones económicas, se puede concluir que en uno de los sectores económicos que la ciudadanía percibe que no se prioriza es el agropecuario, por lo que los participantes de las mesas propusieron implementar estrategias para que se garantice su impulso por medio de apoyos o programas para otorgar un precio justo a sus productos, así como brindar facilidades de obtención de créditos para los productores. Con respecto al sector turístico, la ciudadanía propuso una mejor difusión de las actividades turísticas, pues consideran que muchas veces estas pasan desapercibidas.

Tabla 52 Resultados de las mesas de trabajo del eje 4 del Foro de Participación Ciudadana 2024.

<b>EJE 4 - REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD</b>		
Número de mesa	Problemáticas	Propuesta de solución seleccionada durante el Foro
4.1 - Igualdad sustantiva para las mujeres	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de oportunidades a las mujeres en el ámbito laboral, educativo y social.</li> <li>2. Desigualdad en el ámbito laboral, educativo y social.</li> <li>3. Falta de empoderamiento a las mujeres.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Campaña laboral de igualdad sustantiva y campañas ante empresas, sociedad, órganos de gobierno.</li> <li>2. Oferta laboral en puestos de gobierno para mujeres y campaña ante empresas, sociedad, órgano de gobierno para impulsar oportunidades.</li> <li>3. Atención a las mujeres en programas de educación financieras</li> </ol>
4.2 - Niñas, Niños, y Adolescentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deserción escolar.</li> <li>2. Falta de espacios de convivencia entre padres e hijos.</li> <li>3. Adicciones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer convenios con las escuelas, crear talleres de inclusión familiar y seguimiento a reportes por bullying.</li> <li>2. Creación de espacios públicos, implementación de talleres varios y fomentar la convivencia familiar un día al mes.</li> <li>3. Programa de información y educación, programa mochila segura y apoyo psicológico, fomentar deportes y cultura.</li> </ol>
4.3 - Grupos prioritarios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conservación del medio ambiente.</li> <li>2. Área de atención para las asociaciones civiles, fines no lucrativos.</li> <li>3. Garantizar el acceso al ejercicio de los derechos humanos para personas con discapacidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo programas, conservación y educación ambiental.</li> <li>2. Facilitar a las A.C. para cumplir su trabajo mediante convocatorias.</li> <li>3. Integración del comité de participación de personas con discapacidad en el ayuntamiento.</li> </ol>
4.4 - Jóvenes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Drogadicción.</li> <li>2. Delincuencia.</li> <li>3. Deserción escolar.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prevención.</li> <li>2. Generación de fuentes de empleos.</li> <li>3. Apoyo económico a jóvenes interesados en estudiar.</li> </ol>

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida del Foro de Participación Ciudadana 2024.

En cuanto a la reducción de la desigualdad, la principal opinión de los participantes consistió a que el empoderamiento femenino está limitado, al no existir las mismas oportunidades laborales para hombres y mujeres, es por ello

que entre las soluciones propuestas por los participantes de la mesa de igualdad sustantiva para las mujeres, promover una campaña en favor de la equidad de género ante empresas, sociedad y órganos de gobierno que garanticen mayores oportunidades para ellas resulta importante. Actualmente, en el municipio solo el 47% de la población femenina se encuentra como económicamente activa, por lo que es de vital importancia generar un mayor número de oportunidades laborales.

Y, en cuanto a la población de Niñas, Niños y Adolescentes, la ciudadanía identificó como problemáticas prioritarias la deserción escolar, la falta de convivencia con los padres y los problemas de adicciones, por lo que entre las propuestas de soluciones brindadas destacó la creación de talleres de inclusión familiar, que permitan fomentar la convivencia y confianza con los padres de los alumnos.

*Tabla 53 Resultados de las mesas de trabajo del eje 5 del Foro de Participación Ciudadana 2024.*

<b>EJE 5 - TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL</b>		
Número de mesa	Problemáticas	Propuesta de solución seleccionada durante el Foro
5.1 - Gobierno digital y mejora regulatoria	1. Reglamentos y manuales de organización y procedimientos obsoletos, desactualizados, perfil de puestos sobre reglamentación que tendría que actualizarse antes de sistematizarse. 2. Todas las oficinas para realizar un trámite están dispersas, se vuelve tardío y con criterios diferentes entre los servidores públicos, afecta en cada cambio de personal o administración. 3. No se tienen los recibos acumulados de mes a mes en el sistema (OROMAPAS) para realizar pagos o trámites de cualquier índole/no son empáticos con el contribuyente.	1. Actualización de marco normativo, homologar criterios de atención en los trámites y sistematizar procesos. 2. Normativa práctica y funcional, centralizar la ventanilla digital, vinculación de procesos de distintas direcciones. 3. Creación de aplicación para trámites de OROMAPAS.
5.2 - Estadística y datos municipales.	1. Seguridad, digitalizar la atención a emergencias ciudadanas. Estandarizar, evaluar y medir los tiempos de respuesta de los elementos de seguridad, ante una emergencia o llamado de auxilio.	1. Sustituir luminarias con cámaras de seguridad. 2. Digitalizar procesos (trámites).

	2. Falta de respuesta a trámites en tiempo, no se determinan tiempos de cada uno de los trámites que expide el ayuntamiento. 3. Falta de digitalización y consulta ciudadana del registro civil.	3. Que cada dependencia tenga páginas personalizadas para dar seguimiento.
--	---	--

*Fuente: elaboración propia con base en información obtenida del Foro de Participación Ciudadana 2024.*

A partir de la información relativa a la transformación digital del servicio público se concluye que en el municipio no se cuenta con un proceso digital de trámites para todas las dependencias, por lo que resulta necesario actualizar y homologar los distintos marcos normativos, criterios y sistematizar los procesos de manera centralizada para garantizar avances en la materia. Los participantes consideran que es necesario que se cree infraestructura digital para hacer que los trámites municipales sean accesibles y fáciles de realizar para la población.

*Tabla 54 Resultados de las mesas de trabajo del eje 6 del Foro de Participación Ciudadana 2024.*

EJE 6 - DESARROLLO SOSTENIBLE		
Número de mesa	Problemáticas	Propuesta de solución seleccionada durante el Foro
6.1 - Estructura vial y conectividad	1. Vías alternas. 2. Malas condiciones en las vialidades y con las que realizan. 3. Educación vial y cumplir el reglamento vial.	1. Obras nuevas en zonas de conflicto. 2. Realizar vías de concreto hidráulico. 3. Señalamientos.
6.2 - Desarrollo sustentable, ordenamiento territorial	1. Falta de infraestructura vial. 2. Falta de centralización de las oficinas municipales. 3. Falta de servicios de agua y saneamiento.	1. Sistema de vialidades y construcción de rutas alternas. 2. Reubicar la presidencia municipal. 3. Realizar enotecnia.
6.2 Desarrollo sustentable, ordenamiento territorial	1. Actualización de instrumentos de planeación y reglamentos. 2. Falta de reserva territorial para el crecimiento urbano. 3. Falta de infraestructura pública para servicios básicos (agua, drenaje, energía).	1. Creación de mecanismos de anticorrupción 2. Consenso con los ejidos 3. Sectorizar los servicios de agua potable
6.3 - Resiliencia y cambio climático	1. Tala clandestina del cerro Vallejo.	1. Apoyo al ejidatario. 2. Supervisar las áreas de explotación de las áreas de las lagunas.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Las cribas que operan en el río Ameca.</li> <li>3. La inundación/destrucción del ecosistema de la laguna del Quelele.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Aplicación de la ley y sanciones.</li> </ol>
6.4 - Inventario de recursos naturales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistemas diferentes de extracción, transporte, suministro y tratamiento de agua potable.</li> <li>2. Áreas naturales en territorio municipal reducidas.</li> <li>3. Inadecuado manejo de fauna silvestre y doméstica.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Áreas verdes de recarga, gestión de concesión de pozos y mejorar vigilancia de plantas de tratamiento</li> <li>2. Establecer áreas naturales protegidas</li> <li>3. Incrementar campañas de esterilización y creación de patrulla verde</li> </ol>
6.5 - Gestión Integral de los Residuos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ubicación del relleno sanitario.</li> <li>2. Manejo de recolección de basura por una empresa privada.</li> <li>3. Exceso de generación de basura por habitante de acuerdo con el promedio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer dos rellenos sanitarios</li> <li>2. Reglamentar/implementar multas</li> <li>3. Obligar a la empresa a cumplir los lineamientos establecidos</li> </ol>
6.6 - Desarrollo sustentable, ordenamiento territorial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conectividad / vías alternas / movilidad / ciudad lineal.</li> <li>2. Eje principal para subsidio urbano. Crecimiento población. Desarrollo o construcción y turismo.</li> <li>3. Problemas ambientales, dejando recursos naturales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vialidades, colectivo efectivo en horarios</li> <li>2. Actualización plan municipal</li> <li>3. Establecer áreas de protección ambiental a nivel municipal</li> </ol>
6.7 - Obra pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de vialidades principales.</li> <li>2. Falta de espacios públicos.</li> <li>3. Falta de servicios básicos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantenimiento</li> <li>2. Mantenimiento y adecuación</li> <li>3. Rehabilitación de líneas existentes</li> </ol>

*Fuente: elaboración propia con base en información obtenida del Foro de Participación Ciudadana 2024.*

Con base en las respuestas obtenidas en las mesas enfocadas en el desarrollo urbano sustentable, se puede concluir que la percepción de las principales problemáticas al respecto está relacionada con la infraestructura de movilidad, entre las que señalan la falta de vías alternas, el mantenimiento de las mismas y la falta de señalización en las vías existentes. Y, con respecto a los recursos naturales, el problema principal según los participantes es el manejo inadecuado de fauna silvestre que, según señalan, se evitaría si se establecieran más espacios protegidos para este tipo de fauna y con ello reducir la interacción con las zonas urbanizadas

En conclusión, la información obtenida de ambos ejercicios de participación refleja las problemáticas que la ciudadanía considera que son prioridad para atender por medio de la acción municipal. Los datos, opiniones y sugerencias de las personas que participaron en estos ejercicios serán incorporados en las respectivas estrategias y acciones de este instrumento, con la intención de construir alternativas democráticas y consensuadas para atender las situaciones que aquejan a las y los bahiabanderenses.

## **9. VÍNCULO Y ALINEACIÓN INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL DE LOS EJES DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### **Sistema nacional, estatal y municipal de planeación**

La alineación con las disposiciones internacionales, nacionales y estatales es imprescindible en la definición de la agenda municipal, garantizar la congruencia con los objetivos y metas plasmados en los instrumentos para planificar el desarrollo de dichos órdenes resulta esencial para avanzar hacia una sociedad global más equitativa, próspera, pacífica y sostenible. En este apartado se mostrará la relación entre el Plan Municipal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021, destacando que el Programa de Gobierno se alinea a dichos instrumentos, pues sus ejes y contenido se derivan del Plan Municipal de Desarrollo.

En primer lugar, es de extrema relevancia que exista congruencia entre los distintos sistemas de planeación en México, por esta razón, el Sistema Municipal de Planeación de Bahía de Banderas se alinea con el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y con el Sistema Estatal de Planeación, así como con sus respectivos instrumentos, buscando fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible en el municipio.

Por un lado, los instrumentos del SNPD establecen los objetivos y estrategias del gobierno federal para promover el desarrollo económico, social y ambiental de México. El Sistema Estatal de Planeación, por su parte, se alinea con las políticas y estrategias nacionales y establece la ruta a seguir por las instituciones de la Administración Estatal. Por esta razón, los instrumentos derivados del Sistema Municipal de Planeación corresponden con los instrumentos establecidos en el SNPD y el en el Sistema Estatal de Planeación, con el objetivo de que las políticas locales sean coherentes con las estrategias de desarrollo a nivel estatal y nacional, como se muestra a continuación:

*Tabla 55 Sistema de Planeación Federal*

FEDERAL - SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA	ESTATAL - SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DE NAYARIT	MUNICIPAL - SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE BAHÍA DE BANDERAS
Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Municipal de Desarrollo (PMD)
Programas Sectoriales y Especiales	Programa de Gobierno del Estado de Nayarit	Programa de Gobierno Municipal
Programas Regionales	Programas Sectoriales Estatales	Programas Sectoriales Municipales
Programas Institucionales	Programas Institucionales	Programas Institucionales

*Fuente: elaboración propia.*

Con respecto al ámbito internacional, la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito municipal resulta crucial para promover el desarrollo local de manera equilibrada y sostenible. Su aplicación asegura una contribución directa al cumplimiento de la Agenda 2030, y genera impactos positivos tanto a nivel municipal como global. Tomar como referencia las metas y objetivos de la Agenda permite establecer parámetros claros para evaluar el progreso y los avances alcanzados en la búsqueda de un mejor municipio. A continuación, se presenta una tabla que expone, a manera de síntesis, la alineación entre los ODS y sus metas específicas con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo y del Programa de Gobierno.

Tabla 56 Vinculación y alineación de los Ejes de Planeación Estatal.

VÍNCULO Y ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Ejes del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y del Programa de Gobierno
<p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.</li> <li>Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.</li> </ul>	<p>Eje 1: Gobierno Honesto</p> <p><b>Objetivo:</b> Implementar una Administración Pública eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, trabajando para ella y garantizando que cada acción de gobierno se oriente al bienestar de todas las personas.</p>
<p>ODS 3: Salud y Bienestar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal.</li> </ul> <p>ODS 4: Educación de Calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Meta 4.1: Asegurar que todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad.</li> </ul> <p>ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Meta 6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible.</li> </ul>	<p>Eje 2: Prosperidad Social</p> <p><b>Objetivo:</b> Fortalecer los servicios públicos, garantizando su acceso de calidad para todas las comunidades, donde cada ciudadano tenga la oportunidad de vivir con dignidad y bienestar.</p>
<p>ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.</li> <li>Meta 8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todas las mujeres y hombres.</li> </ul>	<p>Eje 3: Economía Moral</p> <p><b>Objetivo:</b> Promover el desarrollo económico mediante la atracción de inversiones, el apoyo a emprendedores locales y la creación de empleos dignos, con el fin de construir una economía que beneficie a todos los habitantes de Bahía de Banderas.</p>
<p>ODS 5: Igualdad de Género</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas.</li> </ul> <p>ODS 10: Reducción de las Desigualdades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Meta 10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.</li> </ul>	<p>Eje 4: Reducción de la Desigualdad</p> <p><b>Objetivo:</b> Erradicar las desigualdades y promover la igualdad de oportunidades para todos, con especial atención a los niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y minorías.</p>
<p>ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura</p>	<p>Eje 5: Transformación Tecnológica y Digital</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.</li> <li>• Meta 9.5: Mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales.</li> </ul>	<p>Objetivo: Impulsar la modernización tecnológica del municipio, facilitando el acceso a tecnologías digitales y mejorando la eficiencia de los servicios públicos, conectando a Bahía de Banderas y preparándolo para los retos del futuro.</p>
<p>ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Meta 11.1: Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados.</li> </ul> <p>ODS 13: Acción por el Clima</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.</li> </ul> <p>ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Meta 15.1: Asegurar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres.</li> </ul>	<p>Eje 6: Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo: Utilizar de forma racional los recursos naturales para no comprometer el bienestar de las generaciones futuras, implementar políticas de sostenibilidad y conservación para asegurar un entorno saludable y un cambio de paradigma en las generaciones presentes.</p>

*Fuente: elaboración propia.*

Lograr metas orientadas al bienestar y el desarrollo social integral implica la necesidad de alinear esfuerzos entre los diferentes niveles gubernamentales a fin de direccionar las políticas, programas y acciones hacia objetivos comunes. Teniendo esto en cuenta, el Programa de Gobierno alinea sus ejes y objetivos estratégicos con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, que a su vez se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigentes, como se muestra en las siguientes tablas.

*Tabla 57 Vinculación y alineación con los Ejes de Planeación Federal.*

VÍNCULO Y ALINEACIÓN NACIONAL	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Ejes del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y del Programa de Gobierno
<p>Eje 1: Justicia y Estado de Derecho</p> <p>Objetivo: Fortalecer las instituciones de justicia y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Promover la lucha contra la corrupción y la promoción de un gobierno abierto.</p>	<p>Eje 1: Gobierno Honesto</p> <p>Objetivo: Implementar una Administración Pública eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, trabajando para ella y garantizando que cada acción de gobierno se oriente al bienestar de todas las personas.</p>
<p>Eje 2: Bienestar</p>	<p>Eje 2: Prosperidad Social</p>

<p>Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población mediante políticas de salud, educación y vivienda. Asegurar el acceso universal a servicios básicos de calidad.</p>	<p>Objetivo: Fortalecer los servicios públicos, garantizando su acceso de calidad para todas las comunidades, donde cada ciudadano tenga la oportunidad de vivir con dignidad y bienestar.</p>
<p>Eje 3: Desarrollo Económico Objetivo: Impulsar un crecimiento económico sostenido e inclusivo, generando empleos de calidad y promoviendo la inversión. Fomentar la diversificación económica y apoyar a las pequeñas y medianas empresas.</p>	<p>Eje 3: Economía Moral Objetivo: Promover el desarrollo económico mediante la atracción de inversiones, el apoyo a emprendedores locales y la creación de empleos dignos, con el fin de construir una economía que beneficie a todos los habitantes de Bahía de Banderas.</p>
<p>Eje Transversal: Igualdad de Género Objetivo: Promover la igualdad de género y reducir las brechas de desigualdad en todos los ámbitos. Asegurar la plena inclusión y participación de todos los grupos vulnerables.</p>	<p>Eje 4: Reducción de la Desigualdad Objetivo: Erradicar las desigualdades y promover la igualdad de oportunidades para todos, con especial atención a los niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y minorías.</p>
<p>Eje 4: Innovación y Tecnología Objetivo: Fomentar la innovación y el uso de tecnologías avanzadas para mejorar la competitividad y la calidad de vida. Promover la digitalización de los servicios públicos.</p>	<p>Eje 5: Transformación Tecnológica y Digital Objetivo: Impulsar la modernización tecnológica del municipio, facilitando el acceso a tecnologías digitales y mejorando la eficiencia de los servicios públicos, conectando a Bahía de Banderas y preparándolo para los retos del futuro.</p>
<p>Eje 5: Sustentabilidad Ambiental: Objetivo: Proteger el medio ambiente y promover el uso sostenible de los recursos naturales. Implementar políticas de conservación y restauración de los ecosistemas.</p>	<p>Eje 6: Desarrollo Sostenible Objetivo: Utilizar de forma racional los recursos naturales para no comprometer el bienestar de las generaciones futuras, implementar políticas de sostenibilidad y conservación para asegurar un entorno saludable y un cambio de paradigma en las generaciones presentes.</p>

*Fuente: elaboración propia.*

Tabla 58 Vinculación y alineación con los Ejes de Planeación Estatal.

<b>VÍNCULO Y ALINEACIÓN ESTATAL</b>	
<b>Ejes del Plan Estatal de Desarrollo (PED)</b>	<b>Ejes del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y del Programa de Gobierno</b>
Eje 1: Gobierno Eficiente y Transparente Objetivo: Fortalecer la gobernanza, asegurar la transparencia en la gestión pública y fomentar la participación ciudadana.	Eje 1: Gobierno Honesto Objetivo: Implementar una Administración Pública eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, trabajando para ella y garantizando que cada acción de gobierno se oriente al bienestar de todas las personas.
Eje 2: Desarrollo Social y Humano Objetivo: Mejorar los servicios de salud, educación y vivienda para todos los habitantes del estado, asegurando el acceso universal a servicios básicos de calidad.	Eje 2: Prosperidad Social Objetivo: Fortalecer los servicios públicos, garantizando su acceso de calidad para todas las comunidades, donde cada ciudadano tenga la oportunidad de vivir con dignidad y bienestar.
Eje 3: Desarrollo Económico y Competitividad Objetivo: Impulsar el crecimiento económico mediante la diversificación y el apoyo a sectores estratégicos, fomentando la creación de empleos y atrayendo inversiones.	Eje 3: Economía Moral Objetivo: Promover el desarrollo económico mediante la atracción de inversiones, el apoyo a emprendedores locales y la creación de empleos dignos, con el fin de construir una economía que beneficie a todos los habitantes de Bahía de Banderas.
Eje Transversal: Inclusión Social Objetivo: Garantizar la inclusión de todos los grupos sociales y reducir las desigualdades, asegurando la plena participación de todos los ciudadanos en la vida económica, social y política.	Eje 4: Reducción de la Desigualdad Objetivo: Erradicar las desigualdades y promover la igualdad de oportunidades para todos, con especial atención a los niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y minorías.
Eje 4: Innovación y Modernización Objetivo: Promover la adopción de tecnologías avanzadas y la innovación en todos los sectores económicos, mejorando la competitividad y la eficiencia de los servicios públicos.	Eje 5: Transformación Tecnológica y Digital Objetivo: Impulsar la modernización tecnológica del municipio, facilitando el acceso a tecnologías digitales y mejorando la eficiencia de los servicios públicos, conectando a Bahía de Banderas y preparándolo para los retos del futuro.
Eje 5: Medio Ambiente y Sustentabilidad: Objetivo: Proteger y conservar los recursos naturales y promover un desarrollo sostenible, implementando políticas de conservación y restauración de los ecosistemas.	Eje 6: Desarrollo Sostenible Objetivo: Utilizar de forma racional los recursos naturales para no comprometer el bienestar de las generaciones futuras, implementar políticas de sostenibilidad y conservación para asegurar un entorno saludable y un cambio de paradigma en las generaciones presentes.

Fuente: elaboración propia.

## Prioridad y congruencia de los objetivos institucionales con los objetivos y estrategias del sistema de planeación estatal y nacional

Tabla 59 Prioridad y congruencia de los objetivos institucionales con los objetivos y estrategias del sistema de planeación estatal y nacional

INSTITUCIONES PÚBLICAS MUNICIPALES DE BAHÍA DE BANDERAS		SISTEMA DE PLANEACIÓN NACIONAL	SISTEMA DE PLANEACIÓN ESTATAL
Administración Pública Centralizada		Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
Nombre	Objetivos y funciones		
El Despacho de la Presidencia	Aportar elementos para la toma de decisiones, sin perjuicio de las atribuciones que ejercen las dependencias y entidades de la Administración Pública, así como apoyar al presidente municipal en el cumplimiento de sus tareas y responsabilidades, dando seguimiento permanente de las políticas públicas y su evaluación periódica.	POLÍTICA Y GOBIERNO	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
El Juzgado Cívico	La preservación del orden público y promover el desarrollo de una Cultura Cívica, sustentada en los principios de corresponsabilidad, legalidad, solidaridad, honestidad, equidad, tolerancia e identidad.	POLÍTICA Y GOBIERNO	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Secretaría del Ayuntamiento	Encargada de los asuntos de carácter administrativo del Ayuntamiento, además de auxiliar en sus funciones a la o el presidente municipal.	POLÍTICA Y GOBIERNO	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Tesorería Municipal	Le compete la recaudación y administración del presupuesto del municipio, así como llevar el ejercicio presupuestal, contabilidad y el gasto público municipal.	POLÍTICA Y GOBIERNO	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Contraloría Municipal	Dependencia de control interno, encargada de ejecutar las acciones derivadas de los Sistemas Nacional y Local Anticorrupción, así como, medir y supervisar que la gestión de las dependencias municipales se apegue a las disposiciones normativas aplicables, así como a los presupuestos autorizados; cuidando que esta gestión facilite la transparencia y la rendición de cuentas.	POLÍTICA Y GOBIERNO	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Oficialía Mayor Administrativa	Planificar, organizar, dirigir y controlar el uso adecuado de los recursos humanos y materiales, así como de los servicios generales y de la tecnología de la información y comunicación de la Administración Pública Municipal de una manera moderna, eficiente y eficaz.	POLÍTICA Y GOBIERNO	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Dirección de Registro Civil	Organizar y supervisar los actos del registro civil de las personas, con sujeción a lo dispuesto por la ley y a los convenios que se suscriban con las autoridades estatales.	POLÍTICA Y GOBIERNO	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Dirección Municipal de Protección Civil	Proteger a la persona, a la sociedad y su entorno ante eventualidad de los riesgos y peligros provocados por fenómenos naturales o antropogénicos, a través de la gestión integral de riesgos y el auxilio y restablecimiento de la población en dichos casos.	POLÍTICA Y GOBIERNO	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Dirección de Padrón y Licencias	Expedir y refrendar licencias y permisos municipales de los giros comerciales, industriales y de prestación de servicios, así como la elaboración y control del padrón correspondiente.	POLÍTICA Y GOBIERNO	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito	Mantener la seguridad de los habitantes del municipio, así como el orden público, desarrollar acciones para la seguridad peatonal y fomentar las normas de tránsito.	POLÍTICA Y GOBIERNO	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Dirección de Desarrollo Urbano	Controlar el ordenamiento territorial del municipio mediante la planeación del desarrollo urbano territorial y la elaboración de proyectos estratégicos con base en el cumplimiento de la legislación en materia urbana y de protección al medio ambiente vigente.	POLÍTICA Y GOBIERNO	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Dirección de Servicios Públicos	Encargada de prestar a la comunidad los servicios públicos municipales.	POLÍTICA SOCIAL	DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD
Dirección de Obras Públicas	Encargada de la planeación, proyección, construcción y modificación de obras públicas municipales.	ECONOMÍA	EJE DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección de Desarrollo Económico	Establecer e instrumentar las políticas, estrategias, acciones y programas tendientes a lograr la innovación y desarrollo del sector económico, promoción de las vocaciones productivas, promoción de la capacitación para el empleo, y	ECONOMÍA	DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA EL BIENESTAR Y COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO

	actividades agropecuarias, pesca, industria, comercio y servicios en el municipio.		ECONÓMICO Y EMPLEO
Dirección de Desarrollo y Bienestar Social	Establecer vínculos sólidos con la sociedad a fin de que se involucre y participe en las acciones, políticas, programas y evaluación constante de las acciones de gobierno, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida digna y sostenible de las familias del Municipio.	POLÍTICA SOCIAL	DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD
Dirección Jurídica	Dirigir la atención y seguimiento de los asuntos jurídicos en donde sea parte el ejecutivo municipal y las dependencias centralizadas de la Administración Pública Municipal.	POLÍTICA Y GOBIERNO	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Dirección de Turismo	Establecer e instrumentar las políticas, estrategias, acciones y programas tendientes a lograr la innovación y desarrollo del sector turístico municipal.	ECONOMÍA	DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA EL BIENESTAR Y COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO
Dirección de Deporte Municipal	Encargada de la promoción de la cultura física y deporte en el municipio.	POLÍTICA SOCIAL	DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD
Dirección de Medio Ambiente	Encargada de implementar políticas y acciones para la protección y conservación del entorno natural del municipio. Su labor incluye la promoción de prácticas sostenibles, la gestión de áreas, la regulación ambiental y el fomento de la educación ambiental entre la población.	ECONOMÍA	EJE DESARROLLO SOSTENIBLE
<b>Administración Pública Descentralizada</b>			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Responsable de atender a la población marginada, brindar servicio de asistencia social, desarrollo de la comunidad, crear mejores condiciones de vida e impulsar el sano crecimiento de la niñez y de la familia.	POLÍTICA Y GOBIERNO	EJE GOBIERNO EFICIENTE, CONFIABLE E INCLUYENTE

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OROMAPAS)	Suministrar y prestar los servicios de agua potable, recolección y saneamiento de calidad a la población.	POLÍTICA SOCIAL Y ECONOMÍA	DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD Y EJE DESARROLLO SOSTENIBLE
Comisión Municipal de Derechos Humanos	Encargada de defender y proteger los derechos humanos e intereses legítimos de las personas que habitan o transitan Bahía de Banderas.	POLÍTICA Y GOBIERNO	EJE GOBIERNO EFICIENTE, CONFIABLE E INCLUYENTE
Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas (IMPLAN)	Encargada de generar, concentrar, gestionar y analizar los datos e información para una efectiva toma de decisiones en la planeación del municipio.	POLÍTICA Y GOBIERNO Y ECONOMÍA	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD Y EJE DESARROLLO SOSTENIBLE

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se muestra de manera sintética la alineación estatal y nacional del Plan:

Tabla 60 Síntesis de vinculación y alineación de los Ejes de Planeación Municipal.

ALINEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL DE LOS EJES DE DESARROLLO MUNICIPAL			
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 - 2027		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027 - PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027
EJES RECTORES			
POLÍTICA GOBIERNO	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	EJE GENERAL: GOBIERNO EFICIENTE	GOBIERNO HONESTO
		EJE GENERAL: SEGURIDAD Y JUSTICIA	
POLÍTICA SOCIAL	DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD	EJE GENERAL: DESIGUALDADES	PROSPERIDAD SOCIAL
		EJE GENERAL: SALUD	
		EJE GENERAL: EDUCACIÓN	
		EJE GENERAL: IDENTIDAD	

ECONOMÍA	DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA EL BIENESTAR	EJE GENERAL: INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ECONOMÍA MORAL
		EJE GENERAL: RECURSOS NATURALES	
		EJE GENERAL: MOVILIDAD	
	COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	EJE GENERAL: REACTIVACIÓN ECONÓMICA	
		EJE GENERAL: INNOVACIÓN PRODUCTIVA	
		EJE GENERAL: DESARROLLO REGIONAL	
<b>EJES TRANSVERSALES</b>			
POLÍTICA GOBIERNO Y	EJE GOBIERNO EFICIENTE, CONFIABLE E INCLUYENTE	TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL	
POLÍTICA SOCIAL	EJE IGUALDAD E INCLUSIÓN	REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD	
ECONOMÍA	EJE DESARROLLO SOSTENIBLE	DESARROLLO SOSTENIBLE	

*Fuente: elaboración propia.*

## 10. INDICADORES Y METAS

### Ejes para el desarrollo

Al igual que respecto al Plan Municipal de Desarrollo, los ejes establecidos para promover el desarrollo integral y sustentable del municipio fueron definidos en alineación con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, en correspondencia con el diagnóstico del municipio y las prioridades identificadas a partir de los ejercicios de participación ciudadana realizados, siendo estos los siguientes:

### Ejes rectores

1. **Gobierno Honesto**
2. **Prosperidad Social**
3. **Economía Moral**

## Ejes transversales

4. **Reducción de la Desigualdad**
5. **Transformación Tecnológica y Digital**
6. **Desarrollo Sostenible**

Los ejes rectores y transversales propuestos son fundamentales para impulsar el desarrollo de Bahía de Banderas, ya que abordan de manera integral los aspectos clave para su crecimiento sostenido. Un *Gobierno Honesto* permitirá generar confianza entre los ciudadanos y atraer inversiones, mientras que la *Prosperidad Social* garantizará una mejora en la calidad de vida de todos los habitantes, especialmente los más vulnerables. A través de una *Economía Moral*, se buscará promover prácticas económicas responsables y éticas, fomentando un desarrollo justo y equitativo. Por otro lado, los ejes transversales como la *Reducción de la Desigualdad* asegurarán que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los sectores sociales, mientras que la *Transformación Tecnológica y Digital* impulsará la modernización y competitividad de la región. Finalmente, el enfoque en el *Desarrollo Sostenible* permitirá un crecimiento económico que respete y conserve los recursos naturales de Bahía de Banderas, garantizando su bienestar a largo plazo. Con estos ejes, la región no solo avanzará hacia un futuro más próspero, sino también más justo y sostenible.

## Transversalidad

La transversalidad es un principio esencial para abordar de manera integral los problemas y necesidades de la sociedad, reconociendo las interrelaciones entre diferentes áreas y sectores del Gobierno Municipal. Esta visión integral permite desarrollar políticas públicas más efectivas, inclusivas y equitativas, al considerar enfoques y perspectivas provenientes de diversas disciplinas y órdenes de gobierno.

El Programa de Gobierno se estructura en alineación con los seis ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo, que han sido diseñados para garantizar una actuación coordinada y eficaz de las instituciones que conforman la Administración Pública Municipal.

La transversalidad en estos instrumentos es clave para un desarrollo integral y equitativo en el municipio. En las acciones propuestas se prioriza la promoción de la igualdad de género, la equidad social y la no discriminación, con especial atención a los derechos y necesidades de grupos prioritarios, como mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y pueblos originarios. Bajo este enfoque se aplican estrategias coordinadas en áreas como salud, educación, economía, seguridad. Y el enfoque de transversalidad también se prevé en los aspectos relativos al desarrollo urbano y la preservación del medio ambiente, buscando una respuesta integral a las necesidades del municipio en todas las esferas del desarrollo.

Para lograr una efectiva transversalidad en los objetivos de este Programa, es esencial seguir fomentando la colaboración entre las dependencias y entes del Gobierno Municipal, asegurando que las acciones respondan de manera coherente a las necesidades de la población, como se plantea en el Plan Municipal de Desarrollo.

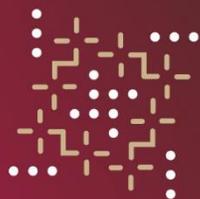


01



# EJE RECTOR

GOBIERNO HONESTO



## EJE 1 GOBIERNO HONESTO

### Objetivo general a largo plazo

Contribuir en la implementación de una Administración Pública eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, trabajando para ella y garantizando que cada acción de gobierno se oriente al bienestar de todas las personas. Este objetivo implica la organización adecuada de la Administración Pública Municipal, asegurando la planeación estratégica y la participación ciudadana, y promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el aumento de la eficiencia administrativa. Por medio de este enfoque se busca promover una sociedad pacífica, segura, justa e inclusiva y construir instituciones eficientes y responsables, incrementando así la confianza de la ciudadanía en las autoridades públicas y mejorando la gestión pública en todos los niveles.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

#### Objetivos a mediano plazo

- ◆ **Objetivo 1.1** Asegurar la honestidad, legalidad y la planeación estratégica en la Administración municipal.
  - **Estrategia 1.1.1** Dar seguimiento a la normatividad y a las actividades del Ayuntamiento.

#### **Líneas de acción**

- ◆ 1.1.1.1 Asignar comisiones y agenda de trabajo al Ayuntamiento.
- ◆ 1.1.1.2 Realizar convocatorias y celebrar sesiones del Ayuntamiento.
- ◆ 1.1.1.3 Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Ayuntamiento.

- ◆ 1.1.1.4 Crear, modificar, actualizar y dar seguimiento a la normatividad municipal para incrementar la eficiencia de las dependencias y entes de la Administración Pública Municipal en sus respectivos ámbitos de competencia.

Unidades responsables: Secretaría del Ayuntamiento.

- **Estrategia 1.1.2** Implementar políticas de gobierno abierto y en materia de transparencia en el municipio.

### ***Líneas de acción***

- ◆ 1.1.2.1 Generar y dar seguimiento a los vínculos y relaciones con el sector privado, la sociedad civil y con las instituciones públicas de orden federal y estatal.
- ◆ 1.1.2.2 Realizar la gestión y control del archivo municipal en cumplimiento de las disposiciones federales y estatales en la materia.
- ◆ 1.1.2.3 Dar cumplimiento a las disposiciones federales y estatales en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- ◆ 1.1.2.4 Promover la transparencia y combatir la corrupción mediante la implementación de mecanismos sistemáticos y participativos de rendición de cuentas en la gestión pública.
- ◆ 1.1.2.5 Implementar programas de capacitación para los servidores públicos municipales enfocados en la administración eficiente del presupuesto público, la transparencia y las prácticas anticorrupción.

Unidades responsables: Despacho de la Presidencia, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal y Contraloría Municipal.

- **Estrategia 1.1.3** Dar seguimiento a los asuntos jurídicos.

**Líneas de acción**

- ◆ 1.1.3.1 Llevar a cabo la firma de actos, contratos y convenios.
- ◆ 1.1.3.2 Brindar asesoría y consejería jurídica a las instituciones municipales.
- ◆ 1.1.3.3 Dar seguimiento a los asuntos jurídicos del municipio.

Unidades responsables: Dirección Jurídica.

- **Estrategia 1.1.4** Desarrollar una planeación gubernamental participativa y una coordinación intergubernamental eficiente.

**Líneas de acción**

- ◆ 1.1.4.1 Formular y dar seguimiento a los instrumentos de planeación del municipio, promoviendo en ellos la modernización y el desarrollo sustentable y equitativo de Bahía de Banderas.
- ◆ 1.1.4.2 Promover la participación ciudadana en los procesos relativos a la planeación municipal.
- ◆ 1.1.4.3 Eficientar la coordinación intergubernamental en los proyectos y asuntos que atañen al municipio.

Unidades responsables: Instituto Municipal de Planeación y Despacho de la Presidencia.

- ◆ **Objetivo 1.2** Implementar estrategias para garantizar la eficiencia administrativa.

- **Estrategia 1.2.1** Administrar de manera eficiente los recursos materiales del municipio.

### **Líneas de acción**

- ◆ 1.2.1.1 Administrar los bienes muebles e inmuebles públicos y dotar a las direcciones de los bienes necesarios para garantizar la eficiencia en la operación y desarrollo de las funciones municipales.

Unidades responsables: Oficialía Mayor Administrativa.

- **Estrategia 1.2.2** Administrar de manera eficiente al personal al servicio del municipio.

### **Líneas de acción**

- ◆ 1.2.2.1 Promover programas de capacitación integral para el personal del servicio público.
- ◆ 1.2.2.2 Promover acciones para garantizar la eficiencia en el servicio público en correspondencia con las funciones señaladas dentro de los Reglamentos y Manuales de Organización de las respectivas dependencias de la Administración Municipal y con base en los resultados derivados del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Unidades responsables: Oficialía Mayor Administrativa.

- **Estrategia 1.2.3** Impulsar la eficiencia en la gestión de trámites y servicios municipales.

### **Líneas de acción**

- ◆ 1.2.3.1 Ampliar la cobertura e incrementar la eficiencia de los trámites ofrecidos por el Registro Civil del municipio.
- ◆ 1.2.3.2 Optimizar y asegurar la transparencia en la expedición de permisos y licencias a través de la Dirección de Padrón y Licencias del municipio.

- ◆ 1.2.3.3 Eficientar y garantizar la transparencia en el proceso de expedición de permisos y licencias por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio.

Unidades responsables: Dirección de Registro Civil, Dirección de Padrón y Licencias y Dirección de Desarrollo Urbano.

- ◆ **Objetivo 1.3** Optimizar la gestión financiera y garantizar un uso eficiente del presupuesto municipal.
  - **Estrategia 1.3.1** Mejorar la eficiencia en la gestión de las finanzas públicas del municipio.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 1.3.1.1 Fortalecer los ingresos municipales mediante la optimización de los procesos de recaudación y el incremento de la eficiencia tributaria.
- ◆ 1.3.1.2 Mejorar la administración de los egresos municipales mediante el establecimiento de mecanismos de control presupuestal que promuevan el uso eficiente de los recursos públicos.

Unidades responsables: Tesorería Municipal.

- **Estrategia 1.3.2** Llevar a cabo el control, seguimiento y la evaluación de la cuenta pública.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 1.3.2.1 Realizar los informes contables del municipio.
- ◆ 1.3.2.2 Realizar los informes financieros del municipio.
- ◆ 1.3.2.3 Supervisar la cuenta pública.

Unidades responsables: Tesorería Municipal y Contraloría Municipal.

- **Estrategia 1.3.3** Implementar de manera óptima el Sistema de Evaluación del Desempeño en el municipio.

**Líneas de acción**

- ◆ 1.3.3.1 Dar seguimiento a los programas presupuestarios municipales.
- ◆ 1.3.3.2 Dar seguimiento a los programas presupuestarios del municipio que ejerzan recursos federales.
- ◆ 1.3.3.3 Evaluar los programas presupuestarios municipales.
- ◆ 1.3.3.4 Evaluar los programas presupuestarios del municipio que ejerzan recursos federales.

Unidades responsables: Tesorería Municipal y Contraloría Municipal.

- ◆ **Objetivo 1.4** Mejorar la seguridad pública y garantizar la justicia en el municipio.

- **Estrategia 1.4.1** Fortalecer de manera integral la seguridad ciudadana y promover el orden en el tránsito municipal.

**Líneas de acción**

- ◆ 1.4.1.1 Implementar programas y acciones de manera directa y/o en coordinación con otras instancias gubernamentales a fin de procurar la seguridad de la ciudadanía, proteger su patrimonio y preservar la integridad de los espacios públicos.
- ◆ 1.4.1.2 Implementar estrategias de educación vial, prevención del delito, medidas de autocuidado y respeto de las leyes y reglamentos para fomentar el respeto a las normas de tránsito y la seguridad en el municipio.

- ◆ 1.4.1.3 Promover el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad pública mediante la dotación de equipamiento adecuado, personal suficiente y capacitado, así como la infraestructura necesaria para garantizar operaciones eficientes y efectivas de las fuerzas de seguridad municipal.

Unidades responsables: Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito.

- **Estrategia 1.4.2** Promover un sistema de justicia cívica eficiente.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 1.4.2.1 Eficientar el proceso de atención y recepción ciudadana, mediación y conciliación.
- ◆ 1.4.2.2 Integrar un proceso de seguimiento a los trámites y expedientes en los juzgados administrativos municipales, encaminado a simplificar y agilizar los procesos.
- ◆ 1.4.2.3 Otorgar servicios de atención jurídica gratuitos a la población.
- ◆ 1.4.2.4 Fortalecer el Sistema de Justicia Cívica mediante la dotación de equipamiento y la mejora de infraestructura.

Unidades responsables: Juzgado Cívico.

- **Estrategia 1.4.3** Asegurar la protección de la sociedad y el territorio ante desastres naturales y antropogénicos.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 1.4.3.1 Desarrollar e implementar programas para garantizar una gestión integral de riesgos y la protección civil ante desastres naturales y antropogénicos.

- ◆ 1.4.3.2 Fortalecer la colaboración con la sociedad civil, el sector privado y las instancias públicas de los tres órdenes de gobierno para garantizar una respuesta eficiente y coordinada ante emergencias y desastres.
- ◆ 1.4.3.3 Dotar de equipamiento, personal e infraestructura adecuada para la protección civil e implementar programas de capacitación en la materia.
- ◆ 1.4.3.4 Impulsar estrategias destinadas al fomento de una cultura de prevención ante riesgos derivados de desastres naturales y antropogénicos en el municipio.

Unidades responsables: Dirección de Protección Civil.



02



# EJE RECTOR

PROSPERIDAD SOCIAL



## EJE 2 PROSPERIDAD SOCIAL

### Objetivo general a largo plazo

Contribuir a impulsar el desarrollo social de manera integral en el municipio e incrementar la calidad en la prestación de los servicios públicos, esenciales para el bienestar de la comunidad, por medio de la ampliación del acceso a ellos en todas las comunidades, con el propósito de que cada ciudadano tenga la oportunidad de vivir con dignidad y bienestar. Este objetivo también está orientado a promover el desarrollo social equitativo y la ejecución de estrategias dentro del marco de las atribuciones municipales en materia de educación; cultura; salud; deporte y vivienda encaminadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes, y a asegurar que todas las personas dentro del municipio tengan acceso a los servicios necesarios para una vida digna y saludable.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

#### Objetivos a mediano plazo

- ◆ **Objetivo 2.1** Ejecutar programas y acciones en materia de educación y salud, impulsadas tanto por el municipio como en colaboración con el Gobierno Estatal y Federal.
  - **Estrategia 2.1.1** Contribuir en el incremento de la competitividad educativa del municipio.

#### **Líneas de acción**

- ◆ 2.1.1.1 Coordinar la organización de eventos que contribuyan a mejorar el nivel educativo del municipio en todos los niveles.
- ◆ 2.1.1.2 Impulsar la colaboración intergubernamental, así como con la sociedad civil y el sector privado para elevar los niveles de educación en el municipio.
- ◆ 2.1.1.3 Ejecutar las acciones y gestiones correspondientes para promover el mejoramiento de la infraestructura educativa, su

accesibilidad y cobertura en todas las localidades del municipio.

- ◆ 2.1.1.4 Otorgar y/o gestionar apoyos, becas o subsidios para impulsar la educación en el municipio.
- ◆ 2.1.1.5 Implementar estrategias para disminuir el analfabetismo, incrementar el número de adultos que culminan los niveles de educación básica y media y promover la impartición de lenguas extranjeras y habilidades que eleven la competitividad de los estudiantes del municipio.

Unidades responsables: Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.

- **Estrategia 2.1.2** Cooperar para ampliar el acceso a servicios de salud y promover el incremento de la calidad de la atención médica integral en el municipio.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 2.1.2.1 Ejecutar, de manera directa o en colaboración con el Gobierno del Estado y la Federación, programas, campañas y/o acciones orientadas a la prevención de enfermedades y riesgos relacionados con la salud individual y colectiva y la promoción de la salud integral.
- ◆ 2.1.2.2 Realizar directamente, o en conjunto con el Gobierno del Estado y la Federación programas, campañas, gestiones y/o acciones enfocadas en la atención integral de la salud.
- ◆ 2.1.2.3 Implementar estrategias para garantizar la salubridad y seguridad sanitaria de comercios y espacios públicos, así como la prevención de plagas públicas y enfermedades de transmisión animal.

- ◆ 2.1.2.4 Colaborar con las instancias correspondientes para la ejecución de campañas integrales de salud y control animal.
- ◆ 2.1.2.5 Llevar a cabo las acciones y gestiones correspondientes para promover el mejoramiento de la infraestructura de salud, su accesibilidad y cobertura en todas las localidades del municipio.

Unidades responsables: Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.

- ◆ **Objetivo 2.2** Ampliar el acceso a condiciones dignas de vivienda en el municipio.
  - **Estrategia 2.2.1** Incrementar la calidad de la prestación de los servicios de provisión de agua potable y saneamiento, ampliar su cobertura en el municipio e implementar estrategias para su uso sustentable.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 2.2.1.1 Establecer un sistema de monitoreo continuo para identificar las áreas prioritarias de atención en cuanto a fallas en los servicios de agua potable y saneamiento.
- ◆ 2.2.1.2 Proveer servicios de suministro de agua potable y saneamiento a la sociedad y ampliar la cobertura del servicio en las comunidades que no tienen acceso regular a ella.
- ◆ 2.2.1.3 Dar mantenimiento a las tuberías de redes de suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- ◆ 2.2.1.4 Implementar estrategias para regularizar adeudos de los ciudadanos en los servicios relativos a la provisión de agua y saneamiento.

- ◆ 2.2.1.5 Promover programas de cultura hídrica y educación en materia del cuidado del agua de manera directa y/o en coordinación con otras instancias.

Unidades responsables: Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Saneamiento.

- **Estrategia 2.2.2** Eficientar los servicios de recolección y manejo de los residuos sólidos urbanos.

### ***Líneas de acción***

- ◆ 2.2.2.1 Implementar un sistema de monitoreo y diagnóstico permanente que permita detectar las zonas prioritarias de atención respecto a la prestación de los servicios relativos a la recolección de basura de manera participativa y mediante la colaboración intergubernamental y realizar las gestiones necesarias para la concentración y publicación de la información obtenida.
- ◆ 2.2.2.2 Promover la adecuación de la infraestructura para la recolección de residuos sólidos urbanos y la ampliación del equipamiento y el personal para la prestación óptima del servicio.
- ◆ 2.2.2.3 Optimizar las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos y ampliar su cobertura.
- ◆ 2.2.2.4 Implementar mecanismos de control y seguimiento de la calidad y cumplimiento de la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en las zonas concesionadas para asegurar su eficiencia.

Unidades responsables: Dirección de Servicios Públicos.

- **Estrategia 2.2.3** Ampliar la cobertura y calidad del sistema de alumbrado público del municipio.

***Líneas de acción***

- ◆ 2.2.3.1 Monitorear fallas en el servicio de alumbrado público, identificar zonas prioritarias de atención y crear registros de la cobertura del alumbrado público en el municipio.
- ◆ 2.2.3.2 Implementar estrategias de mantenimiento del sistema de alumbrado público a fin de garantizar la calidad del servicio.
- ◆ 2.2.3.3 Optimizar el sistema de reportes ciudadanos sobre alumbrado público y reducir el tiempo de respuesta ante fallas en el servicio.
- ◆ 2.2.3.4 Ejecutar acciones para modernizar el sistema de alumbrado e incrementar su sustentabilidad.

Unidades responsables: Dirección de Servicios Públicos.

- **Estrategia 2.2.4** Brindar mantenimiento adecuado a las áreas verdes y espacios públicos del municipio.

***Líneas de acción***

- ◆ 2.2.4.1 Optimizar el mantenimiento de los parques, jardines y espacios públicos municipales.
- ◆ 2.2.4.2 Optimizar el mantenimiento de la infraestructura pública municipal correspondiente a panteones.
- ◆ 2.2.4.3 Optimizar el mantenimiento de la infraestructura pública vial y urbana del municipio.

- ◆ 2.2.4.4 Optimizar el mantenimiento de la infraestructura pública educativa y social.

Unidades responsables: Dirección de Servicios Públicos.

- **Estrategia 2.2.5** Implementar estrategias para ampliar el acceso de los bahiabanderenses a viviendas dignas.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 2.2.5.1 Implementar acciones para regularizar y otorgar certeza jurídica sobre sus viviendas a las familias de Bahía de Banderas.
- ◆ 2.2.5.2 Impulsar condiciones para ampliar el acceso a vivienda digna y asequible en coordinación con el sector social y privado, el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal.
- ◆ 2.2.5.3 Impulsar acciones para el mejoramiento y/o ampliación de viviendas de la población en situación de vulnerabilidad.

Unidades responsables: Dirección de Desarrollo Urbano, por conducto del Instituto Municipal de la Vivienda.

- ◆ **Objetivo 2.3** Impulsar el desarrollo de actividades relacionadas con el deporte y la cultura en el municipio.

- **Estrategia 2.3.1** Fomentar la cultura y las actividades artísticas en el municipio.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 2.3.1.1 Ampliar la accesibilidad, disponibilidad y cobertura de talleres culturales y artísticos para la población.

- ◆ 2.3.1.2 Impulsar la promoción cultural del municipio mediante la organización de eventos en cada poblado en colaboración con instancias sociales, públicas y privadas.
- ◆ 2.3.1.3 Implementar actividades para el impulso y preservación del patrimonio cultural relativo a las comunidades originarias.
- ◆ 2.3.1.4 Ampliar la accesibilidad y cobertura en materia cultural por medio de la creación, mantenimiento y/o restauración de centros y espacios culturales en el municipio.

Unidades responsables: Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.

- **Estrategia 2.3.2** Implementar programas dedicados al impulso del deporte en el municipio.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 2.3.2.1 Ampliar el acceso a oportunidades del deporte local por medio de la gestión de apoyos para el desarrollo, promoción e impulso de deportistas en coordinación con otras instancias públicas, privadas y sociales.
- ◆ 2.3.2.2 Ampliar la cobertura y accesibilidad de los cursos y talleres deportivos en el municipio.
- ◆ 2.3.2.3 Impulsar al deporte en el municipio a través de la organización de eventos deportivos en coordinación con otras instancias públicas, sociales y privadas.
- ◆ 2.3.2.4 Implementar estrategias para promover e incrementar las actividades deportivas en los centros educativos del municipio.

- ◆ 2.3.2.5 Promover la optimización del equipamiento, personal e infraestructura pública deportiva.

Unidades responsables: Dirección del Deporte.

- ◆ **Objetivo 2.4** Contribuir en la mitigación de carencias de la población en situación de vulnerabilidad.

- **Estrategia 2.4.1** Desarrollar acciones de atención social comunitaria.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 2.4.1.1 Brindar y/o gestionar asistencia alimentaria para personas en situación de vulnerabilidad.
- ◆ 2.4.1.2 Otorgar y/o gestionar apoyos económicos y en especie para personas en situación de vulnerabilidad.
- ◆ 2.4.1.3 Elaborar estudios socioeconómicos para acceder a los programas de asistencia social y mantener registro de las personas beneficiarias de los mismos y de los apoyos entregados.

Unidades responsables: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

03



# EJE RECTOR

ECONOMÍA MORAL



## EJE 3 ECONOMÍA MORAL

### Objetivo general a largo plazo

Contribuir a impulsar el desarrollo económico mediante la atracción de inversiones, el apoyo a emprendedores locales y la creación de empleos dignos, con el fin de construir una economía que beneficie a todos los habitantes de Bahía de Banderas. Participar en la atracción de inversiones y establecer alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo económico local. Este objetivo busca fomentar un crecimiento económico dinámico, inclusivo y sostenible, apoyando a las actividades productivas, la innovación y el emprendimiento local, y asegurando oportunidades laborales justas para toda la población.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

#### Objetivos a mediano plazo

- ◆ **Objetivo 3.1** Coadyuvar en el impulso del desarrollo de las actividades económicas del municipio.
  - **Estrategia 3.1.1** Contribuir al desarrollo turístico del municipio en coordinación con otras instancias gubernamentales, el sector privado y social.

#### **Líneas de acción**

- ◆ 3.1.1.1 Promover el desarrollo de planes, programas, proyectos y/o cualquier instrumento turístico de manera directa y/o en coordinación con otras instancias gubernamentales, el sector privado y social.
- ◆ 3.1.1.2 Contribuir en la ampliación de los servicios turísticos y la diversificación de la oferta turística municipal.
- ◆ 3.1.1.3 Gestionar certificaciones de competencia turística en el municipio y otorgar reconocimientos para prestadores de servicios turísticos.

- ◆ 3.1.1.4 Coadyuvar en la implementación de estrategias de mejora regulatoria en materia turística y en la regularización de servicios turísticos en el municipio.
- ◆ 3.1.1.5 Fomentar una cultura turística basada en la conservación del patrimonio turístico municipal, la imagen urbana y la sustentabilidad.
- ◆ 3.1.1.6 Gestionar la producción, uso y/o concentración de los datos turísticos del municipio.

Unidades responsables: Dirección de Turismo.

- **Estrategia 3.1.2** Potenciar el desarrollo de la producción agropecuaria en el municipio.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 3.1.2.1 Promover la vinculación con el sector público, privado y social para gestionar apoyos para productores agropecuarios.
- ◆ 3.1.2.2 Fortalecer la infraestructura del rastro y mercados municipales para posicionar los productos locales e incrementar su calidad.
- ◆ 3.1.2.3 Impulsar programas de capacitación para promover estrategias eficientes y sustentables e incrementar la competitividad de los productores del sector agropecuario.
- ◆ 3.1.2.4 Desarrollar acciones para la exportación de productos del sector agropecuario en el mercado nacional e internacional.

Unidades responsables: Dirección de Desarrollo Económico.

➤ **Estrategia 3.1.3** Fortalecer la pesca y acuicultura del municipio.

**Líneas de acción**

- ◆ 3.1.3.1 Promover la vinculación con el sector público, privado y social para gestionar apoyos para pescadores y acuicultores.
- ◆ 3.1.3.2 Desarrollar acciones para mejorar la infraestructura del sector que permitan eficientar el procesamiento de los productos pesqueros.
- ◆ 3.1.3.3 Proveer capacitación a los pescadores y acuicultores en temas relacionados con la sustentabilidad, administración, manejo financiero y comercialización para mejorar su competitividad y autonomía en la venta de sus productos.

Unidades responsables: Dirección de Desarrollo Económico.

➤ **Estrategia 3.1.4** Promover, potencializar y vincular el desarrollo comercial e industrial en el municipio.

**Líneas de acción**

- ◆ 3.1.4.1 Implementar acciones para impulsar el desarrollo comercial, de servicios e industrial en el municipio.
- ◆ 3.1.4.2 Fomentar la regularización y la formalidad en el desarrollo comercial, de servicios e industrial.
- ◆ 3.1.4.3 Otorgar capacitación para el impulso de actividades para el desarrollo comercial, de servicios e industrial.

Unidades responsables: Dirección de Desarrollo Económico.

- ◆ **Objetivo 3.2** Impulsar el empleo, elevar los niveles de ocupación en el municipio y promover mejoras a las condiciones y salarios de los trabajadores.
  - **Estrategia 3.2.1** Implementar acciones de manera coordinada con otras instancias gubernamentales, privadas y sociales para dar impulso al empleo y la ocupación laboral en el municipio.

***Líneas de acción***

- ◆ 3.2.1.1 Impulsar el desarrollo de las acciones y programas promovidos por las instituciones estatales y federales relativas al empleo y la ocupación laboral.
- ◆ 3.2.1.2 Desarrollar actividades y programas para promover y fortalecer el autoempleo y a los emprendedores locales del municipio.
- ◆ 3.2.1.3 Vinculación con el sector privado y social para promover bolsas de empleo inclusivas de los diversos sectores económicos.

Unidades responsables: Dirección de Desarrollo Económico.

- ◆ **Objetivo 3.3** Avanzar en la diversificación económica del municipio.
  - **Estrategia 3.3.1** Promover el impulso del sector tecnológico en el municipio.

***Líneas de acción***

- ◆ 3.3.1.1 Gestionar una reserva territorial destinada al desarrollo de la industria tecnológica enfocada en la producción de software y servicios digitales.

- ◆ 3.3.1.2 Impulsar la capacitación y profesionalización del municipio en materia tecnológica.
- ◆ 3.3.1.3 Vinculación con el sector privado y público para atraer inversiones nacionales e internacionales del sector económico de la tecnología.

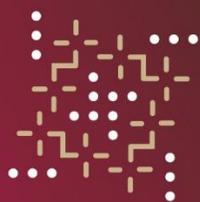
Unidades responsables: Dirección de Desarrollo Económico.

04



# EJE TRANSVERSAL

REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD



## EJE 4 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD

### Objetivo general a largo plazo

Contribuir en la erradicación de las desigualdades en el municipio y promover el acceso equitativo a oportunidades para todas las personas, con especial atención a los niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y cualquier persona perteneciente a grupos prioritarios. Formular y ejecutar programas y políticas que promuevan de manera transversal la inclusión social, la no discriminación y el reconocimiento de los derechos humanos en el municipio. Este eje está enfocado en asegurar que todas las personas, independientemente de su género, edad, condición física o social, tengan igualdad de oportunidades y acceso a los recursos necesarios para su desarrollo integral, promoviendo una sociedad más justa y equitativa.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

#### Objetivos a mediano plazo

- ◆ **Objetivo 4.1** Desarrollar e implementar una Estrategia Integral para el Bienestar y Desarrollo de las Mujeres.
  - **Estrategia 4.1.1** Promover condiciones de igualdad sustantiva y empoderamiento de las mujeres.

#### **Líneas de acción**

- ◆ 4.1.1.1 Ejecutar programas y acciones para fortalecer el bienestar y desarrollo integral de las mujeres en el municipio.
- ◆ 4.1.1.2 Fomentar la coordinación entre el sector público, privado y social para promover el desarrollo integral de las mujeres, mediante la implementación de programas, proyectos y acciones que atiendan sus necesidades y derechos.

- ◆ 4.1.1.3 Desarrollar, equipar y/o realizar las gestiones correspondientes para contar con infraestructura especializada para el bienestar de las mujeres y personas víctimas de violencia, proporcionando espacios seguros y servicios integrales de atención y apoyo.
- ◆ 4.1.1.4 Implementar programas de capacitación y equipamiento institucional con perspectiva de género, para asegurar una gestión pública inclusiva y sensible a las necesidades de las mujeres.

Unidades responsables: Dirección de Desarrollo y Bienestar Social, por conducto del Instituto de la Mujer.

- ◆ **Objetivo 4.2** Promover el desarrollo integral de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.
  - **Estrategia 4.2.1** Fortalecer la prevención de conductas de riesgo e impulsar el desarrollo y bienestar integral de las juventudes en Bahía de Banderas.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 4.2.1.1 Ejecutar programas y acciones enfocados en la prevención de adicciones y conductas de riesgo y promuevan la creación de entornos positivos en jóvenes.
- ◆ 4.2.1.2 Fomentar la coordinación entre el sector público, privado y social para promover el desarrollo integral de las juventudes, mediante la implementación de programas, proyectos y acciones que atiendan sus necesidades y derechos.

- ◆ 4.2.1.3 Implementar programas y acciones dedicados al impulso de la profesionalización, capacitación y el empoderamiento económico juvenil.
- ◆ 4.2.1.4 Ejecutar programas y acciones enfocados en la atención de la salud mental de jóvenes víctimas de cualquier tipo de violencia, maltrato o abandono, asegurando apoyo integral y accesible para las juventudes bahiabanderenses.

Unidades responsables: Dirección de Desarrollo y Bienestar Social, por conducto del Instituto de la Juventud.

- **Estrategia 4.2.2** Promover condiciones de igualdad sustantiva para Niñas, Niños, y Adolescentes.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 4.2.2.1 Ejecutar campañas de sensibilización sobre los derechos de la niñez y la familia, establecer programas de protección y defensa de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, así como crear centros de atención integral para menores en situación de riesgo, a fin de promover su bienestar y seguridad.
- ◆ 4.2.2.2 Fomentar la coordinación entre el sector público, privado y social para promover el desarrollo educativo de las Niñas, Niños y Adolescentes por medio de la ejecución de campañas, programas y/o acciones relacionadas con la promoción educativa y la reducción de carencias por rezago educativo.
- ◆ 4.2.2.3 Fomentar la coordinación entre el sector público, privado y social para promover el cuidado de la salud de las Niñas, Niños y Adolescentes por medio de la ejecución de campañas, programas y/o acciones relacionadas con la

reducción de carencias por rezago en servicios de salud y acceso a la seguridad social.

- ◆ 4.2.2.4 Fomentar la coordinación entre el sector público, privado y social para promover la seguridad alimentaria de las Niñas, Niños y Adolescentes por medio de la ejecución de campañas, programas y/o acciones relacionadas con la reducción de carencias por rezago en acceso a la alimentación.

Unidades responsables: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

- **Estrategia 4.2.3** Promover condiciones de igualdad sustantiva para Adultos mayores.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 4.2.3.1 Impulsar la ejecución de campañas, programas y/o acciones de apoyo social y económico con el objetivo de brindar asistencia en salud y alimentación a adultos mayores, por medio del gobierno municipal y/o en coordinación con el sector público, privado y social.
- ◆ 4.2.3.2 Impulsar la ejecución de campañas, programas y/o acciones de apoyo social y económico para adultos mayores, con el objetivo de reducir las carencias por acceso a servicios básicos por medio del gobierno municipal y/o en coordinación con el sector público, privado y social.
- ◆ 4.2.3.3 Impulsar la ejecución de campañas, programas y/o acciones de apoyo social y económico con el objetivo de mitigar las carencias por ingresos de adultos mayores por medio del gobierno municipal y/o en coordinación con el sector público, privado y social.

- ◆ 4.2.3.4 Impulsar el desarrollo y mejora de infraestructura pública dedicada al cuidado y atención de adultos mayores.

Unidades responsables: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

- **Estrategia 4.2.4** Promover condiciones de igualdad sustantiva para Personas con discapacidad.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 4.2.4.1 Impulsar la ejecución de campañas, programas y/o acciones de apoyo social o económico para brindar asistencia en salud y alimentación a personas con discapacidad, por medio del gobierno municipal y/o en coordinación con el sector público, privado y social.
- ◆ 4.2.4.2 Impulsar la ejecución de campañas, programas y/o acciones de apoyo social y económico con el objetivo de mitigar las carencias por ingresos de personas con discapacidad y promover su inclusión laboral por medio del gobierno municipal y/o en coordinación con el sector público, privado y social.
- ◆ 4.2.4.3 Impulsar el desarrollo y mejora de infraestructura pública dedicada al cuidado y atención de personas con discapacidad.

Unidades responsables: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

- ◆ **Objetivo 4.3** Crear condiciones de igualdad y justicia social.
  - **Estrategia 4.3.1** Fomentar la protección, defensa y promoción de los derechos humanos para crear una cultura de respeto y erradicar toda forma de discriminación en el municipio.

### **Líneas de acción**

- ◆ 4.3.1.1 Implementar campañas de capacitación integral para la sociedad civil y las instituciones municipales, enfocados en derechos humanos y la equidad, así como la prevención y atención de cualquier tipo de violencia en contra los derechos humanos de las y los ciudadanos de Bahía de Banderas.
- ◆ 4.3.1.2 Promover la defensa de los derechos humanos en el municipio y brindar atención a víctimas de vulneraciones en sus derechos.
- ◆ 4.3.1.3 Establecer alianzas con el sector público, privado y social para la protección, defensa y promoción de los derechos humanos en el municipio.

Unidades responsables: Comisión Municipal de Derechos Humanos.

05



# EJE TRANSVERSAL

TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL



## EJE 5 TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL

### Objetivo general a largo plazo

Contribuir a impulsar la modernización tecnológica del municipio, facilitando el acceso a tecnologías digitales y mejorando la eficiencia de los trámites y servicios públicos por medio de herramientas digitales, preparando a Bahía de Banderas para los retos del futuro. Establecer programas y servicios que utilicen tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia y la calidad de la administración pública y promover el impulso del gobierno abierto y digital en el municipio. Este objetivo busca fomentar el desarrollo de infraestructuras resilientes, promover la innovación tecnológica y contribuir a ampliar el uso de herramientas digitales en beneficio de la ciudadanía para promover el desarrollo integral del municipio.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

#### Objetivos a mediano plazo

- ◆ **Objetivo 5.1** Implementar un sistema que impulse la modernización e innovación en la administración pública municipal por medio de herramientas digitales y tecnologías de la información en beneficio de las y los bahiabanderenses.
  - **Estrategia 5.1.1** Desarrollar estrategias de gobierno digital y mejora regulatoria en las instancias gubernamentales del municipio.

#### **Líneas de acción**

- ◆ 5.1.1.1 Implementar programas de modernización, simplificación y/o digitalización de trámites ante la ciudadanía y sistemas de gestión internos e interinstitucionales a fin de incrementar la eficiencia gubernamental.
- ◆ 5.1.1.2 Capacitar al personal de la Administración Pública Municipal en materia de gobierno digital y mejora regulatoria

y dotar de equipamiento tecnológico a las instituciones municipales.

- ◆ 5.1.1.3 Promover la implementación de mecanismos de participación ciudadana que permitan la interacción y retroalimentación entre la sociedad civil y el gobierno municipal a través de herramientas digitales y tradicionales.
- ◆ 5.1.1.4 Impulsar la modernización del municipio por medio de la construcción y seguimiento a la Agenda Digital Municipal.

Unidades responsables: Oficialía Mayor Administrativa e Instituto Municipal de Planeación.

- **Estrategia 5.2.1** Desarrollar estrategias para la obtención de estadísticas y datos municipales que contribuyan a incrementar la eficiencia gubernamental.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 5.2.1.1 Implementar y dar seguimiento al Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.
- ◆ 5.2.1.2 Coordinar a las dependencias y entidades para la obtención y concentración de datos estadísticos municipales.

Unidades responsables: Instituto Municipal de Planeación.



06

# EJE TRANSVERSAL

DESARROLLO SOSTENIBLE



## EJE 6 DESARROLLO SOSTENIBLE

### Objetivo general a largo plazo

Contribuir a garantizar el uso racional de los recursos naturales para no comprometer el bienestar de las generaciones futuras, implementar políticas de sostenibilidad que promuevan un cambio de paradigma en las generaciones presentes y aseguren el equilibrio entre el desarrollo del municipio y la conservación ambiental. Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de planes y programas de ordenamiento ecológico y urbano. Este objetivo busca asegurar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, promover el uso de energías renovables y adoptar medidas contra el cambio climático, garantizando un crecimiento ordenado y sostenible para las próximas generaciones.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

#### Objetivos a mediano plazo

- ◆ **Objetivo 6.1** Promover la conservación, restauración y gestión sostenible del medio ambiente, asegurando el equilibrio ecológico y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.
  - **Estrategia 6.1.1** Desarrollar estrategias para la protección y restauración de la biodiversidad del municipio de manera directa y en coordinación con otras instancias gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil.

#### **Líneas de acción**

- ◆ 6.1.1.1 Ejecutar acciones para el monitoreo, cuidado y protección de la flora destinadas a la prevención de pérdida de especies.

- ◆ 6.1.1.2 Ejecutar acciones para el monitoreo, cuidado y protección de fauna destinadas a la prevención de pérdida de especies.
- ◆ 6.1.1.3 Desarrollar un inventario de recursos naturales a fin de identificar y atender las zonas prioritarias de atención en materia de biodiversidad.
- ◆ 6.1.1.4 Desarrollar y difundir campañas de educación ambiental enfocadas en el cuidado y preservación de la biodiversidad.
- ◆ 6.1.1.5 Otorgar servicios para el bienestar animal, promoviendo programas de rescate, protección y adopción relacionadas con el cuidado y respeto de los animales.

Unidades responsables: Dirección de Medio Ambiente.

- **Estrategia 6.1.2** Promover la preservación y el manejo sostenible de los ecosistemas en coordinación con el sector público, privado y social.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 6.1.2.1 Desarrollar acciones para la protección de las playas, ríos, humedales y áreas costeras.
- ◆ 6.1.2.2 Desarrollar acciones para la identificación y restauración de ecosistemas degradados.
- ◆ 6.1.2.3 Promover prácticas sostenibles de manejo forestal en áreas rurales.
- ◆ 6.1.2.4 Crear y dar seguimiento a una comisión de vigilancia ambiental.

Unidades responsables: Dirección de Medio Ambiente.

- **Estrategia 6.1.3** Gestionar de manera integral y sustentable los recursos hídricos de manera coordinada con el sector público, privado y social.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 6.1.3.1 Implementar un sistema de vigilancia y monitoreo de la calidad del agua en el municipio.
- ◆ 6.1.3.2 Establecer áreas de conservación para garantizar zonas de recarga hidráulica.
- ◆ 6.1.3.3 Generar un programa de sensibilización sobre el aprovechamiento del agua, así como el uso de aguas pluviales y tratadas en actividades que no impliquen el consumo humano.
- ◆ 6.1.3.4 Implementar y/o gestionar mecanismos para regular y promover el consumo sostenible de agua en el sector turístico, inmobiliario y productivo.
- ◆ 6.1.3.5 Desarrollar estrategias para garantizar el uso óptimo y sostenible del agua e incrementar su calidad para beneficio de la ciudadanía.

Unidades responsables: Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Saneamiento.

- **Estrategia 6.1.4** Reducir, controlar y mitigar la contaminación ambiental de manera coordinada con el sector público, privado y social.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 6.1.4.1 Implementar programas de limpieza y restauración de los cuerpos de agua.

- ◆ 6.1.4.2 Implementar estrategias de monitoreo de la calidad del aire.
- ◆ 6.1.4.3 Desarrollar acciones para la identificación y rehabilitación de áreas afectadas por contaminación del suelo.
- ◆ 6.1.4.4 Fomentar prácticas agrícolas sostenibles.
- ◆ 6.1.4.5 Desarrollar y difundir campañas de educación enfocadas en la prevención y atención de la contaminación ambiental.
- ◆ 6.1.4.6 Impulsar estrategias para mitigar la contaminación producida por los sectores productivos y turísticos.

Unidades responsables: Dirección de Medio Ambiente.

- ◆ **Objetivo 6.2** Promover el ordenamiento territorial sustentable que garantice el uso sostenible del suelo, respetando las características naturales del municipio y fomentando un equilibrio entre el desarrollo y el medio ambiente.
  - **Estrategia 6.2.1** Establecer un modelo integral de planeación urbana y territorial enfocado en la sostenibilidad en coordinación con otras instancias gubernamentales, el sector privado y social.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 6.2.1.1 Diseñar y dar seguimiento a los planes y programas para el desarrollo territorial integral y sostenible del municipio.

Unidades responsables: Instituto Municipal de Planeación.

- **Estrategia 6.2.2** Desarrollar una infraestructura pública que impulse el desarrollo integral y sostenible del municipio de manera coordinada con el estado y la Federación

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 6.2.2.1 Ampliar la infraestructura hidráulica y sanitaria en las zonas prioritarias.
- ◆ 6.2.2.2 Implementar y gestionar el desarrollo de proyectos de infraestructura vial y de movilidad que favorezcan el tránsito de las personas y la conectividad urbana y rural en el municipio.
- ◆ 6.2.2.3 Ampliar la cobertura del alumbrado público, priorizando las zonas con mayor necesidad del servicio.
- ◆ 6.2.2.4 Desarrollar espacios públicos de carácter social, productivo y comercial accesibles, inclusivos y funcionales, que fomenten la interacción comunitaria y el desarrollo social integral.
- ◆ 6.2.2.5 Establecer alianzas estratégicas con el sector público, privado y social para mantener en buen estado la infraestructura pública de las zonas turísticas, promoviendo el desarrollo económico y sostenible del municipio.

Unidades responsables: Dirección de Obras Públicas y el Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Saneamiento.

- ◆ **Objetivo 6.3** Fomentar el desarrollo del municipio como parte de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.

- **Estrategia 6.3.1** Implementar estrategias para la vinculación y coordinación del desarrollo municipal metropolitano.

#### ***Líneas de acción***

- ◆ 6.3.1.1 Impulsar acciones para el desarrollo metropolitano en materia urbana.
- ◆ 6.3.1.2 Impulsar acciones para el desarrollo metropolitano en materia social.
- ◆ 6.3.1.3 Impulsar acciones para el desarrollo metropolitano en materia ambiental.
- ◆ 6.3.1.4 Impulsar acciones para el desarrollo metropolitano en materia económica.

Unidades responsables: Instituto Municipal de Planeación.

## **11. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES Y METAS**

En alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, la implementación de mecanismos para la evaluación del desempeño y el seguimiento de las metas establecidas en este Programa de Gobierno es fundamental, ya que permite medir el impacto de las acciones ejecutadas en la sociedad.

De manera similar al Plan, y en cumplimiento con la puesta en marcha del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) como parte del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en el municipio, se recurrirá a sistemas de monitoreo continuo y permanente para supervisar los programas, proyectos y acciones del Programa. Para ello, se emplearán indicadores estratégicos diseñados para medir los avances hacia los objetivos definidos. Estos indicadores se elaboraron conforme a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño,

establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) mediante la Metodología del Marco Lógico.

Los indicadores estratégicos se generaron a través de la Metodología del Marco Lógico, particularmente en la etapa de construcción de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), derivadas de los objetivos, estrategias y líneas de acción de cada eje del Plan y del Programa. Estas matrices, junto con las fichas técnicas de sus indicadores, estarán integradas en el Programa de Gobierno Municipal, ya que este documento define las directrices operativas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

Para monitorear los avances relacionados con los objetivos y metas del Programa de Gobierno, instrumento derivado del Plan Municipal de Desarrollo, se elaborarán reportes trimestrales y anuales que detallarán el progreso de los proyectos y metas alcanzadas. Dichos informes serán revisados por la Contraloría Municipal, conforme a lo establecido en el artículo 209, párrafo tercero, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit. Además, se buscará que estos reportes sean accesibles al público para fomentar la transparencia y rendición de cuentas en el proceso de evaluación.

De igual manera, para garantizar la imparcialidad en los procesos de evaluación del instrumento se deben llevar a cabo evaluaciones externas por medio de un ente independiente a la Administración Municipal, con el fin de proporcionar una perspectiva objetiva sobre el desempeño de la Administración. Estas evaluaciones ayudarán a identificar áreas de mejora y asegurar la imparcialidad en el proceso de seguimiento.

A partir de este enfoque de evaluación del desempeño, el Programa de Gobierno está diseñado para permitir el monitoreo y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 por medio de sus Matrices de Indicadores para Resultados.

## 12. MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) desarrolladas para el Programa de Gobierno desempeñarán un papel crucial al proporcionar información clave y retroalimentación para la Matriz de Indicadores para Resultados del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Cada MIR del Programa de Gobierno está alineada con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD, lo que permite un seguimiento detallado de los avances y resultados específicos en cada área de intervención.

Esta información alimentará de manera continua la MIR del PMD, facilitando un análisis integral sobre el grado de cumplimiento de las metas estratégicas del Plan, al tiempo que identifica áreas de oportunidad para redirigir esfuerzos o mejorar la ejecución de acciones. Al establecer esta sinergia entre ambas matrices, se asegura una gestión basada en resultados, que no solo promueve la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también fortalece la capacidad de toma de decisiones en beneficio del desarrollo sostenible y equitativo del municipio.

Las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) serán esenciales para estructurar, medir y evaluar el impacto de las políticas establecidas en cada uno de los ejes que conforman este instrumento. Por medio de indicadores específicos se podrá revisar el avance hacia los objetivos planteados. Por esta razón y, debido a su amplia extensión, la información relativa a las fichas técnicas de indicadores, incluyendo sus metas, líneas base, métodos de cálculo y frecuencias de medición se ha concentrado dentro un archivo digital que se pone a disposición en el siguiente enlace:  
[http://implan.bahiadebanderas.gob.mx/files/Planes\\_y\\_programas/MIRS\\_PROGRAMA\\_DE\\_GOBIERNO\\_2024-2027\\_BAHIA\\_DE\\_BANDERAS.xlsx](http://implan.bahiadebanderas.gob.mx/files/Planes_y_programas/MIRS_PROGRAMA_DE_GOBIERNO_2024-2027_BAHIA_DE_BANDERAS.xlsx)

Tabla 61 MIR Eje 1: Gobierno honesto.

EJE 1: GOBIERNO HONESTO				
ELEMENTO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la construcción de un gobierno honesto mediante la implementación de una administración pública basada en principios de honestidad, transparencia y rendición de cuentas.	Índice de Gobierno Abierto	Información y portales web del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y El Colegio de México (Colmex)	La Métrica de Gobierno Abierto (MGA) se sigue midiendo. Existen datos, recursos humanos y financieros adecuados para obtener la información.
Propósito	Los ciudadanos del municipio cuentan con un gobierno honesto, transparente, legal y planeado estratégicamente.	Índice de Gobierno Honesto	Archivos de las dependencias y entidades del municipio. Archivos de los entes que monitorean y evalúan los avances.	Disponibilidad de recursos para la implementación y seguimiento de las acciones de gobierno honesto. Compromiso de las dependencias y entidades municipales con las acciones planeadas.
C1	Normativa adaptada y actualizada y actividades del Ayuntamiento cumplidas	Promedio de cumplimiento en las actividades del Ayuntamiento	Archivos de la Secretaría del Ayuntamiento. Archivos de los entes que monitorean y evalúan los avances.	Existen recursos humanos y financieros adecuados para supervisar y ejecutar las actividades del Ayuntamiento.
C2	Políticas de gobierno abierto y estrategias de rendición de cuentas implementadas	Promedio de cumplimiento en la implementación de políticas de gobierno abierto.	Informes anuales de las dependencias y entidades del Municipio de Bahía de Banderas	Existencia de recursos humanos y financieros adecuados para la implementación de las políticas.
C3	Asuntos jurídicos atendidos	Promedio de cumplimiento de asuntos jurídicos municipales	Archivos de la Dirección Jurídica.	Existe suficiente personal capacitado en la Dirección Jurídica

		conforme a los tiempos y procedimientos establecidos.		para gestionar los asuntos jurídicos. La infraestructura administrativa permite el seguimiento adecuado de los asuntos jurídicos.
C4	Planeación estratégica y coordinación intergubernamental instrumentadas y gestionadas	Promedio de cumplimiento de actividades en materia de planeación y coordinación intergubernamental.	Archivo interno del IMPLAN y la Coordinación de Gabinete de Bahía de Banderas.	Los actores clave (ciudadanos y dependencias gubernamentales) están dispuestos a participar.
C5	Recursos materiales del municipio administrados eficientemente	Promedio de cumplimiento de las dependencias que cuentan con los bienes muebles e inmuebles necesarios para su operación y funciones.	Archivos de la Oficialía Mayor Administrativa	Existe suficiente presupuesto y personal capacitado para administrar los recursos materiales. Los procedimientos establecidos son claros y se cumplen de manera consistente. Hay un seguimiento continuo para mejorar la eficiencia en la administración.
C6	Mecanismos para una administración eficiente del personal municipal implementados	Promedio de cumplimiento respecto a las actividades relativas a la administración del personal municipal.	Informes anuales y trimestrales del Portal de Transparencia del Municipio de Bahía de Banderas. Actas de sesiones del Ayuntamiento.	Existen planes de trabajo claros y detallados para cada área del personal municipal. Existe suficiente presupuesto y personal capacitado para administrar los recursos materiales.

C7	Trámites y servicios municipales gestionados eficientemente	Promedio de trámites y servicios municipales gestionados en los tiempos establecidos.	Archivo interno de la Dirección de Registro Civil; Padrón y Licencias y Desarrollo Urbano.	Existen sistemas digitales y físicos adecuados para gestionar los trámites y servicios. El personal encargado de la gestión de trámites está capacitado y disponible. Los ciudadanos tienen acceso a información clara sobre los tiempos y procedimientos de cada trámite
C8	Finanzas públicas gestionadas eficientemente	Promedio de cumplimiento en las actividades relativas a la administración del presupuesto municipal	Informes financieros del Municipio de Bahía de Banderas. Archivos de la Tesorería Municipal	Los planes de gestión financiera están claramente definidos y alineados con las necesidades municipales. Existe personal capacitado para gestionar las finanzas públicas de manera eficiente. Se dispone de herramientas y sistemas adecuados para el seguimiento presupuestario
C9	Cuenta pública evaluada y en seguimiento	Promedio de cumplimiento en la evaluación y seguimiento de la cuenta pública conforme a los procedimientos establecidos.	Archivos de la Tesorería Municipal y de la Contraloría Municipal	Existen procedimientos claros para el control y evaluación de la cuenta pública. El personal encargado de la cuenta pública está capacitado y disponible. Hay colaboración entre las

				dependencias municipales para garantizar el cumplimiento de las auditorías.
C10	Sistema de Evaluación del Desempeño implementado	Promedio de cumplimiento en las actividades relativas a la evaluación conforme al Sistema de Evaluación del Desempeño	Archivos de la Contraloría Municipal	El municipio cuenta con los recursos necesarios para implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño. Existe capacitación suficiente para los responsables de cada área en la implementación del SED. Las áreas municipales colaboran activamente en el proceso de evaluación.
C11	Acciones en favor de la seguridad ciudadana y tránsito implementadas	Promedio de cumplimiento en la disminución de incidentes relacionados con la seguridad ciudadana y el tránsito municipal.	Archivos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Existen recursos suficientes para implementar acciones de seguridad y control de tránsito. Los ciudadanos colaboran respetando las normas de seguridad y tránsito. Las estrategias implementadas cuentan con la participación activa de las autoridades municipales
C12	Servicios de justicia cívica provistos	Promedio de cumplimiento en actividades relativas al Sistema de Justicia Cívica	Registros del Juzgado Cívico del Municipio de Bahía de Banderas. Informes	El sistema de justicia cívica cuenta con personal capacitado y recursos

			<p>disponibles en el Portal de Transparencia del Municipio.</p> <p>Actas de sesiones del Ayuntamiento</p>	<p>necesarios.</p> <p>Los ciudadanos participan activamente en los procesos del sistema.</p> <p>Los procedimientos del sistema de justicia cívica están claramente definidos y se aplican de manera uniforme</p>
C13	Acciones de protección civil realizadas	Promedio de cumplimiento de la implementación de planes y acciones preventivas para la protección ante desastres naturales y antropogénicos.	<p>Informes de Protección Civil del Municipio de Bahía de Banderas.</p> <p>Documentos publicados en el Portal de Transparencia.</p> <p>Actas de sesiones del Ayuntamiento sobre gestión de riesgos.</p>	<p>Existen recursos suficientes para implementar los planes preventivos y de respuesta.</p> <p>La población participa en las acciones de prevención y capacitación.</p> <p>Las estrategias de Protección Civil están alineadas con las necesidades locales y normas vigentes.</p>
A.1.1	Asignación de comisiones y agenda de trabajo del Ayuntamiento	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la asignación de comisiones y agendas conforme al plan anual del Ayuntamiento	Archivos y actas del Ayuntamiento.	<p>Los integrantes del Ayuntamiento están disponibles y capacitados para cumplir con las funciones asignadas.</p> <p>Existen recursos técnicos y humanos adecuados para elaborar y gestionar las agendas y comisiones.</p> <p>Las sesiones del Ayuntamiento se</p>

				realizan conforme al calendario establecido
A 1.2	Celebración de convocatorias realizadas y sesiones del Ayuntamiento	Porcentaje de cumplimiento de sesiones del ayuntamiento conforme al calendario aprobado.	Actas del Cabildo sobre convocatorias y sesiones celebradas. Informes del Portal de Transparencia del Municipio. Archivo interno de la Secretaría del Ayuntamiento	Existen recursos técnicos y humanos para realizar las sesiones conforme al calendario. Las convocatorias se realizan en tiempo y forma según la normativa municipal.
A 1.3	Publicación y seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento	Porcentaje de cumplimiento en las actividades relativas a la publicación y seguimiento de acuerdos	Actas del Ayuntamiento sobre los acuerdos tomados. Informes del Portal de Transparencia del Municipio. Archivo interno de la Secretaría del Ayuntamiento	Existen recursos técnicos y humanos para publicar y dar seguimiento a los acuerdos. Las áreas responsables de los acuerdos colaboran en su ejecución y seguimiento.
A 1.4	Creación modificación, actualización e implementación de Normatividad municipal	Porcentaje de cumplimiento en las actividades relativas a la creación, actualización y seguimiento de la normatividad municipal	Publicaciones del Portal de Transparencia del Municipio. Actas de sesiones del Ayuntamiento relacionadas con acuerdos de colaboración. Archivo interno de la Secretaría del Ayuntamiento	Existen recursos humanos y financieros suficientes para realizar los cambios normativos. Las áreas responsables colaboran en la creación, modificación o actualización de normativas.
A 2.1	Establecer y dar seguimiento a vínculos municipales	Porcentaje de cumplimiento en las actividades relativas a la vinculación	Archivo interno de la Secretaría del Ayuntamiento	Existen recursos humanos y técnicos para formalizar y dar seguimiento a los vínculos.
A 2.2	Cumplimiento de las	Porcentaje de	Archivo interno de	Existen recursos

	disposiciones estatales y federales en materia de control y gestión de archivo	cumplimiento de las actividades relativas al control y gestión de archivo	la Secretaría del Ayuntamiento	humanos y técnicos para dar cumplimiento a las disposiciones.
A 2.3	Cumplimiento de las disposiciones estatales y federales en materia de transparencia y acceso a la información pública	Porcentaje de cumplimiento de las disposiciones estatales y federales en materia de transparencia y acceso a la información pública	Archivo interno de la Secretaría del Ayuntamiento	Existen recursos humanos y técnicos para dar cumplimiento a las disposiciones.
A 2.4	Implementación de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia	Porcentaje de cumplimiento de implementación de mecanismos de rendición de cuentas para promover la transparencia y combatir la corrupción.	Archivo interno de la Contraloría Municipal	Existen recursos humanos y técnicos para dar cumplimiento a la implementación de los mecanismos.
A 2.5	Implementación de programas de capacitación para servidores públicos en administración eficiente del presupuesto público, transparencia y prácticas anticorrupción	Porcentaje de cumplimiento de actividades para la capacitación de servidores públicos en administración presupuestaria, transparencia y prácticas anticorrupción.	Archivo interno de la Tesorería y Contraloría Municipal	Existen recursos humanos y técnicos para dar cumplimiento a la implementación de los programas de capacitación. Participación activa de los servidores públicos municipales en las capacitaciones.
A 3.1	Firma de actos, contratos y convenios municipales	Porcentaje de cumplimiento en actividades relativas a la firma de actos, contratos y convenios municipales	Archivo de la Dirección Jurídica	Existen recursos humanos y técnicos para dar cumplimiento a las disposiciones.
A 3.2	Asesoría y consejería jurídica a las instituciones municipales	Porcentaje de cumplimiento en actividades relativas a la asesoría y consejería jurídica a las instituciones	Archivo de la Dirección Jurídica	Existen recursos humanos y técnicos para dar cumplimiento a las asesorías. Coordinación

		municipales		efectiva con las dependencias municipales y organismos descentralizados municipales.
A 3.3	Seguimiento a los asuntos jurídicos del municipio	Porcentaje de cumplimiento en actividades relativas al seguimiento a los asuntos jurídicos del municipio	Archivo de la Dirección Jurídica	Existen recursos humanos y técnicos para dar cumplimiento a las disposiciones. Coordinación efectiva con las dependencias municipales y organismos descentralizados municipales.
A 4.1	Formulación y seguimiento de los Instrumentos de Planeación del municipio de Bahía de Banderas	Porcentaje de cumplimiento en las actividades de planeación	Archivo del IMPLAN	Disponibilidad de recursos técnicos y humanos especializados en planeación municipal. Coordinación efectiva con las dependencias municipales y estatales.
A 4.2	Promoción de participación ciudadana en la planeación municipal	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la promoción de participación ciudadana en la planeación municipal	Archivo del IMPLAN	La ciudadanía está dispuesta y tiene acceso a participar en los procesos de planeación. Existen recursos humanos y técnicos para dar cumplimiento a la participación ciudadana.
A 4.3	Coordinación intergubernamental en los proyectos y asuntos que atañen al municipio	Porcentaje de cumplimiento en actividades de coordinación intergubernamental	Informes de la Dirección de Coordinación de Gabinete del Municipio	Existe disposición por parte de las entidades gubernamentales para coordinarse en los proyectos y asuntos

				municipales.
A 5.1	Administración de bienes muebles e inmuebles	Porcentaje de cumplimiento en actividades relativas a la administración de bienes municipales	Archivo de la Oficialía Mayor Administrativa	Existen recursos humanos y técnicos suficientes para la administración de bienes. Los procedimientos para la administración de bienes están claramente definidos y son aplicables.
A 6.1	Capacitación integral del personal del servicio público	Porcentaje de cumplimiento en actividades de capacitación del personal conforme al programa de capacitación integral.	Archivo de la Oficialía Mayor Administrativa	Existen recursos financieros y técnicos suficientes para desarrollar e implementar los programas de capacitación. El personal del servicio público está dispuesto a participar en las actividades de capacitación.
A 6.2	Implementación de acciones para garantizar la eficiencia en el servicio público en correspondencia con las funciones y planes	Porcentaje de cumplimiento de actividades para garantizar la eficiencia en el servicio público	Archivo de la Oficialía Mayor Administrativa	Existen recursos suficientes para implementar las acciones necesarias. Los Reglamentos y Manuales de Organización están actualizados y alineados con las necesidades municipales.
A 7.1	Gestión eficiente de trámites y servicios ofrecidos por el Registro Civil	Porcentaje de cumplimiento en trámites del Registro Civil	Archivo de la Dirección de Registro Civil	Existen recursos técnicos y humanos suficientes para gestionar y ampliar los trámites del

				<p>Registro Civil. Los ciudadanos tienen acceso a los servicios ampliados del Registro Civil. Los procedimientos del Registro Civil están claramente definidos y son aplicables</p>
A 7.2	<p>Expedición de permisos y licencias de la Dirección de Padrón y Licencias con eficiencia y transparencia</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de trámites de Padrón y Licencias</p>	<p>Archivo de la Dirección de Padrón y Licencias</p>	<p>Existen recursos técnicos y humanos suficientes para la expedición de permisos y licencias. Los ciudadanos tienen acceso a los requisitos y procedimientos establecidos. La Dirección de Padrón y Licencias cuenta con los recursos necesarios para garantizar la transparencia.</p>
A 7.3	<p>Expedición de permisos y licencias de la Dirección de Desarrollo Urbano con eficiencia y transparencia</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la expedición de trámites de la Dirección de Desarrollo Urbano</p>	<p>Archivo de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio</p>	<p>Existen recursos técnicos y humanos suficientes para la expedición de permisos y licencias. Los ciudadanos tienen acceso a los requisitos y procedimientos establecidos. La Dirección de Desarrollo Urbano cuenta con los recursos necesarios para garantizar la transparencia.</p>
A 8.1	<p>Administración de</p>	<p>Porcentaje de</p>	<p>Archivo de la</p>	<p>Los contribuyentes</p>

	ingresos y recaudación municipal	cumplimiento a las actividades relativas a la administración de los ingresos y recaudación municipal	Tesorería Municipal.	tienen acceso a información clara sobre los procesos tributarios. Los procesos optimizados son implementados de manera efectiva. La Tesorería Municipal cuenta con los recursos necesarios para garantizar la eficiencia tributaria.
A 8.2	Administración de los egresos municipales	Porcentaje de cumplimiento a las actividades relativas a la administración de los egresos municipales	Archivo de la Tesorería Municipal.	Existen controles presupuestales claramente definidos y aplicables. Los recursos municipales son administrados con base en las normas y procedimientos establecidos. Las áreas responsables colaboran en el uso eficiente de los recursos públicos.
A 9.1	Elaboración y presentación de Informes contables del municipio para garantizar la transparencia en la gestión financiera	Porcentaje de cumplimiento de actividades relativas a la presentación y elaboración de informes contables del municipio	Archivo de la Tesorería Municipal. Publicaciones en el Portal de Transparencia. Actas de sesiones del Ayuntamiento relacionadas con la presentación de informes contables.	Existen normativas claras para la elaboración de los informes contables. Existen recursos humanos y técnicos para cumplir con la elaboración de los informes.
A 9.2	Elaboración y presentación de informes financieros del municipio	Porcentaje de cumplimiento de actividades relativas a la presentación y elaboración de	Archivo de la Tesorería Municipal. Publicaciones en el Portal de	Existen normativas claras para la elaboración de los informes financieros.

		informes financieros del municipio	Transparencia. Actas de sesiones del Ayuntamiento relacionadas con la presentación de informes financieros.	Existen recursos humanos y técnicos para cumplir con la elaboración de los informes.
A 9.3	Supervisión y monitoreo de la cuenta pública del municipio	Porcentaje de cumplimiento de supervisiones realizadas sobre la cuenta pública conforme a los procedimientos establecidos.	Archivo de la Tesorería Municipal. Publicaciones en el Portal de Transparencia. Actas de sesiones del Ayuntamiento relacionadas con la supervisión de la cuenta pública	Existen recursos humanos y técnicos para cumplir con la supervisión y monitoreo.
A 10.1	Seguimiento de programas presupuestarios municipales	Porcentaje de cumplimiento de actividades para el seguimiento documentado de programas presupuestarios municipales conforme a los procedimientos establecidos.	Archivo de la Tesorería Municipal. Publicaciones en el Portal de Transparencia. Actas de sesiones del Ayuntamiento relacionadas con los programas presupuestarios.	Existen recursos humanos y técnicos para brindar seguimiento a los programas presupuestarios. Las áreas responsables colaboran en la recopilación de información económica precisa y completa.
A 10.2	Seguimiento de programas presupuestarios del municipio de Bahía de Banderas que ejerzan recursos federales	Porcentaje de cumplimiento en las actividades relativas al seguimiento de programas que ejerzan recursos federales	Archivo de la Tesorería Municipal. Publicaciones en el Portal de Transparencia. Actas de sesiones del Ayuntamiento relacionadas con los programas presupuestarios con recursos federales.	Existen procedimientos claros para el seguimiento de los programas que utilizan recursos federales. Los recursos humanos y técnicos necesarios están disponibles para llevar a cabo el seguimiento. Las áreas responsables colaboran en el

				seguimiento de los programas presupuestarios con recursos federales.
A 10.3	Evaluación de programas presupuestarios municipales	Porcentaje de cumplimiento en las actividades relativas a la evaluación de programas presupuestarios municipales	Archivo de la Tesorería Municipal. Publicaciones en el Portal de Transparencia. Actas de sesiones del Ayuntamiento relacionadas con la evaluación de programas presupuestarios.	Existen procedimientos claros para la evaluación de los programas presupuestarios. Los recursos humanos y técnicos necesarios están disponibles para realizar las evaluaciones. Las áreas responsables colaboran en la evaluación de los programas presupuestarios.
A 10.4	Evaluación de programas presupuestarios del municipio de Bahía de Banderas que ejerzan recursos federales	Porcentaje de cumplimiento en las actividades relativas a la evaluación de programas presupuestarios que ejerzan recursos federales	Archivo de la Tesorería Municipal. Publicaciones en el Portal de Transparencia. Actas de sesiones del Ayuntamiento relacionadas con los programas presupuestarios con recursos federales.	Existen procedimientos claros para la evaluación de los programas que ejercen recursos federales. Los recursos humanos y técnicos necesarios están disponibles para realizar las evaluaciones. Las áreas responsables colaboran en la evaluación de los programas presupuestarios con recursos federales.
A 11.1	Implementación de programas y acciones de seguridad pública	Porcentaje de cumplimiento de las actividades relativas a la seguridad	Archivo de la Dirección de Seguridad Pública.	Las instancias gubernamentales están dispuestas a colaborar en la

		pública		implementación de programas y acciones conjuntas. Existen recursos humanos y técnicos para implementar los programas planificados.
A 11.2	Implementación de estrategias de educación vial, prevención del delito, medidas de autocuidado y respeto de las leyes y reglamentos	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de estrategias para fomentar la educación vial y la seguridad conforme a los planes establecidos.	Archivo de la Dirección de Seguridad Pública.	Existen recursos humanos y técnicos para implementar las estrategias planificadas. La ciudadanía participa activamente en las actividades de educación vial y prevención.
A 11.3	Equipamiento y capacitación de las Instituciones encargadas de la seguridad pública	Porcentaje de cumplimiento de actividades relativas al equipamiento y capacitación de las Instituciones encargadas de la seguridad pública	Archivo de la Dirección de Seguridad Pública.	Existen recursos financieros suficientes para equipar y capacitar al personal de seguridad pública. Las áreas responsables colaboran en la implementación de las estrategias de fortalecimiento. La infraestructura disponible se adapta a las necesidades operativas de las fuerzas de seguridad
A 12.1	Eficientización del proceso de atención y recepción ciudadana, mediación y conciliación	Porcentaje de cumplimiento en actividades relativas la efficientización del proceso de atención y recepción ciudadana,	Archivo del Juzgado Cívico	Existen recursos técnicos y humanos suficientes para atender y resolver los casos ciudadanos.

		mediación y conciliación		La ciudadanía colabora activamente en los procesos de mediación y conciliación. Las áreas responsables trabajan conforme a los procedimientos establecidos.
A 12.2	Seguimiento a los trámites y expedientes en los juzgados administrativos municipales	Porcentaje de cumplimiento en actividades relativas al seguimiento de trámites y expedientes en los juzgados administrativos municipales	Archivo del Juzgado Cívico	Existen recursos técnicos y humanos suficientes para implementar el proceso de seguimiento. Los procedimientos administrativos están claramente definidos y son aplicables. Las áreas responsables colaboran activamente en la gestión y seguimiento de los trámites y expedientes.
A 12.3	Prestación de servicios de atención jurídica gratuitos	Porcentaje de cumplimiento de actividades relativas a la prestación de servicios de atención jurídica gratuitos	Archivo del Juzgado Cívico	Existen recursos humanos y técnicos suficientes para brindar los servicios jurídicos gratuitos. La población conoce y accede a los servicios jurídicos disponibles. Los procedimientos están claramente

				definidos y son aplicables.
A 12.4	Fortalecimiento y equipamiento del Sistema de Justicia Cívica	Porcentaje de cumplimiento de actividades para la mejora de la infraestructura y equipamiento del Sistema de Justicia Cívica	Archivo del Juzgado Cívico	Existen recursos financieros y técnicos suficientes para implementar las mejoras planificadas. Los procedimientos de dotación de equipamiento e infraestructura están claramente definidos. Las áreas responsables colaboran en la implementación de las mejoras planificadas.
A 13.1	Implementación de programas para la gestión integral de riesgos y la protección civil	Porcentaje de cumplimiento de las actividades relativas a la implementación de programas de gestión integral de riesgos y protección civil	Archivo de la Dirección de Protección Civil	Existen recursos técnicos y humanos suficientes para desarrollar e implementar los programas planificados. Los procedimientos de gestión de riesgos están claramente definidos y son aplicables. Las áreas responsables colaboran activamente en la implementación de los programas de protección civil.
A 13.2	Colaboración con la sociedad civil, el sector privado y las instancias públicas en materia de	Porcentaje de cumplimiento de las actividades relativas a la colaboración con la sociedad civil, el	Archivo de la Dirección de Protección Civil	Existen recursos técnicos y humanos suficientes para implementar las

	protección civil	sector privado y las instancias públicas en materia de protección civil		acciones coordinadas planificadas. Los actores clave colaboran activamente en las iniciativas de gestión de emergencias. Las estrategias están alineadas con las necesidades locales y cuentan con el respaldo de los tres órdenes de gobierno.
A 13.3	Dotación de equipamiento, personal e infraestructura adecuada y capacitación para la protección civil	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la dotación de equipamiento, personal e infraestructura adecuada, y programas de capacitación	Archivo de la Dirección de Protección Civil	Existen recursos financieros y técnicos suficientes para implementar las acciones planificadas. El personal de protección civil está dispuesto y disponible para participar en los programas de capacitación. Las estrategias están alineadas con las necesidades locales y normativas vigentes.
A 13.4	Fomento de una cultura de prevención ante riesgos derivados de desastres naturales y antropogénicos	Porcentaje de cumplimiento de las actividades para fomentar una cultura de prevención ante riesgos	Archivo de la Dirección de Protección Civil	Existen recursos financieros y técnicos suficientes para implementar las estrategias planificadas. La ciudadanía está dispuesta a participar en

				<p>actividades de promoción y prevención. Las estrategias están alineadas con las necesidades locales y normativas vigentes.</p>
--	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

Tabla 62 MIR Eje 2: Prosperidad social.

EJE 2: PROSPERIDAD SOCIAL				
ELEMENTO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a ampliar el acceso a servicios de educación, salud y seguridad social para promover el bienestar y la prosperidad social de Bahía de Banderas	Índice de población con carencias	Medición de la pobreza por grupos poblacionales a escala municipal elaborada por el CONEVAL	Disponibilidad de recursos financieros y humanos para los programas. Coordinación efectiva entre las dependencias municipales y otros órdenes de gobierno. El CONEVAL continúa realizando la medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal.
Propósito	La población tiene acceso a una mejor calidad de vida mediante la implementación de actividades que contribuyan a la prosperidad social	Índice de Prosperidad Social	Archivos de las dependencias y entidades del municipio. Archivos de los entes que monitorean y evalúan los avances.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para la implementación de estrategias. Coordinación efectiva entre las dependencias municipales y otros órdenes de gobierno.

C1	Acciones para garantizar mayor cobertura y calidad en la educación realizadas.	Promedio de cumplimiento en actividades de apoyo a la educación del municipio	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Disponibilidad de recursos financieros y humanos para los programas. Coordinación efectiva entre las dependencias municipales y otros órdenes de gobierno. Participación activa de la población beneficiaria en las iniciativas sociales.
C2	Gestiones para ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud ejecutadas.	Promedio de cumplimiento en programas de apoyo a la salud del municipio	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Disponibilidad de recursos financieros y humanos para los programas. Coordinación efectiva entre las dependencias municipales y otros órdenes de gobierno. Participación activa de la población beneficiaria en las iniciativas sociales.
C3	Estrategias para mejorar la calidad y cobertura de los servicios de provisión de agua potable y saneamiento realizadas.	Promedio de cumplimiento en actividades para la mejora de los servicios de agua potable y saneamiento	Archivo interno de OROMAPAS. Censo de Población y Vivienda - INEGI	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para mejorar la infraestructura de agua potable y saneamiento. Participación activa de la población en el uso sustentable del agua.
C4	Servicios de recolección y manejo de	Promedio de cumplimiento en actividades	Archivo interno de la Dirección de Servicios Públicos.	Disponibilidad de recursos económicos y

	residuos sólidos urbanos mejorados.	para la mejora de los servicios de recolección y manejo de residuos sólidos urbanos		logísticos para modernizar la gestión de residuos. Capacitación continua al personal encargado de la recolección y manejo. Colaboración activa de la población en la separación y disposición adecuada de los residuos.
C5	Servicio de alumbrado público con mayor cobertura, calidad y eficiencia energética instalado.	Promedio de cumplimiento en actividades para la mejora del alumbrado público	Archivo interno de la Dirección de Servicios Públicos. Archivo interno de la Dirección de Obras Públicas. Reportes de consumo energético de la CFE.	Disponibilidad de recursos financieros para la instalación y modernización de luminarias. Adopción de tecnología eficiente y sostenible por parte del municipio. Mantenimiento continuo del sistema de alumbrado público.
C6	Mantenimiento de las áreas verdes y espacios públicos para su conservación realizado.	Promedio de cumplimiento en actividades para el mantenimiento y mejora de los espacios públicos	Archivo interno de la Dirección de Servicios Públicos.	Coordinación entre las áreas municipales responsables de la gestión de espacios públicos. Participación comunitaria en la conservación y buen uso de las áreas verdes.
C7	Estrategias para ampliar el acceso de los habitantes a	Promedio de cumplimiento en actividades	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo Urbano - INMUVI.	Disponibilidad de recursos financieros para

	viviendas dignas y seguras implementadas.	para ampliar el acceso a la vivienda	Censo de Población y Vivienda - INEGI	implementar estrategias de vivienda. Colaboración entre los niveles de gobierno y organismos no gubernamentales.
C8	Actividades culturales y artísticas inclusivas y participativas realizadas.	Promedio de cumplimiento en actividades culturales y artísticas	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Existencia de recursos económicos para la promoción y organización de actividades culturales. Colaboración con artistas, instituciones educativas y organizaciones culturales. Interés continuo de la población en las actividades culturales promovidas.
C9	Actividades dedicadas al impulso del deporte implementadas.	Promedio de cumplimiento en actividades deportivas	Archivo interno de la Dirección de Deporte.	Disponibilidad de recursos financieros y humanos para implementar y mantener los programas deportivos. Colaboración con instituciones educativas y deportivas locales. Participación activa de la comunidad en las actividades deportivas promovidas.
C10	Acciones de atención social comunitaria para fortalecer la	Promedio de cumplimiento en actividades de atención	Archivo interno del DIF municipal. Archivo interno de la Dirección de Desarrollo	Existencia de recursos financieros y humanos para

	cohesión social y mejorar la calidad de vida implementadas	social comunitaria	y Bienestar Social.	ejecutar las acciones de atención social. Participación activa de las comunidades en los programas implementados.
A 1.1	Gestión y organización de eventos para fortalecer la educación	Porcentaje de cumplimiento en eventos organizados	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Recursos financieros y logísticos disponibles. Participación activa de las comunidades e instituciones involucradas. Interés continuo de la ciudadanía en asistir a los eventos.
A 1.2	Gestión para la colaboración intergubernamental, con la sociedad civil y el sector privado para elevar los niveles de educación	Porcentaje de cumplimiento en acuerdos o colaboraciones intergubernamentales, con la sociedad civil y el sector privado	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Interés y participación de las entidades intergubernamentales, sociedad civil y sector privado. Recursos disponibles para implementar los acuerdos. Continuidad en la gestión del municipio para coordinar estas colaboraciones.
A 1.3	Gestiones para mejorar la infraestructura educativa, su accesibilidad y cobertura en el municipio realizadas.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la mejora de infraestructura educativa	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para las mejoras. Colaboración entre los niveles de gobierno y las comunidades educativas. Priorización de

				localidades con mayor necesidad de infraestructura educativa.
A 1.4	Gestión de apoyos, becas y subsidios para fomentar la educación entregados y o gestionados.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para otorgar o gestionar apoyos, becas y subsidios para impulsar la educación	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para otorgar los apoyos. Coordinación efectiva entre dependencias municipales y estatales. Participación activa de los beneficiarios en los programas educativos.
A 1.5	Implementación de estrategias para reducir el analfabetismo.	Porcentaje de cumplimiento de estrategias educativas para la alfabetización, culminación educativa y enseñanza de lenguas extranjeras	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Disponibilidad de recursos para la ejecución de estrategias educativas. Participación activa de adultos en programas de educación.
A 2.1	Gestiones para la prevención de enfermedades y promoción de la salud integral.	Porcentaje de cumplimiento en acciones para la prevención y promoción de la salud	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para ejecutar las estrategias de salud. Coordinación efectiva con el Gobierno del Estado y la Federación. Participación activa de la población en los programas y campañas de

				salud.
A 2.2	Gestiones para la atención integral de la salud.	Porcentaje de cumplimiento en acciones para la atención integral de la salud	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para ejecutar las estrategias de salud. Coordinación efectiva con el Gobierno del Estado y la Federación. Participación activa de la población en los programas y campañas de salud.
A 2.3	Gestión para garantizar la salubridad y seguridad sanitaria en comercios y espacios públicos, y prevenir plagas y enfermedades de transmisión animal.	Porcentaje de cumplimiento para la salubridad de comercios y espacios públicos	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para realizar las inspecciones. Participación activa de los comercios y administradores de espacios públicos.
A 2.4	Realización de campañas integrales de salud y control animal.	Porcentaje de cumplimiento en campañas integrales de salud y control animal	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para ejecutar las campañas.
A 2.5	Gestiones para mejorar la infraestructura de salud, su accesibilidad y cobertura.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la mejora de la infraestructura de unidades de salud	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para las mejoras. Colaboración entre los niveles de gobierno y las comunidades locales.

A 3.1	Establecimiento de un sistema de monitoreo continuo para identificar áreas prioritarias en servicios de agua potable y saneamiento.	Porcentaje de actividades para el monitoreo de servicios agua potable y saneamiento	Archivo interno de OROMAPAS. Encuestas locales sobre acceso a agua potable y saneamiento.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar el sistema de monitoreo. Participación activa de las comunidades para reportar fallas en los servicios.
A 3.2	Provisión de servicios de agua potable y saneamiento, y ampliación de cobertura en comunidades vulnerables.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la atención de comunidades con acceso irregular a servicios de agua potable y saneamiento	Archivo interno de OROMAPAS.	Recursos técnicos y financieros disponibles para la ampliación de los servicios. Participación activa de las comunidades beneficiarias.
A 3.3	Mantenimiento de tuberías de redes de suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para el mantenimiento de redes de suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Archivo interno de OROMAPAS.	Recursos financieros y técnicos disponibles para ejecutar el mantenimiento. Minimización de interrupciones en los servicios durante los trabajos de mantenimiento.
A 3.4	Implementación de estrategias para regularizar adeudos de los ciudadanos en los servicios de agua y saneamiento.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la regularización de adeudos en servicios de agua y saneamiento	Archivo interno de OROMAPAS. Encuestas locales sobre acceso a agua potable y saneamiento. Registros de pagos y acuerdos de regularización realizados.	Disponibilidad de programas de apoyo para facilitar la regularización. Colaboración de los ciudadanos en el cumplimiento de sus adeudos.
A 3.5	Promoción de programas de cultura hídrica y	Porcentaje de programas de cultura hídrica y	Archivo interno de OROMAPAS.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para

	educación sobre el cuidado del agua, de manera directa y/o en coordinación con otras instancias.	educación sobre el cuidado del agua implementados		la implementación de los programas. Participación activa de la ciudadanía en las actividades de educación y cuidado del agua.
A 4.1	Operación de un sistema de monitoreo y diagnóstico para detectar zonas prioritarias en la recolección de residuos.	Porcentaje de actividades para la identificación y atención de zonas prioritarias para la recolección de residuos	Archivo interno de la Dirección de Servicios Públicos.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar el sistema. Participación de la comunidad en el reporte de necesidades prioritarias.
A 4.2	Promoción de la adecuación de infraestructura, ampliación de equipamiento y aumento de personal para optimizar la recolección de residuos sólidos urbanos.	Porcentaje de actividades para la mejora en infraestructura, equipamiento y personal para la recolección de residuos sólidos urbanos	Archivo interno de la Dirección de Servicios Públicos.	Informes de implementación de mejoras en infraestructura y equipamiento.
A 4.3	Optimización de rutas de recolección de residuos sólidos urbanos y ampliación de su cobertura en el municipio.	Porcentaje de actividades para la optimización y ampliación de rutas de recolección de residuos	Archivo interno de la Dirección de Servicios Públicos.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para la optimización de rutas.
A 4.4	Implementación de mecanismos de control y seguimiento para garantizar la calidad y el cumplimiento del servicio de recolección de	Porcentaje de actividades para la supervisión de zonas concesionadas en la recolección de residuos sólidos urbanos	Archivo interno de la Dirección de Servicios Públicos.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar los mecanismos de control. Colaboración efectiva entre las empresas



	residuos sólidos urbanos en las zonas concesionadas.			concesionarias y el municipio. Participación activa de los ciudadanos en la evaluación del servicio.
A 5.1	Monitoreo de fallas en el servicio de alumbrado público, identificación de zonas prioritarias de atención y creación de registros de cobertura en el municipio.	Porcentaje de actividades para la identificación y atención de zonas prioritarias en el alumbrado público	Archivo interno de la dirección de Servicios Públicos. Registros de cobertura del servicio de alumbrado público.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar el monitoreo y atención. Participación ciudadana en el reporte de fallas.
A 5.2	Implementación de estrategias de mantenimiento del sistema de alumbrado público para garantizar la calidad del servicio.	Porcentaje de actividades para el mantenimiento de luminarias del sistema de alumbrado público	Archivo interno de la Dirección de Servicios Públicos.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para el mantenimiento. Priorización de zonas con mayor necesidad de mantenimiento.
A 5.3	Optimización del sistema de reportes ciudadanos sobre alumbrado público y reducción del tiempo de respuesta ante fallas en el servicio.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la atención de fallas en el servicio de alumbrado público	Archivo interno de la Dirección de Servicios Públicos.	Disponibilidad de recursos técnicos y humanos para atender los reportes. Eficiencia en la gestión del sistema de reportes ciudadanos. Participación activa de la ciudadanía en el uso del sistema.
A 5.4	Ejecución de acciones para modernizar el sistema de alumbrado público e incrementar su sustentabilidad.	Porcentaje de acciones para modernizar el sistema de alumbrado público e incrementar su	Archivo interno de la Dirección de Servicios Públicos. Archivo interno de la Dirección de Obras Públicas.	Disponibilidad de recursos financieros para implementar la modernización. Priorización de zonas con mayor

		sustentabilidad		necesidad de modernización.
A 6.1	Optimización del mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos municipales.	Porcentaje de actividades para el mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos	Archivo interno de la Dirección de Servicios Públicos.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para el mantenimiento. Participación comunitaria en la conservación de espacios públicos.
A 6.2	Optimización del mantenimiento de la infraestructura correspondiente a panteones.	Porcentaje de acciones de mantenimiento implementadas en infraestructura de panteones	Archivo interno de la Dirección de Servicios Públicos.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para el mantenimiento. Participación comunitaria en la conservación de los panteones.
A 6.3	Optimización del mantenimiento de la infraestructura pública vial y urbana del municipio.	Porcentaje de actividades para el mantenimiento de infraestructura vial y urbana	Archivo interno de la Dirección de Servicios Públicos.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para el mantenimiento.
A 6.4	Optimización del mantenimiento de la infraestructura pública de carácter social del municipio.	Porcentaje de actividades para el mantenimiento de la infraestructura pública de carácter social	Archivo interno de la Dirección de Servicios Públicos.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para el mantenimiento. Coordinación efectiva entre los órdenes de gobierno.
A 7.1	Implementación de acciones para regularizar y otorgar certeza jurídica sobre sus viviendas a las familias de Bahía de Banderas.	Porcentaje de cumplimiento en acciones para la regularización de viviendas	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo Urbano y el INMUVI.	Disponibilidad de recursos técnicos y legales para el proceso de regularización. Colaboración de las familias en el cumplimiento de requisitos. Coordinación entre las

				dependencias municipales y estatales responsables.
A 7.2	Impulsar el acceso a vivienda digna y asequible, en coordinación con el sector social y privado, el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal.	Porcentaje de acciones para ampliar el acceso a vivienda digna y asequible	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo Urbano y el INMUVI.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para ejecutar los programas de vivienda. Colaboración efectiva entre las entidades sociales, privadas y gubernamentales. Participación activa de las familias beneficiarias.
A 7.3	Impulso a acciones para el mejoramiento y/o ampliación de viviendas de la población en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de acciones ejecutadas para el mejoramiento y/o ampliación de viviendas de la población vulnerable	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo Urbano y el INMUVI.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para ejecutar los programas. Priorización de los sectores más vulnerables de la población.
A 8.1	Ampliación de la accesibilidad, disponibilidad y cobertura de talleres culturales y artísticos para la población.	Porcentaje de talleres culturales y artísticos accesibles y disponibles	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Recursos técnicos y financieros disponibles para organizar los talleres. Colaboración con instituciones culturales y artísticas. Interés continuo de la población en participar en estas actividades.
A 8.2	Impulso a la promoción cultural del municipio	Porcentaje de eventos culturales	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Disponibilidad de recursos financieros y

	mediante la organización de eventos en cada localidad, en colaboración con instancias sociales, públicas y privadas.	organizados en colaboración con instancias sociales, públicas y privadas		técnicos para organizar los eventos. Colaboración efectiva con instituciones sociales, públicas y privadas.
A 8.3	Implementación de actividades para el impulso y preservación del patrimonio cultural relativo a las comunidades originarias.	Porcentaje de actividades implementadas para el impulso y preservación del patrimonio cultural de comunidades originarias	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para organizar las actividades.
A 8.4	Ampliación de la accesibilidad y cobertura en materia cultural mediante la creación, mantenimiento y/o restauración de centros y espacios culturales en el municipio.	Porcentaje de centros y espacios culturales creados, mantenidos y/o restaurados	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para ejecutar las intervenciones.
A 9.1	Ampliación del acceso a oportunidades del deporte local mediante la gestión de apoyos para el desarrollo, promoción e impulso de deportistas, en coordinación con instancias públicas, privadas y sociales.	Porcentaje de apoyos gestionados e implementados para el desarrollo, promoción e impulso de deportistas locales	Archivo interno de la Dirección de Deporte.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para gestionar los apoyos. Colaboración efectiva con instancias públicas, privadas y sociales.
A 9.2	Ampliación de la cobertura y accesibilidad de los cursos y talleres deportivos en el municipio.	Porcentaje de cursos y talleres deportivos implementados con accesibilidad	Archivo interno de la Dirección de Deporte.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para organizar los talleres.

		ampliada		Colaboración con instituciones deportivas locales y regionales.
A 9.3	Impulso al deporte en el municipio mediante la organización de eventos deportivos en coordinación con instancias públicas, sociales y privadas.	Porcentaje de eventos deportivos organizados en coordinación con instancias públicas, sociales y privadas	Archivo interno de la Dirección de Deporte.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para organizar los eventos. Colaboración efectiva con entidades públicas, sociales y privadas.
A 9.4	Implementación de estrategias para promover e incrementar las actividades deportivas en los centros educativos del municipio.	Porcentaje de estrategias implementadas para fomentar actividades deportivas en centros educativos	Archivo interno de la Dirección de Deporte.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para apoyar las actividades deportivas.
A 9.5	Promoción de la optimización del equipamiento, personal e infraestructura pública deportiva.	Porcentaje de equipamiento, personal e infraestructura deportiva optimizados	Archivo interno de la Dirección de Deporte.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para las mejoras.
A 10.1	Brindar y/o gestionar asistencia alimentaria para personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje cumplimiento en actividades de asistencia alimentaria	Archivo interno del DIF municipal.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para brindar la asistencia.
A 10.2	Otorgar y/o gestionar apoyos económicos y en especie para personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para brindar apoyos económicos y en especie	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para otorgar los apoyos. Colaboración con dependencias estatales, federales y organizaciones sociales.

A 10.3	Elaboración de estudios socioeconómicos para acceder a los programas de asistencia social y mantener un registro actualizado de las personas beneficiarias y los apoyos entregados.	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados y beneficiarios registrados en los programas de asistencia social	Archivo interno de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.	Disponibilidad de recursos técnicos y humanos para realizar los estudios.
--------	---	---	---	---

Fuente: elaboración propia.

Tabla 63 MIR Eje 3: Economía moral.

EJE 3: ECONOMÍA MORAL				
ELEMENTO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Promover el desarrollo económico sostenible y la competitividad turística en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, mediante la implementación de estrategias que impulsen la economía moral y fortalezcan la infraestructura turística, contribuyendo al bienestar social y al crecimiento inclusivo del municipio y del estado	Inversión Extranjera Directa (IED)	Los datos se publican periódicamente en el portal web de la Secretaría de Economía y la plataforma Data México	Estabilidad económica y política que favorezca el desarrollo turístico. Disponibilidad de recursos financieros y humanos para la implementación de las estrategias. Colaboración efectiva entre los sectores público y privado en iniciativas turísticas. La Secretaría de Economía continúa realizando la medición

Propósito	Los habitantes de Bahía de Banderas incrementan su nivel de bienestar económico mediante el impulso de actividades económicas diversificadas, la generación de empleo digno y el fortalecimiento de los ingresos y condiciones laborales.	Índice de Economía Moral	Archivos de las dependencias y entidades del municipio. Archivos de los entes que monitorean y evalúan los avances.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para la implementación de estrategias. Coordinación efectiva entre las dependencias municipales y otros órdenes de gobierno.
C1	Estrategias de impulso al turismo ejecutadas	Promedio de cumplimiento en acciones implementadas para el desarrollo turístico	Archivos de la Dirección de Turismo	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar los proyectos turísticos. Colaboración efectiva con instancias gubernamentales, sector privado y social. Participación activa de la comunidad en las iniciativas turísticas.
C2	Estrategias de impulso al sector agropecuario implementadas	Promedio de cumplimiento en acciones para potenciar la producción agropecuaria en el municipio	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar las acciones. Colaboración con dependencias estatales y federales en programas de apoyo agropecuario. Participación activa de los productores locales en las iniciativas.

C3	Estrategias de impulso a la pesca y acuicultura ejecutadas	Promedio de cumplimiento de acciones para el fortalecimiento de la pesca y acuicultura	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar las acciones. Colaboración con dependencias estatales y federales en programas de apoyo pesquero y acuícola. Participación activa de los productores en las iniciativas.
C4	Estrategias de impulso al comercio e industria ejecutadas	Promedio de cumplimiento en acciones para promover y potenciar el desarrollo comercial e industrial	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar los proyectos. Colaboración efectiva con el sector privado, gobierno estatal y federal. Participación activa de la comunidad empresarial y social en las iniciativas.
C5	Acciones en materia de empleo y ocupación implementadas	Promedio de cumplimiento de acciones implementadas para fomentar el empleo y la ocupación laboral en el municipio.	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar las acciones. Colaboración efectiva con instancias gubernamentales, privadas y sociales. Participación activa de los ciudadanos en los programas de empleo.

C6	Diversificación económica por medio del sector tecnológico impulsada	Promedio de cumplimiento de proyectos y acciones implementadas para el impulso del sector tecnológico.	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar las acciones. Colaboración con dependencias estatales, federales y sector privado en programas tecnológicos. Participación activa de empresas, instituciones y actores locales en las iniciativas tecnológicas.
A 1.1	Desarrollo de planes, programas y proyectos turísticos en coordinación con instancias gubernamentales, sector privado y social.	Porcentaje de planes, programas y proyectos turísticos desarrollados en coordinación efectiva.	Archivos de la Dirección de Turismo	Existe disposición de recursos financieros y técnicos para el desarrollo de planes y programas turísticos. Las instancias gubernamentales, sector privado y social colaboran activamente. Las condiciones económicas y sociales son favorables para la implementación de los proyectos.
A 1.2	Promoción de la ampliación de servicios turísticos y diversificación de la oferta turística municipal.	Porcentaje de actividades para la ampliación y diversificación de los servicios turísticos conforme al plan establecido.	Archivos de la Dirección de Turismo	Existe disponibilidad de recursos financieros y técnicos para la ampliación y diversificación. Los actores del sector turístico están comprometidos con el fortalecimiento de la oferta turística. Las condiciones del mercado turístico justifican la diversificación.



A 1.3	Gestión de certificaciones de competencia turística y otorgamiento de reconocimientos a prestadores de servicios turísticos.	Porcentaje de certificaciones gestionadas y reconocimientos otorgados a prestadores de servicios turísticos	Archivos de la Dirección de Turismo	Existen recursos financieros y técnicos para gestionar certificaciones y reconocimientos. Los prestadores de servicios turísticos participan activamente en los procesos de certificación. Las entidades certificadoras están disponibles y alineadas con las necesidades del municipio.
A 1.4	Implementación de estrategias de mejora regulatoria y regularización de servicios turísticos en el municipio.	Porcentaje de estrategias de mejora regulatoria implementadas y servicios turísticos regularizados conforme al plan	Archivos de la Dirección de Turismo	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar las estrategias de mejora regulatoria. Colaboración activa de los prestadores de servicios turísticos en los procesos de regularización. Normativa actualizada y compatible con las necesidades del municipio.
A 1.5	Fomento de una cultura turística basada en la conservación del patrimonio, imagen urbana y sustentabilidad en el municipio.	Porcentaje de iniciativas para fomentar la conservación del patrimonio, imagen urbana y sustentabilidad implementadas conforme al plan.	Archivos de la Dirección de Turismo	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para desarrollar las iniciativas culturales y sustentables. Colaboración activa entre instancias gubernamentales, sector privado y social. Participación e interés de la población local en las actividades propuestas.

A 1.6	Gestión de la producción, uso y concentración de datos turísticos del municipio.	Porcentaje de acciones para la obtención de datos turísticos gestionadas e implementadas conforme al plan.	Archivos de la Dirección de Turismo	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar los sistemas de datos turísticos. Infraestructura tecnológica adecuada para operar los sistemas implementados. Colaboración activa entre instancias gubernamentales y sector privado.
A 2.1	Promoción de la vinculación con el sector público, privado y social para gestionar apoyos a productores agropecuarios.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la gestión de apoyos para productores agropecuarios	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Existe disponibilidad de recursos en los sectores público, privado y social para otorgar apoyos. Los productores agropecuarios participan activamente en el proceso de gestión. Las instancias responsables cuentan con las capacidades técnicas necesarias para ejecutar las gestiones.
A 2.2	Fortalecimiento de la infraestructura del rastro y mercados municipales para posicionar productos locales e incrementar su calidad.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la mejora en infraestructura de rastros y mercados municipales	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para implementar mejoras en infraestructura. Colaboración activa de los actores involucrados en la operación de los mercados y rastros. Demanda estable de productos locales que justifique las mejoras realizadas.

A 2.3	Implementación de programas de capacitación para promover estrategias eficientes y sustentables, incrementando la competitividad de los productores agropecuarios.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la capacitación de productores agropecuarios	Informes de la Dirección de Desarrollo Rural. Documentación oficial sobre los programas implementados. Actas de reuniones interinstitucionales.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para ejecutar los programas de capacitación. Participación activa de los productores agropecuarios en las capacitaciones. Diseño adecuado de los programas que aborden las necesidades específicas del sector agropecuario.
A 2.4	Desarrollo de acciones para la exportación de productos del sector agropecuario en el mercado nacional e internacional.	Porcentaje de cumplimiento en acciones desarrolladas para promover la exportación de productos agropecuarios	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para apoyar la exportación. Existencia de mercados nacionales e internacionales interesados en los productos locales. Participación activa de los productores agropecuarios en la implementación de acciones de exportación.
A 3.1	Promoción de la vinculación con el sector público, privado y social para gestionar apoyos a pescadores y acuicultores.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la gestión de apoyos para pescadores y acuicultores	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos en los sectores vinculados. Colaboración activa entre instancias gubernamentales, sector privado y pescadores y acuicultores. Participación de los beneficiarios en los procesos de gestión.



A 3.2	Desarrollo de acciones para mejorar la infraestructura del sector pesquero que permita eficientar el procesamiento de los productos.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la mejora en infraestructura pesquera	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar las mejoras. Colaboración activa de los actores del sector pesquero. Demanda suficiente de productos pesqueros que justifique las inversiones en infraestructura.
A 3.3	Capacitación a pescadores y acuicultores en sustentabilidad, administración, manejo financiero y comercialización para mejorar su competitividad y autonomía.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la capacitación de pescadores y acuicultores	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para ejecutar las capacitaciones. Participación activa de los pescadores y acuicultores en los programas. Diseño de programas adecuados a las necesidades específicas del sector pesquero y acuícola.
A 4.1	Implementación de acciones para impulsar el desarrollo comercial, de servicios e industrial en el municipio.	Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo comercial, de servicios e industrial conforme al plan.	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para ejecutar las acciones planificadas. Colaboración activa entre las instancias gubernamentales, sector privado y social. Condiciones económicas y sociales favorables para implementar las acciones.

A 4.2	Fomento de la regularización y formalidad en el desarrollo comercial, de servicios e industrial.	Porcentaje de unidades económicas regularizadas y formalizadas conforme al plan.	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para apoyar los procesos de regularización. Disposición de las unidades económicas para participar en los procesos de formalización. Existencia de un marco normativo claro y accesible para la regularización.
A 4.3	Capacitación para el impulso de actividades en los sectores comercial, de servicios e industrial.	Porcentaje de programas de capacitación implementados para el desarrollo comercial, de servicios e industrial conforme al plan.	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar los programas de capacitación. Participación activa de los actores del sector comercial, de servicios e industrial. Programas de capacitación diseñados acorde a las necesidades específicas de cada sector.
A 5.1	Impulso al desarrollo de acciones y programas promovidos por instituciones estatales y federales relativos al empleo y la ocupación laboral.	Porcentaje de acciones y programas relativos al empleo implementados conforme al plan.	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros por parte de las instituciones estatales y federales. Colaboración activa de los sectores público y privado en la implementación de acciones. Participación ciudadana en los programas y acciones promovidos.

A 5.2	Desarrollo de actividades y programas para promover y fortalecer el autoempleo y a los emprendedores locales del municipio.	Porcentaje de actividades y programas implementados para fomentar el autoempleo y el emprendimiento local conforme al plan.	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para desarrollar las actividades y programas. Participación activa de los emprendedores locales en las iniciativas promovidas. Condiciones económicas favorables para fomentar el autoempleo y el emprendimiento.
A 5.3	Vinculación con el sector privado y social para promover bolsas de empleo inclusivas de los diversos sectores económicos.	Porcentaje de acciones de vinculación implementadas para promover bolsas de empleo inclusivas conforme al plan.	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para realizar las acciones de vinculación. Colaboración activa de los sectores privado y social. Interés y disposición de los diversos sectores económicos en la promoción de empleo inclusivo.
A 6.1	Gestión de una reserva territorial destinada al desarrollo de la industria tecnológica enfocada en la producción de software y servicios digitales.	Porcentaje de avance en la gestión de la reserva territorial para el desarrollo tecnológico conforme al plan.	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para realizar las gestiones necesarias. Colaboración activa de las instancias gubernamentales, sector privado y social. Interés y disposición de los actores tecnológicos en el desarrollo de la industria en el municipio.

A 6.2	Impulso a la capacitación y profesionalización del municipio en materia tecnológica.	Porcentaje de programas de capacitación tecnológica implementados conforme al plan.	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar los programas de capacitación. Participación activa de los actores locales en los programas tecnológicos. Diseño adecuado de los programas acorde a las necesidades específicas del municipio en materia tecnológica.
A 6.3	Vinculación con el sector privado y público para atraer inversiones nacionales e internacionales del sector tecnológico.	Porcentaje de acciones de vinculación implementadas para atraer inversiones en el sector tecnológico conforme al plan.	Archivos de la Dirección de Desarrollo Económico	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para realizar las acciones de vinculación. Interés y disposición de los sectores público y privado en invertir en tecnología. Contexto económico favorable para la atracción de inversiones nacionales e internacionales.

*Fuente: elaboración propia.*

Tabla 64 MIR Eje 4: Reducción de la desigualdad.

EJE 4: REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD				
ELEMENTO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de Bahía de Banderas mediante la reducción de la pobreza y carencias sociales.	Porcentaje de la población urbana y rural en situación de pobreza	Medición de la pobreza por grupos poblacionales a escala municipal elaborada por el CONEVAL	Disponibilidad de recursos para implementar los programas y acciones. El CONEVAL continúa realizando la medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal.
Propósito	Las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, incluyendo mujeres y sectores vulnerables, logran su desarrollo integral mediante condiciones de igualdad, justicia social y el fortalecimiento de estrategias integrales para su bienestar.	Índice de Reducción de la Desigualdad	Archivo interno de la dirección de Desarrollo y Bienestar Social y el DIF municipal	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para la implementación de estrategias. Coordinación efectiva entre las dependencias municipales y otros órdenes de gobierno.
C1	Acciones para generar condiciones de igualdad sustantiva y empoderamiento de las mujeres implementadas	Promedio de cumplimiento en acciones de empoderamiento e igualdad sustantiva para mujeres.	Archivo interno del Instituto Municipal de la Mujer.	Los programas cuentan con financiamiento adecuado para su implementación. Existe participación activa de las mujeres en las actividades de empoderamiento.
C2	Programas de prevención de conductas de riesgo e impulso al	Promedio de cumplimiento en acciones para la prevención de	Archivo interno del Instituto Municipal de la Juventud.	Disponibilidad de recursos para implementar y sostener los



	desarrollo y bienestar integral de las juventudes implementadas	riesgos y el desarrollo integral de las juventudes.		programas. Colaboración activa de las escuelas y comunidades en las actividades de prevención.
C3	Programas que impulsen las condiciones de igualdad sustantiva para niñas, niños y adolescentes implementados	Promedio de cumplimiento en acciones para garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en el municipio	Archivo interno del DIF municipal.	Existencia de recursos humanos y financieros suficientes para implementar programas. Colaboración activa de instituciones educativas y familias.
C4	Programas de igualdad sustantiva para adultos mayores implementados	Promedio de cumplimiento en acciones para promover la igualdad sustantiva y bienestar de adultos mayores	Archivo interno del DIF municipal.	Recursos suficientes para la implementación de programas específicos para adultos mayores. Participación activa de las comunidades y familias en la inclusión de los adultos mayores.
C5	Programas de igualdad sustantiva para personas con discapacidad implementados	Promedio de cumplimiento en acciones para promover la igualdad sustantiva y la inclusión de personas con discapacidad	Archivo interno del DIF municipal. Archivo interno del Desarrollo y Bienestar Social.	Disponibilidad de recursos para diseñar e implementar programas específicos. Participación activa de las familias y comunidades en el apoyo a personas con discapacidad.
C6	Acciones para la promoción de los derechos humanos fomentadas para crear una cultura de respeto y erradicar toda forma de	Promedio de cumplimiento en acciones para promover la protección, defensa y respeto de los derechos humanos en el municipio	Archivo interno del CMDH.	Recursos disponibles para realizar campañas y actividades de sensibilización. Colaboración de instituciones educativas y sociales en la promoción de



	discriminación ejecutadas			derechos humanos.
A 1.1	Ejecución de programas y acciones para fortalecer el bienestar y desarrollo integral de las mujeres.	Porcentaje cumplimiento de programas implementados para el bienestar y desarrollo integral de las mujeres	Archivo interno del Instituto Municipal de la Mujer.	Existencia de recursos financieros, técnicos y humanos suficientes para ejecutar los programas. Participación activa de las beneficiarias en las actividades programadas.
A 1.2	Fomento de la coordinación entre los sectores público, privado y social para promover el desarrollo integral de las mujeres mediante programas, proyectos y acciones que atiendan sus necesidades y derechos.	Porcentaje de cumplimiento en iniciativas conjuntas implementadas entre sectores público, privado y social en beneficio de las mujeres	Archivo interno del Instituto Municipal de la Mujer.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar las iniciativas conjuntas. Colaboración activa entre los sectores público, privado y social.
A 1.3	Desarrollo, equipamiento y gestión de infraestructura especializada para el bienestar de las mujeres y personas víctimas de violencia, proporcionando espacios seguros y servicios integrales de atención y apoyo.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para el desarrollo de infraestructura especializada para la atención integral de mujeres y víctimas de violencia	Archivo interno del Instituto Municipal de la Mujer.	Disponibilidad de recursos financieros, técnicos y humanos para el desarrollo y equipamiento de la infraestructura. Colaboración interinstitucional para la puesta en marcha y operación de los centros.
A 1.4	Implementación de programas de capacitación y equipamiento institucional con perspectiva de	Porcentaje de cumplimiento en la capacitación y equipamiento de instituciones públicas con	Archivo interno del Instituto Municipal de la Mujer.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para llevar a cabo las capacitaciones y el equipamiento.



	género para asegurar una gestión pública inclusiva y sensible a las necesidades de las mujeres.	perspectiva de género		Disposición de las instituciones públicas para adoptar prácticas inclusivas con perspectiva de género.
A 2.1	Ejecución de programas y acciones enfocados en la prevención de adicciones y conductas de riesgo, promoviendo la creación de entornos positivos para jóvenes.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la prevención de adicciones y conductas de riesgo en jóvenes	Archivo interno del Instituto Municipal de la Juventud.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar los programas. Acceso y disposición de los jóvenes para participar en las actividades planificadas.
A 2.2	Fomento de la coordinación entre los sectores público, privado y social para promover el desarrollo integral de las juventudes mediante programas, proyectos y acciones que atiendan sus necesidades y derechos.	Porcentaje de cumplimiento del impulso de iniciativas conjuntas para el desarrollo integral de las juventudes.	Archivo interno del Instituto Municipal de la Juventud.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para diseñar y ejecutar iniciativas conjuntas. Disposición de los sectores privado y social para colaborar en programas para las juventudes.
A 2.3	Implementación de programas y acciones para el impulso de la profesionalización, capacitación y empoderamiento económico juvenil.	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de programas de profesionalización, capacitación y empoderamiento económico de los jóvenes	Archivo interno del Instituto Municipal de la Juventud.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para implementar los programas. Interés y acceso de los jóvenes a las iniciativas ofrecidas.
A 2.4	Ejecución de programas y acciones enfocados en la	Porcentaje de cumplimiento de programas de salud mental y apoyo	Archivo interno del Instituto Municipal de la Juventud.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para operar los



	atención de la salud mental de jóvenes víctimas de violencia, maltrato o abandono, asegurando apoyo integral y accesible en Bahía de Banderas.	integral para jóvenes		programas de salud mental. Accesibilidad de los jóvenes a los servicios ofrecidos.
A 3.1	Ejecución de campañas de sensibilización sobre los derechos de la niñez y la familia, implementación de programas de protección y creación de centros de atención integral para menores en situación de riesgo.	Porcentaje de cumplimiento en acciones de protección y atención integral a NNA	Archivo interno del DIF municipal.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar programas de protección. Participación activa de las familias en las campañas y programas.
A 3.2	Fomento de la coordinación entre los sectores público, privado y social para promover el desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes mediante campañas, programas y acciones dirigidas a la promoción educativa y la reducción del rezago educativo.	Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas para la promoción educativa y reducción del rezago educativo en NNA	Archivo interno del DIF municipal.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar programas educativos. Colaboración intersectorial para diseñar y ejecutar las iniciativas educativas.
A 3.3	Fomento de la coordinación entre los sectores público, privado y social para	Porcentaje de cumplimiento en actividades para el fomento de la salud y acceso a la	Archivo interno del DIF municipal.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar programas de salud.



	promover el cuidado de la salud de niñas, niños y adolescentes mediante campañas, programas y acciones dirigidas a reducir las carencias por rezago en servicios de salud y acceso a la seguridad social.	seguridad social en NNA		Colaboración intersectorial para ejecutar las iniciativas.
A 3.4	Fomento de la coordinación entre los sectores público, privado y social para promover la seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes mediante campañas, programas y acciones dirigidas a reducir las carencias por rezago en acceso a la alimentación.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para el fomento de la seguridad alimentaria en NNA	Archivo interno del DIF municipal.	Existencia de recursos técnicos y financieros para implementar los programas alimentarios. Colaboración intersectorial para ejecutar las iniciativas.
A 4.1	Impulsar la ejecución de campañas, programas y acciones de apoyo social y económico para brindar asistencia en salud y alimentación a adultos mayores mediante la coordinación entre el gobierno municipal y los sectores público,	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de apoyo en salud y alimentación para adultos mayores	Archivo interno del DIF municipal.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar los programas. Colaboración de los sectores público, privado y social para ejecutar las iniciativas.



	privado y social.			
A 4.2	Impulsar la ejecución de campañas, programas y acciones de apoyo social y económico para adultos mayores, con el objetivo de reducir las carencias en el acceso a servicios básicos mediante la coordinación entre el gobierno municipal y los sectores público, privado y social.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades destinadas a la reducción de carencias en servicios básicos de adultos mayores	Archivo interno del DIF municipal.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar los programas. Colaboración efectiva entre sectores público, privado y social.
A 4.3	Impulsar la ejecución de campañas, programas y acciones de apoyo social y económico con el objetivo de mitigar las carencias por ingresos de adultos mayores mediante la coordinación entre el gobierno municipal y los sectores público, privado y social.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades para brindar apoyo económico a adultos mayores	Archivo interno del DIF municipal.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar los programas de apoyo económico. Coordinación efectiva entre los sectores público, privado y social.
A 4.4	Impulsar el desarrollo y mejora de infraestructura pública dedicada al cuidado y atención de adultos mayores.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades para mejorar o desarrollar infraestructura pública para el cuidado y atención de adultos mayores	Archivo interno del DIF municipal.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para desarrollar o mejorar la infraestructura. Coordinación efectiva entre los sectores público, privado y social para implementar los proyectos. Los proyectos están



				alineados con las necesidades específicas de los adultos mayores.
A 5.1	Impulsar la ejecución de campañas, programas y acciones de apoyo social y económico para brindar asistencia en salud y alimentación a personas con discapacidad mediante la coordinación entre el gobierno municipal y los sectores público, privado y social.	Porcentaje de cumplimiento en actividades de apoyo en salud y alimentación para personas con discapacidad	Archivo interno del DIF municipal.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar los programas. Coordinación efectiva entre los sectores público, privado y social.
A 5.2	Impulsar la ejecución de campañas, programas y acciones de apoyo social y económico con el objetivo de mitigar las carencias por ingresos de personas con discapacidad y promover su inclusión laboral mediante la coordinación entre el gobierno municipal y los sectores público, privado y social.	Porcentaje de cumplimiento en actividades de apoyo económico e inclusión laboral para personas con discapacidad	Archivo interno del DIF municipal.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar programas de inclusión laboral. Coordinación efectiva entre los sectores público, privado y social.
A 5.3	Impulsar el desarrollo y mejora de infraestructura pública dedicada al cuidado y atención de	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la mejora o desarrollo de infraestructura pública para el cuidado y atención	Archivo interno del DIF municipal.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para desarrollar o mejorar la infraestructura. Coordinación efectiva entre los

	personas con discapacidad.	de personas con discapacidad		sectores público, privado y social para implementar los proyectos.
A 6.1	Implementar campañas de capacitación integral para la sociedad civil y las instituciones municipales, enfocadas en derechos humanos, equidad y la prevención y atención de cualquier tipo de violencia contra los derechos humanos de las y los ciudadanos de Bahía de Banderas.	Porcentaje de cumplimiento en actividades de capacitación en derechos humanos, equidad y prevención de violencia	Archivo interno del CMDH.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar las campañas de capacitación. Interés y disposición de la sociedad civil e instituciones municipales para participar en las capacitaciones.
A 6.2	Promover la defensa de los derechos humanos en el municipio y brindar atención a víctimas de vulneraciones en sus derechos.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para promover la defensa de los derechos humanos en el municipio y brindar atención a víctimas de vulneraciones en sus derechos	Archivo interno del CMDH.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para brindar atención integral a las víctimas. Coordinación efectiva entre las instituciones municipales y organizaciones sociales.
A 6.3	Establecer alianzas con el sector público, privado y social para la protección, defensa y promoción de los derechos humanos en el municipio.	Porcentaje cumplimiento en las actividades planeadas para la creación de alianzas para la protección, defensa y promoción de los derechos humanos	Archivo interno del CMDH.	Disponibilidad de recursos técnicos y humanos para negociar y establecer alianzas. Voluntad de colaboración por parte de los sectores involucrados.

*Fuente: elaboración propia.*

Tabla 65 MIR Eje 5: Transformación tecnológica y digital.

EJE 5: TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL				
ELEMENTO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la transformación tecnológica y digital en el municipio de Bahía de Banderas, mediante la modernización, simplificación y mejora de procesos administrativos, para optimizar la eficiencia gubernamental y brindar mejores servicios públicos a la ciudadanía.	Índice de digitalización en los procesos administrativos del municipio.	Informes de actividades y archivos de Oficialía Mayor Administrativa municipal e IMPLAN sobre digitalización de procesos.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para la implementación tecnológica. Colaboración entre las dependencias municipales y estatales. Aceptación por parte del personal administrativo de las herramientas digitales
Propósito	Las y los habitantes de Bahía de Banderas acceden a servicios públicos municipales más eficientes y transparentes, mediante la implementación de estrategias de gobierno digital y estadística municipal	Índice de Transformación Tecnológica y Digital	Archivos de la Oficialía Mayor Administrativa e IMPLAN.	Los recursos humanos y tecnológicos estarán disponibles para desarrollar y mantener los servicios digitales. Las y los ciudadanos adoptarán favorablemente los servicios públicos digitales. Existirá continuidad en la implementación del proyecto por parte de las autoridades municipales
C1	Estrategias de gobierno digital y mejora regulatoria desarrolladas e implementadas en las instancias gubernamentales del municipio de Bahía	Promedio de cumplimiento de las estrategias de gobierno digital y mejora regulatoria	Informes y reportes de Oficialía Mayor Administrativa municipal e IMPLAN sobre estrategias digitales. Documentos de mejora regulatoria	Disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos para el desarrollo de estrategias. Coordinación efectiva entre las dependencias

	de Banderas.		aprobados y ejecutados.	municipales. Apoyo y continuidad de las políticas por parte de las autoridades locales.
C2	Estrategias para la obtención de estadísticas y datos municipales desarrolladas e implementadas para incrementar la eficiencia gubernamental en Bahía de Banderas.	Promedio de cumplimiento de estrategias para la generación de estadísticas y datos municipales	Informes y reportes del IMPLAN sobre recopilación y uso de datos. Documentación de estrategias implementadas.	Disponibilidad de herramientas tecnológicas para la recopilación y análisis de datos. Colaboración interinstitucional para la obtención y uso de información estadística. Respaldo político y técnico para la continuidad de las estrategias
A 1.1	Digitalización de trámites y sistemas de gestión municipales.	Porcentaje de cumplimiento en las actividades relativas a la digitalización de trámites y sistemas públicos.	Informes y reportes de Oficialía Mayor Administrativa municipal sobre trámites digitalizados.	Recursos técnicos y financieros disponibles para la digitalización. Coordinación entre dependencias municipales para integrar los sistemas de gestión digital. Aceptación por parte de los ciudadanos de los trámites digitalizados.
A 1.2	Capacitación del personal municipal en gobierno digital y mejora regulatoria, y dotación de equipamiento tecnológico a instituciones municipales.	Porcentaje de cumplimiento en las actividades para capacitar al personal y equipar a las instituciones	Informes y reportes de Oficialía Mayor Administrativa sobre capacitación y dotación tecnológica. Listados de asistencia a los cursos de capacitación. Inventarios de equipamiento entregado.	Disponibilidad de recursos financieros y tecnológicos. Participación activa del personal municipal en las capacitaciones. Coordinación entre las dependencias para la entrega y uso del equipamiento.
A 1.3	Promoción de	Porcentaje de	Informes	Disponibilidad de

	<p>mecanismos de participación ciudadana para la interacción y retroalimentación entre la sociedad civil y el gobierno municipal mediante herramientas digitales y tradicionales.</p>	<p>cumplimiento en las actividades para la promoción de mecanismos de participación ciudadana para la interacción y retroalimentación entre la sociedad civil y el gobierno municipal mediante herramientas digitales y tradicionales</p>	<p>municipales sobre mecanismos implementados. Registros de uso de herramientas digitales y tradicionales para la participación. Encuestas de percepción ciudadana sobre los mecanismos de interacción.</p>	<p>recursos para desarrollar los mecanismos. Colaboración activa de la sociedad civil en los procesos de retroalimentación. Funcionamiento adecuado de las herramientas digitales implementadas.</p>
A 1.4	<p>Seguimiento a la Agenda Digital Municipal para impulsar la modernización del municipio.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las acciones previstas en la Agenda Digital Municipal</p>	<p>Informes y reportes de avance de la Agenda Digital Municipal. Registros de acciones completadas y validadas por las autoridades municipales. Programa Operativo Anual</p>	<p>Existencia de recursos económicos y técnicos para implementar las acciones de la Agenda Digital. Coordinación efectiva entre las dependencias municipales para ejecutar las acciones planificadas. Continuidad administrativa para asegurar el cumplimiento de la Agenda Digital.</p>
A 2.1	<p>Implementación y seguimiento del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la implementación de actividades relativas al Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica</p>	<p>Informes de avance del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica. Registros de indicadores y datos generados por el sistema. Archivos del IMPLAN</p>	<p>Disponibilidad de recursos técnicos y humanos para el desarrollo del sistema. Colaboración de las dependencias municipales para alimentar el sistema de información. Continuidad administrativa para dar seguimiento al sistema.</p>

A 2.2	Coordinación de dependencias y entidades para la obtención y concentración de datos estadísticos municipales.	Porcentaje de cumplimiento para la coordinación de dependencias y entidades para la obtención y concentración de datos estadísticos	Actas de reuniones y acuerdos de coordinación entre dependencias. Registros de datos estadísticos concentrados por el IMPLAN Programa Operativo Anual	Disponibilidad de voluntad y colaboración entre las dependencias involucradas. Recursos técnicos suficientes para el manejo y concentración de datos. Apoyo político y administrativo para facilitar la coordinación interinstitucional.
-------	---	---	---	--

Fuente: elaboración propia.

Tabla 66 MIR Eje 6: Desarrollo sostenible.

EJE 6: DESARROLLO SOSTENIBLE				
ELEMENTO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la conservación y sostenibilidad del entorno urbano y metropolitano, mediante la restauración, protección y gestión integral de los recursos naturales, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Tasa de consumo de tierra en relación con la tasa de crecimiento de la población	Generación de evidencia para la toma de decisiones ONU Hábitat - Infonavit. Disponible en: <a href="https://mail.onuhabitat.org.mx/index.php/generacion-de-evidencia-para-la-toma-de-decisiones">https://mail.onuhabitat.org.mx/index.php/generacion-de-evidencia-para-la-toma-de-decisiones</a>	Disponibilidad de recursos técnicos, financieros y humanos para poder realizar la medición del indicador. El INEGI, ONU Hábitat e INFONAVIT siguen proporcionando datos para el indicador
Propósito	El municipio debe garantizar la gestión sostenible del medio ambiente, el ordenamiento territorial sustentable y su integración en la Zona Metropolitana	Índice del Desarrollo Sostenible	Archivos de la Dirección de Medio Ambiente, OROMAPAS, Obras Públicas e IMPLAN	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar las estrategias. Colaboración efectiva entre las partes involucradas (gobierno, sector privado, sociedad civil).

	Interestatal Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, promoviendo un equilibrio entre el desarrollo urbano y la conservación ecológica.			
C1	Estrategias para la protección y restauración de la biodiversidad implementadas en coordinación con instancias gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil realizadas.	Promedio de cumplimiento de estrategias de protección y restauración de biodiversidad	Archivo interno de la Dirección de Medio Ambiente.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar las estrategias. Colaboración efectiva entre las partes involucradas (gobierno, sector privado, sociedad civil).
C2	Estrategias para la preservación y manejo sostenible de los ecosistemas implementadas en colaboración con los sectores público, privado y social realizadas.	Promedio de cumplimiento de estrategias de manejo sostenible de ecosistemas	Archivo interno de la Dirección de Medio Ambiente.	Disponibilidad de recursos humanos y financieros para implementar las estrategias. Participación activa de los sectores involucrados en la preservación y manejo sostenible.
C3	Acciones para la gestión integral y sustentable de los recursos hídricos implementada en coordinación con los sectores público, privado y social realizadas.	Promedio de cumplimiento de acciones de gestión sustentable de recursos hídricos	Archivo interno de OROMAPAS.	Disponibilidad de recursos económicos y tecnológicos para la gestión hídrica. Colaboración efectiva de los sectores involucrados en la implementación de acciones.
C4	Acciones para reducir, controlar y mitigar la contaminación ambiental implementadas	Promedio de cumplimiento de las acciones de control y mitigación de la contaminación	Archivo interno de la Dirección de Medio Ambiente.	Disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros para implementar las acciones. Participación activa



	en coordinación con los sectores público, privado y social realizadas.	ambiental		de los sectores involucrados en las estrategias de mitigación.
C5	Modelo integral de planeación urbana y territorial enfocado en la sostenibilidad implementado en coordinación con instancias gubernamentales, sector privado y social.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de planeación urbana y territorial sostenible programadas	Archivo interno del IMPLAN.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para implementar el modelo. Colaboración efectiva entre las partes involucradas.
C6	Infraestructura pública desarrollada para impulsar el desarrollo integral y sostenible del municipio implementadas.	Promedio de cumplimiento de actividades para el desarrollo de infraestructura pública sostenible	Archivo interno de OROMAPAS. Archivo interno de la dirección de Obras Públicas.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para desarrollar los proyectos de infraestructura. Colaboración efectiva entre los niveles de gobierno involucrados.
C7	Estrategias para la vinculación y coordinación del desarrollo municipal metropolitano realizadas.	Promedio de cumplimiento de las estrategias planeadas para la vinculación y coordinación del desarrollo municipal metropolitano	Archivo interno del IMPLAN.	Disponibilidad de recursos técnicos y humanos para implementar las estrategias. Voluntad de colaboración de los municipios y entidades metropolitanas involucradas.
A 1.1	Implementación de acciones para el monitoreo, cuidado y protección de la flora para prevenir la pérdida de especies.	Porcentaje de cumplimiento en acciones de monitoreo y protección de flora	Archivo interno de la Dirección de Medio Ambiente.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar las acciones. Colaboración entre dependencias municipales y actores locales.
A 1.2	Implementación	Porcentaje de	Archivo interno de la	Disponibilidad de

	de acciones para el monitoreo, cuidado y protección de fauna destinadas a la prevención de pérdida de especies.	cumplimiento en acciones de monitoreo y protección de fauna	Dirección de Medio Ambiente.	recursos técnicos y financieros para implementar las acciones. Colaboración entre dependencias municipales y actores locales.
A 1.3	Elaboración de un inventario de recursos naturales para identificar y atender zonas prioritarias de biodiversidad.	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo del inventario de recursos naturales del municipio	Archivo interno de la Dirección de Medio Ambiente.	Disponibilidad de recursos técnicos y humanos para realizar el inventario. Colaboración entre las dependencias municipales y actores locales.
A 1.4	Difusión de campañas de educación ambiental para fomentar el cuidado y preservación de la biodiversidad.	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de campañas de educación ambiental	Archivo interno de la Dirección de Medio Ambiente.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para el desarrollo de las campañas. Colaboración con escuelas, organizaciones civiles y sectores privados.
A 1.5	Otorgamiento de servicios para el bienestar animal mediante programas de rescate, protección y adopción.	Porcentaje de cumplimiento en la prestación de servicios para el bienestar animal	Archivo interno de la Dirección de Medio Ambiente.	Disponibilidad de recursos económicos y técnicos para implementar los programas. Colaboración con asociaciones protectoras de animales y veterinarios.
A 2.1	Implementación de acciones para la protección de playas, ríos, humedales y áreas costeras.	Porcentaje de cumplimiento en acciones implementadas para la protección de playas, ríos, humedales y áreas costeras	Archivo interno de la Dirección de Medio Ambiente.	Disponibilidad de recursos económicos y técnicos para implementar las acciones. Colaboración entre dependencias municipales, estatales y organizaciones ambientales.

A 2.2	Identificación y restauración de ecosistemas degradados.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la identificación y restauración de ecosistemas	Archivo interno de la Dirección de Medio Ambiente.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para las actividades de restauración. Colaboración con organizaciones ambientales y dependencias gubernamentales.
A 2.3	Promoción de prácticas sostenibles de manejo forestal en áreas rurales.	Porcentaje de actividades para promover prácticas sostenibles de manejo forestal en áreas rurales	Archivo interno de la Dirección de Medio Ambiente.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para las actividades de manejo forestal. Colaboración con comunidades rurales y organizaciones especializadas en manejo forestal.
A 2.4	Creación y seguimiento de una comisión de vigilancia ambiental.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la creación y operación de la comisión de vigilancia ambiental	Archivo interno de la Dirección de Medio Ambiente.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para la creación de la comisión. Colaboración de instituciones y actores locales en la vigilancia ambiental.
A 3.1	Implementación de un sistema de vigilancia y monitoreo de la calidad del agua en el municipio.	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de actividades relativas al sistema de vigilancia y monitoreo de la calidad del agua en el municipio	Archivo interno de OROMAPAS.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar el sistema. Colaboración de instituciones especializadas en monitoreo del agua.
A 3.2	Establecimiento de áreas de conservación para garantizar zonas de recarga hidráulica.	Porcentaje de cumplimiento de actividades para establecer áreas de conservación para recarga hidráulica	Archivo interno de OROMAPAS.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para designar y gestionar las áreas de conservación. Colaboración entre dependencias municipales,

				estatales y federales.
A 3.3	Generación de un programa de sensibilización sobre el aprovechamiento del agua y el uso de aguas pluviales y tratadas.	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de actividades para la sensibilización sobre aprovechamiento del agua	Archivo interno de OROMAPAS.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para ejecutar el programa. Colaboración con escuelas, organizaciones y sectores privados.
A 3.4	Implementación y gestión de mecanismos para regular y promover el consumo sostenible de agua en los sectores turístico, inmobiliario y productivo.	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de mecanismos para el consumo sostenible de agua en sectores clave	Archivo interno de OROMAPAS.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para implementar los mecanismos. Colaboración de los sectores turístico, inmobiliario y productivo en las acciones planificadas.
A 3.5	Implementación de estrategias para garantizar el uso sostenible del agua e incrementar su calidad en beneficio de la ciudadanía.	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de estrategias para garantizar el uso sostenible del agua e incrementar su calidad en beneficio de la ciudadanía	Archivo interno de OROMAPAS.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para ejecutar las estrategias. Colaboración de instituciones públicas y privadas en las acciones planificadas.
A 4.1	Implementación de programas de limpieza y restauración de cuerpos de agua.	Porcentaje de programas de limpieza y restauración de cuerpos de agua implementados	Archivo interno de la Dirección de Medio Ambiente.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para ejecutar los programas. Colaboración de instituciones y organizaciones ambientales en las actividades. Participación activa de la ciudadanía en la preservación de los cuerpos de agua.
A 4.2	Implementación de estrategias de	Porcentaje de estrategias de	Archivo interno de la Dirección de Medio	Disponibilidad de recursos financieros



	monitoreo de la calidad del aire.	monitoreo de la calidad del aire implementadas	Ambiente.	y tecnológicos para implementar el monitoreo. Colaboración de instituciones especializadas en calidad del aire.
A 4.3	Identificación y rehabilitación de áreas afectadas por contaminación del suelo.	Porcentaje de cumplimiento de actividades para la identificación y rehabilitación de áreas afectadas por contaminación del suelo	Archivo interno de la Dirección de Medio Ambiente.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para las actividades de rehabilitación. Colaboración de organizaciones especializadas y dependencias gubernamentales.
A 4.4	Fomento de prácticas agrícolas sostenibles en el municipio.	Porcentaje de cumplimiento de actividades para la promoción de prácticas sostenibles en áreas agrícolas	Archivo interno de la Dirección de Medio Ambiente.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para fomentar la sostenibilidad agrícola. Participación activa de los agricultores locales en la adopción de prácticas sostenibles.
A 4.5	Difusión de campañas de educación para la prevención y atención de la contaminación ambiental.	Porcentaje de campañas educativas sobre contaminación ambiental desarrolladas y difundidas	Archivo interno de la Dirección de Medio Ambiente.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para desarrollar las campañas. Colaboración con escuelas, organizaciones civiles y sectores privados.
A 4.6	Promoción de estrategias para mitigar la contaminación producida por los sectores productivos y turísticos.	Porcentaje de estrategias implementadas para mitigar la contaminación en los sectores productivos y turísticos	Archivo interno de la Dirección de Medio Ambiente.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para implementar las estrategias. Colaboración de los sectores productivos y turísticos en las actividades de

				mitigación.
A 5.1	Diseño de planes y programas para el desarrollo territorial integral y sostenible del municipio.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de planeación urbana y territorial sostenible programadas	Archivo interno del IMPLAN.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para elaborar los planes. Colaboración entre las dependencias municipales y estatales en la planeación territorial.
A 6.1	Ampliación de la infraestructura hidráulica y sanitaria en las zonas prioritarias del municipio.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la ampliación de infraestructura hidráulica y sanitaria en zonas prioritarias	Archivo interno de OROMAPAS.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para ejecutar los proyectos. Coordinación entre las dependencias municipales y estatales.
A 6.2	Implementación y gestión de proyectos de infraestructura vial y movilidad para mejorar la conectividad urbana y rural en el municipio.	Porcentaje de cumplimiento de proyectos de infraestructura vial y movilidad	Archivo interno de la dirección de Obras Públicas.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para ejecutar los proyectos. Coordinación entre las dependencias municipales, estatales y federales.
A 6.3	Ampliación de la cobertura del alumbrado público en las zonas con mayor necesidad del servicio.	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la ampliación de infraestructura de alumbrado público zonas prioritarias	Archivo interno de la dirección de Obras Públicas.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para ejecutar el proyecto. Coordinación entre dependencias municipales y empresas proveedoras de alumbrado público.
A 6.4	Desarrollo de espacios públicos accesibles, inclusivos y funcionales para fomentar la interacción comunitaria y el desarrollo social	Porcentaje de cumplimiento en actividades para el desarrollo de espacios públicos accesibles y funcionales	Archivo interno de la dirección de Obras Públicas.	Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para ejecutar el proyecto. Participación comunitaria en el diseño y uso de los espacios públicos.

	integral.			
A 6.5	Establecimiento de alianzas estratégicas para el mantenimiento de infraestructura pública en zonas turísticas, promoviendo el desarrollo económico y sostenible.	Porcentaje de cumplimiento de actividades para el establecimiento de alianzas estratégicas para el mantenimiento de infraestructura pública en zonas turísticas	Archivo interno de la dirección de Obras Públicas.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para ejecutar el proyecto. Interés y participación activa de los sectores público, privado y social en las alianzas estratégicas.
A 7.1	Impulso de acciones para el desarrollo metropolitano en materia urbana.	Porcentaje de cumplimiento de acciones implementadas para el desarrollo metropolitano en materia urbana	Archivo interno del IMPLAN.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para ejecutar las acciones. Colaboración entre dependencias municipales, estatales y metropolitanas.
A 7.2	Impulso de acciones para el desarrollo metropolitano en materia social.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones implementadas para el desarrollo metropolitano en materia social	Archivo interno del IMPLAN.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para ejecutar las acciones. Colaboración entre dependencias municipales, estatales y metropolitanas.
A 7.3	Impulso de acciones para el desarrollo metropolitano en materia ambiental.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones implementadas para el desarrollo metropolitano en materia ambiental	Archivo interno del IMPLAN.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para ejecutar las acciones. Colaboración entre dependencias municipales, estatales y metropolitanas.
A 7.4	Impulso de acciones para el desarrollo metropolitano en materia económica.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones implementadas para el desarrollo metropolitano en	Archivo interno del IMPLAN.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para ejecutar las acciones. Colaboración entre dependencias

		materia económica		municipales, estatales y metropolitanas.
--	--	-------------------	--	--

*Fuente: elaboración propia.*

### 13. PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

La propuesta de instrumentos de planeación para el municipio de Bahía de Banderas contempla la definición de programas sectoriales basados en los seis ejes para el desarrollo del Plan, así como un programa institucional específico para cada dependencia de la administración pública municipal y programas especiales enfocados en el ordenamiento territorial y urbano, el ordenamiento ecológico y la protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

#### Localización geográfica para el destino de cada programa

Estos programas deberán ser elaborados, ejecutados, monitoreados y evaluados por las autoridades responsables de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y aplicable en la materia, con el objetivo de asegurar una gestión pública eficiente, transparente y participativa que responda a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos. Los mismos deberán aplicarse de manera equitativa en el municipio, atendiendo a las poblaciones y zonas objetivo que se definan en ellos para asegurar su efectividad y la atención óptima de los grupos que requieran en mayor medida de los productos y resultados derivados de ellos. Al integrar estos instrumentos de planeación, Bahía de Banderas podrá coordinar mejor sus recursos y esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promover la igualdad y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes. A continuación se indican los programas a realizarse:

*Tabla 67 Programas sectoriales de la administración 2024-2027*

PROGRAMAS SECTORIALES MUNICIPALES	
1. Programa Sectorial de Gobierno Honesto	Objetivo: Mejorar la transparencia, eficiencia y participación ciudadana en la administración pública.

2. Programa Sectorial de Prosperidad Social	Objetivo: Fortalecer los servicios públicos y mejorar el bienestar social de los ciudadanos.
3. Programa Sectorial de Economía Moral	Objetivo: Fomentar el desarrollo económico, apoyar a emprendedores y crear empleos dignos.
4. Programa Sectorial de Reducción de la Desigualdad	Objetivo: Promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades para todos.
5. Programa Sectorial de Transformación Tecnológica y Digital	Objetivo: Modernizar la infraestructura tecnológica y mejorar los servicios públicos digitales.
6. Programa Sectorial de Desarrollo Sostenible	Objetivo: Promover la sostenibilidad ambiental y el uso racional de los recursos naturales.

*Fuente: elaboración propia.*

*Tabla 68 Programas especiales de la administración 2024-2027*

PROGRAMAS ESPECIALES MUNICIPALES	
1. Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Objetivo: Organizar el espacio físico del municipio para un desarrollo urbano sostenible.
2. Programa de Ordenamiento Ecológico Participativo	Objetivo: Implementar políticas de sostenibilidad y conservación ambiental con participación ciudadana.
3. Programa del Sistema para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA)	Objetivo: Proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes.

*Fuente: elaboración propia.*

Tabla 69 Programas institucionales de la administración 2024-2027

<b>PROGRAMAS INSTITUCIONALES MUNICIPALES</b>	
<b>Dependencia / Ente</b>	<b>Programa</b>
1. Despacho de Presidencia Municipal	Programa Institucional de Buen Gobierno
2. Secretaría del Ayuntamiento	Programa Institucional de Gestión y Participación
3. Tesorería Municipal	Programa Institucional de Eficiencia Fiscal
4. Contraloría Municipal	Programa Institucional de Control y Auditoría
5. Dirección de Desarrollo Urbano	Programa Institucional de Desarrollo Urbano
6. Dirección de Obras Públicas	Programa Institucional de Infraestructura y Obras Públicas
7. Dirección de Servicios Públicos	Programa Institucional de Servicios Públicos de Calidad
8. Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Programa Institucional de Seguridad Ciudadana y Tránsito
9. Dirección de Protección Civil	Programa Institucional de Protección Civil
10. Dirección de Desarrollo y Bienestar Social	Programa Institucional de Bienestar Social
11. Dirección de Turismo	Programa Institucional de Promoción Turística
12. Dirección de Medio Ambiente	Programa Institucional de Conservación Ambiental
13. Dirección de Desarrollo Económico	Programa Institucional de Fomento Económico

14. Dirección de Deporte	Programa Institucional de Promoción Deportiva
15. Oficialía Mayor Administrativa	Programa Institucional de Modernización Administrativa
16. Juzgado Cívico	Programa Institucional de Justicia Cívica
17. Registro Civil	Programa Institucional de Servicios del Registro Civil
18. Padrón y Licencias	Programa Institucional de Regularización de Comercios
19. Jurídico	Programa Institucional de Asesoría Jurídica
20. Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Programa Institucional de Apoyo a la Familia
21. Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	Programa Institucional de Planeación Estratégica
22. Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OROMAPAS)	Programa Institucional de Gestión del Agua
23. Comisión Municipal de Derechos Humanos	Programa Institucional de Protección de Derechos Humanos

Fuente: elaboración propia.

## Proyectos estratégicos de las dependencias municipales y descentralizadas

Tabla 70 Proyectos de infraestructura pública - PGM - 2024-2027

PROYECTOS ESTRATÉGICOS - PGM - 2024 - 2027				
No	Nombre de la obra	Localidad	Dependencia responsable	Línea de acción
1	Pavimentación vialidad canal El Caimán	Jarretaderas	Obras Públicas	6.2.2.2
2	Pavimentación vialidad canal de gravedad El Caimán	Tondoroque - La Misión - San José	Obras Públicas	6.2.2.2

		del Valle - Valle de Banderas		
3	Pavimentación vía Alternativa Tondoroque a El Caimán	Tondoroque	Obras Públicas	6.2.2.2
4	Pavimentación vía Alternativa Vista Paraíso	Vista Paraíso	Obras Públicas	6.2.2.2
5	Pavimentación vía Alternativa Av. Federación	Av. Federación - Canal El Caimán	Obras Públicas	6.2.2.2
6	Pavimentación vía Alternativa Tondoroque - Aldea Hortus	Puente Tondoroque	Obras Públicas	6.2.2.2
7	Laterales Federal 200 TR 01	La Comer Bucerías - Chedraui Bucerías	Obras Públicas	6.2.2.2
8	Laterales Federal 200 TR 02	Ingreso a Tondoroque - Ingreso a Laguna El Quelele	Obras Públicas	6.2.2.2
9	Laterales Federal 200 TR 03	Mezcales - Ingreso a Tondoroque	Obras Públicas	6.2.2.2
10	Puente Federación	San Vicente - Ixtapa	Obras Públicas	6.2.2.2
11	Puente Paso del Guayabo	San José del Valle - Ixtapa	Obras Públicas	6.2.2.2
12	Puente Colorado - San José del Valle	San José del Valle - El Colorado	Obras Públicas	6.2.2.2
13	Puente San Juan de Abajo - Carretera a Las Palmas	San Juan de Abajo - Las Palmas	Obras Públicas	6.2.2.2
14	Conexión El Colomo - Tebelchia	El Colomo - Tebelchia	Obras Públicas	6.2.2.2
15	Conexión La Cruz de Huanacaxtle - Puerto Vallarta	La Cruz de Huanacaxtle - Puerto Vallarta	Obras Públicas	6.2.2.2
16	Conexión San José del Valle - Ixtapa	San José del Valle - Ixtapa	Obras Públicas	6.2.2.2
17	Conexión San Juan de Abajo - El Colorado	San Juan de Abajo - El Colorado	Obras Públicas	6.2.2.2
18	Puente Autopista Las Varas - Puerto Vallarta	Las Varas - Puerto Vallarta	Obras Públicas	6.2.2.2
19	Proyecto Autopista Las Varas - Puerto Vallarta	Las Varas - Puerto Vallarta	Obras Públicas	6.2.2.2
20	Proyecto de vialidad Fortuna - Altavista	Fortuna - Altavista	Obras Públicas	6.2.2.2

21	Rehabilitación de cancha de usos múltiples.	Ahuejote	Obras Públicas	6.2.2.2
22	Ampliación de la red de alcantarillado sanitario y agua potable en la calle José María Mercado.	El Colomo	Obras Públicas	6.2.2.2
23	Construcción de parque (plaza pública) y cancha de usos múltiples, en la colonia "Ramón Larios".	San Juan de Abajo	Obras Públicas	6.2.2.2
24	Construcción de pavimento en concreto hidráulico de la calle Adolfo López Mateos, entre las calles Las Moras y Durango.	Valle de Banderas	Obras Públicas	6.2.2.2
25	Construcción de pavimento en concreto asfáltico, en el libramiento Valle de Banderas, entre camino viejo a Valle de Banderas (Las Avionetas) y el ingreso al pueblo (DIF).	Valle de Banderas	Obras Públicas	6.2.2.2
26	Construcción de "UBR", (Unidad Básica de Rehabilitación), en las instalaciones del D.I.F. Bahía de Banderas.	Valle de Banderas	Obras Públicas	6.2.2.3
27	Construcción del Centro de Control Animal, para el municipio de Bahía de Banderas.	San Juan de Abajo	Obras Públicas	6.2.2.3
28	Construcción de parque (plaza pública) en el fraccionamiento "Villas de la Bahía".	San José del Valle	Obras Públicas	6.2.2.3
29	Construcción de parque (plaza pública) en la colonia "Lázaro Cárdenas".	San José del Valle	Obras Públicas	6.2.2.3
30	Programa rehabilitación de pavimento asfáltico (bacheo), en varios tramos de la vialidad.	Mezcales - San Vicente	Obras Públicas	6.2.2.2
31	Programa rehabilitación de pavimento asfáltico (bacheo), en varias calles del fraccionamiento (Valle de La Pascua, Valle de Guadalupe, Valle de Santiago, Valle de	Valle Dorado	Obras Públicas	6.2.2.2

	Bravo, Valle de Los Reyes y Valle de Atemajac).			
32	Construcción de plaza pública.	Corral del Risco	Obras Públicas	6.2.2.3
33	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (todo el pueblo).	San Ignacio	Obras Públicas	
34	Construcción de casa de la tercera edad.	Los Sauces	Obras Públicas	6.2.2.3
35	Construcción de puente peatonal para unir la calle Las Palmas y avenida Arrayanes.	Fortuna de Vallejo	Obras Públicas	6.2.2.2
36	Esquema de Dotación de Agua Potable Con Capacidad de 1 m <sup>3</sup> /s (Acueducto El Colomo – Higuera Blanca), Incluye: Pozo Radial, Rebombes, Tanques y Líneas de Conducción.	Varias	OROMAPAS	6.2.2.1
37	Construcción de Emisor a Presión en 18" Pulgadas de Diámetro de PVC Serie Métrica Clase 10 desde la E.B.A.R. No. 21 Hasta el Camino El Caimán Entronque con Camino El Tondoroque.	Bucerías	OROMAPAS	6.2.2.1
38	Perforación de Nuevas Fuentes de Abastecimiento: Pozo #3 y #4 en el Fracc. Paraiso Vallarta en Mezcales. Pozo Los Olivos en Bucerías. Pozo en Fracc. Zafiro en San Vicente. Pozo en Sayulita.	Varias	OROMAPAS	6.2.2.1
39	Equipamiento de Nuevas Fuentes de Abastecimiento: Pozo en Fracc. Los Mangos en San Vicente. Pozo en Fracc. Riviera Nayarit en Mezcalitos. Pozo en Fracc. Las Arboledas en San Jose del Valle. Pozo en Fracc. Altavela en Mezcales.	Varias	OROMAPAS	6.2.2.1

40	Instalacion de Linea de Conduccion en 18" de Diámetro de PVC Hidráulico Serie Metrica Clase 10 desde el Fracc. Paraíso Vallarta a Bucerías.	Mezcales y Bucerías	OROMAPAS	6.2.2.1
41	Construcción de Potabilizadora en Antigua PTAR en el Fracc. Las Ceibas.	Jarretaderas	OROMAPAS	6.2.2.1
42	Proyecto Integral de Alcantarillado Sanitario en San Ignacio.	San Ignacio	OROMAPAS	6.2.2.1
43	Puente Federaciones Av. Federaciones	La Jarretadera / San Vicente	Banco de proyectos	6.2.2.1 6.2.2.2
44	Pavimentación Laterales Carretera Federal 200 entre La Cruz de Huanacastle y La Jarretadera	Bucerias / La Jarretadera	Banco de proyectos	6.2.2.2
45	Obras Complementarias Boulevard Mezcales-San Vicente	Mezcales	Banco de proyectos	6.2.2.1 6.2.2.3
46	Obras Complementarias Boulevard Mezcales-San Vicente entre Motel y Av. Mar Adriatico	San Clemente de Lima	Banco de proyectos	6.2.2.1 6.2.2.3
47	Puente Alcantarilla Palmas entre Primavera y Montaña	Mezcales	Banco de proyectos	6.2.2.1
48	Pavimentación/Agua Potable/Alcantarillado Ignacion Allende entre Francisco Villa y Amado Nervo	Mezcalitos	Banco de proyectos	6.2.2.2 6.2.2.3
49	Pavimentación/Agua Potable/Alcantarillado Av. Playa Los Pico entre Federal 200 y La Puntilla	Bucerías	Banco de proyectos	6.2.2.1 6.2.2.2
50	Malecon Litoral Costero Bucerías entre Campamento DIF y Los Picos Bucerias	Bucerías	Banco de proyectos	6.2.2.1 6.2.2.2 6.2.2.3
51	Puente Paso del Guayabo San José del Valle Nayarit	San José del Valle	Banco de proyectos	6.2.2.2
52	Parque lineal Laterales en carretera federal 200	San Ignacio	Banco de proyectos	6.2.2.2

53	Pavimentación Carretera al Tondoroque	Tondoroque	Banco de proyectos	6.2.2.2
54	Parque lineal Calle Pelícanos entre Av. Revolución y Playa Sayulita	Sayulita	Banco de proyectos	6.2.2.2
55	Pavimentación Carretera San José del Valle - El Porvenir (8 carriles)	San José del Valle	Banco de proyectos	6.2.2.2
56	Puente Vehicular Acceso al Panteón	El Porvenir	Banco de proyectos	6.2.2.2
57	Acueducto San Vicente / Bucerías / La Cruz / Punta de Mita / San Ignacio e Higuera Blanca	Varias	Banco de proyectos	6.2.2.1
58	Banquetas/ alumbrado público Avenida México entre Boulevard Nayarit y calle Niños Heroes	Las Jarretaderas	Banco de proyectos	6.2.2.2 6.2.2.3
59	Lateral Federal 200 altura de la Mega Soriana, Construcción de Boca de Tormenta	Bucerías	Banco de proyectos	6.2.2.2
60	Av de la Langosta entre Camarón y Tiburón, Rehabilitación de plaza pública	La Cruz de Huanacastle	Banco de proyectos	6.2.2.2
61	Plaza Pública San José del Valle, Rehabilitación de Plaza Pública	San José del Valle	Banco de proyectos	6.2.2.4
62	Plaza Pública El Porvenir, Rehabilitación de Plaza Pública	El Porvenir	Banco de proyectos	6.2.2.4
63	San Pedro entre San Francisco y San Diego, Parque Recreativo y Cancha de Usos Multiple	San José del Valle	Banco de proyectos	6.2.2.4
64	San Clemente de Lima, Construcción de Mega Planta de Tratamiento	San Clemente de Lima	Banco de proyectos	6.2.2.1
65	Pescadores entre Camarón y Las Pangas, Construcción de Plaza Pública	Punta de Mita	Banco de proyectos	6.2.2.4
66	Plaza pública de Bucerías entre Av. México y Av. Pacifico; Calle Dr. Abraham Gonzalez y	Bucerías	Banco de proyectos	6.2.2.4



	V. Carranza, Remodelación de Plaza Pública			
67	Playa Buzo Bucerías, Colonia centro, Muelle Bucerías	Bucerías	Banco de proyectos	6.2.2.4
68	Calle Juan Escutia, esq. Calle Litibú, localidad de Higuera Blanca, Puente Vehicular	Higuera Blanca	Banco de proyectos	6.2.2.2
69	Carretera Camino Viejo al Valle, Aproche camino al Relleno Sanitario con carretera Camino Viejo al Valle	Bucerías	Banco de proyectos	6.2.2.2
70	Carretera a San Juan, Comisaría municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito	San José del Valle	Banco de proyectos	6.2.2.2
71	Calle Morelos, esq. con Calle Puebla, Col. Centro, Valle de Banderas, Remodelación instalaciones del Ayuntamiento de Bahía de Banderas	Valle de Banderas	Banco de proyectos	6.2.2.2
72	Carretera a San Juan de Abajo, Centro de Control y Bienestar Animal	San José del Valle	Banco de proyectos	6.2.2.2
73	Calle Hidalgo, esq. Calle Veracruz, Valle de Banderas, Nayarit, Sala de audiencias Seguridad Ciudadana	Valle de Banderas	Banco de proyectos	6.2.2.2
74	San Pedro entre San Francisco y San Diego, Parque Recreativo y Cancha de Usos Multiple	San José del Valle	Banco de proyectos	6.2.2.4
75	San Clemente de Lima, Construcción de Mega Planta de Tratamiento	San Clemente de Lima	Banco de proyectos	6.2.2.1
76	Pescadores entre Camarón y Las Pangas, Construcción de Plaza Pública	Punta de Mita	Banco de proyectos	6.2.2.4
77	Plaza pública de Bucerías entre Av. México y Av. Pacifico; Calle Dr. Abraham Gonzalez y V. Carranza, Remodelación de Plaza Pública	Bucerías	Banco de proyectos	6.2.2.4

78	Playa Buzo Bucerías, Colonia centro, Muelle Bucerías	Bucerías	Banco de proyectos	6.2.2.4
79	Calle Juan Escutia, esq. Calle Litibú, localidad de Higuera Blanca, Puente Vehicular	Higuera Blanca	Banco de proyectos	6.2.2.2
80	Carretera Camino Viejo al Valle, Aproche camino al Relleno Sanitario con carretera Camino Viejo al Valle	Bucerías	Banco de proyectos	6.2.2.2
81	Carretera a San Juan, Comisaría municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito	San José del Valle	Banco de proyectos	6.2.2.2
82	Calle Morelos, esq. con Calle Puebla, Col. Centro, Valle de Banderas, Remodelación instalaciones del Ayuntamiento de Bahía de Banderas	Valle de Banderas	Banco de proyectos	6.2.2.2
83	Carretera a San Juan de Abajo, Centro de Control y Bienestar Animal	San José del Valle	Banco de proyectos	6.2.2.2
84	Calle Hidalgo, esq. Calle Veracruz, Valle de Banderas, Nayarit, Sala de audiencias Seguridad Ciudadana	Valle de Banderas	Banco de proyectos	6.2.2.2
85	Centro de Talleres, Capacitación, Incubación y Aceleradora de Negocios	Bahía de Banderas	Desarrollo Económico	3.1.1.1 3.1.2.3 3.1.4.3

*Fuente: elaboración propia con base a información proporcionada por las dependencias de Obras Públicas, OROMAPAS y el Banco de Proyectos del municipio.*

## 14. REFERENCIAS

BIODIVERSIDAD MEXICANA. (20 de 07 de 2021). *Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad marina*. Recuperado el 30 de 09 de 2024, de <https://www.biodiversidad.gob.mx/pais/planeacion-para-la-conservacion/sitiosp-marina>

BIODIVERSIDAD MEXICANA. (09 de 03 de 2021). *Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad terrestre*. Recuperado el 30 de 09 de 2024, de <https://www.biodiversidad.gob.mx/pais/planeacion-para-la-conservacion/sitiosp-terrestre>

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (05 de 02 de 1917). CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Recuperado el 18 de 09 de 2024, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (28 de 01 de 1988). LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf>

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (08 de 10 de 2003). LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS. Recuperado el 20 de 09 de 2024, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPGIR.pdf>

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (02 de 08 de 2006). LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. Recuperado el 30 de 10 de 2024, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT. LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT. Recuperado el 18 de 09 de 2024 de [https://congresonayarit.gob.mx/wp-content/uploads/QUE\\_HACEMOS/LEGISLACION\\_ESTATAL/marco\\_juridico\\_municipal/municipal\\_para\\_el\\_estado\\_de\\_nayarit\\_ley.pdf](https://congresonayarit.gob.mx/wp-content/uploads/QUE_HACEMOS/LEGISLACION_ESTATAL/marco_juridico_municipal/municipal_para_el_estado_de_nayarit_ley.pdf)

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. (08 de 10 de 2024). *Áreas Naturales Protegidas*. Obtenido de <https://www.gob.mx/conanp/documentos/areas-naturales-protegidas-278226>

CONABIO. (2010). *Portal de Información Geoespacial (CONABIO 2024)*. Obtenido de [http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/?vns=gis\\_root/usv/otras/nalcmsmx30gw](http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/?vns=gis_root/usv/otras/nalcmsmx30gw)

CONAGUA. (2024). *CONAGUA*. Obtenido de <https://sinav30.conagua.gob.mx:8080/SINA/?opcion=monitoreo>

CONEVAL. (2020). *coneval.org.mx*. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza\\_grupos\\_poblacionales\\_municipal\\_2010\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx)

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT. (1989, 13 de diciembre). Decreto Número 7261: Creación del Municipio de Bahía de Banderas. Periódico Oficial del Estado de Nayarit.

DATA MÉXICO. (2020). *economia.gob.mx*. Obtenido de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/bahia-de-banderas#indigenous-dialect>

DATA MÉXICO. (2020). *economia.gob.mx*. Recuperado el 18 de 09 de 2024, de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/bahia-de-banderas?healthAreas=allHealth&healthCareOptionSelector=socialSecurityOption1#health-coverage>

DATATUR. (2023). *Actividad Hotelera: Porcentaje de Ocupación en Establecimientos de Hospedaje de Categoría Turística*. Obtenido de <https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadHotelera.aspx>

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (20 de 10 de 2004). *NORMA Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003*. Recuperado el 13 de 09 de 2024, de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=658648&fecha=20/10/2004#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=658648&fecha=20/10/2004#gsc.tab=0)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (22 de 02 de 2022). *NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Espacios públicos en los asentamientos*

humanos. Obtenido de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5643417&fecha=22/02/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643417&fecha=22/02/2022#gsc.tab=0)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (12 de 04 de 2024). *NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SEDATU-2023, Estructura y diseño para vías urbanas. Especificaciones y aplicación.* Obtenido de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5723137&fecha=12/04/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5723137&fecha=12/04/2024#gsc.tab=0)

EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE. (03 de 05 de 2013). *LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco.* Obtenido de [https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_15\\_002.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf)

ESPARZA, L. T., & ARNAIZ BURNE, S. M. (28 de 10 de 2016). *UNA APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN TURÍSTICA EN LA REGIÓN DE BAHÍA DE BANDERAS, MÉXICO.* Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5762/576262786006/>

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BAHÍA DE BANDERAS. (2020). Atlas de Riesgos Bahía de Banderas, Nayarit 2020.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BAHÍA DE BANDERAS. (2022, 31 de diciembre). Reglamento de la Administración Pública Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit. Periódico Oficial del Estado de Nayarit.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BAHÍA DE BANDERAS. (2024, 29 de febrero). Cuenta Pública, Enero a Diciembre 2023.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BAHÍA DE BANDERAS. (2019, 15 de mayo). Reglamento de Equilibrio Ecológico, Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. Periódico Oficial del Estado de Nayarit.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BAHÍA DE BANDERAS. (2023, 30 de diciembre). Presupuesto de Egresos del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2024. Periódico Oficial del Estado de Nayarit.

INEGI. (03 de 2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

INEGI. (2020). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

INEGI. (15 de 03 de 2020). *Principales resultados por AGEB y manzana urbana. Nayarit*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/ficha.html?tit=326088&ag=0&f=csv>

INEGI. (05 de 03 de 2020). *Principales resultados por localidad (ITER), Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 18 de 09 de 2024, de <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/ficha.html?tit=326108&ag=0&f=csv>

INEGI. (11 de 11 de 2023). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2023/>

INEGI. (02 de 10 de 2024). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

INEGI. (15 de 08 de 2024). *Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM)*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/>

IPLANAY. (10 de 2024). *GUÍA de referencia para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2024*. Obtenido de <https://iplanay.nayarit.gob.mx/wp-content/uploads/2024/11/GUI%CC%81A-DE-REFERENCIA-PARA-LA-ELABORACION%CC%81N-DE-PLANES-MUNICIPALES-DE-DESARROLLO-2024.pdf>

MEDIO AMBIENTE. (2019). *DICCIONARIO GEOGRÁFICO*. Obtenido de <https://ideinfoteca.semarnat.gob.mx/website/diccionario/v2019/index.html>

MEDIO AMBIENTE. (05 de 2020). *DIAGNÓSTICO BÁSICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS*. Recuperado el 18 de 09 de 2024, de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/554385/DBGIR-15-mayo-2020.pdf>

MEDIO AMBIENTE. (12 de 2022). *¿QUÉ ES LA DEFORESTACIÓN?* Obtenido de <https://snmf.cnf.gob.mx/deforestacion/>

ONU. (2023). *Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.* Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

ONU. (2023). *Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.* Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

ONU-HABITAT. (12 de 2019). *Guía global para el espacio público:* Obtenido de [https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/06/guia\\_global\\_ep.pdf](https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/06/guia_global_ep.pdf)

ONU-HABITAT. (12 de 08 de 2022). *El radio caminable.* Obtenido de <https://onu-habitat.org/index.php/el-radio-caminable#:~:text=Dentro%20de%20C3%A9l%20idealmente%20los,un%20umbral%20pr%C3%A1ctico%20y%20realista.>

ONU-HABITAT. (09 de 07 de 2024). *Generación de evidencia para la toma de decisiones.* Obtenido de <https://onu-habitat.org/index.php/generacion-de-evidencia-para-la-toma-de-decisiones>

ONU-HABITAT. (2018). *Índice Básico de las Ciudades Prósperas.* Obtenido de [https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/cpi/2015/18020\\_Bah%C3%ADa\\_de\\_Banderas.pdf](https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/cpi/2015/18020_Bah%C3%ADa_de_Banderas.pdf)

PATRIMONIO CULTURAL. (s.f.). *¿Qué es el patrimonio Cultural, Natural y Biocultural?* Obtenido de <https://paot.org.mx/patrimoniocultural/patrimonio.php#:~:text=Se%20considera%20afectos%20a%20Patrimonio,de%20especies%20animales%20o%20vegetales>

REGLAMENTO DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO, PROTECCIÓN DEL MEDIO. (15 de 05 de 2019). Recuperado el 20 de 10 de 2024, de <https://apps.bahiadebanderas.gob.mx/transparencia20172021//1/REGLAMENTO%20DEL%20EQUILIBRIO%20ECOLOGICO,%20PROTECCI%C3%93N%20AL%20AMBIENTE%20Y%20CAMBIO%20CLIMATICO.pdf>

REGLAMENTO DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO, PROTECCIÓN DEL MEDIO. (15 de 05 de 2019). Recuperado el 18 de 09 de 2024, de <https://apps.bahiadebanderas.gob.mx/transparencia20172021/1/1/REGLAMENTO%20DEL%20EQUILIBRIO%20ECOLOGICO.%20PROTECCION%20AL%20AMBIENTE%20Y%20CAMBIO%20CLIMATICO.pdf>

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. (14 de 10 de 2016). GUÍA PARA EL DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS. Obtenido de <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-indicadores-estrategicos>

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. (16 de 10 de 2016). GUIA PARA EL DISEÑO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS. Obtenido de <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA. (15 de 08 de 2024). PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. Obtenido de <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119>

SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA. (19 de 08 de 2024). PRODUCCIÓN GANADERA. Obtenido de <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pecuaria>

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. (20 de 08 de 2024). Obtenido de <https://www.gob.mx/sct>

SIMEC. (10 de 10 de 2024). CADNR 043 Estado de Nayarit. Recuperado el 30 de 09 de 2024, de <https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=4&reg=11>

SIMEC. (10 de 10 de 2024). Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Recuperado el 30 de 09 de 2024, de <https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=27&reg=6>

SIMEC. (10 de 10 de 2024). Sierra de Vallejo-Río Ameca. Recuperado el 30 de 09 de 2024, de <https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=226&reg=11>

UNESCO. (2008). *Islas Marietas*. Recuperado el 30 de 09 de 2024, de <https://www.unesco.org/en/mab/islas-marietas>

UNESCO. (2019). *Islands and Protected Areas of the Gulf of California*. Recuperado el 30 de 09 de 2024, de <https://whc.unesco.org/en/list/1182>

UN-HABITAT. (2016). *MEASUREMENT OF CITY PROSPERITY Methodology and Metadata*. Obtenido de <https://unhabitat.org/sites/default/files/2019/02/CPI-METADATA.2016.pdf>

El Colegio de México. (2023). *Métrica de gobierno abierto 2023*. Recuperado el 5 de diciembre de 2024, de [https://colmex.shinyapps.io/metrica\\_gobierno\\_abierto\\_2023/](https://colmex.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2023/)

## 15. ANEXOS

### 1. Memoria descriptiva del Programa de Gobierno 2024 - 2027 de Bahía de Banderas

#### 1. Introducción

El presente documento tiene como finalidad describir los elementos esenciales del Programa de Gobierno 2024 - 2027, diseñado para promover el desarrollo sostenible, económico y social del municipio. Este Programa responde a las necesidades y prioridades identificadas a través de diagnósticos participativos y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

#### 2. Objetivos Generales

- ◆ Impulsar el bienestar integral de la población mediante la mejora de los servicios públicos y el fortalecimiento de la infraestructura municipal.
- ◆ Promover el desarrollo económico sostenible y la generación de empleo.
- ◆ Fomentar la cohesión social y la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- ◆ Garantizar la sostenibilidad ambiental en las actividades y proyectos municipales.
- ◆ Promover acciones para garantizar la eficiencia de la Administración Pública.

#### 3. Diagnóstico Situacional

El diagnóstico del Programa corresponde a un análisis integral de las principales problemáticas del municipio en materia:

- ◆ Institucional (de la Administración Pública Municipal)
- ◆ Social

- ◆ Económica
- ◆ Ambiental
- ◆ De igualdad sustantiva

#### 4. Metodología

1. El Programa se desarrolló en cuatro etapas:
2. Diagnóstico técnico: elaborado a partir de información extraída de fuentes oficiales y de información brindada por las dependencias y entes públicos.
3. Diagnóstico participativo: Incluyó un proceso de consulta ciudadana por medio de encuestas y un foro de participación ciudadana.
4. Definición de objetivos y estrategias: en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo, los ODS, así como de la información obtenida por el diagnóstico y los ejercicios de participación ciudadana.
5. Planificación de acciones: Identificación de programas a realizarse.
6. Monitoreo y evaluación: Diseño de indicadores de desempeño y mecanismos de seguimiento.

#### 5. Ejes del desarrollo

1. Gobierno Honesto: Fomentar la transparencia en las decisiones públicas y la eficiencia en la gestión pública.
2. Prosperidad Social: Mejorar el acceso a servicios públicos, vivienda y programas sociales.
3. Economía Moral: Impulsar actividades productivas, de turismo y capacitación laboral.

4. Reducción de la Desigualdad: Promover el acceso equitativo a oportunidades y el desarrollo de grupos prioritarios.
5. Transformación Tecnológica y Digital: Impulsar la modernización tecnológica del municipio.
6. Sostenibilidad Ambiental: Implementar programas de reforestación, manejo de residuos y promoción de energías renovables.

## 6. Recursos y Financiamiento

Para ejecutar el Programa se deberán emplear recursos propios, aportaciones federales y estatales.

## 7. Cronograma

El Programa se implementará en etapas anuales, que se calendarizarán de manera específica en los programas sectoriales, institucionales y especiales, así como por medio de los instrumentos para darles seguimiento, como lo son los Programas Operativos Anuales.

## 8. Indicadores de Evaluación

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos, se diseñaron indicadores clave a partir de las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

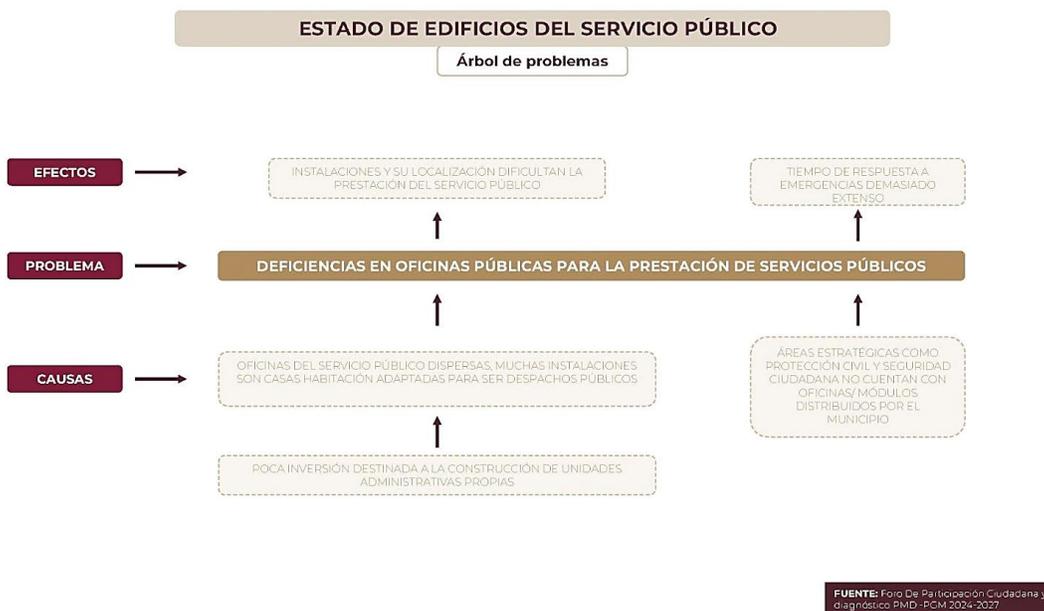
## 9. Conclusión

El Programa de Gobierno 2024-2027 busca transformar el municipio en un modelo de desarrollo sostenible, con una administración eficiente y cercana a la ciudadanía, promoviendo el bienestar y calidad de vida de todos los habitantes.

## 2. Metodología

### Árboles de problemas Eje 1







FUENTE: Foro De Participación Ciudadana





## Árboles de problemas Eje 2



**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

Árbol de problemas

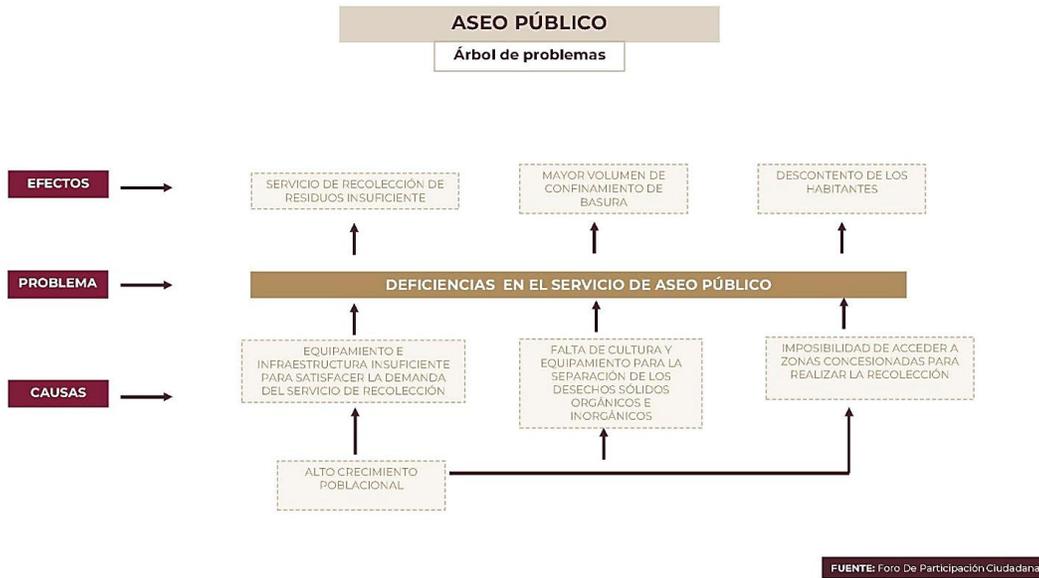


FUENTE: Foro De Participación Ciudadana

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

Árbol de objetivos

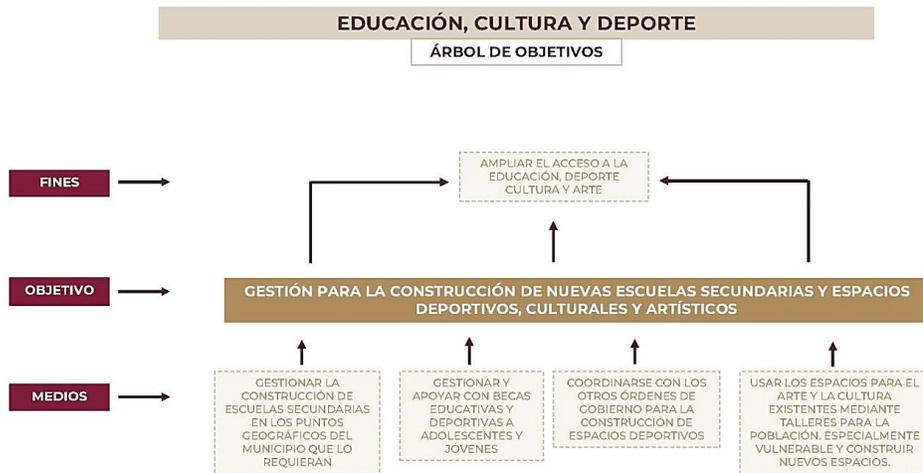
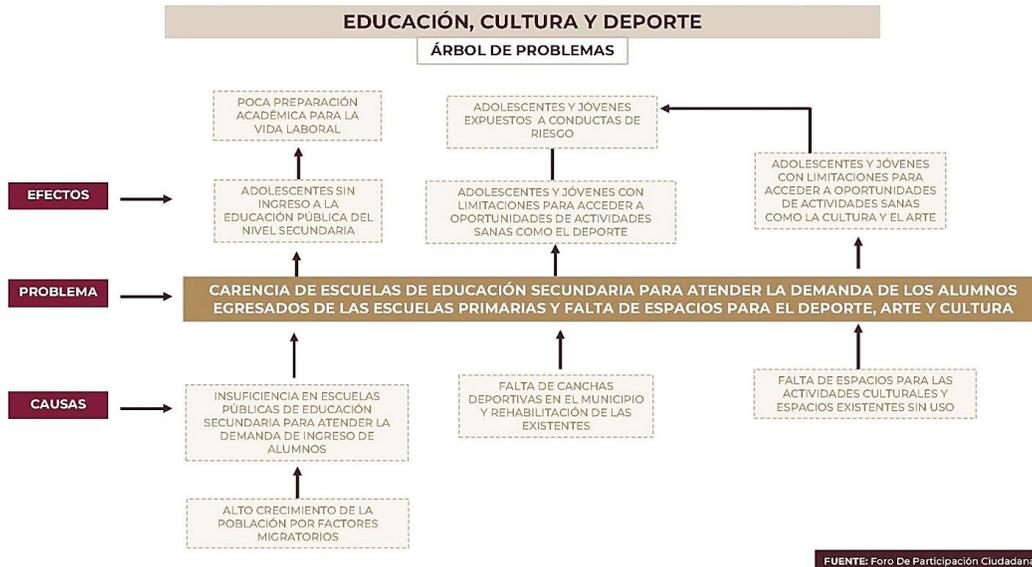






FUENTE: Foro De Participación Ciudadana







FUENTE: Foro De Participación Ciudadana





FUENTE: Foro De Participación Ciudadana



### Árboles de problemas Eje 3



FUENTE: FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

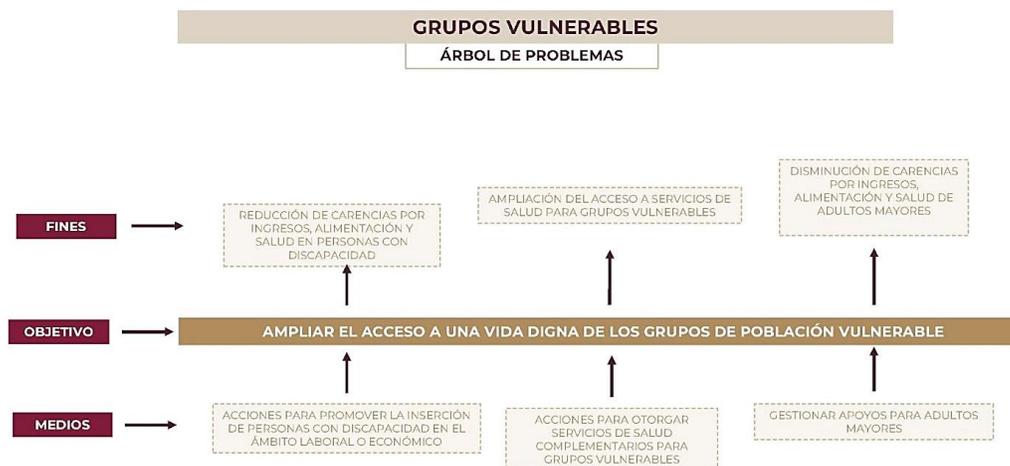




FUENTE: FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



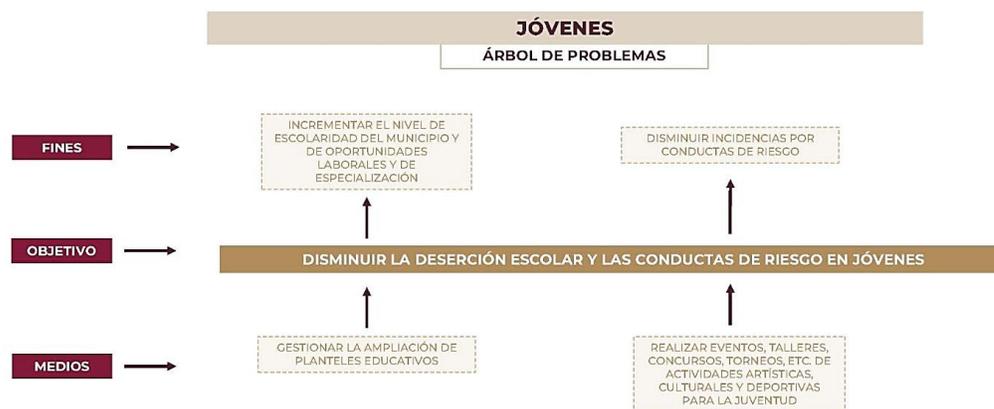
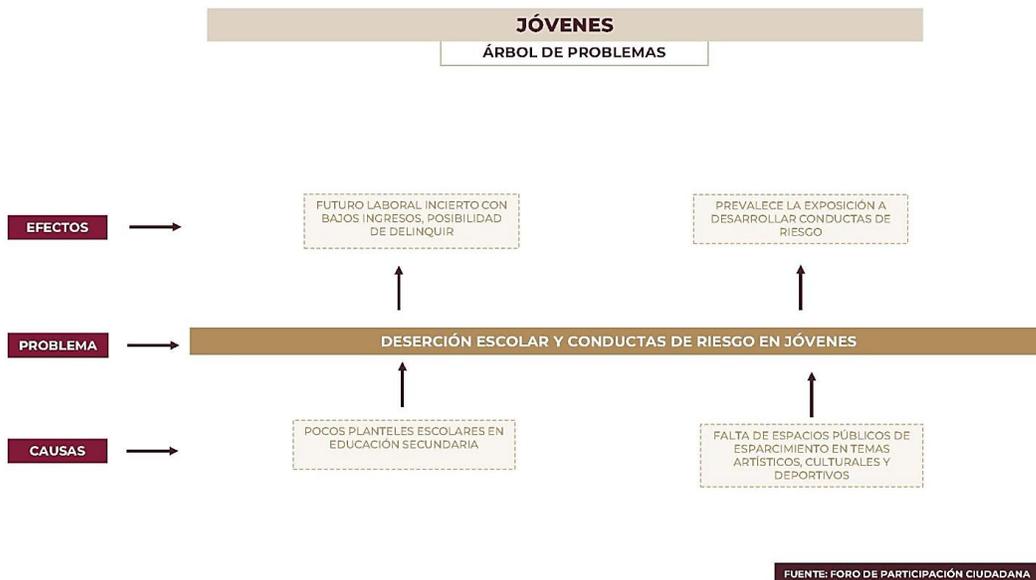
## Árboles de problemas Eje 4

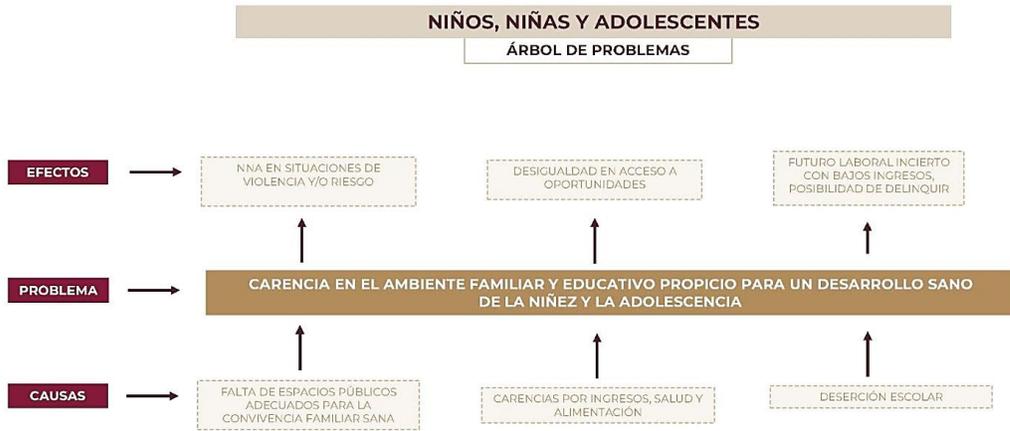




FUENTE: FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA







FUENTE: FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



## Árboles de problemas Eje 5

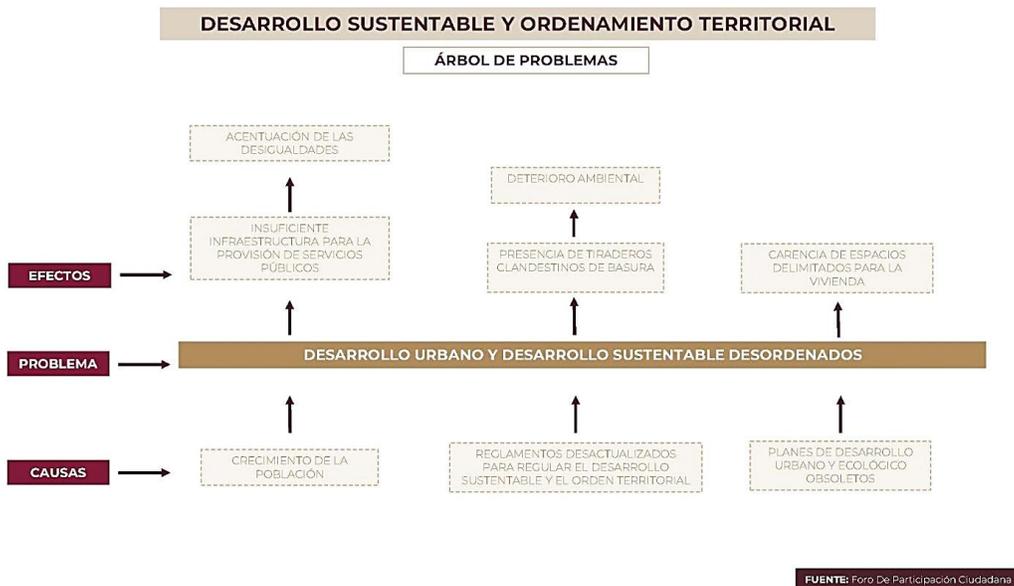




FUENTE: FORO DE PARTICIPACION CIUDADANA



## Árboles de problemas Eje 6



**ESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD**

**ÁRBOL DE PROBLEMAS**



**ESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD**

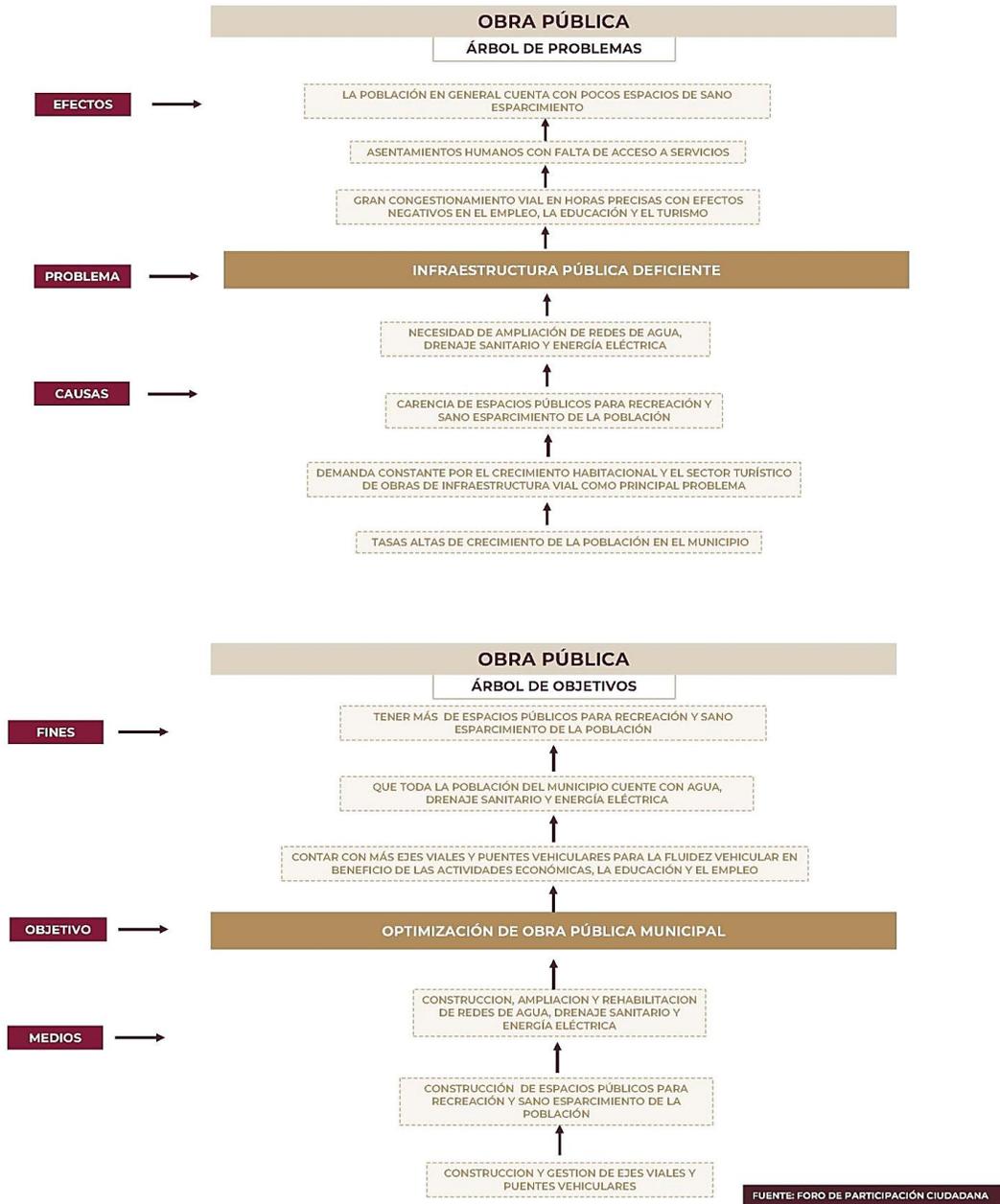
**ÁRBOL DE OBJETIVOS**





FUENTE: Foro De Participación Ciudadana







FUENTE: FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



FUENTE: FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## Encuestas a la ciudadanía



## Foro de participación ciudadana



## Reunión con directores



### 3. Fichas Técnicas de indicadores

EJE 1: GOBIERNO HONESTO												
Identificador	Nombre del indicador	Dimensión	Definición del indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Línea base	Meta del ciclo	Sentido del indicador	Verde	Amarillo	Rojo
Fin	Índice de Gobierno Abierto	Eficacia	El indicador mide el nivel de apertura institucional de los gobiernos en México basándose en la transparencia y la participación ciudadana.	Índice	Método dispuesto por el INAI y el Colmex	Bianual	0.515 (Año 2023)	Mantener o incrementar el puntaje en el índice en un plazo de 3 años.	Ascendente	>0.51	0.50 - 0.48	< 0.47
Propósito	Índice de Gobierno Honesto	Eficacia	Mide la efectividad del gobierno local en implementar acciones para garantizar un gobierno honesto.	Porcentaje	(Promedio de cumplimiento en las actividades del Ayuntamiento + Promedio de cumplimiento en la implementación de	Anual	N/A	Lograr un cumplimiento del 100% en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

				políticas de gobierno abierto + Promedio de cumplimiento de las actividades relativas a los asuntos jurídicos municipales + Promedio de cumplimiento de actividades en materia de planeación y coordinación intergubernamental + Promedio de cumplimiento en las actividades relativas a la administración de los bienes municipales + Promedio de							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

				<p> cumplimiento respecto a las actividades relativas a la administración del personal municipal + Promedio de trámites y servicios municipales gestionados en los tiempos establecidos + Promedio de cumplimiento en las actividades relativas a la administración del presupuesto municipal + Promedio de cumplimiento en la evaluación y seguimiento de la cuenta pública conforme a </p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

				los procedimie ntos establecidos + Promedio de cumplimien to en las actividades relativas a la evaluación conforme al Sistema de Evaluación del Desempeño + Promedio de cumplimien to en las actividades de seguridad ciudadana y el tránsito municipal + Promedio de cumplimien to en actividades relativas al Sistema de Justicia Cívica + Promedio de						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

					cumplimiento en actividades de Protección Civil) / 13							
C1	Promedio de cumplimiento en las actividades del Ayuntamiento	Eficacia	El indicador permite dar seguimiento a la normatividad y a las actividades del Ayuntamiento para garantizar la transparencia en la gestión gubernamental.	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en actividades para la asignación de comisiones y agendas conforme al plan anual del Ayuntamiento + Porcentaje de cumplimiento de sesiones del ayuntamiento conforme al calendario aprobado + Porcentaje de cumplimiento en las actividades	Timestral	99.94% según datos de 2023	Lograr un cumplimiento del 100% en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

					relativas a la publicación y seguimiento de acuerdos + Porcentaje de cumplimiento en las actividades relativas a la creación, actualización y seguimiento de la normatividad municipal) / 4							
C2	Promedio de cumplimiento en la implementación de políticas de gobierno abierto	Eficacia	El indicador permite revisar los avances del municipio en materia de gobierno abierto, específicamente respecto a las actividades planteadas	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en las actividades relativas a la vinculación + Porcentaje de cumplimiento de las actividades relativas al control y	Anual.	N/A	Alcanzar un 100% de cumplimiento en la implementación de políticas de gobierno abierto en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			para el componente.	gestión de archivo + Porcentaje de cumplimiento de las disposiciones estatales y federales en materia de transparencia y acceso a la información pública + Porcentaje de cumplimiento de implementación de mecanismos de rendición de cuentas para promover la transparencia y combatir la corrupción + Porcentaje de cumplimiento de actividades para la							
--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

					capacitación de servidores públicos en administración presupuestaria, transparencia y prácticas anticorrupción) / 5							
C3	Promedio de cumplimiento de las actividades relativas a los asuntos jurídicos municipales	Eficacia	El indicador permite evaluar la capacidad de atención del municipio respecto a los asuntos jurídicos.	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en actividades relativas a la firma de actos, contratos y convenios municipales + Porcentaje de cumplimiento en actividades relativas a la asesoría y consejería jurídica a las instituciones	Trimestral.	N/A	Incrementar la resolución eficiente de asuntos jurídicos al 100% en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

					municipales + Porcentaje de cumplimiento en actividades relativas al seguimiento o a los asuntos jurídicos del municipio) / 3							
C4	Promedio de cumplimiento de actividades en materia de planeación y coordinación intergubernamental	Eficacia	Este indicador mide la capacidad de cumplimiento en materia de planeación.	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en las actividades de planeación + Porcentaje de cumplimiento en actividades para la promoción de participación ciudadana en la planeación municipal + Porcentaje	Anual.	N/A	Lograr que el 100% de actividades en materia de planeación y coordinación intergubernamental se cumplan en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

					de cumplimiento en actividades de coordinación intergubernamental) / 3							
C5	Promedio de cumplimiento en las actividades relativas a la administración de los bienes municipales	Eficacia	Este indicador mide el nivel de eficiencia y cumplimiento en la administración de recursos materiales del municipio, asegurando que su gestión se realice de acuerdo con los procedimientos establecidos.	Porcentaje	Porcentaje de cumplimiento en actividades relativas a la administración de bienes municipales	Trimestral.	N/A	Lograr al 100% de las actividades relativas a la administración de los bienes municipales en un plazo de 3 años	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
C6	Promedio de cumplimiento respecto a las actividades	Eficacia	Este indicador mide el grado de cumplimiento de actividades relativas a la administración	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en actividades de capacitación del	Trimestral.	N/A	Lograr un 100% de cumplimiento en las actividades relativas al personal municipal	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	relativas a la administración del personal municipal.		n del personal municipal.		personal conforme al programa de capacitación integral + Porcentaje de cumplimiento de actividades para garantizar la eficiencia en el servicio público) / 2			en un plazo de 3 años.				
C7	Promedio de trámites y servicios municipales gestionados en los tiempos establecidos	Eficacia	Este indicador mide la eficiencia en la gestión de trámites y servicios municipales, asegurando que sean completados dentro de los tiempos estipulados y conforme a los procedimientos establecidos.	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en trámites del Registro Civil + Porcentaje de cumplimiento de trámites de Padrón y Licencias + Porcentaje de cumplimiento en la expedición	Trimestral.	N/A	Lograr un 100% de cumplimiento en las actividades relativas a la eficiencia en trámites y servicios municipales en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

					de trámites de la Dirección de Desarrollo Urbano) / 3							
C8	Promedio de cumplimiento en las actividades relativas a la administración del presupuesto municipal	Eficacia	Este indicador mide el grado en que el presupuesto municipal se ejecuta de manera eficiente y conforme a los planes de gestión financiera establecidos, promoviendo la transparencia y el uso óptimo de los recursos públicos.	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento a las actividades relativas a la administración de los ingresos y recaudación municipal + Porcentaje de cumplimiento a las actividades relativas a la administración de los egresos municipales) / 2	Trimestral.	N/A	Lograr un 100% de cumplimiento en las actividades relativas a la administración del presupuesto municipal en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
C9	Promedio de cumplimiento en la evaluación y	Eficacia	Este indicador mide el grado en que se realiza el control, seguimiento y evaluación de	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento de actividades relativas a la presentación	Anual.	N/A	Lograr un 100% de cumplimiento en las actividades relativas a la evaluación y	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	seguimiento de la cuenta pública conforme a los procedimientos establecidos.		la cuenta pública municipal conforme a las normas y procedimientos establecidos.		n y elaboración de informes financieros del municipio + Porcentaje de cumplimiento de supervisiones realizadas sobre la cuenta pública conforme a los procedimientos establecidos) / 3			seguimiento de la cuenta pública en un plazo de 3 años.				
C10	Promedio de cumplimiento en las actividades relativas a la evaluación conforme al Sistema	Eficacia	Mide el porcentaje de áreas municipales a nivel de dirección evaluadas conforme al Sistema de Evaluación del Desempeño	Porcentaje	("Porcentaje de cumplimiento de actividades para el seguimiento o documentado de programas presupuestarios municipales	Anual.	N/A	Lograr un 100% de las actividades relativas a la evaluación conforme al Sistema de Evaluación del Desempeño en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	<p>a de Evaluac ión del Desem peño</p>			<p>conforme a los procedimie ntos establecidos + Porcentaje de cumplimien to en las actividades relativas al seguimient o de programas que ejerzan recursos federales + Porcentaje de cumplimien to en las actividades relativas a la evaluación de programas presupuest arios municipales + Porcentaje de cumplimien to en las actividades relativas a la</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

					evaluación de programas presupuestarios que ejerzan recursos federales) / 4							
C11	Promedio de cumplimiento en las actividades de seguridad ciudadana y el tránsito municipal	Eficacia	Este indicador mide el impacto de las acciones integrales para fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar el orden en el tránsito, reflejando una disminución en los incidentes registrados.	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento de las actividades relativas a la seguridad pública + Porcentaje de cumplimiento en la implementación de estrategias para fomentar la educación vial y la seguridad conforme a los planes establecidos + Porcentaje de cumplimiento	Trimestral.	N/A	Lograr el 100% de cumplimiento en las actividades planeadas de seguridad ciudadana y el tránsito municipal en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

					to de actividades relativas al equipamiento y capacitación de las Instituciones encargadas de la seguridad pública) / 3							
C12	Promedio de cumplimiento en actividades relativas al Sistema de Justicia Cívica	Eficacia	Este indicador mide la eficiencia y efectividad del sistema de justicia cívica en la resolución de conflictos, asegurando el cumplimiento de los tiempos y procedimientos establecidos.	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en actividades relativas a la eficientización del proceso de atención y recepción ciudadana, mediación y conciliación + Porcentaje de cumplimiento en actividades relativas al seguimiento de	Trimestral.	N/A	Lograr el 100% de cumplimiento en actividades relativas al Sistema de Justicia Cívica en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

					trámites y expedientes en los juzgados administrativos municipales + Porcentaje de cumplimiento de actividades relativas a la prestación de servicios de atención jurídica gratuitos + Porcentaje de cumplimiento de actividades para la mejora de la infraestructura y equipamiento del Sistema de Justicia Cívica) / 4							
C13	Promedio de cumplimiento	Eficacia	Este indicador mide el nivel de	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento	Semestral.	N/A	Lograr el 100% de cumplimiento	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	mimiento en actividades de Protección Civil		implementación de planes y acciones preventivas diseñadas para reducir riesgos y garantizar una respuesta eficiente ante desastres en el municipio.	to de las actividades relativas a la implementación de programas de gestión integral de riesgos y protección civil + Porcentaje de cumplimiento de las actividades relativas a la colaboración con la sociedad civil, el sector privado y las instancias públicas en materia de protección civil + Porcentaje de cumplimiento en actividades para la dotación de equipamiento, personal		to en actividades planificadas de Protección Civil en un plazo de 3 años.				
--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	--

					e infraestructura adecuada, y programas de capacitación + Porcentaje de cumplimiento de las actividades para fomentar una cultura de prevención ante riesgos) / 4							
A.1.1	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la asignación de comisiones y agendas conforme al	Eficacia	Este indicador mide el grado de asignación oportuna y adecuada de las comisiones y las agendas de trabajo a los integrantes del Ayuntamiento, conforme a	Porcentaje	(Número de comisiones y agendas asignadas / Total de comisiones y agendas planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr un 100% de las actividades programadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	plan anual del Ayuntamiento		los planes establecidos.									
A.1.2	Porcentaje de cumplimiento de sesiones del ayuntamiento conforme al calendario aprobado.	Eficacia	Este indicador mide el nivel de cumplimiento en la realización de las sesiones del Ayuntamiento o conforme al calendario aprobado, asegurando la participación efectiva de sus integrantes.	Porcentaje	(Número de sesiones realizadas conforme al calendario / Total de sesiones programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr un 100% de las actividades programadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A.1.3	Porcentaje de cumplimiento en las actividades relativas a la publicación y seguimiento	Eficacia	Este indicador mide el nivel de cumplimiento en la publicación y seguimiento de los acuerdos tomados en las sesiones del Ayuntamiento	Porcentaje	(Número de acuerdos publicados y con seguimiento o documentado / Total de acuerdos tomados en las	Trimestral	N/A	Lograr un 100% de las actividades programadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	de acuerdos		o, asegurando su difusión y ejecución.		sesiones)×100							
A.1.4	Porcentaje de cumplimiento en las actividades relativas a la creación, actualización y seguimiento de la normatividad municipal	Eficacia	Este indicador mide el avance en la creación, modificación, actualización y seguimiento de la normatividad municipal, asegurando que se mantenga acorde a las necesidades actuales y contribuya a la eficiencia administrativa.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr un 100% de las actividades programadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A.2.1	Porcentaje de cumplimiento en las actividades relativas a la vinculación	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de convenios, acuerdos o colaboraciones formalizadas con el sector privado, la sociedad civil y las instituciones	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr un 100% de las actividades programadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			públicas, así como su seguimiento documentado conforme al número de convenios, acuerdos o colaboraciones programados.									
A 2.2	Porcentaje de cumplimiento de las actividades relativas al control y gestión de archivo	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento de las disposiciones estatales y federales en materia de control y gestión de archivo en el municipio.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Cumplir con el 100% de las actividades programadas en materia de gestión y control de archivo en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 2.3	Porcentaje de cumplimiento de las disposiciones estatales y federales	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento de las disposiciones estatales y federales en materia de transparencia y	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Cumplir con el 100% de las disposiciones estatales y federales en materia de transparencia y acceso a la información	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	es en materia de transparencia y acceso a la información pública		acceso a la información pública.					pública en un plazo de 3 años.				
A 2.4	Porcentaje de cumplimiento de implementación de mecanismos de rendición de cuentas para promover la transparencia y combatir la corrupción.	Eficacia	Este indicador mide el avance en la implementación de mecanismos sistemáticos y participativos destinados a fortalecer la transparencia, combatir la corrupción y fomentar la rendición de cuentas en la gestión pública.	Porcentaje	(Número de mecanismos de rendición de cuentas implementados / número de mecanismos de rendición de cuentas programados para implementar) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de los mecanismos planificados en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

A 2.5	Porcentaje de cumplimiento de actividades para la capacitación de servidores públicos en administración presupuestaria, transparencia y prácticas anticorrupción.	Eficacia	Este indicador mide el alcance de los programas de capacitación dirigidos a servidores públicos municipales, orientados a mejorar la eficiencia en la administración del presupuesto público, fomentar la transparencia y adoptar prácticas anticorrupción.	Porcentaje	$(\text{Número de actividades realizadas} / \text{número de actividades programadas}) \times 100$	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las actividades programadas para capacitación de servidores públicos en administración presupuestaria, transparencia y prácticas anticorrupción	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 3.1	Porcentaje de cumplimiento en actividades relativas a la	Eficacia	Este indicador mide el avance en la formalización de actos, contratos y convenios necesarios para cumplir	Porcentaje	$(\text{Número de actividades realizadas} / \text{número de actividades programadas}) \times 100$	Trimestral	N/A	Atender al 100% de las actividades relativas a la firma de actos, contratos y convenios municipales	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	firma de actos, contratos y convenios municipales		los objetivos estratégicos y operativos del municipio.					progrmadas en un periodo de 3 años.				
A 3.2	Porcentaje de cumplimiento en actividades relativas a la asesoría y consejería jurídica a las instituciones municipales	Eficacia	Este indicador mide el avance en la prestación de servicios de asesoría y consejería jurídica a las instituciones municipales, con el objetivo de garantizar el cumplimiento normativo y fortalecer la gestión administrativa y operativa.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Atender al 100% de las actividades relativas a la asesoría y consejería jurídica planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 3.3	Porcentaje de cumplimiento en actividades	Eficacia	Este indicador mide el avance en el seguimiento de los asuntos jurídicos del municipio,	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades	Trimestral	N/A	Atender al 100% de las actividades relativas al seguimiento a los asuntos jurídicos del	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	relativas al seguimiento a los asuntos jurídicos del municipio		garantizando la atención, resolución y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.		programadas) x 100			municipio en un periodo de 3 años.				
A 4.1	Porcentaje de cumplimiento en las actividades de planeación	Eficacia	Este indicador mide el avance en la formulación y seguimiento de los instrumentos de planeación municipal, con un enfoque en la modernización, sustentabilidad y equidad en el desarrollo de Bahía de Banderas.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades relativas a la planeación en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 4.2	Porcentaje de cumplimiento en actividades	Eficacia	Este indicador mide el avance en la promoción de la participación	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas para la promoción	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	des para la promoción de participación ciudadana en la planeación municipal		ciudadana en los procesos de planeación municipal, fomentando la inclusión y la corresponsabilidad en la toma de decisiones para el desarrollo local.		programadas) x 100			de participación ciudadana en la planeación municipal en un periodo de 3 años.				
A 4.3	Porcentaje de cumplimiento en actividades de coordinación intergubernamental	Eficacia	Este indicador mide el avance en la implementación de estrategias y acciones para fortalecer la coordinación intergubernamental, con el objetivo de mejorar la gestión y ejecución de proyectos y asuntos relevantes para el municipio.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades relativas a la coordinación intergubernamental en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

A 5.1	Porcentaje de cumplimiento en actividades relativas a la administración de bienes municipales	Eficacia	Este indicador mide el grado de cumplimiento en la gestión de recursos materiales del municipio, asegurando que se utilicen de manera eficiente y conforme a los procedimientos establecidos.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de cumplimiento de actividades relativas a la administración de bienes municipales en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 6.1	Porcentaje de cumplimiento en actividades de capacitación del personal conforme al programa de capacitación	Eficacia	Este indicador mide el nivel de participación y cumplimiento del personal del servicio público en los programas de capacitación integral implementados.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de capacitaciones del personal previstas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	integral											
A.6.2	Porcentaje de cumplimiento de actividades para garantizar la eficiencia en el servicio público	Eficacia	Este indicador mide el cumplimiento de las actividades asignadas al personal municipal en relación con los planes de trabajo previamente establecidos, asegurando una gestión eficiente.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr un 100% de actividades programadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A.7.1	Porcentaje de cumplimiento en trámites del Registro Civil	Eficacia	Este indicador mide el nivel de cobertura y eficiencia en la gestión de trámites ofrecidos por el Registro Civil, asegurando que se realicen dentro de los tiempos establecidos y	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr un 100% de actividades programadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			lleguen a más ciudadanos.									
A 7.2	Porcentaje de cumplimiento de trámites de Padrón y Licencias	Eficacia	Este indicador mide la eficiencia y transparencia en la expedición de permisos y licencias, asegurando que se realicen conforme a los procedimientos establecidos y se documenten adecuadamente.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 7.3	Porcentaje de cumplimiento en la expedición de trámites de la Dirección de Desarrollo	Eficacia	Este indicador mide la eficiencia y transparencia en la expedición de permisos y licencias por la Dirección de Desarrollo Urbano, asegurando que se	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	llo Urbano		realicen conforme a los procedimientos establecidos y que estén debidamente documentados.									
A 8.1	Porcentaje de cumplimiento a las actividades relativas a la administración de los ingresos y recaudación municipal	Eficacia	Este indicador mide el aumento en los ingresos municipales derivados de la recaudación tributaria como resultado de la implementación de procesos optimizados y eficiencias administrativas.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 8.2	Porcentaje de cumplimiento a las actividades	Eficacia	Este indicador mide el nivel de cumplimiento en la administración	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / Total de actividades	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas en un	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	des relativas a la administración de los egresos municipales		n de los egresos municipales, asegurando que se utilicen los recursos públicos de manera eficiente y conforme a los controles presupuestales establecidos.		programadas) x 100			plazo de 3 años.				
A 9.1	Porcentaje de cumplimiento de actividades relativas a la presentación y elaboración de informes contables del municipio	Eficacia	Este indicador mide el cumplimiento en la elaboración y presentación de los informes contables municipales, asegurando que se realicen conforme a las normativas aplicables y dentro de los tiempos estipulados.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

A 9.2	Porcentaje de cumplimiento de actividades relativas a la presentación y elaboración de informes financieros del municipio	Eficacia	Este indicador mide el cumplimiento en la elaboración y presentación de los informes financieros municipales, asegurando que se realicen conforme a las normativas aplicables y dentro de los plazos estipulados.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 9.3	Porcentaje de cumplimiento de supervisiones realizadas sobre la cuenta pública conforme a los procedi	Eficacia	Este indicador mide el grado de supervisión y monitoreo realizados sobre la cuenta pública, asegurando la transparencia y el cumplimiento de las	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	mientos establecidos.		normativas aplicables.									
A 10.1	Porcentaje de cumplimiento de actividades para el seguimiento documentado de programas presupuestarios municipales conforme a los procedimientos establecidos.	Eficacia	Este indicador mide el nivel de seguimiento realizado a los programas presupuestarios municipales, garantizando que se cumplan los objetivos financieros y operativos establecidos.	Porcentaje	(Número de programas presupuestarios con seguimiento documentado / Número de programas presupuestarios planificados) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de seguimiento documentado en los programas presupuestarios municipales en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 10.2	Porcentaje de cumplimiento	Eficacia	Este indicador mide el nivel de	Porcentaje	(Número de actividades de	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de cumplimiento	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	mimiento en las actividades relativas al seguimiento de programas que ejerzan recursos federales		seguimiento realizado a los programas presupuestarios que utilizan recursos federales, asegurando el cumplimiento de las normativas y los objetivos financieros y operativos.		seguimiento o ejecutadas / número de actividades programadas ) x 100			to en las actividades relativas al seguimiento de programas que ejerzan recursos federales en un plazo de 3 años				
A 10.3	Porcentaje de cumplimiento en las actividades relativas a la evaluación de programas presupuestarios municipales	Eficacia	Este indicador mide el nivel de evaluación realizada a los programas presupuestarios municipales, asegurando que cumplan con los objetivos financieros y operativos establecidos.	Porcentaje	(Número de actividades ejecutadas / número de actividades programadas ) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% del cumplimiento en las actividades programadas relativas a la evaluación de programas presupuestarios municipales en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

A 10.4	Porcentaje de cumplimiento en las actividades relativas a la evaluación de programas presupuestarios que ejerzan recursos federales	Eficacia	Este indicador mide el nivel de evaluación realizada a los programas presupuestarios que ejercen recursos federales, asegurando el cumplimiento de las normativas y los objetivos financieros y operativos.	Porcentaje	(Número de actividades ejecutadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% del cumplimiento en las actividades programadas relativas a la evaluación de programas presupuestarios que ejerzan recursos federales en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 11.1	Porcentaje de cumplimiento de las actividades relativas a la seguridad pública	Eficacia	Este indicador mide el nivel de implementación de programas y acciones destinados a garantizar la seguridad ciudadana, proteger el patrimonio y preservar los espacios	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de programas y acciones implementados conforme al plan en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			públicos, en colaboración con otras instancias gubernamentales.									
A 11.2	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de estrategias para fomentar la educación vial y la seguridad conforme a los planes establecidos.	Eficacia	Este indicador mide el nivel de implementación de estrategias de educación vial, prevención del delito, medidas de autocuidado y respeto a las leyes, asegurando su eficacia en la promoción de la seguridad y el respeto a las normas.	Porcentaje	(Número de estrategias implementadas conforme al plan / Total de estrategias planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de estrategias implementadas conforme al plan en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 11.3	Porcentaje de cumplimiento de	Eficacia	Este indicador mide el nivel de recursos asignados y utilizados	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / Total de actividades	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas en un	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	actividades relativas al equipamiento y capacitación de las Instituciones encargadas de la seguridad pública		para equipar, capacitar y fortalecer las instituciones de seguridad pública, asegurando operaciones eficientes y efectivas		programadas) x 100			plazo de 3 años.				
A 12.1	Porcentaje de cumplimiento en actividades relativas a la eficiencia del proceso de atención y recepción	Eficacia	Este indicador mide el nivel de atención y resolución de casos ciudadanos a través de procesos de mediación y conciliación, asegurando que se realicen de manera eficiente y conforme a	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	ciudadana, mediación y conciliación		los tiempos estipulados.									
A 12.2	Porcentaje de cumplimiento en actividades relativas al seguimiento de trámites y expedientes en los juzgados administrativos municipales	Eficacia	Este indicador mide el nivel de implementación de un proceso de seguimiento a los trámites y expedientes en los juzgados administrativos municipales, asegurando que sean gestionados de manera eficiente y ágil.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 12.3	Porcentaje de cumplimiento de	Eficacia	Este indicador mide el nivel de atención jurídica gratuita	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / Total de actividades	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas en un	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	actividades relativas a la prestación de servicios de atención jurídica gratuitos		brindada a la población, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y promoviendo el acceso a la justicia.		programadas) x 100			plazo de 3 años.				
A 12.4	Porcentaje de cumplimiento de actividades para la mejora de la infraestructura y equipamiento del Sistema de Justicia Cívica	Eficacia	Este indicador mide el nivel de avance en la mejora de infraestructura y la dotación de equipamiento para fortalecer el Sistema de Justicia Cívica, asegurando su capacidad operativa y eficiencia.	Porcentaje	(Número de mejoras realizadas conforme al plan / Total de mejoras planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades planificadas para la mejora en infraestructura y dotación de equipamiento conforme al plan en un plazo de 3 años	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

A 13.1	Porcentaje de cumplimiento de las actividades relativas a la implementación de programas de gestión integral de riesgos y protección civil	Eficacia	Este indicador mide el nivel de desarrollo e implementación de programas destinados a la gestión integral de riesgos y la protección civil, asegurando una respuesta eficaz ante desastres naturales y antropogénicos.	Porcentaje	(Número de programas implementados conforme al plan / Total de programas planificados) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 13.2	Porcentaje de cumplimiento de las actividades relativas a la colaboración con la sociedad civil, el	Eficacia	Este indicador mide el nivel de colaboración y coordinación con la sociedad civil, el sector privado y las instancias gubernamentales en la implementación de	Porcentaje	(Número de acciones implementadas / Total de acciones planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de acciones coordinadas planificadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	sector privado y las instancias públicas en materia de protección civil		acciones conjuntas para responder eficientemente a emergencias y desastres.									
A 13.3	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la dotación de equipamiento, personal e infraestructura adecuada, y programas de capacitación	Eficacia	Este indicador mide el nivel de dotación de recursos materiales y humanos, así como la implementación de programas de capacitación en protección civil, asegurando una preparación adecuada ante emergencias.	Porcentaje	(Número de acciones realizadas conforme al plan / Total de acciones planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

A 13.4	Porcentaje de cumplimiento de las actividades para fomentar una cultura de prevención ante riesgos	Eficacia	Este indicador mide el nivel de implementación de estrategias destinadas a promover una cultura de prevención entre la ciudadanía, enfocándose en riesgos derivados de desastres naturales y antropogénicos.	Porcentaje	(Número de estrategias implementadas conforme al plan / Total de estrategias planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de estrategias implementadas conforme al plan en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
--------	--	----------	--	------------	--	------------	-----	---	------------	------	-----------	------

**EJE 2: PROSPERIDAD SOCIAL**

Identificador	Nombre del indicador	Dimensión	Definición del indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Línea base	Meta del ciclo	Sentido del indicador	Verde	Amarillo	Roj o
Fin	Índice de población con carencias	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de la población urbana y rural con carencias por rezago educativo, acceso a los servicios de salud y acceso a la seguridad social	Porcentaje	(Porcentaje de población urbana con carencia por rezago educativo + porcentaje de población urbana con carencia por acceso a los servicios de salud + porcentaje de población urbana con carencia por acceso a la seguridad social / 3) + (Porcentaje de población rural con carencia por rezago educativo + porcentaje de población rural con carencia por acceso a los servicios de salud + porcentaje de población rural con carencia por acceso a la seguridad social / 3) / 2	Quinquenal	36.46 %	Mantener o disminuir el porcentaje de población urbana y rural con carencias	Descendente	<36.46 %	36.50% - 37%	>37 %
Propósito	Índice de Prosperidad Social	Eficacia	Mide el cumplimiento de las actividades relativas a garantizar el acceso a condiciones	Porcentaje	(Promedio de cumplimiento en actividades de apoyo a la educación del municipio + Promedio de cumplimiento en programas de apoyo a la salud del municipio +	Anual.	N/A	Implementar el 100% de actividades en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79 %

			de prosperidad social	Promedio de cumplimiento en actividades para la mejora de los servicios de agua potable y saneamiento + Promedio de cumplimiento en actividades para la mejora de los servicios de recolección y manejo de residuos sólidos urbanos + Promedio de cumplimiento en actividades para la mejora del alumbrado público + Promedio de cumplimiento en actividades para el mantenimiento y mejora de los espacios públicos + Promedio de cumplimiento en actividades para ampliar el acceso a la vivienda + Promedio de cumplimiento en actividades culturales y artísticas + Promedio de cumplimiento en actividades deportivas + Promedio de cumplimiento en actividades de atención social comunitaria) / 10							
--	--	--	-----------------------	---	--	--	--	--	--	--	--

C1	Promedio de cumplimiento en actividades de apoyo a la educación del municipio	Eficacia	Este indicador determina la medida en que se han cumplido las actividades propuestas para impulsar la educación en el municipio.	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en eventos organizados + Porcentaje de cumplimiento en acuerdos o colaboraciones intergubernamentales, con la sociedad civil y el sector privado + Porcentaje de cumplimiento en actividades para la mejora de infraestructura educativa + Porcentaje de cumplimiento en actividades para otorgar o gestionar apoyos, becas y subsidios para impulsar la educación + Porcentaje de cumplimiento de estrategias educativas para la alfabetización, culminación educativa y enseñanza de lenguas extranjeras) / 5	Anual.	N/A	Lograr el 100% de actividades implementadas de apoyo a la educación en el municipio en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
C2	Promedio de cumplimiento en programas de apoyo a la salud del municipio	Eficacia	Este indicador determina la medida en que se han cumplido las actividades propuestas para impulsar la salud en el municipio.	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en acciones para la prevención y promoción de la salud + Porcentaje de cumplimiento en acciones para la atención integral de la salud + Porcentaje de cumplimiento para la salubridad de comercios y espacios públicos + Porcentaje de	Anual.	N/A	Lograr el 100% de actividades implementadas de apoyo a la salud en el municipio en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

					cumplimiento en campañas integrales de salud y control animal + Porcentaje de cumplimiento en actividades para la mejora de la infraestructura de unidades de salud) / 5							
C3	Promedio de cumplimiento en actividades para la mejora de los servicios de agua potable y saneamiento	Eficacia	Este indicador determina la medida en que se han cumplido las actividades propuestas para la mejora de los servicios de agua potable y saneamiento en el municipio.	Porcentaje	(Porcentaje de actividades para el monitoreo de servicios agua potable y saneamiento + Porcentaje de cumplimiento en actividades para la atención de comunidades con acceso irregular a servicios de agua potable y saneamiento + Porcentaje de cumplimiento en actividades para el mantenimiento de redes de suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento + Porcentaje de cumplimiento en actividades para la regularización de adeudos en servicios de agua y saneamiento + Porcentaje de programas de cultura hídrica y educación sobre el cuidado del agua implementados) / 5	Anual.	N/A	Lograr el 100% de actividades implementadas para la mejora de los servicios de agua potable y saneamiento en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

C4	Promedio de cumplimiento en actividades para la mejora de los servicios de recolección y manejo de residuos sólidos urbanos	Eficiencia	Este indicador determina la medida en que se han cumplido las actividades propuestas para la mejora de los servicios de recolección y manejo de residuos sólidos urbanos.	Porcentaje	(Porcentaje de actividades para la identificación y atención de zonas prioritarias para la recolección de residuos + Porcentaje de actividades para la mejora en infraestructura, equipamiento y personal para la recolección de residuos sólidos urbanos + Porcentaje de actividades para la optimización y ampliación de rutas de recolección de residuos + Porcentaje de actividades para la supervisión de zonas concesionadas en la recolección de residuos sólidos urbanos) / 4	Anual.	N/A	Lograr el 100% de actividades implementadas para la mejora de los servicios de recolección y manejo de residuos sólidos urbanos en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
C5	Promedio de cumplimiento en actividades para la mejora del alumbrado público	Calidad	Este indicador determina la medida en que se han cumplido las actividades propuestas para la mejora del alumbrado público en el municipio.	Porcentaje	(Porcentaje de actividades para la identificación y atención de zonas prioritarias en el alumbrado público + Porcentaje de actividades para el mantenimiento de luminarias del sistema de alumbrado público + Porcentaje de cumplimiento en actividades para la atención de fallas en el servicio de alumbrado público + Porcentaje de acciones para modernizar	Anual.	N/A	Lograr el 100% de actividades implementadas para la mejora del alumbrado público en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

					el sistema de alumbrado público e incrementar su sustentabilidad) / 4							
C6	Promedio de cumplimiento en actividades para el mantenimiento y mejora de los espacios públicos	Calidad	Este indicador determina la medida en que se han cumplido las actividades propuestas para la mejora de los espacios públicos en el municipio.	Porcentaje	(Porcentaje de actividades para el mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos + Porcentaje de acciones de mantenimiento implementadas en infraestructura de panteones + Porcentaje de actividades para el mantenimiento de infraestructura vial y urbana + Porcentaje de actividades para el mantenimiento de la infraestructura pública de carácter social) / 4	Anual.	N/A	Lograr el 100% de actividades implementadas para la mejora de los espacios públicos en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
C7	Promedio de cumplimiento en actividades para ampliar el acceso a la vivienda	Eficacia	Este indicador determina la medida en que se han cumplido las actividades propuestas para ampliar el acceso a la vivienda en el municipio.	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en acciones para la regularización de viviendas + Porcentaje de acciones para ampliar el acceso a vivienda digna y asequible + Porcentaje de acciones ejecutadas para el mejoramiento y/o ampliación de viviendas de la población vulnerable) / 3	Anual.	N/A	Lograr el 100% de actividades implementadas para ampliar el acceso a la vivienda en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

C8	Promedio de cumplimiento en actividades culturales y artísticas	Eficiencia	Este indicador determina la medida en que se han cumplido las actividades culturales y artísticas propuestas en el municipio.	Porcentaje	(Porcentaje de talleres culturales y artísticos accesibles y disponibles + Porcentaje de eventos culturales organizados en colaboración con instancias sociales, públicas y privadas + Porcentaje de actividades implementadas para el impulso y preservación del patrimonio cultural de comunidades originarias + Porcentaje de centros y espacios culturales creados, mantenidos y/o restaurados) / 4	Anual.	N/A	Lograr el 100% de actividades culturales y artísticas implementadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
C9	Promedio de cumplimiento en actividades deportivas	Eficacia	Este indicador determina la medida en que se han cumplido las actividades deportivas propuestas en el municipio.	Porcentaje	(Porcentaje de apoyos gestionados e implementados para el desarrollo, promoción e impulso de deportistas locales + Porcentaje de cursos y talleres deportivos implementados con accesibilidad ampliada + Porcentaje de eventos deportivos organizados en coordinación con instancias públicas, sociales y privadas + Porcentaje de estrategias implementadas para fomentar actividades deportivas en centros	Anual.	N/A	Lograr el 100% de actividades deportivas implementadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

					educativos + Porcentaje de equipamiento, personal e infraestructura deportiva optimizados) / 5							
C10	Promedio de cumplimiento en actividades de atención social comunitaria	Eficacia	Este indicador determina la medida en que se han cumplido las actividades de atención social comunitaria en el municipio.	Porcentaje	(Porcentaje cumplimiento en actividades de asistencia alimentaria + Porcentaje de cumplimiento en actividades para brindar apoyos económicos y en especie + Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados y beneficiarios registrados en los programas de asistencia social) / 3	Anual.	N/A	Lograr el 100% de actividades de atención social implementadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A.1.1	Porcentaje de cumplimiento en eventos organizados	Eficacia	Mide la cantidad de eventos realizados por el municipio para fortalecer la educación, salud y cultura.	Eventos	(Número de eventos de fortalecimiento organizados / Total de eventos proyectados) x 100	Trimestral	N/A	Organizar el 100% de los eventos programados para el fortalecimiento de la educación en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A.1.2	Porcentaje de cumplimiento en acuerdos o colaboraciones intergubernamentales, con la	Eficiencia	Mide la cantidad de acuerdos o colaboraciones formalizados entre el	Acuerdos	(Número de acuerdos o colaboraciones intergubernamentales realizadas / Total de	Trimestral	N/A	Formalizar y ejecutar el 100% de los acuerdos o colaboraciones	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	sociedad civil y el sector privado		municipio, otras instancias gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado para mejorar los niveles educativos en Bahía de Banderas.		acuerdos o colaboraciones proyectados) x 100			planificadas en un plazo de 3 años.				
A.1.3	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la mejora de infraestructura educativa	Calidad	Mide la proporción de instituciones educativas que han mejorado su infraestructura, accesibilidad y cobertura en el municipio, con base en las acciones y gestiones ejecutadas.	Porcentaje	(Número de instituciones educativas con mejoras implementadas / Número total de mejoras planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Realizar el 100% de las actividades para la mejora de infraestructura educativa planificadas en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A.1.4	Porcentaje de cumplimiento en actividades para otorgar o gestionar apoyos, becas y subsidios	Eficacia	Este indicador mide el avance en la gestión y otorgamiento de apoyos económicos, becas y	Porcentaje	(Número de estrategias desarrolladas / Número de estrategias programadas) x 100	Trimestral	N/A	Realizar el 100% de las actividades para otorgar o gestionar apoyos, becas y subsidios	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	para impulsar la educación		subsídios destinados a fomentar la educación en el municipio, garantizando el acceso a oportunidades educativas para todos los sectores de la población.					para impulsar la educación en un plazo de 3 años.				
A.1.5	Porcentaje de cumplimiento de estrategias educativas para la alfabetización, culminación educativa y enseñanza de lenguas extranjeras	Eficiencia	Mide la proporción de personas en el municipio que participan en estrategias para reducir el analfabetismo, culminar niveles educativos básicos y medios, y adquirir habilidades competitivas como el aprendizaje de lenguas extranjeras.	Porcentaje	(Número de estrategias desarrolladas / Número de estrategias programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de cumplimiento de las estrategias educativas en alfabetización, culminación educativa y enseñanza de lenguas extranjeras en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A.2.1	Porcentaje de cumplimiento en acciones para la	Eficacia	Este indicador mide el avance en la	Porcentaje	(Número de programas, campañas y acciones ejecutadas / Número de	Trimestral	N/A	Ejecutar el 100% de los programas,	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	prevención y promoción de la salud		implementación de programas, campañas y acciones dirigidas a la prevención de enfermedades, mitigación de riesgos para la salud y promoción de la salud integral en el municipio, ejecutados de manera directa o en colaboración con instancias estatales y federales.		programas, campañas y acciones programadas) x 100			campañas y acciones planificados en un periodo de 3 años.				
A 2.2	Porcentaje de cumplimiento en acciones para la atención integral de la salud	Eficacia	Este indicador mide el avance en la ejecución de programas, campañas, gestiones y acciones enfocadas en brindar atención integral de salud, ejecutadas	Porcentaje	(Número de programas, campañas y acciones implementadas / Número de programas, campañas y acciones programadas) x 100	Trimestral	N/A	Ejecutar el 100% de los programas, campañas y acciones planificados para la atención integral de la salud en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			directamente o en colaboración con instancias estatales y federales.									
A 2.3	Porcentaje de cumplimiento para la salubridad de comercios y espacios públicos	Calidad	Mide la proporción de comercios y espacios públicos del municipio que cumplen con estándares de salubridad, seguridad sanitaria y prevención de plagas y enfermedades .	Porcentaje	(Número de estrategias desarrolladas / Número de estrategias programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que al menos el 90% de comercios y espacios públicos del municipio cumplan con estándares de salubridad en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 2.4	Porcentaje de cumplimiento en campañas integrales de salud y control animal	Eficacia	Mide la cantidad de campañas implementadas en coordinación con instancias correspondientes para promover la salud integral y el control	Porcentaje	(Número de campañas de salud y control animal ejecutadas / Número de campañas de salud y control animal programadas) x 100	Trimestral	N/A	Ejecutar el 100% de las campañas planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			animal en el municipio.									
A 2.5	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la mejora de la infraestructura de unidades de salud	Calidad	Mide la proporción de unidades de salud del municipio que han sido mejoradas en infraestructura y accesibilidad, incrementando la cobertura en las localidades.	Porcentaje	(Número de actividades desarrolladas / Número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Ejecutar el 100% de las actividades para la mejora de la infraestructura de unidades de salud planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 3.1	Porcentaje de actividades para el monitoreo de servicios agua potable y saneamiento	Eficiencia	Mide la proporción de áreas del municipio identificadas como prioritarias en términos de fallas en servicios de agua potable y saneamiento, mediante un sistema de monitoreo continuo.	Porcentaje	(Número de actividades desarrolladas / Número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Ejecutar el 100% de las actividades para el monitoreo de servicios agua potable y saneamiento planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

A 3.2	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la atención de comunidades con acceso irregular a servicios de agua potable y saneamiento	Eficiencia	Mide la proporción de comunidades del municipio que reciben servicios de agua potable y saneamiento ampliados o mejorados, especialmente aquellas con acceso irregular.	Porcentaje	(Número de actividades desarrolladas / Número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Ejecutar el 100% de las actividades para la atención de comunidades con acceso irregular a servicios de agua potable y saneamiento o planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 3.3	Porcentaje de cumplimiento en actividades para el mantenimiento de redes de suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Calidad	Mide la proporción de redes de suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento que reciben mantenimiento preventivo y correctivo en el municipio.	Porcentaje	(Número de actividades desarrolladas / Número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Ejecutar el 100% de las campañas actividades para el mantenimiento de redes de suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

A 3.4	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la regularización de adeudos en servicios de agua y saneamiento	Economía	Mide la proporción de adeudos de los ciudadanos en servicios de agua y saneamiento que han sido regularizados mediante estrategias implementadas por el municipio.	Porcentaje	(Número de actividades desarrolladas / Número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Ejecutar el 100% de las actividades para la regularización de adeudos en servicios de agua y saneamiento planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 3.5	Porcentaje de programas de cultura hídrica y educación sobre el cuidado del agua implementados	Eficiencia	Este indicador mide el avance en la implementación de programas destinados a fomentar la cultura hídrica y la educación en el cuidado del agua, ya sea de forma directa o en colaboración con otras instituciones.	Porcentaje	(Número de programas de cultura hídrica implementados / Número de programas de cultura hídrica programados) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de los programas planificados en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 4.1	Porcentaje de actividades para la identificación y	Eficacia	Mide la proporción de zonas	Porcentaje	(Número de actividades desarrolladas / Número de	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de cumplimiento	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	atención de zonas prioritarias para la recolección de residuos		identificadas como prioritarias en términos de recolección de basura que han sido diagnosticadas y atendidas mediante un sistema de monitoreo y diagnóstico permanente.		actividades programadas) x 100			to en las actividades para la identificación y atención de zonas prioritarias para la recolección de residuos en un plazo de 3 años.				
A 4.2	Porcentaje de actividades para la mejora en infraestructura, equipamiento y personal para la recolección de residuos sólidos urbanos	Eficacia	Mide la proporción de avances logrados en la adecuación de infraestructura, adquisición de equipamiento y contratación de personal para garantizar un servicio eficiente de recolección de residuos sólidos urbanos.	Porcentaje	(Número de actividades desarrolladas / Número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de cumplimiento en las actividades para la mejora en infraestructura, equipamiento y personal para la recolección de residuos sólidos urbanos en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

A 4.3	Porcentaje de actividades para la optimización y ampliación de rutas de recolección de residuos	Eficiencia	Mide la proporción de rutas de recolección de residuos sólidos urbanos que han sido optimizadas y ampliadas para mejorar la eficiencia del servicio en el municipio.	Porcentaje	(Número de actividades desarrolladas / Número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de cumplimiento en las actividades para la optimización y ampliación de rutas de recolección de residuos en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 4.4	Porcentaje de actividades para la supervisión de zonas concesionadas en la recolección de residuos sólidos urbanos	Eficacia	Mide la proporción de zonas concesionadas que han sido supervisadas y evaluadas en términos de calidad y cumplimiento del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.	Porcentaje	(Número de actividades desarrolladas / Número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de cumplimiento en las actividades para la supervisión de zonas concesionadas en la recolección de residuos en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 5.1	Porcentaje de actividades para la identificación y atención de zonas prioritarias en el	Eficacia	Mide la proporción de zonas prioritarias en el municipio identificadas y	Porcentaje	(Número de actividades desarrolladas / Número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de cumplimiento en las actividades para la	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	alumbrado público		atendidas en términos de fallas en el servicio de alumbrado público, con registros de cobertura creados y actualizados.					identificación y atención de zonas prioritarias en el alumbrado público en un plazo de 3 años.				
A 5.2	Porcentaje de actividades para el mantenimiento de luminarias del sistema de alumbrado público	Eficiencia	Mide la proporción de luminarias del sistema de alumbrado público que reciben mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la calidad del servicio.	Porcentaje	(Número de actividades desarrolladas / Número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de cumplimiento en las actividades para el mantenimiento de luminarias en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 5.3	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la atención de fallas en el servicio de alumbrado público	Eficiencia	Mide el tiempo promedio que transcurre desde la recepción de un reporte ciudadano sobre una falla en el alumbrado	Horas	(Número de actividades desarrolladas / Número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de cumplimiento en las actividades para la atención de fallas en el servicio de alumbrado público en	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			público hasta su resolución.					un plazo de 3 años.				
A 5.4	Porcentaje de acciones para modernizar el sistema de alumbrado público e incrementar su sustentabilidad	Eficiencia	Mide la proporción de luminarias del sistema de alumbrado público que han sido modernizadas con tecnologías sustentables como iluminación LED o energías renovables.	Porcentaje	(Número de acciones desarrolladas / Número de acciones programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de cumplimiento en las actividades para modernizar el sistema de alumbrado público en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 6.1	Porcentaje de actividades para el mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos	Eficiencia	Mide la proporción de parques, jardines y espacios públicos municipales que reciben mantenimiento regular y optimizado para garantizar su adecuado estado y funcionalidad.	Porcentaje	(Número de acciones de mantenimiento en parques y jardines realizadas / Número de acciones de mantenimiento en parques y jardines programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de cumplimiento en las actividades de mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

A 6.2	Porcentaje de acciones de mantenimiento implementadas en infraestructura de panteones	Eficiencia	Mide la proporción de infraestructura en panteones municipales que recibe mantenimiento regular y optimizado para garantizar su adecuado estado y funcionalidad.	Porcentaje	(Número de acciones de mantenimiento en panteones realizadas / Número de acciones de mantenimiento en panteones programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de cumplimiento en las actividades de mantenimiento a panteones en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 6.3	Porcentaje de actividades para el mantenimiento de infraestructura vial y urbana	Eficiencia	Mide la proporción de infraestructura vial y urbana del municipio que recibe mantenimiento regular y optimizado para garantizar su funcionalidad y seguridad.	Porcentaje	(Número de actividades desarrolladas / Número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Ejecutar el 100% de las acciones planificadas para el mantenimiento de infraestructura vial y urbana en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 6.4	Porcentaje de actividades para el mantenimiento de la infraestructura pública de carácter social	Eficiencia	Mide la proporción de infraestructura social del municipio que recibe mantenimiento regular y	Porcentaje	(Número de actividades desarrolladas / Número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Ejecutar el 100% de las acciones planificadas para el mantenimiento de la infraestructura	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			optimizado para garantizar su adecuado estado y funcionalidad.					ra pública de carácter social en un periodo de 3 años.				
A 7.1	Porcentaje de cumplimiento en acciones para la regularización de viviendas	Eficacia	Mide la cantidad de viviendas en Bahía de Banderas que han sido regularizadas y cuentan con certeza jurídica a través de acciones implementadas por el municipio.	Porcentaje	(Número de acciones desarrolladas / Número de acciones programadas) x 100	Trimestral	N/A	Ejecutar el 100% de las acciones planificadas para regularizar la vivienda en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 7.2	Porcentaje de acciones para ampliar el acceso a vivienda digna y asequible	Eficacia	Mide el acceso a viviendas otorgadas a familias en Bahía de Banderas mediante iniciativas en coordinación con sectores sociales, privados y gubernamentales,	Porcentaje	(Número de acciones desarrolladas / Número de acciones programadas) x 100	Trimestral	N/A	Ejecutar el 100% de las acciones planificadas para ampliar el acceso a vivienda digna en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			asegurando dignidad y asequibilidad.									
A 7.3	Porcentaje de acciones ejecutadas para el mejoramiento y/o ampliación de viviendas de la población vulnerable	Eficiencia	Mide la cantidad de viviendas pertenecientes a personas en situación de vulnerabilidad que han sido mejoradas o ampliadas mediante acciones impulsadas por el municipio.	Porcentaje	(Número de acciones desarrolladas / Número de acciones programadas) x 100	Trimestral	N/A	Ejecutar el 100% de las acciones planificadas para el mejoramiento de vivienda en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 8.1	Porcentaje de talleres culturales y artísticos accesibles y disponibles	Eficacia	Mide la cantidad de talleres culturales y artísticos realizados con accesibilidad y cobertura ampliada para beneficiar a la población del municipio.	Porcentaje	(Número de talleres implementados / Total de talleres planificados) x 100	Trimestral	N/A	Ejecutar el 100% de talleres culturales y artísticos planificados en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

A 8.2	Porcentaje de eventos culturales organizados en colaboración con instancias sociales, públicas y privadas	Eficacia	Mide la cantidad de eventos culturales organizados en las localidades del municipio, con el objetivo de promover la cultura local mediante colaboración interinstitucional.	Porcentaje	(Número de eventos culturales organizados / Total de eventos planificados) x 100	Trimestral	N/A	Ejecutar el 100% de los eventos culturales planificados en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 8.3	Porcentaje de actividades implementadas para el impulso y preservación del patrimonio cultural de comunidades originarias	Eficiencia	Mide la cantidad de actividades organizadas por el municipio para fomentar, preservar y difundir el patrimonio cultural de las comunidades originarias.	Porcentaje	(Número de actividades para el impulso y preservación del patrimonio cultural de comunidades originarias realizadas / Total de actividades para el impulso y preservación del patrimonio cultural de comunidades originarias planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las actividades planificadas para la preservación del patrimonio cultural en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 8.4	Porcentaje de centros y espacios culturales creados, mantenidos y/o restaurados	Calidad	Mide la cantidad de centros y espacios culturales que han sido creados,	Porcentaje	(Número de espacios culturales creados, mantenidos o restaurados / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de acciones planificadas para mantenimiento y	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			mantenidos o restaurados en el municipio para ampliar la accesibilidad y cobertura en materia cultural.					restauración de centros y espacios en un periodo de 3 años.				
A.9.1	Porcentaje de apoyos gestionados e implementados para el desarrollo, promoción e impulso de deportistas locales	Eficacia	Mide la cantidad de deportistas locales que reciben apoyos gestionados por el municipio para su desarrollo, promoción e impulso deportivo, en colaboración con instancias públicas, privadas y sociales.	Porcentaje	(Número de apoyos gestionados e implementados / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de los apoyos planificados para el impulso deportivo en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A.9.2	Porcentaje de cursos y talleres deportivos implementados con accesibilidad ampliada	Eficiencia	Mide la cantidad de cursos y talleres deportivos organizados en el municipio que	Porcentaje	(Número de cursos y talleres implementados / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de los cursos y talleres deportivos planificados en un	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			han ampliado su cobertura y accesibilidad para beneficiar a más habitantes.					periodo de 3 años.				
A 9.3	Porcentaje de eventos deportivos organizados en coordinación con instancias públicas, sociales y privadas	Eficacia	Mide la cantidad de eventos deportivos organizados en el municipio, en colaboración con entidades públicas, sociales y privadas, para promover la práctica del deporte entre los habitantes.	Porcentaje	(Número de eventos organizados / Total de eventos planificados) x 100	Trimestral	N/A	Realizar el 100% de los eventos deportivos planificados en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 9.4	Porcentaje de estrategias implementadas para fomentar actividades deportivas en centros educativos	Eficacia	Mide la cantidad de centros educativos en el municipio que implementan o amplían actividades deportivas como resultado de estrategias	Porcentaje	(Número de estrategias implementadas / Total de estrategias planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las estrategias planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			promovidas por el gobierno municipal.									
A 9.5	Porcentaje de equipamiento, personal e infraestructura deportiva optimizados	Eficacia	Mide la proporción de recursos en equipamiento, personal e infraestructura pública deportiva que han sido optimizados para mejorar el acceso y calidad de los servicios deportivos en el municipio.	Porcentaje	(Número de estrategias implementadas / Total de estrategias planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Optimizar el 100% del equipamiento, personal e infraestructura deportiva programados en un plazo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 10.1	Porcentaje cumplimiento en actividades de asistencia alimentaria	Eficiencia	Mide el cumplimiento de las actividades realizadas para brindar asistencia alimentaria, ya sea directamente, de manera gestionada o proporcionada	Porcentaje	(Número de actividades para otorgar asistencia alimentaria realizadas / Total de actividades para otorgar asistencia alimentaria programadas) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las estrategias planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			por el municipio.									
A 10.2	Porcentaje de cumplimiento en actividades para brindar apoyos económicos y en especie	Eficiencia	Mide el cumplimiento de las actividades realizadas para brindar apoyos económicos o en especie a personas en situación de vulnerabilidad, ya sea directamente, de manera gestionada o proporcionada por el municipio.	Porcentaje	(Número de actividades para otorgar apoyos económicos o en especie realizadas / Total de actividades para apoyos económicos o en especie programadas) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las estrategias planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 10.3	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados y beneficiarios registrados en los programas de asistencia social	Eficacia	Este indicador mide el avance en la elaboración de estudios socioeconómicos para identificar personas elegibles para los programas de asistencia social, así como el mantenimiento	Porcentaje	(Número de estudios realizados y beneficiarios registrados / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las estrategias planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			o de un registro actualizado de beneficiarios y apoyos entregados.									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**EJE 3: ECONOMÍA MORAL**

Identificador	Nombre del indicador	Dimensión	Definición del indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Línea base	Meta del ciclo	Sentido del indicador	Verde	Amarillo	Rojo
Fin	Inversión Extranjera Directa (IED)	Eficacia	Este indicador muestra la cantidad de inversión extranjera que recibe el estado de Nayarit, desglosada por tipo de inversión y país de origen. Aunque los datos se presentan a nivel estatal, ofrecen una perspectiva sobre la inversión en Bahía	Porcentaje	Método de cálculo definido por la Secretaría de Economía	Semestral	US\$183M, IED Ene-Jun 2024	Mantener o incrementar el IED	Ascendente	> US\$183M	US\$183M	< US\$183M

			de Banderas.									
Propósito	Índice de Economía Moral	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas en busca de mejorar el nivel de bienestar económico, reflejando la mejora en la calidad del empleo y la diversificación económica.	Porcentaje	(Promedio de cumplimiento en acciones implementadas para el desarrollo turístico + Promedio de cumplimiento en acciones para potenciar la producción agropecuaria en el municipio + Promedio de cumplimiento de acciones para el fortalecimiento de la pesca y acuacultur	Anual	N/A	Implementar el 100% de las acciones para el incremento del nivel de bienestar económico.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

					<p>a +  Promedio  de  cumplimie  nto en  acciones  para  promover  y potenciar  el  desarrollo  comercial  e industrial  +  Promedio  de  cumplimie  nto de  acciones  implement  adas para  fomentar  el empleo  y la  ocupación  laboral en  el  municipio  +  Promedio  de  cumplimie  nto de  proyectos  y acciones  implement  adas para</p>							
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

					el impulso del sector tecnológico) / 6								
C1	Promedio de cumplimiento en acciones implementadas para el desarrollo turístico.	Eficacia	Este indicador mide el avance en la ejecución de proyectos y acciones destinados a promover el desarrollo turístico en el municipio, mediante la colaboración con instancias gubernamentales, el sector privado y social.	Porcentaje	(Porcentaje de planes, programas y proyectos turísticos desarrollados en coordinación efectiva + Porcentaje de actividades para la ampliación y diversificación de los servicios turísticos conforme al plan establecido + Porcentaje de certificaciones gestionadas y	Anual.	N/A	Implementar el 100% de los proyectos y acciones planificados para el desarrollo turístico en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%	

					reconocimientos otorgados a prestadores de servicios turísticos + Porcentaje de estrategias de mejora regulatoria implementadas y servicios turísticos regularizados conforme al plan + Porcentaje de iniciativas para fomentar la conservación del patrimonio, imagen urbana y sustentabilidad implementadas							
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

					conforme al plan) / 5							
C2	Promedio de cumplimiento en acciones para potenciar la producción agropecuaria en el municipio.	Eficacia	Este indicador mide el avance en la ejecución de proyectos y acciones destinadas a fortalecer la producción agropecuaria en el municipio, incrementando su productividad, sostenibilidad y competitividad.	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en actividades para la gestión de apoyos para productores agropecuarios + Porcentaje de cumplimiento en actividades para la mejora en infraestructura de rastros y mercados municipales + Porcentaje de cumplimiento en actividades para la capacitación de	Anual.	N/A	Implementar el 100% de los proyectos y acciones planificados para potenciar la producción agropecuaria en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

					productores agropecuarios + Porcentaje de cumplimiento en acciones desarrolladas para promover la exportación de productos agropecuarios / 4							
C3	Promedio de cumplimiento de acciones para el fortalecimiento de la pesca y acuicultura.	Eficacia	Este indicador mide el avance en la implementación de acciones destinadas a fortalecer la producción agropecuaria en el municipio, mejorando su	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en actividades para la gestión de apoyos para pescadores y acuicultores + Porcentaje de cumplimiento en actividades	Anual.	N/A	Implementar el 100% de las acciones planificadas para el fortalecimiento de la pesca y acuicultura en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			productividad, sostenibilidad y competitividad.		para la mejora en infraestructura pesquera + Porcentaje de cumplimiento en actividades para la capacitación de pescadores y acuacultores) / 3							
C4	Promedio de cumplimiento en acciones para promover y potenciar el desarrollo comercial e industrial.	Eficacia	Este indicador mide el avance en la ejecución de proyectos y acciones destinadas a fortalecer el desarrollo comercial e industrial en el municipio, promoviendo la	Porcentaje	(Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo comercial, de servicios e industrial conforme al plan + Porcentaje de unidades económicas regularizadas	Anual.	N/A	Implementar el 100% de los proyectos y acciones planificados para el desarrollo comercial e industrial en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			competitividad y la vinculación entre actores locales, sector privado y gobierno.		as y formalizadas conforme al plan + Porcentaje de programas de capacitación implementados para el desarrollo comercial, de servicios e industrial conforme al plan) / 3							
C5	Promedio de cumplimiento de acciones implementadas para fomentar el empleo y la ocupación laboral en el municipio.	Eficacia	Este indicador mide el avance en la ejecución de acciones destinadas a promover el empleo y la ocupación laboral en	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento de acciones y programas relativos al empleo implementados conforme al plan + Porcentaje de cumplimiento	Anual.	N/A	Implementar el 100% de las acciones planificadas para fomentar el empleo y la ocupación laboral en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			el municipio, mediante la coordinación con instancias gubernamentales, privadas y sociales.		nto de actividades y programas implementados para fomentar el autoempleo y el emprendimiento local conforme al plan + Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación implementadas para promover bolsas de empleo inclusivas conforme al plan) / 3							
C6	Promedio de cumplimiento de proyectos	Eficacia	Este indicador mide el avance en la	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento de avance en	Anual.	N/A	Implementar el 100% de los proyectos y acciones	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	y acciones implementadas para el impulso del sector tecnológico.		promoción y ejecución de acciones destinadas a fortalecer el desarrollo del sector tecnológico o en el municipio, fomentando la innovación y el uso de tecnologías en diferentes sectores.	la gestión de la reserva territorial para el desarrollo tecnológico o conforme al plan + Porcentaje de cumplimiento de programas de capacitación tecnológica a implementados conforme al plan + Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación implementadas para atraer inversiones en el		planificados para el desarrollo del sector tecnológico o en un periodo de 3 años.				
--	--	--	--	---	--	---	--	--	--	--

					sector tecnológico conforme al plan) / 3							
A.1.1	Porcentaje de cumplimiento de planes, programas y proyectos turísticos desarrollados en coordinación efectiva.	Eficiencia	Este indicador mide el porcentaje de iniciativas turísticas diseñadas e implementadas de manera conjunta con instancias gubernamentales, sector privado y social, reflejando el grado de coordinación para el desarrollo turístico sostenible.	Porcentaje	(Número de iniciativas desarrolladas en coordinación efectiva / Total de iniciativas planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que al menos el 100% de los planes, programas y proyectos turísticos se desarrollen con una coordinación efectiva en un período de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A.1.2	Porcentaje de cumplimiento	Eficiencia	Este indicador mide el	Porcentaje	(Número de actividades	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de cumplimiento	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	nto de actividades para la ampliación y diversificación de los servicios turísticos.		cumplimiento de las actividades para la ampliación y diversificación de los servicios turísticos, promoviendo la diversificación y fortalecimiento del atractivo turístico en Bahía de Banderas.		para la ampliación y diversificación de servicios turísticos / Total planificado) x 100			nto en la implementación de actividades para la ampliación y diversificación de servicios turísticos planificadas en un período de 3 años.				
A.1.3	Porcentaje de certificaciones gestionadas y reconocimientos otorgados a prestadores de servicios turísticos.	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de certificaciones y reconocimientos gestionados y otorgados a prestadores de servicios	Porcentaje	(Número de certificaciones y reconocimientos gestionados y/o otorgados / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las gestiones y reconocimientos planificados en un período de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			turísticos, promoviendo la profesionalización y mejora de la calidad del sector turístico.									
A 1.4	Porcentaje de cumplimiento de estrategias de mejora regulatoria y servicios turísticos regularizados.	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de estrategias implementadas y servicios turísticos regularizados en el municipio, fortaleciendo el marco normativo y promoviendo la formalización del sector turístico.	Porcentaje	(Número de estrategias implementadas y servicios regularizados / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las estrategias de mejora regulatoria y servicios turísticos planificadas en un período de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

A 1.5	Porcentaje de cumplimiento de iniciativas para fomentar la conservación del patrimonio, imagen urbana y sustentabilidad implementadas conforme al plan.	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de iniciativas ejecutadas que promueven la cultura turística enfocada en la conservación del patrimonio turístico, el mejoramiento de la imagen urbana y la sustentabilidad en Bahía de Banderas.	Porcentaje	(Número de iniciativas ejecutadas / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de iniciativas planificadas para la cultura turística, conservación y sustentabilidad en un período de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 1.6	Porcentaje de cumplimiento de acciones para la obtención de datos turísticos gestionadas	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de acciones desarrolladas para recopilar, gestionar y concentrar	Porcentaje	(Número de acciones para la obtención de datos turísticos gestionadas e implementadas /	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las acciones para obtener datos turísticos planificadas sean gestionadas	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	implementadas conforme al plan.		datos turísticos, promoviendo la toma de decisiones basada en información en el municipio de Bahía de Banderas.		Total planificado) x 100			implementadas en un período de 3 años.				
A.2.1	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la gestión de apoyos para productores agropecuarios	Eficacia	Este indicador mide la efectividad de las gestiones realizadas con diversos sectores para obtener recursos, financiamiento o apoyos destinados a fortalecer las actividades agropecuarias	Porcentaje	(Gestiones exitosas para obtener apoyos / Gestiones realizadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que al menos el 80% de las gestiones realizadas resulten en apoyos efectivos en un período de 3 años.	Ascendente	>71%	61% - 70%	<60%

			rias en el municipio.									
A 2.2	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la mejora en infraestructura de rastros y mercados municipales	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de proyectos realizados para mejorar la infraestructura del rastro y mercados municipales, con el objetivo de posicionar productos locales e incrementar su calidad.	Porcentaje	(Número de proyectos realizados / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que el 100% de los proyectos planificados para mejorar la infraestructura del rastro y mercados municipales se implementen en un período de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 2.3	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la capacitación de productores	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de programas de capacitación realizados para los	Porcentaje	(Número de programas de capacitación realizados / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que al menos el 100% de los programas planificados para capacitación agropecuaria se	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	agropecuarios		productores agropecuarios, enfocados en estrategias eficientes y sustentables que mejoren su competitividad.					implementen en un período de 3 años.				
A 2.4	Porcentaje de cumplimiento en acciones desarrolladas para promover la exportación de productos agropecuarios	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas para fomentar la exportación de productos agropecuarios, contribuyendo a la competitividad y expansión del mercado para los	Porcentaje	(Número de acciones implementadas / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que el 100% de las acciones planificadas para la exportación de productos agropecuarios se implementen en un período de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			productores del municipio.									
A 3.1	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la gestión de apoyos para pescadores y acuicultores	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de gestiones efectuadas con diferentes sectores para obtener recursos, financiamiento o apoyos destinados a fortalecer las actividades pesqueras y acuícolas en el municipio.	Porcentaje	(Número de gestiones exitosas para obtener apoyos / Total de gestiones realizadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que el 100% de las gestiones realizadas resulten en apoyos efectivos en un período de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 3.2	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la mejora en infraestructura	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de proyectos realizados para	Porcentaje	(Número de proyectos realizados / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que el 100% de los proyectos planificados para mejorar la infraestructura	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	tura pesquera		mejorar la infraestructura destinada al procesamiento de productos pesqueros, incrementando la eficiencia y calidad en el sector.					tura pesquera se implemente en un período de 3 años.				
A 3.3	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la capacitación de pescadores y acuicultores	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de programas de capacitación realizados, enfocados en fortalecer las capacidades en sustentabilidad, administración, manejo financiero	Porcentaje	(Número de programas realizados / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que el 100% de los programas planificados para capacitación de pescadores y acuicultores se implemente en un período de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			y comercialización de pescadores y acuacultores, promoviendo su competitividad y autonomía.									
A 4.1	Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo comercial, de servicios e industrial conforme al plan.	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas para promover el desarrollo de actividades comerciales, de servicios e industriales en el municipio, fomentando la diversificación	Porcentaje	(Número de acciones realizadas / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que el 100% de las acciones planificadas sean implementadas en un período de 3 años	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			económica y competitividad local.									
A 4.2	Porcentaje de unidades económicas regularizadas y formalizadas conforme al plan.	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de unidades económicas regularizadas y formalizadas en los sectores comercial, de servicios e industrial, promoviendo un entorno normativo que fomente el cumplimiento y la competitividad.	Porcentaje	(Número de unidades regularizadas y formalizadas / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que el 100% de las unidades económicas planificadas sean regularizadas y formalizadas en un período de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 4.3	Porcentaje de programas de	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje	Porcentaje	(Número de programas realizados /	Trimestral	N/A	Lograr que el 100% de los programas	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	capacitación implementados para el desarrollo comercial, de servicios e industrial conforme al plan.		de programas de capacitación realizados para fortalecer las capacidades de los actores en los sectores comercial, de servicios e industrial, promoviendo su desarrollo y competitividad.		Total planificado) x 100			de capacitación planificadas se implementen en un período de 3 años.				
A 5.1	Porcentaje de cumplimiento de acciones y programas relativos al empleo implementados	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de acciones y programas promovidos por instituciones estatales y	Porcentaje	(Número de acciones y programas realizados / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que el 100% de las acciones y programas relativos al empleo planificadas se implementen en un	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	conforme al plan.		federales que han sido implementados en el municipio, fomentando el empleo y la ocupación laboral.					período de 3 años.				
A 5.2	Porcentaje de cumplimiento de actividades y programas implementados para fomentar el autoempleo y el emprendimiento local conforme al plan.	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de actividades y programas realizados para promover el autoempleo y fortalecer las capacidades de los emprendedores locales, impulsando el desarrollo	Porcentaje	(Número de actividades y programas realizados / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que el 100% de las actividades y programas planificados se implementen en un período de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			económico del municipio.									
A 5.3	Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación implementadas para promover bolsas de empleo inclusivas conforme al plan.	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas para establecer bolsas de empleo inclusivas, que abarquen diversos sectores económicos y faciliten el acceso al empleo para diferentes grupos poblacionales en el municipio.	Porcentaje	(Número de acciones realizadas / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que el 100% de las acciones planificadas para la promoción de bolsas de empleo inclusivas se implementen en un período de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 6.1	Porcentaje de cumplimiento de avance en la gestión	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de avance en las	Porcentaje	(Etapas completadas de la gestión / Total de etapas planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que el 100% de actividades planeadas en un	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	de la reserva territorial para el desarrollo tecnológico o conforme al plan.		gestiones necesarias para establecer una reserva territorial destinada al desarrollo de la industria tecnológica, con énfasis en la producción de software y servicios digitales.		icadas) x 100			período de 3 años.				
A 6.2	Porcentaje de cumplimiento de programas de capacitación tecnológica implementados conforme al plan.	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de programas de capacitación realizados para fomentar la profesionalización en	Porcentaje	(Número de programas realizados / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que el 100% de los programas de capacitación tecnológica planificados se implementen en un	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			materia tecnológica, fortaleciendo las habilidades y competencias digitales en el municipio.					período de 3 años.				
A 6.3	Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación implementadas para atraer inversiones en el sector tecnológico o conforme al plan.	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas para establecer vínculos con el sector privado y público que promuevan la atracción de inversiones nacionales e internacionales en el	Porcentaje	(Número de acciones realizadas / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que el 100% de las acciones planificadas para atraer inversiones en el sector tecnológico se implementen en un período de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			sector tecnològic o.									
--	--	--	----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**EJE 4: REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD**

Identificador	Nombre del indicador	Dimensión	Definición del indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Línea base	Meta del ciclo	Sentido del indicador	Verde	Amarillo	Rojo
Fin	Porcentaje de la población urbana y rural en situación de pobreza	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de la población urbana y rural con carencias por rezago educativo, acceso a los servicios de salud y acceso a la seguridad social	Porcentaje	(Porcentaje de población urbana con carencia por rezago educativo + porcentaje de población urbana con carencia por acceso a los servicios de salud + porcentaje de población urbana con carencia por acceso a la seguridad social / 3) + (Porcentaje de	Quinquenal	36.46%	Mantener o disminuir el porcentaje de población urbana y rural con carencias	Descendente	<36.46%	36.50% - 37%	>37%

					población rural con carencia por rezago educativo + porcentaje de población rural con carencia por acceso a los servicios de salud + porcentaje de población rural con carencia por acceso a la seguridad social /3) / 2							
Propósito	Índice de Reducción de la Desigualdad	Eficacia	Promedio de cumplimiento en actividades para el impulso del desarrollo	Porcentaje	(Promedio de cumplimiento en acciones de empoderamiento e igualdad sustantiva para	Anual	N/A	Alcanzar un 100% de cumplimiento de las actividades programadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			de grupos prioritarios		<p>mujeres + Promedio de cumplimiento en acciones para la prevención de riesgos y el desarrollo integral de las juventudes + Promedio de cumplimiento en acciones para garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en el municipio + Promedio de cumplimiento en acciones para</p>							
--	--	--	------------------------	--	---	--	--	--	--	--	--	--

					promover la igualdad sustantiva y bienestar de adultos mayores + Promedio de cumplimiento en acciones para promover la igualdad sustantiva y la inclusión de personas con discapacidad + Promedio de cumplimiento en acciones para promover la protección, defensa y respeto de los derechos humanos en el							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

					municipio) /6								
C1	Promedio de cumplimiento en acciones de empoderamiento e igualdad sustantiva para mujeres.	Eficacia	Este indicador mide el alcance y el impacto de las acciones realizadas para promover la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres en el municipio.	Porcentaje	(Porcentaje cumplimiento de programas implementados para el bienestar y desarrollo integral de las mujeres + Porcentaje de cumplimiento en iniciativas conjuntas implementadas entre sectores público, privado y social en beneficio de las mujeres + Porcentaje de cumplimiento en actividades para el	Anual	N/A	Alcanzar un 100% de cumplimiento de las actividades programadas para el empoderamiento de las mujeres en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%	

					desarrollo de infraestructura especializada para la atención integral de mujeres y víctimas de violencia + Porcentaje de cumplimiento en la capacitación y equipamiento de instituciones públicas con perspectiva de género) / 4							
C2	Promedio de cumplimiento en acciones para la prevención de riesgos y el desarrollo	Eficacia	Este indicador mide el cumplimiento de los programas dirigidos a prevenir conductas de riesgo y	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en actividades para la prevención de adicciones y	Anual	N/A	Alcanzar un 100% de cumplimiento de las acciones programadas para prevenir conductas de riesgo y	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	integral de las juventudes .		fomentar su desarrollo integral en el municipio.		conductas de riesgo en jóvenes + Porcentaje de cumplimiento del impulso de iniciativas conjuntas para el desarrollo integral de las juventudes + Porcentaje de cumplimiento en la implementación de programas de profesionalización, capacitación y empoderamiento económico de los jóvenes + Porcentaje de cumplimie		fomentar el desarrollo integral de los jóvenes en el municipio en un periodo de 3 años.				
--	------------------------------	--	--	--	---	--	---	--	--	--	--

					nto de actividades para promover la salud mental y el apoyo integral de jóvenes) / 4							
C3	Promedio de cumplimiento en acciones para garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en el municipio	Eficacia	Este indicador mide el cumplimiento de los programas dirigidos al fomento del desarrollo integral de NNA en el municipio.	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en acciones de protección y atención integral a NNA + Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas para la promoción educativa y reducción del rezago educativo en NNA + Porcentaje de cumplimiento	Anual	N/A	Alcanzar un 100% de cumplimiento de las acciones programadas para fomentar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en el municipio en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

					nto en actividades para el fomento de la salud y acceso a la seguridad social en NNA + Porcentaje de cumplimiento en actividades para el fomento de la seguridad alimentaria en NNA) / 4							
C4	Promedio de cumplimiento en acciones para promover la igualdad sustantiva y bienestar de adultos mayores	Eficacia	Este indicador mide el cumplimiento de los programas dirigidos al fomento de la igualdad sustantiva y bienestar de adultos mayores	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento de las actividades de apoyo en salud y alimentación para adultos mayores + Porcentaje de cumplimiento	Anual	N/A	Alcanzar un 100% de cumplimiento de las acciones programadas para promover la igualdad sustantiva y bienestar de adultos mayores en el	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			en el municipio.		nto de las actividades destinadas a la reducción de carencias en servicios básicos de adultos mayores + Porcentaje de cumplimiento de las actividades para brindar apoyo económico a adultos mayores + Porcentaje de cumplimiento de las actividades para mejorar o desarrollar infraestructura pública para el cuidado y atención			municipio en un periodo de 3 años.				
--	--	--	------------------	--	--	--	--	------------------------------------	--	--	--	--

					de adultos mayores) / 4							
C5	Promedio de cumplimiento en acciones para promover la igualdad sustantiva y la inclusión de personas con discapacidad	Eficacia	Este indicador mide el cumplimiento de los programas dirigidos al fomento de la igualdad sustantiva y la inclusión de personas con discapacidad en el municipio.	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en actividades de apoyo en salud y alimentación para personas con discapacidad + Porcentaje de cumplimiento en actividades de apoyo económico e inclusión laboral para personas con discapacidad + Porcentaje de cumplimiento en actividades para la	Anual	N/A	Alcanzar un 100% de cumplimiento de las acciones programadas para promover la igualdad sustantiva y la inclusión de personas con discapacidad en el municipio en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

					mejora o desarrollo de infraestructura pública para el cuidado y atención de personas con discapacidad) / 3							
C6	Promedio de cumplimiento en acciones para promover la protección, defensa y respeto de los derechos humanos en el municipio	Eficacia	Este indicador mide el cumplimiento de las acciones para promover la protección, defensa y respeto de los derechos humanos en el municipio.	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en actividades de capacitación en derechos humanos, equidad y prevención de violencia + Porcentaje de cumplimiento en actividades para promover la defensa	Anual	N/A	Alcanzar un 100% de cumplimiento de las acciones programadas para promover la protección, defensa y respeto de los derechos humanos en el municipio en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

					de los derechos humanos en el municipio y brindar atención a víctimas de vulneraciones en sus derechos + Porcentaje cumplimiento en las actividades planeadas para la creación de alianzas para la protección, defensa y promoción de los derechos humanos) /3							
A 1.1	Porcentaje cumplimiento de programas implementados para el bienestar y	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento en la implement	Porcentaje	(Número de programas implementados / Total de programas pl	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de los programas planificados para el bienestar y desarrollo	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	desarrollo integral de las mujeres		ación de programas para mejorar las condiciones de vida y fomentar el desarrollo integral de las mujeres de acuerdo con los planes establecidos.		anificados) x 100			integral de las mujeres en un periodo de 3 años.				
A.1.2	Porcentaje de cumplimiento en iniciativas conjuntas implementadas entre sectores público, privado y social en beneficio de las mujeres	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento en iniciativas conjuntas realizadas entre los sectores público, privado y social para atender las necesidades y derechos	Porcentaje	(Número de iniciativas implementadas / Total de iniciativas planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las iniciativas conjuntas planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			de las mujeres, promoviendo su desarrollo integral.									
A.1.3	Porcentaje de cumplimiento en actividades para el desarrollo de infraestructura especializada para la atención integral de mujeres y víctimas de violencia	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento en acciones para el desarrollo de infraestructura especializada, como refugios y centros de atención, desarrollada, equipada y puesta en operación para ofrecer servicios integrales a mujeres y personas víctimas	Porcentaje	(Número de acciones implementadas / Total de acciones planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las actividades planificadas para el desarrollo de infraestructura especializada en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			de violencia.									
A.1.4	Porcentaje de cumplimiento en la capacitación y equipamiento de instituciones públicas con perspectiva de género	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación y equipamiento enfocada en atender las necesidades de las mujeres.	Porcentaje	(Número de instituciones capacitadas y equipadas / Total de instituciones planificadas para capacitar y equipar) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las actividades planificadas para capacitar y equipar a las instituciones públicas con perspectiva de género en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A.2.1	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la prevención de adicciones y conductas de riesgo en jóvenes	Eficacia	Este indicador mide el Porcentaje de cumplimiento en actividades para la prevención de adicciones y conductas	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Ejecutar el 100% de actividades para la prevención de adicciones y conductas de riesgo en los jóvenes en	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			de riesgo en jóvenes en el municipio.					un periodo de 3 años.				
A 2.2	Porcentaje de cumplimiento del impulso de iniciativas conjuntas para el desarrollo integral de las juventudes .	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento en el impulso de iniciativas conjuntas que atienden las necesidades y derechos de las juventudes en el municipio.	Porcentaje	(Número de iniciativas implementadas / Total de iniciativas planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las iniciativas conjuntas planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 2.3	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de programas de profesionalización, capacitación	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento en la implementación de programas de	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que el 100% de las actividades destinadas a promover la profesionalización, capacitación	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	ón y empoderamiento económico de los jóvenes		profesionalización, capacitación y empoderamiento económico de los jóvenes.					ón y empoderamiento económico de los jóvenes en un periodo de 3 años.				
A 2.4	Porcentaje de cumplimiento de actividades para promover la salud mental y el apoyo integral de jóvenes	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento en la implementación de programas de profesionalización, capacitación y empoderamiento económico de los jóvenes.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr que el 100% de las actividades destinadas a promover la salud mental y atención integral de los jóvenes en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 3.1	Porcentaje de cumplimiento en acciones de	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento	Porcentaje	(Número de acciones ejecutadas / Total de ac	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las acciones programadas para la protección	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	protección y atención integral a NNA		nto en acciones de protección y atención integral a NNA en el municipio.		ciones programadas) x 100			y atención integral a NNA en un periodo de 3 años.				
A 3.2	Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas para la promoción educativa y reducción del rezago educativo en NNA	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento de acciones programadas para la promoción educativa y reducción del rezago educativo en NNA en el municipio.	Porcentaje	(Número de acciones ejecutadas / Total de acciones programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las acciones programadas para la promoción educativa y reducción del rezago educativo en NNA en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 3.3	Porcentaje de cumplimiento en actividades para el fomento de la salud	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento en actividades	Porcentaje	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las acciones programadas para el fomento de la salud y acceso a	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	y acceso a la seguridad social en NNA		para el fomento de la salud y acceso a la seguridad social en NNA en el municipio.		programa das) x 100			la seguridad social en NNA en un periodo de 3 años.				
A 3.4	Porcentaje de cumplimiento en actividades para el fomento de la seguridad alimentaria en NNA	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento en actividades para el fomento de la seguridad alimentaria en NNA en el municipio	Porcentaje	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las acciones programadas para el fomento de la seguridad alimentaria en NNA en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 4.1	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de apoyo en salud y alimentación para	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades de apoyo en salud y	Porcentaje	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades de apoyo en salud y alimentación programadas para adultos	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	adultos mayores		alimentación para adultos mayores en el municipio					mayores en un periodo de 3 años.				
A 4.2	Porcentaje de cumplimiento de las actividades destinadas a la reducción de carencias en servicios básicos de adultos mayores	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades destinadas a la reducción de carencias en servicios básicos de adultos mayores en el municipio.	Porcentaje	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades destinadas a la reducción de carencias en servicios básicos de adultos mayores en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 4.3	Porcentaje de cumplimiento de las actividades para brindar apoyo económico	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades para	Porcentaje	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas para brindar apoyo económico a adultos	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	a adultos mayores		brindar apoyo económico a adultos mayores en el municipio		programas) x 100			mayores en un periodo de 3 años.				
A 4.4	Porcentaje de cumplimiento de las actividades para mejorar o desarrollar infraestructura pública para el cuidado y atención de adultos mayores	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades para mejorar o desarrollar infraestructura pública para el cuidado y atención de adultos mayores en el municipio	Porcentaje	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas para mejorar o desarrollar infraestructura pública para el cuidado y atención de adultos mayores en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 5.1	Porcentaje de cumplimiento en actividades de apoyo en salud y	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento en	Porcentaje	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas para otorgar apoyo en	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	alimentación para personas con discapacidad		actividades de apoyo en salud y alimentación para personas con discapacidad en el municipio.		programas) x 100			salud y alimentación a personas con discapacidad en un periodo de 3 años.				
A 5.2	Porcentaje de cumplimiento en actividades de apoyo económico e inclusión laboral para personas con discapacidad	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento en actividades de apoyo económico e inclusión laboral para personas con discapacidad en el municipio.	Porcentaje	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas para otorgar apoyo económico e inclusión laboral a personas con discapacidad en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 5.3	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la mejora o	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de infraestructura	Porcentaje	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas para la mejora o desarrollo	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	desarrollo de infraestructura pública para el cuidado y atención de personas con discapacidad		pública dedicada al cuidado y atención de personas con discapacidad que ha sido desarrollada o mejorada durante un periodo específico.		programas) x 100			de infraestructura pública para el cuidado y atención de personas con discapacidad en un periodo de tres años.				
A 6.1	Porcentaje de cumplimiento en actividades de capacitación en derechos humanos, equidad y prevención de violencia	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento en actividades de capacitación en derechos humanos, equidad y prevención de violencia en el municipio.	Porcentaje	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas para brindar capacitación en derechos humanos, equidad y prevención de violencia en un periodo de tres años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

A 6.2	Porcentaje de cumplimiento en actividades para promover la defensa de los derechos humanos en el municipio y brindar atención a víctimas de vulneraciones en sus derechos	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento en actividades para promover la defensa de los derechos humanos en el municipio y brindar atención a víctimas de vulneraciones en sus derechos en el municipio	Porcentaje	$\frac{\text{Número de actividades ejecutadas}}{\text{Total de actividades programadas}} \times 100$	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades programadas para promover la defensa de los derechos humanos en el municipio y brindar atención a víctimas de vulneraciones en sus derechos en un periodo de tres años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 6.3	Porcentaje cumplimiento en las actividades planeadas para la creación de alianzas para la protección, defensa y	Eficacia	Este indicador mide el porcentaje cumplimiento en las actividades planeadas para la creación de alianzas	Porcentaje	$\frac{\text{Número de alianzas establecidas}}{\text{Total planificado}} \times 100$	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades planificadas para generar alianzas para la promoción y defensa de los	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	promoción de los derechos humanos		para la protección, defensa y promoción de los derechos humanos en el municipio.					derechos humanos en un periodo de 3 años.				
--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

**EJE 5: TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL**

Identificador	Nombre del indicador	Dimensión	Definición del indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Línea base	Meta del ciclo	Sentido del indicador	Verde	Amarillo	Rojo
Fin	Índice de digitalización en los procesos administrativos del municipio.	Eficacia	Este indicador mide el nivel de avance en la implementación de tecnologías digitales para mejorar los procesos administrativos y la calidad de los servicios públicos ofrecidos por el municipio.	Porcentaje	(Número de procesos administrativos digitalizados / Total de procesos administrativos evaluados) x 100	Anual.	N/A	Lograr que al menos el 60% de los procesos administrativos del municipio estén digitalizados al término de 3 años	Ascendente	>71%	61% - 70%	<60%
Propósito	Índice de Transformación Tecnológica y Digital	Eficacia	Este indicador mide el nivel de cumplimiento de las actividades	Porcentaje	(Promedio de cumplimiento de las estrategias de gobierno	Anual.	N/A	Alcanzar un 100% de cumplimiento de las actividades planeadas en un	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			planeadas para la modernización administrativa del municipio.		digital y mejora regulatoria + Promedio de cumplimiento de estrategias para la generación de estadísticas y datos municipales) / 2			periodo de 3 años.				
C1	Promedio de cumplimiento de las estrategias de gobierno digital y mejora regulatoria	Eficacia	Este indicador mide el avance en la implementación de estrategias orientadas a la transformación digital y la mejora regulatoria en las dependencias gubernamentales	Porcentaje	(Porcentaje de trámites y sistemas digitalizados. + Porcentaje de cumplimiento en las actividades para capacitar al personal y equipar a las instituciones + Porcentaje de	Anual.	N/A	Implementar el 100% de las estrategias de gobierno digital y mejora regulatoria planeadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			entales del municipio.		<p>cumplimiento en la promoción de mecanismos de participación ciudadana para la interacción y retroalimentación entre la sociedad civil y el gobierno municipal mediante herramientas digitales y tradicionales +</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las acciones previstas en la Agenda Digital Municipal) / 4</p>							
--	--	--	------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

C2	Promedio de cumplimiento de estrategias para la generación de estadísticas y datos municipales	Eficacia	Este indicador mide el progreso en la implementación de estrategias enfocadas en la recopilación, análisis y uso de estadísticas y datos municipales para la mejora de la eficiencia gubernamental.	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en la implementación de actividades relativas al Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica + Porcentaje de cumplimiento para la coordinación de dependencias y entidades para la obtención y concentración de datos estadísticos) / 2	Anual.	N/A	Implementar el 100% de las estrategias planificadas para la generación y uso de estadísticas municipales en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
----	--	----------	---	------------	---	--------	-----	---	------------	------	-----------	------

A.1.1	Porcentaje de cumplimiento en las actividades relativas a la digitalización de trámites y sistemas públicos.	Eficacia	Este indicador mide el nivel de avance en la digitalización de los trámites y sistemas de gestión internos e interinstitucionales implementados por el municipio.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral.	N/A	Implementar el 100% de las actividades planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A.1.2	Porcentaje de cumplimiento en las actividades para capacitar al personal y equipar a las instituciones	Eficacia	Este indicador mide el avance en la capacitación del personal de la administración pública municipal en temas de gobierno digital y mejora regulatoria	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral.	N/A	Implementar el 100% de las actividades planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			, así como en la provisión de equipamiento tecnológico a las instituciones municipales.									
A.1.3	Porcentaje de cumplimiento en las actividades para la promoción de mecanismos de participación ciudadana para la interacción y retroalimentación entre la sociedad civil y el gobierno municipal mediante	Eficacia	Este indicador mide el avance en la implementación de mecanismos de participación ciudadana que faciliten la interacción y retroalimentación entre el gobierno municipal y la sociedad civil,	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) x 100	Trimestral.	N/A	Implementar el 100% de las actividades planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	herramientas digitales y tradicionales		utilizando tanto herramientas digitales como métodos tradicionales.									
A 1.4	Porcentaje de cumplimiento de las acciones previstas en la Agenda Digital Municipal.	Eficacia	Este indicador mide el avance en el cumplimiento de las acciones establecidas en la Agenda Digital Municipal como parte del esfuerzo para modernizar el municipio.	Porcentaje	(Número de acciones realizadas / Total de acciones planificadas) x 100	Trimestral.	N/A	Cumplir con el 100% de las acciones planeadas para la Agenda Digital Municipal en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 2.1	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de	Eficacia	Este indicador mide el progreso en la implementación	Porcentaje	(Acciones implementadas del sistema / Total planificado en el	Trimestral.	N/A	Lograr el 100% de las acciones planeadas para la implementación	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	actividades relativas al Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica		acción y seguimiento del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica para fortalecer la toma de decisiones y la planificación municipal.		sistema) x 100			acción y operación del sistema en un periodo de 3 años.				
A 2.2	Porcentaje de cumplimiento para la coordinación de dependencias y entidades para la obtención y concentración de datos	Eficacia	Este indicador mide el grado de coordinación alcanzado entre las dependencias y entidades municipales para obtener y centralizar datos estadístico	Porcentaje	(Número de dependencias coordinadas / Total de dependencias involucradas) x 100	Trimestral.	N/A	Lograr el 100% de las acciones planeadas para la generación de estadística municipal en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	estadísticos		s, fortaleciendo la gestión y planificación del municipio.									
--	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**EJE 6: DESARROLLO SOSTENIBLE**

Identificador	Nombre del indicador	Dimensión	Definición del indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Línea base	Meta del ciclo	Sentido del indicador	Verde	Amarillo	Rojo
Fin	Tasa de consumo de tierra en relación con la tasa de crecimiento de la población	Eficacia	Relación entre aumento de las zonas urbanizadas y el crecimiento de la población para dos temporalidades, 2005 y 2020. Una tasa superior a uno indica una disminución en la eficiencia del uso de la tierra, tasa menor a uno indica un uso más eficiente de tierras.	Tasa	TCTP_05-20= (TCU_05-20 / TCP_05-20)  A_URB05: Superficie urbanizada municipal (ha) POB_TOT05: Población total municipal, 2005 A_URB20: Superficie urbanizada municipal (ha) POB_TOT: Población total municipal, 2020 TCU_05-20: Tasa de crecimiento	Quinquenal	2.61 (año 2020)	Mantener o disminuir la tasa	Estable	1.00 - 2.11	2.11 - 4.29	>4.29

					urbanizada, media anual TCP_05-20: Tasa de crecimiento poblacional, media anual TCTP_05-20: Tasa de consumo de tierra en relación con la tasa de crecimiento de la población							
Propósito	Índice del Desarrollo Sostenible	Eficacia	Revisa el Promedio de cumplimiento de las actividades para el impulso del desarrollo sostenible, urbano y metropolitano del municipio	Porcentaje	(Promedio de cumplimiento de estrategias de protección y restauración de biodiversidad + Promedio de cumplimiento de	Anual	N/A	Cumplir con el 100% de sesiones planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

					estrategias de protección y restauración de biodiversidad + Promedio de cumplimiento de estrategias de manejo sostenible de ecosistemas + Promedio de cumplimiento de acciones de gestión sustentable de recursos hídricos + Promedio de cumplimiento de las acciones de control y mitigación de la							
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

					contaminación ambiental + Porcentaje de cumplimiento de las actividades de planeación urbana y territorial sostenibles programadas + Promedio de cumplimiento de actividades para el desarrollo de infraestructura pública sostenible + Promedio de cumplimiento de las estrategias planeadas para la vinculación							
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

					n y coordinaci ón del desarrollo municipal metropolit ano) / 7							
C1	Promedio de cumplimie nto de estrategias de protección y restauració n de biodiversid ad	Eficacia	Este indicador mide el progreso en la implement ación de estrategias diseñadas para proteger y restaurar la biodiversid ad del municipio, en colaboraci ón con diversos sectores.	Porcentaje	(Porcentaj e de cumplimie nto en acciones de monitoreo y protección de flora + Porcentaje de cumplimie nto en acciones de monitoreo y protección de fauna + Porcentaje de cumplimie nto en el desarrollo del inventario de recursos	Anual	N/A	Implement ar el 100% de las estrategias de protección y restauració n de biodiversid ad planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendent e	>90%	89% - 80%	<79%

					naturales del municipio + Porcentaje de cumplimiento en la implementación de campañas de educación ambiental + Porcentaje de cumplimiento en la prestación de servicios para el bienestar animal) / 5							
C2	Promedio de cumplimiento de estrategias de manejo sostenible de ecosistemas	Eficacia	Este indicador mide el avance en la implementación de estrategias destinadas a preservar y manejar	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en acciones implementadas para la protección de playas, ríos,	Anual	N/A	Lograr la implementación del 100% de las estrategias planificadas para el manejo sostenible de ecosistemas	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			de forma sostenible los ecosistemas del municipio en coordinación con diversos sectores.	humedales y áreas costeras + Porcentaje de cumplimiento en actividades para la identificación y restauración de ecosistemas + Porcentaje de actividades para promover prácticas sostenibles de manejo forestal en áreas rurales + Porcentaje de cumplimiento en actividades para la creación y operación de la comisión de			as en un periodo de 3 años.				
--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------	--	--	--	--

					vigilancia ambiental) / 4								
C3	Promedio de cumplimiento de acciones de gestión sustentable de recursos hídricos	Eficacia	Este indicador mide el progreso en la implementación de acciones para gestionar de manera integral y sustentable los recursos hídricos del municipio, en colaboración con diversos sectores.	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en la implementación de actividades relativas al sistema de vigilancia y monitoreo de la calidad del agua en el municipio + Porcentaje de cumplimiento de actividades para establecer áreas de conservación para recarga hidráulica + Porcentaje de cumplimiento en la	Anual	N/A	Implementar el 100% de las acciones planificadas para la gestión sustentable de recursos hídricos en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%	

					<p>implementación del actividades para la sensibilización sobre aprovechamiento del agua + Porcentaje de cumplimiento en la implementación de mecanismos para el consumo sostenible de agua en sectores clave + Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de estrategias para garantizar el uso sostenible del agua e incrementar su calidad en</p>							
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

					beneficio de la ciudadanía) / 5								
C4	Promedio de cumplimiento de las acciones de control y mitigación de la contaminación ambiental	Eficacia	Este indicador mide el progreso en la implementación de acciones dirigidas a reducir, controlar y mitigar la contaminación ambiental del municipio, mediante la colaboración con diversos sectores.	Porcentaje	(Porcentaje de acciones de limpieza y restauración de cuerpos de agua implementadas + Porcentaje de estrategias de monitoreo de la calidad del aire implementadas + Porcentaje de cumplimiento de actividades para la identificación y rehabilitación de áreas	Anual	N/A	Implementar el 100% de las acciones planificadas para el control y mitigación de la contaminación en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%	

					afectadas por contaminación del suelo + Porcentaje de cumplimiento de actividades para la promoción de prácticas sostenibles en áreas agrícolas + Porcentaje de campañas educativas sobre contaminación ambiental desarrolladas y difundidas + Porcentaje de estrategias implementadas para mitigar la contaminación en los							
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

					sectores productivos y turísticos) / 6							
C5	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de planeación urbana y territorial sostenibles programadas	Eficacia	Este indicador mide el avance en la implementación de un modelo integral de planeación urbana y territorial que priorice la sostenibilidad, coordinando esfuerzos con diversos sectores.	Porcentaje	(Número de acciones realizadas / Total de acciones planificadas) x 100	Anual	N/A	Implementar el 100% de las acciones programadas para la planeación urbana y territorial en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
C6	Promedio de cumplimiento de actividades para el desarrollo de	Eficacia	Este indicador mide el progreso en el desarrollo de proyectos	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento en actividades para la ampliación de	Anual	N/A	Implementar el 100% de los proyectos de infraestructura sostenible	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	infraestructura pública sostenible		de infraestructura pública que fomenten el desarrollo integral y sostenible del municipio, en colaboración con el estado y la Federación .		infraestructura hidráulica y sanitaria en zonas prioritarias + Porcentaje de cumplimiento de actividades para la mejora de infraestructura vial y movilidad + Porcentaje de cumplimiento en actividades para la ampliación de infraestructura de alumbrado público zonas prioritarias + Porcentaje de cumplimiento en			planificados en un periodo de 3 años.				
--	------------------------------------	--	--	--	---	--	--	---------------------------------------	--	--	--	--

					actividades para el desarrollo de espacios públicos accesibles y funcionales + Porcentaje de cumplimiento de actividades para el establecimiento de alianzas estratégicas para el mantenimiento de infraestructura pública en zonas turísticas) / 5							
C7	Promedio de cumplimiento de las estrategias planeadas para la	Eficacia	Este indicador mide el avance en la implementación de	Porcentaje	(Porcentaje de cumplimiento de acciones implementadas para	Anual	N/A	Implementar el 100% de las estrategias planificadas para el desarrollo	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	vinculación y coordinación del desarrollo municipal metropolitano		estrategias destinadas a fortalecer la vinculación y la coordinación intermunicipal en el marco del desarrollo metropolitano, fomentando la colaboración efectiva y el crecimiento sostenible.	el desarrollo metropolitano en materia urbana + Porcentaje de cumplimiento de las acciones implementadas para el desarrollo metropolitano en materia social + Porcentaje de cumplimiento de las acciones implementadas para el desarrollo metropolitano en materia ambiental + Porcentaje de cumplimiento de las			municipal metropolitano en un periodo de 3 años.				
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

					acciones implementadas para el desarrollo metropolitano en materia económica) / 4							
A 1.1	Porcentaje de cumplimiento en acciones de monitoreo y protección de flora	Eficacia	Este indicador mide el progreso en la ejecución de acciones destinadas al monitoreo, cuidado y protección de la flora del municipio, con el objetivo de prevenir la pérdida de especies.	Porcentaje	(Número de acciones realizadas / Total de acciones planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las acciones planificadas para la protección de la flora en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 1.2	Porcentaje de cumplimiento en	Eficacia	Este indicador mide el progreso	Porcentaje	(Número de acciones realizadas /	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las acciones	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	acciones de monitoreo y protección de fauna		en la ejecución de acciones destinadas al monitoreo, cuidado y protección de la fauna del municipio, con el objetivo de prevenir la pérdida de especies.		Total de acciones planificadas) x 100			planificadas para la protección de la fauna en un periodo de 3 años.				
A.1.3	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo del inventario de recursos naturales del municipio	Eficacia	Este indicador mide el progreso en la elaboración de un inventario de recursos naturales del municipio para identificar y atender las zonas prioritarias en materia	Porcentaje	(Número de etapas completadas del inventario / Total planificado para el inventario) x 100	Trimestral	N/A	Completar el 100% del inventario de recursos naturales en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			de biodiversidad.									
A 1.4	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de campañas de educación ambiental	Eficacia	Este indicador mide el avance en la elaboración y difusión de campañas de educación ambiental dirigidas a promover el cuidado y preservación de la biodiversidad en el municipio.	Porcentaje	(Número de campañas desarrolladas y difundidas / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Completar el 100% de las campañas planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 1.5	Porcentaje de cumplimiento en la prestación de servicios para el bienestar animal	Eficacia	Este indicador mide el avance en la implementación de servicios para el bienestar animal,	Porcentaje	(Número de servicios otorgados / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de los servicios planificados para el bienestar animal en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			incluyendo programas de rescate, protección y adopción, con el objetivo de fomentar el cuidado y respeto hacia los animales.									
A.2.1	Porcentaje de cumplimiento en acciones implementadas para la protección de playas, ríos, humedales y áreas costeras	Eficacia	Este indicador mide el progreso en la implementación de acciones destinadas a la protección y conservación de ecosistemas acuáticos y costeros, como playas, ríos y	Porcentaje	(Número de acciones realizadas / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las acciones planificadas para la protección de playas, ríos, humedales y áreas costeras en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			humedales									
A 2.2	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la identificación y restauración de ecosistemas	Eficacia	Este indicador mide el avance en las acciones destinadas a la identificación y restauración de ecosistemas degradados en el municipio, para recuperar su funcionalidad y biodiversidad.	Porcentaje	(Número de ecosistemas restaurados / Total de ecosistemas identificados como degradados) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las acciones planificadas para la restauración los ecosistemas identificados como degradados en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 2.3	Porcentaje de actividades para promover prácticas sostenibles de manejo forestal en	Eficacia	Este indicador mide el avance en la implementación de prácticas sostenibles	Porcentaje	(Número de áreas rurales con manejo forestal sostenible / Total de áreas rurales	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de actividades programadas para promover prácticas sostenibles	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	áreas rurales		de manejo forestal en áreas rurales del municipio, contribuyendo a la conservación de los recursos forestales y la mejora de su productividad.		identificadas) x 100			en las áreas rurales identificadas en un periodo de 3 años.				
A 2.4	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la creación y operación de la comisión de vigilancia ambiental	Eficacia	Este indicador mide el progreso en la creación, establecimiento y funcionamiento de una comisión destinada a la vigilancia ambiental en el municipio, con el fin de garantizar	Porcentaje	(Etapas completadas en la creación y operación de la comisión / Total de etapas planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Completar el 100% de las acciones programadas para la creación y puesta en operación de la comisión de vigilancia ambiental en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			el cumplimiento de las normativas y estrategias de conservación.									
A 3.1	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de actividades relativas al sistema de vigilancia y monitoreo de la calidad del agua en el municipio	Eficacia	Este indicador mide el progreso en la implementación de un sistema destinado a la vigilancia y monitoreo de la calidad del agua en el municipio, garantizando su adecuado uso y conservación.	Porcentaje	(Etapas completadas en el sistema de monitoreo / Total de etapas planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Completar el 100% de la implementación de actividades programadas relativas al sistema de vigilancia y monitoreo de la calidad del agua en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 3.2	Porcentaje de cumplimiento de	Eficacia	Este indicador mide el avance en	Porcentaje	(Número de actividades realizadas /	Trimestral	N/A	Completar el 100% de la implement	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	actividades para establecer áreas de conservación para recarga hidráulica		la designación y gestión de áreas de conservación en el municipio, con el objetivo de garantizar zonas de recarga hidráulica y preservar el ciclo hidrológico.		Total de actividades planificadas) x 100			acción de actividades programadas para establecer áreas de conservación para recarga hidráulica en un periodo de 3 años.				
A 3.3	Porcentaje de cumplimiento en la implementación del actividades para la sensibilización sobre aprovechamiento del agua	Eficacia	Este indicador mide el progreso en la creación y ejecución de un programa de sensibilización para fomentar el uso responsable del agua, incluyendo aguas	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / Total de actividades planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Completar el 90% de las actividades planificadas para la sensibilización en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			pluviales y tratadas, en actividades que no impliquen consumo humano.									
A 3.4	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de mecanismos para el consumo sostenible de agua en sectores clave	Eficacia	Este indicador mide el progreso en la implementación y gestión de mecanismos que regulen y fomenten el consumo responsable de agua en los sectores turístico, inmobiliario y productivo del municipio.	Porcentaje	(Número de mecanismos implementados / Total de mecanismos planificados) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de los mecanismos planificados para el consumo sostenible de agua en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 3.5	Porcentaje de cumplimiento	Eficacia	Este indicador mide el	Porcentaje	(Número de estrategias	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	nto en el desarrollo de estrategias para garantizar el uso sostenible del agua e incrementar su calidad en beneficio de la ciudadanía		avance en la implementación de estrategias destinadas a garantizar el uso óptimo y sostenible del agua, así como a incrementar su calidad para el beneficio de la población del municipio.		implementadas / Total de estrategias planificadas) x 100			estrategias planificadas para el uso sostenible y la mejora de la calidad del agua en un periodo de 3 años.				
A 4.1	Porcentaje de acciones de limpieza y restauración de cuerpos de agua implementadas	Eficacia	Este indicador mide el avance en la ejecución de programas destinados a la limpieza y restauración de cuerpos de	Porcentaje	(Número de acciones implementadas / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las acciones de limpieza y restauración planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			agua en el municipio, con el fin de preservar su calidad y funcionalidad ecológica.									
A 4.2	Porcentaje de estrategias de monitoreo de la calidad del aire implementadas	Eficacia	Este indicador mide el avance en la implementación de estrategias destinadas al monitoreo de la calidad del aire en el municipio, con el objetivo de identificar áreas de mejora y garantizar un entorno saludable.	Porcentaje	(Número de estrategias implementadas / Total planificado) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las estrategias planificadas para el monitoreo de la calidad del aire en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

A 4.3	Porcentaje de cumplimiento de actividades para la identificación y rehabilitación de áreas afectadas por contaminación del suelo	Eficacia	Este indicador mide el progreso en las acciones destinadas a identificar y rehabilitar áreas contaminadas en el municipio, con el objetivo de restaurar su funcionalidad ecológica y productiva.	Porcentaje	$(\text{Número de actividades implementadas} / \text{Total planificado}) \times 100$	Trimestral	N/A	Realizar el 100% de las actividades para rehabilitar áreas identificadas como contaminadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 4.4	Porcentaje de cumplimiento de actividades para la promoción de prácticas sostenibles en áreas agrícolas	Eficacia	Este indicador mide el avance en la implementación de prácticas agrícolas sostenibles en el municipio, con el	Porcentaje	$(\text{Número de actividades implementadas} / \text{Total planificado}) \times 100$	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de actividades para la promoción de prácticas sostenibles en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			objetivo de mejorar la productividad, conservar los recursos naturales y reducir el impacto ambiental.									
A 4.5	Porcentaje de campañas educativas sobre contaminación ambiental desarrolladas y difundidas	Eficacia	Este indicador mide el avance en la creación y difusión de campañas educativas dirigidas a sensibilizar a la población sobre la prevención y atención de la contaminación ambiental.	Porcentaje	(Número de campañas desarrolladas y difundidas / Total de campañas planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Completar el 100% de las campañas educativas planificadas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 4.6	Porcentaje de estrategias implementadas	Eficacia	Este indicador mide el avance en	Porcentaje	(Número de estrategias implementadas	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las estrategias	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	adas para mitigar la contaminación en los sectores productivos y turísticos		la implementación de estrategias destinadas a reducir la contaminación generada por las actividades de los sectores productivos y turísticos del municipio.		adas / Total de estrategias planificadas) x 100			planificadas para mitigar la contaminación en un periodo de 3 años.				
A 5.1	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de planeación urbana y territorial sostenibles programadas	Eficacia	Este indicador mide el avance en la creación de planes y programas destinados a promover un desarrollo territorial integral y sostenible en el municipio, asegurand	Porcentaje	(Número de acciones realizadas / Total de acciones planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Cumplir con el 100% de actividades planificadas relativas a los planes y programas de desarrollo urbano y territorial en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

			o el equilibrio entre el crecimiento urbano y la conservación ambiental.									
A 6.1	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la ampliación de infraestructura hidráulica y sanitaria en zonas prioritarias	Eficacia	Este indicador mide el progreso en la ampliación de infraestructura hidráulica y sanitaria en las zonas identificadas como prioritarias del municipio, con el objetivo de mejorar el acceso a servicios básicos.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Lograr el 100% de las actividades planificadas para la ampliación de infraestructura hidráulica en las zonas prioritarias en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

A 6.2	Porcentaje de cumplimiento de actividades para la mejora de infraestructura vial y movilidad	Eficacia	Este indicador mide el progreso en la implementación de proyectos de infraestructura vial y movilidad que favorezcan el tránsito eficiente de las personas y mejoren la conectividad en las zonas urbanas y rurales del municipio.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las actividades planificadas para mejorar la conectividad vial y movilidad en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 6.3	Porcentaje de cumplimiento en actividades para la ampliación de infraestructura de alumbrado	Eficacia	Este indicador mide el avance en la ampliación de la cobertura de alumbrado público en	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las actividades planificadas para ampliar la cobertura del alumbrado público en	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

	público zonas prioritarias		las zonas identificadas como prioritarias, con el objetivo de mejorar la seguridad y calidad de vida de la población.					un periodo de 3 años.				
A 6.4	Porcentaje de cumplimiento en actividades para el desarrollo de espacios públicos accesibles y funcionales	Eficacia	Este indicador mide el avance en el desarrollo de espacios públicos destinados a promover la interacción comunitaria, la inclusión y el desarrollo social integral en el municipio.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las actividades planificadas para el desarrollo de espacios públicos accesibles y funcionales en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%

A 6.5	Porcentaje de cumplimiento de actividades para el establecimiento de alianzas estratégicas para el mantenimiento de infraestructura pública en zonas turísticas	Eficacia	Este indicador mide el avance en la creación de alianzas con los sectores público, privado y social para garantizar el mantenimiento de la infraestructura pública en las zonas turísticas, fomentando su desarrollo económico y sostenible.	Porcentaje	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las actividades planificadas para el establecimiento de alianzas estratégicas para el mantenimiento de infraestructura pública en zonas turísticas en un periodo de 3 años.	Ascendente	>90%	89% - 80%	<79%
A 7.1	Porcentaje de cumplimiento de acciones implementadas para el desarrollo metropolitano	Eficacia	Este indicador mide el avance en la implementación de acciones destinadas a	Porcentaje	(Número de acciones implementadas / Número total de acciones planificadas)	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las acciones planificadas para el desarrollo metropolitano en un	Ascendente	>76%	66% - 75%	<65%

	ano en materia urbana		promover el desarrollo metropolitano en el ámbito urbano, fomentando la integración y sostenibilidad en el municipio.		icadas) x 100			periodo de 3 años.				
A 7.2	Porcentaje de cumplimiento de las acciones implementadas para el desarrollo metropolitano en materia social	Eficacia	Este indicador mide el avance en la implementación de acciones destinadas a promover el desarrollo metropolitano en el ámbito social, fortaleciendo la integración comunitari	Porcentaje	(Número de acciones implementadas / Número total de acciones planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las acciones planificadas para el desarrollo metropolitano en materia social en un periodo de 3 años.	Ascendente	>81%	71% - 80%	<70%

			a y el bienestar de la población.									
A 7.3	Porcentaje de cumplimiento de las acciones implementadas para el desarrollo metropolitano en materia ambiental	Eficacia	Este indicador mide el avance en la implementación de acciones destinadas a promover el desarrollo metropolitano en el ámbito ambiental, fortaleciendo la sostenibilidad y preservación de los recursos naturales.	Porcentaje	(Número de acciones implementadas / Número total de acciones planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las acciones planificadas para el desarrollo metropolitano en materia ambiental en un periodo de 3 años.	Ascendente	>76%	66% - 75%	<65%
A 7.4	Porcentaje de cumplimiento de las acciones implementadas para el desarrollo metropolitano en materia ambiental	Eficacia	Este indicador mide el avance en la implementación de acciones destinadas a promover el desarrollo metropolitano en el ámbito ambiental, fortaleciendo la sostenibilidad y preservación de los recursos naturales.	Porcentaje	(Número de acciones implementadas / Número total de acciones planificadas) x 100	Trimestral	N/A	Implementar el 100% de las acciones planificadas para el desarrollo metropolitano en materia ambiental en un periodo de 3 años.	Ascendente	>81%	71% - 80%	<70%

	adas para el desarrollo metropolitano en materia económica		<p>ación de acciones destinadas a promover el desarrollo metropolitano en el ámbito económico , fortaleciendo la integración productiva y el crecimiento económico sostenible.</p>		de acciones planificadas) x 100			desarrollo metropolitano en materia económica en un periodo de 3 años.				
--	--	--	--	--	---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ordenamientos internacionales.....	14
Tabla 2 Marco normativo federal para la planeación.....	15
Tabla 3 Marco normativo estatal para la planeación .....	17
Tabla 4 Marco normativo municipal para la planeación .....	19
Tabla 5 Estructura orgánica del municipio de Bahía de Banderas .....	31
Tabla 6 Estado de las instalaciones del Juzgado Cívico.....	33
Tabla 7 Estado de las instalaciones de la Tesorería Municipal.....	34
Tabla 8 Estado de las instalaciones de la Contraloría Municipal.....	36
Tabla 9 Estado de las instalaciones de la Oficialía Mayor Administrativa .....	37
Tabla 10 Estado de las instalaciones de la Dirección del Registro Civil.....	38
Tabla 11 Estado de las instalaciones de la Dirección de Protección Civil.....	38
Tabla 12 Estado de las instalaciones de la Dirección de Padrón y Licencias .....	39
Tabla 13 Estado de las instalaciones de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito .....	39
Tabla 14 Estado de las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Urbano .....	40
Tabla 15 Estado de las instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos .....	40
Tabla 16 Estado de las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas.....	41
Tabla 17 Estado de las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Económico .....	41
Tabla 18 Estado de las instalaciones de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social .....	42
Tabla 19 Estado de las instalaciones de la Dirección Jurídica .....	44
Tabla 20 Estado de las instalaciones de la Dirección de Turismo .....	44
Tabla 21 Estado de las instalaciones de la Dirección del Deporte .....	45
Tabla 22 Estado de las instalaciones de la Dirección de Medio Ambiente.....	46
Tabla 23 Estado de las instalaciones del DIF Municipal .....	46
Tabla 24 Estado de las instalaciones del OROMAPAS.....	47
Tabla 25 Estado de las instalaciones de la CMDH .....	48
Tabla 26 Estado de las instalaciones del IMPLAN .....	48
Tabla 27 Distribución de los egresos municipales 2023.....	50
Tabla 28 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Administración Pública Municipal.....	53
Tabla 29 normas urbanísticas aplicables tanto en la edificación de las zonas urbanas como las condiciones que han de regir en las rurales.....	58
Tabla 30 Normas urbanísticas relacionadas con los servicios públicos municipales .....	58
Tabla 31 Contenedores de basura ubicados en el municipio. ....	68
Tabla 32 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Dimensión Social.....	89
Tabla 33 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Dimensión Económica .....	99
Tabla 34 Disponibilidad Media Anual de las aguas superficiales.....	104
Tabla 35 Disponibilidad Media Anual de las aguas subterráneas .....	105
Tabla 36 Comparativa por cuenca del aprovechamiento de las aguas superficiales.....	107
Tabla 37 Comparativa por acuífero del aprovechamiento de las aguas subterráneas ....	108

Tabla 38 Vulnerabilidad en el municipio .....	119
Tabla 39 Subproductos generados de los RSU por categoría.....	122
Tabla 40 Gestión Integral de Riesgos .....	125
Tabla 41 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Dimensión Ambiental.....	126
Tabla 42 Niveles de escolaridad de las mujeres .....	128
Tabla 43 Población femenina económicamente activa y ocupada de acuerdo a Censo de Población y Vivienda 2020. ....	130
Tabla 44 Reportes de violencia familiar y violaciones en 2023.....	132
Tabla 45 Clasificación de la población NNA.....	134
Tabla 46 Densidad de población NNA por localidad. ....	135
Tabla 47 Población NNA que no asiste a la escuela. ....	137
Tabla 48 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Dimensión de Igualdad Sustantiva. ....	142
Tabla 49 Resultados de las mesas de trabajo del eje 1 del Foro de Participación Ciudadana 2024. ....	155
Tabla 50 Resultados de las mesas de trabajo del eje 2 del Foro de Participación Ciudadana 2024. ....	157
Tabla 51 Resultados de las mesas de trabajo del eje 3 del Foro de Participación Ciudadana 2024. ....	159
Tabla 52 Resultados de las mesas de trabajo del eje 4 del Foro de Participación Ciudadana 2024. ....	161
Tabla 53 Resultados de las mesas de trabajo del eje 5 del Foro de Participación Ciudadana 2024. ....	162
Tabla 54 Resultados de las mesas de trabajo del eje 6 del Foro de Participación Ciudadana 2024. ....	163
Tabla 55 Sistema de Planeación Federal .....	166
Tabla 56 Vinculación y alineación de los Ejes de Planeación Estatal. ....	167
Tabla 57 Vinculación y alineación con los Ejes de Planeación Federal. ....	168
Tabla 58 Vinculación y alineación con los Ejes de Planeación Estatal. ....	170
Tabla 59 Prioridad y congruencia de los objetivos institucionales con los objetivos y estrategias del sistema de planeación estatal y nacional .....	171
Tabla 60 Síntesis de vinculación y alineación de los Ejes de Planeación Municipal. ....	174
Tabla 61 MIR Eje 1: Gobierno honesto. ....	221
Tabla 62 MIR Eje 2: Prosperidad social.....	238
Tabla 63 MIR Eje 3: Economía moral.....	252
Tabla 64 MIR Eje 4: Reducción de la desigualdad.....	263
Tabla 65 MIR Eje 5: Transformación tecnológica y digital.....	272
Tabla 66 MIR Eje 6: Desarrollo sostenible. ....	275
Tabla 67 Programas sectoriales de la administración 2024-2027 .....	284
Tabla 68 Programas especiales de la administración 2024-2027.....	285
Tabla 69 Programas institucionales de la administración 2024-2027 .....	286
Tabla 70 Proyectos de infraestructura pública - PGM - 2024-2027 .....	287

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Dinámica poblacional .....	55
Gráfica 2 Pirámide poblacional .....	56
Gráfica 3 Superficie de rodamiento de las vialidades .....	74
Gráfica 4 Causas y tipos de accidentes viales .....	77
Gráfica 5 Tasa de incidencia delictiva por delito por cada 10,000 habitantes .....	81
Gráfica 6 Comparativa de cambio de cobertura de suelo entre 2010 y 2020. ....	102
Gráfica 7. Usos del agua en el municipio .....	109
Gráfica 8 Porcentaje de NNA por carencia social.....	136
Gráfica 9. Porcentajes de población NNA que no asiste a la escuela.....	138
Gráfica 10 Lenguas indígenas.....	140
Gráfica 11 Percepción ciudadana sobre las instituciones de la Administración Pública Municipal .....	152

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Macrolocalización.....	26
Figura 2. Localidades que componen el municipio .....	27
Figura 3 Delimitación de las localidades .....	57
Figura 4 Cobertura de los servicios de salud .....	61
Figura 5 Cobertura de agua potable .....	64
Figura 6 Cobertura de drenaje sanitario .....	65
Figura 7 Cobertura de servicio de recolección de basura .....	67
Figura 8 Estructura vial .....	73
Figura 9 Superficies de rodamiento de las vialidades.....	75
Figura 10 Cobertura de transporte público .....	76
Figura 11 Concentración de delitos .....	82
Figura 12 Asentamientos irregulares .....	84
Figura 13 Acceso a áreas verdes y espacios públicos en el territorio de Bahía de Banderas.....	86
Figura 14 Oferta Turística .....	93
Figura 15 Distrito de Riego 043 .....	95
Figura 16 Cobertura de uso de suelo 2020.....	101
Figura 17 Disponibilidad y aprovechamiento de agua .....	111
Figura 18 ANP en el territorio de Bahía de Banderas .....	114
Figura 19 Sitios prioritarios marinos y terrestres .....	116

# CRÉDITOS

El Programa de Gobierno 2024-2027 de Bahía de Banderas es el resultado de un esfuerzo colectivo en el que participaron diversos equipos multidisciplinarios, instituciones y actores clave. A continuación, se reconocen a quienes representan a los sectores de la sociedad que con su participación hicieron posible la construcción de este instrumento.

## H. XII Ayuntamiento de Bahía de Banderas

**Presidente municipal - Lic. Héctor Javier Santana García**

**Síndico municipal - Dra. Daniela Sahagún Flores**

- Regidor - Lic. José Octavio Valencia Jiménez
- Regidora - C. Macaría Elizabeth Rico Fregoso
- Regidora - C. María del Carmen Valencia Soto
- Regidora - C. María Isabel Delgado Rangel
- Regidor - C. Milton de Jesús Martínez Cárdenas
- Regidor - C. Antonio Flores Ramos
- Regidor - Lic. José León Olvera
- Regidora - Lic. Ma. Cristina Moran Alarcón
- Regidor - Lic. José Antonio Arreola López
- Regidora - Ing. Mónica Yesenia Robles Arriozon
- Regidor - Lic. José Francisco López Castañeda
- Regidora - C. Maribel Rodríguez Orozco
- Regidora - Arq. Citlali Rubí Huerta Peña
- Secretario del H. XII Ayuntamiento - Lic. José Israel Santillán
- Presidenta de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) - Lic. Margui Zúñiga Rodríguez
- Encargado del Despacho de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano - Ing. Juan Edel Castro Sotelo
- Tesorera Municipal - C.P.C. Mariana Macedo Gutiérrez
- Contralor Municipal - C.P. Mario Medrano Carrasco
- Despacho de Presidencia - Lic. Maximo Diego Rivera Palomera
- Dirección de Desarrollo Y Bienestar Social - Lic. Guadalupe Solís Martínez
- Comisión Municipal de Derechos Humanos - MD. Erika Lisset García Morales
- Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (OROMAPAS) - Ing. Jesús Abdiel Mejía Obeso
- Dirección de Obras Públicas - Ing. Ramón González Ureña
- Dirección de Padrón y Licencias - Lic. Luis Omar Castellanos Valadez
- Dirección de Desarrollo Económico - Lic. Daniel Armando Cárdenas Pérez
- Dirección de Coordinación de Gabinete - Dra. Nadia Elizabeth Paniagua Robles
- Dirección de Turismo - Lic. Omar Dávila Ramírez
- Dirección Jurídica - Lic. Marcos Alonso Parra Becerra
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia - CP. Martha Lilia García Sedano
- Dirección de Servicios Públicos - Lic. José Ramón Álvarez Arreola
- Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito - Lic. Edson Carlos Olvera García
- Oficialía Mayor Administrativa - Lic. Fernando Mendoza Martínez
- Dirección de Protección Civil - Lic. Claudia Angélica Díaz de Sandi Neuman
- Dirección de Registro Civil - Lic. Xavier Esparza García
- Dirección de Deporte Municipal - L.A.E. Ernesto Eduardo Valdez Ruiz
- Juzgado Cívico - Lic. X. Cristóbal Esparza García
- Dirección de Medio Ambiente - Lic. Juan Francisco O'Conor Aguirre
- Instituto Municipal de la Mujer - Lic. Marcela Estrada
- Instituto Municipal de la Juventud - Milagros de Jesús Rubalcaba

## Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas

- Director General - Mtro. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez
- Presidente de la Junta de Gobierno del IMPLAN - Ing. José Luis Toca Garcíarce
- Concejal Ciudadano - Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero
- Concejal Ciudadano - M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo
- Concejal Ciudadano - Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas
- Concejal Ciudadano - Lic. Ramón Ruelas Hernández
- Concejal Ciudadano - Arq. Juan Salvador Camberos Velasco
- Concejal Ciudadano - Arq. Enrique Navarro López
- Representante del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit - Arq. Yírah Alejandra Barraza Guevara
- Concejal Ciudadano - Ing. Luis Carlos Tapia Pérez
- Concejal Ciudadano - Lic. Adalberto Moreno Benavent
- Concejal Ciudadano - Dra. María Teresa Calzada Cortina
- Concejal Ciudadano - Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama
- Concejal Ciudadano - Mtro. Fernando Castro Rubio
- Concejal Ciudadano - Lic. José Méndez López
- Concejal Ciudadano - Mtra. Esmeralda Ramos Jiménez
- Concejal Ciudadano - Lic. Georgina María De Los Ángeles Vallarta Trejo
- Concejal Ciudadano - Ing. Virgilio De Jesús Tamez Orozco
- Concejal Ciudadano - Dr. Jorge Téllez López
- Concejal Ciudadano - Lic. Felipe De Jesús Ramírez Gutiérrez
- Coordinadora - Lic. Arantxa Stefania Muro Castañeda
- Jefe de área - Lic. Esthela Valeria Ayala Díaz de León
- Especialista - Arq. Diego Alonso Sánchez Castellón
- Especialista - Lic. Juan José Gerardo Aguirre Maldonado
- Subdirector - Arq. Luis Alonso Cárdenas Hernández
- Auxiliar - Ing. Andrea Elizabeth Espino Rodríguez
- Especialista - Ing. Cesar Alejandro Serafín García
- Especialista - Arq. Mauricio Maury Díaz Chávez
- Especialista - Urb. Angélica Rubí Vázquez Tejeda
- Coordinadora - LDCG. María Paula Muro Castañeda
- Especialista - LDCG. Alina Lizeth Ramos Álvarez
- Especialista - LDCG. Rosa Elena Muñoz García
- Especialista - Ing. Hugo Adrián González Arreola
- Auxiliar - Ing. Tania Beatriz Vizcaíno Gómez
- Jefe de área - Ing. Erick Saúl González De Anda
- Especialista - Ing. Lilitiana Elizabeth González Guzmán
- Titular del OIC - Lic. Lilitiana Margarita Blancas Lepe
- Jefe de área - Lic. Gilberto Ocampo García
- Jefe de área - Lic. Daniel Gildardo Hurtado Langarica
- Especialista - C.P. Cristóbal Álvarez Canales
- Auxiliar - Lic. Andrea Jocelyn Flores Gutiérrez
- Especialista - Lic. Elizabeth Pérez López
- Jefe de área - C.P. Guillermina Saldaña Flores
- Especialista - C.P. Verónica Alcudia Hernández
- Auxiliar - Lic. Laura Isabel Escobedo Solorzano



PROGRAMA DE GOBIERNO | BAHÍA DE BANDERAS 2024-2027





# PROGRAMA DE GOBIERNO

BAHÍA DE BANDERAS  
2024-2027

ESTAMOS  
**HECHOS PARA**  
SERVIR



**BAHÍA DE BANDERAS**  
HXII AYUNTAMIENTO

**IMPLAN**  
Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas

